



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN.....	2
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	5
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	7
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	8
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	9

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

Cabe mencionar que de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, ejercerá las funciones que realizaba la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, de esta manera se creó la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).

Posteriormente, el pasado 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el dos de junio del dos mil veintidós, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En atención a ello, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-078-22, Se escinden las atribuciones de la DEGDHECyCC señaladas en el artículo 94 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para que, en materia de educación cívica y construcción ciudadana, sea la **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEECyCC)** la que conozca, atienda, dé seguimiento y cumpla con las obligaciones y atribuciones en dicha materia.

Por lo anterior, la DEECyCC en cumplimiento a su Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía contempló la realización de 21 acciones para este 2022; sin embargo, debido al recorte presupuestal, dos acciones debieron cancelarse, a saber: acción 5.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en KidZania y acción 9.- Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica.

De las 19 acciones restantes, debe destacarse que en este cuarto trimestre se dio cumplimiento total a las siguientes seis acciones:

- Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.
- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CDMX.
- Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro).

- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.
- Organizar el Concurso de Ensayo.

Finalmente, en cuanto a la **acción 20.- Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil**, la tercera jornada para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, que tendría el título de *Reflexiones sobre los derechos humanos y político-electorales de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México* y se llevaría a cabo el día 13 de diciembre, fue cancelado en virtud de la indefinición sobre la estructura y organización interna de la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, así como la Comisión respectiva, propiciada a partir de la Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JLDC-075/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022.

Con respecto al **Programa Editar** publicaciones institucionales el presente informe describe las actividades realizadas que se agrupan en cuatro acciones.

En este sentido, se elaboró el concentrado de publicaciones y materiales que solicitaron las diversas áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas que llevarán a cabo en 2023; concluyó la edición de una publicación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística; siete publicaciones de la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; una publicación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; la corrección de estilo de dos publicaciones de la DEGDHECYCC; la corrección y formación de una publicación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; de tres publicaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; y una de la Secretaría Ejecutiva.

Además, se elaboró el contenido de tres catálogos de publicaciones institucionales e inició de su formación.

También se realizó la imagen gráfica y la corrección de diversos materiales para 6 eventos organizados por la DEECyCC.

Por último, se dio seguimiento a la migración de la Biblioteca Electrónica a la página principal del Instituto y el diseño de los banners de los diversos rubros que la conformarán.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF) ha dado seguimiento y

cumplimiento a las diversas actividades institucionales que se le tienen encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo treinta solicitudes de información pública, así como la actualización de las obligaciones que tiene la DEAPyF, en el portal de transparencia del IECM y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cuanto a los treinta y tres escritos de denuncias, quejas y vistas que fueron turnados, se tuvieron por no interpuestas tres quejas, se acordó la incompetencia de tres escritos de queja, se elaboraron dos proyectos de acuerdo en cumplimiento a lo ordenado por el TECDMX, así como ocho proyectos de inicio de procedimientos especiales sancionadores y dieciocho proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos ordinarios sancionadores los cuales fueron puestos a consideración de la antes Comisión Permanente de Quejas, asimismo dieciocho proyectos de resolución, los cuales fueron puestos a consideración de dicha Comisión para su aprobación y remisión al Consejo General y se aprobó rechazar un anteproyecto de resolución, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en derecho corresponda. Por lo que hace a las quejas turnadas por la Secretaría Ejecutiva a la DEAPYF, se elaboraron nueve acuerdos de desechamiento.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega treinta y tres ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, quince fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y dieciocho por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo Generales del Instituto Nacional Electoral. Por lo que se refiere a este último tema, de octubre a diciembre de dos mil veintidós se aplicaron nueve descuentos por este rubro.

Por último, se llevaron a cabo diversas diligencias en materia de fiscalización a las agrupaciones políticas locales, la liquidación del patrimonio de los antes Partidos Humanista de la Ciudad de México y Equidad, Libertad y Género, así como de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

Con las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintidós.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre de 2022.

Programa ordinario

La encargada del despacho de la DEOEyG o, en su caso, la persona designada, participó en sesiones virtuales y/o presenciales, así como en diversas reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, la encargada de despacho de la DEOEyG dirigió diversas reuniones virtuales y presenciales con la coordinación de organización electoral, dirección de geografía y proyectos especiales y el departamento de gestión.

Se terminaron de generar los productos cartográficos y se elaboró el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana (MGPC); concluyó la actualización del Micrositio Proceso de Actualización del MGPC 2022, así como el seguimiento de las actividades del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana* (Protocolo). Se presentó el informe final de la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) y del análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021. También, se concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, se puso en marcha del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de escenarios y se dio seguimiento a las Asambleas Comunitarias Informativas.

Acerca de la Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021, concluyeron los trabajos editoriales y se está validando el documento. En materia de colaboración registral, se recibió y procesó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal y se envió a todas las áreas del IECM. También, se realizaron los grupos de enfoque sobre los documentos y materiales utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2022, con las personas Responsables de Mesa Receptora de Opinión, personal eventual de las Direcciones Distritales e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO); y se llevó a cabo la destrucción de los documentos y materiales utilizados y sobrantes en la CPP 2022.

Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Concluyó la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la CPP 2022.

La Estadística de Resultados, así como la de Participación de la CPP 2022 fueron aprobadas por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) en su tercera sesión ordinaria y

se están realizando los trabajos editoriales correspondientes.

Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Concluyó la elaboración de la propuesta preliminar del *Manual de geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024* (Manual), así como la integración de documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024. Se elaboró un análisis de áreas de mejora del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), así como un Acuerdo y Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del SEI.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo y Convocatoria para realizar actividades de Observación durante la elección de las COPACO 2023 y Consulta 2023 y 2024 y se está elaborando el Manual para capacitar, en materia de observación; se elaboró el anteproyecto de Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México; y concluyó la elaboración de las carpetas con los modelos de la documentación electiva y consultiva y la de materiales; todos para emplearse en la elección de las COPACO 2023 y Consulta 2023 y 2024.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) realizó la devolución al Congreso de la Ciudad de México de los registros de firmas apoyo ciudadano de la *«Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México»*, lo anterior, debido a que la persona presidente de la Organización que la presentó no subsanó las inconsistencias que se detectaron.

Se realizó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México».

En otro aspecto, se dio seguimiento y acompañamiento a la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas. Con corte al 20 de diciembre de 2022, se informa que se realizaron 1,410 Asambleas.

Durante este trimestre se elaboraron los proyectos de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto 2023 y 2024; Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024; Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024 y Convocatoria de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 dirigida a los 50 Pueblos Originarios de la Ciudad de México.

Adicionalmente, se otorgó el registro como Organización Ciudadana a la persona moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.», con lo cual se cuenta con 172 Organizaciones Ciudadanas con registro vigente. Se continuó con la elaboración de los 149 anteproyectos de Dictamen y Acuerdo para atender lo señalado en los artículos 112 de la Ley de Participación; 53, fracción I y CUARTO Transitorio del *Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el IECM*, relativos a la pérdida de registro por no presentar su solicitud de refrendo en el plazo establecido en dichos ordenamientos.

Se recibió del «*Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac*» la solicitud de actualización de datos y de revalidación de registro, la cual está en proceso de revisión.

En lo que respecta a la capacitación a través del aula virtual Fopci se cuenta con 4,346 personas registradas, 91 de las cuales se registraron en el cuarto trimestre. En las direcciones distritales se programaron 452 sesiones de capacitación a las que asistieron 2,807 personas. Se inició el diseño instruccional y el material didáctico del contenido de dos cursos con los que se capacitará a las nuevas COPACO. Se concluyó la actualización del módulo de capacitación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP).

En relación con el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO se revisaron 28 convocatorias y 26 minutas de reuniones de trabajo publicadas, así como 1,465 convocatorias y 1,173 actas de asambleas ciudadanas. Se realizó un ejercicio de retroalimentación con las COPACO, obteniendo 518 respuestas que provienen de 424 COPACO que equivalen al 24.31% de las 1,744 COPACO que están en funciones. Se imprimieron 2,539 tarjetas de gratuidad del servicio de transporte público para las COPACO.

Asimismo, se implementaron los cursos autogestivo «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana» en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana y «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana».

La DEPCyC participó en la «Semana TEC» con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Adicionalmente, se realizó el Foro: «Proveer espacios de certeza, comunicación institucional y combate a la desinformación».

En otro aspecto, la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó mediante acuerdo CPCyC/052/2022, el contenido de la «Agenda Ciudadana 2023. ¡Por una ciudadanía deliberativa e incluyente!».

Finalmente, en el marco de las actividades preparatorias para llevar a cabo la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se desarrolló una nueva versión del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y la Consulta 2023 (SIPCEC 2023), sistema que coadyuba en el proceso de integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para los ejercicios de participación ciudadana que realiza el IECM. Se realizó un primer simulacro con la finalidad de probar su funcionalidad.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) apoyó a las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Especiales, así como a Comités relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, las Direcciones Distritales y la Contraloría Interna.

La Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy concedieron treinta entrevistas abordando temas como: Reestructura del IECM, Prerrogativas de partidos políticos, Premiación de proyectos ganadores novedosos, Verificación de firmas de la iniciativa de prohibición de corridas de toros, entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 29 boletines de prensa, 2 comunicados de prensa y 3 notas del día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Se realizó la publicación de 91 síntesis informativas matutinas y 61 vespertinas; se colocaron 124 fotografías, 11 banners con acceso avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General; asimismo, se realizaron 3,909 publicaciones de difusión y 2,089 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 5,998 contenidos.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2022, el sitio web alcanzó 925,396 visitas, de las cuales 101,800 fueron al portal de transparencia.

Se alcanzaron, a la fecha, 7,457,890 visualizaciones en el canal de Youtube (64,474 adicionales al tercer trimestre de 2022) y se logró llegar a 13,828 suscriptores en YouTube (147 nuevos a diferencia del tercer trimestre de 2022).

Se tienen, a la fecha, 46,848 seguidores en Twitter (480 a diferencia del tercer trimestre de 2022); asimismo, se lograron 10,550,000 impresiones en los contenidos emitidos por el IECM en esta plataforma.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la realización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, la difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Con relación a los sistemas implementados y a los que se dio mantenimiento y seguimiento a la operación durante este trimestre se destacan los siguientes:

- Sistema de Seguimiento de Medios de Impugnación (SESMI)
- VOTA FILM FEST
- Sistema de Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (SISPERSA)
- Plataforma Digital de Participación Ciudadana

Así mismo se da atención a los nuevos requerimientos para los siguientes Sistemas Informáticos que se utilizarán para de la ***Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024:***

- Sistema Electrónico por Internet SEI.
- Sistema de Registro de Proyectos 2023-2024 (SIPROE).
- Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2023 (SUMPAC).

- Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (SIRESCA).
- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2023 (SIPCECC).
- Sistema para el Registro e Insaculación de Especialistas para los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD).
- Sistema para la Publicación de Documentos del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD 2023).

Se dio continuidad a la configuración y creación de servicios de la plataforma del sistema de voto por internet que se encuentra alojado en la nube. Así como se realizó el fortalecimiento de la energía eléctrica redundante del Centro de Cómputo del Instituto con dos UPS. Se atendieron las desconexiones de los Órganos Desconcentrados 3, 5, 6, 17, 21, 22, 24 y 28 por reubicación de sus inmuebles.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,214 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 661 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 553 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Se realizaron y ejecutaron todas las actividades y servicios de red; así como el monitoreo, análisis e implementación de servicios de comunicaciones para ofrecer a los distritos y oficinas centrales, los medios de comunicación suficientes y robustos durante este trimestre para atender las diferentes actividades institucionales. Para mantener la continuidad operativa del IECM se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios. De igual forma, los servidores de cómputo y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales, así se realizan los mantenimientos de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el Cuarto trimestre del año, en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en sus tres Direcciones, siendo estas Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Dentro del Programa Ordinario se recibieron 880 oficios, 865 fueron desahogados; se atendieron 29 eventos y reuniones de trabajo y se realizaron actividades en su calidad de Secretaría Técnica para la celebración de la 10ª, 11ª y 12ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

En la *Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos*, se atendió lo siguiente: 32 Medios de Impugnación, 28 Requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, 203 Certificaciones y Validaciones de documentos, 95 Notificaciones a solicitud de otras áreas, 4 asistencias a reuniones de trabajo, 6 Consultas formuladas por las diversas áreas del IECM, 1 Informe trimestral relacionado al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM, 1 Informe mensual de seguimiento a multas y sanciones pecuniarias impuestas a Partidos Políticos y 17 Actuaciones en los expedientes de Procedimientos disciplinarios en contra del personal.

En la *Dirección de lo Contencioso*, se atendieron los siguientes asuntos: 2 Juicios Familiares, 3 Juicios Civiles, 130 Juicios Laborales, 7 Juicios de Amparo, 2 Juicios Electorales, 4 Controversias Constitucionales, 1 Acción de Inconstitucionalidad, 6 Pláticas conciliatorias para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral, 6 Dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral, 12 Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores, 13 Procedimientos Paraprocesales, 6 Notificaciones, 2 Averiguación Previa (carpeta de investigación), 46 Leyendas de Certificación; 1 Asesoría en materia Contenciosa, 4 Solicitudes de números ISBN ante el INDAUTOR.

En la *Dirección De Servicios Legales*, se atendió lo siguiente: 2 Opiniones jurídicas mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas, 37 Observaciones a carpetas mediante la asistencia como asesor a las sesiones de las comisiones, comités y reuniones de trabajo, 7 Reuniones de trabajo convocadas por las distintas áreas del IECM, 11 Contratos de prestación de servicios, 9 Convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios, revisión de 30 Contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, 8 Proyectos de Convenios Interinstitucionales, 12 Revisiones de proyectos de normas internas, 6 Elaboraciones de Infografías, 3 Certificaciones de diversos convenios, 6 Peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, 6 Solicitudes de acceso a la información pública, 8 Proyectos de Informes relativos a Recursos de Revisión, 1 Servicio Servicios notarial, 28 integración de expediente de arrendamiento, 1 nota y opciones de Proyectos de convenios, 1 Solicitud de información para dictamen jurídico, 1 Solicitud de información para contratos de arrendamiento, 1 Revisión y remisión de observaciones a la propuesta de cláusulas enviadas por la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, 1 Elaboración de Atenta Nota a la Secretaría Ejecutiva.

También se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio

Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia; se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022*, se atendieron los siguientes asuntos: 17 revisiones de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, 2 se asistió a reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva, 6 se atendieron controversias promovidas por Pueblos y Barrios Originarios, respecto de la modificación del marco geográfico de Participación Ciudadana 2022, 4 Se atendieron requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, 5 se informó sobre el cumplimiento dado a las resoluciones, 17 revisión de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados, 9 se elaboraron certificaciones y/o validaciones de documentos, 1 se coordinó la ejecución de notificaciones y 1 se asistió a reunión de trabajo en que fue convocada la UTAJ.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a la Coordinación y Organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir Elecciones de las Comisiones de Participación Comunitaria*, se atendieron los siguientes asuntos: 1 se elaboró y validó el convenio de apoyo y colaboración con el GCDMX y 1 se realizó la revisión de la Convocatoria para la Elección de COPACO a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, se atendieron los siguientes asuntos: 1 se elaboró y validó un convenio de apoyo y colaboración con el GCDMX y 1 se elaboró opinión de los diferentes escenarios para la celebración del Procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a los Mecanismos Emergentes de Democracia Directa. (iniciativa ciudadana)*, se atendieron los siguientes asuntos: 1 se realizó notificación del Acuerdo aprobado por el Consejo General, respecto de la improcedencia de la Iniciativa de Ley denominada "Corrida de Toros".



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE
COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2022***

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN.....	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA.....	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.....	6
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.....	8
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	9
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	10

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA.

Cabe mencionar que de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, ejercerá las funciones que realizaba la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, de esta manera se creó la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).

Posteriormente, el pasado 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el dos de junio del dos mil veintidós, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En atención a ello, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-078-22, Se escinden las atribuciones de la DEGDHECyCC señaladas en el artículo 94 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para que, en materia de educación cívica y construcción ciudadana, sea la **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEECyCC)** la que conozca, atienda, dé seguimiento y cumpla con las obligaciones y atribuciones en dicha materia.

Por lo anterior, la DEECyCC en cumplimiento a su Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía contempló la realización de 21 acciones para este 2022; sin embargo, debido al recorte presupuestal, dos acciones debieron cancelarse, a saber: acción 5.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en KidZania y acción 9.- Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica.

De las 19 acciones restantes, debe destacarse que en este cuarto trimestre se dio cumplimiento total a las siguientes seis acciones:

- Elaborar el 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.
- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.
- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CDMX.

- Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro).
- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.
- Organizar el Concurso de Ensayo.

Finalmente, en cuanto a la **acción 20.- Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil**, la tercera jornada para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, que tendría el título de *Reflexiones sobre los derechos humanos y político-electorales de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México* y se llevaría a cabo el día 13 de diciembre, fue cancelado en virtud de la indefinición sobre la estructura y organización interna de la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, así como la Comisión respectiva, propiciada a partir de la Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JLDC-075/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022.

Con respecto al **Programa Editar** publicaciones institucionales el presente informe describe las actividades realizadas que se agrupan en cuatro acciones.

En este sentido, se elaboró el concentrado de publicaciones y materiales que solicitaron las diversas áreas para el apoyo de sus actividades sustantivas que llevarán a cabo en 2023; concluyó la edición de una publicación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística; siete publicaciones de la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; una publicación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; la corrección de estilo de dos publicaciones de la DEGDHECYCC; la corrección y formación de una publicación de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral; de tres publicaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; y una de la Secretaría Ejecutiva.

Además, se elaboró el contenido de tres catálogos de publicaciones institucionales e inició de su formación.

También se realizó la imagen gráfica y la corrección de diversos materiales para 6 eventos organizados por la DEECyCC.

Por último, se dio seguimiento a la migración de la Biblioteca Electrónica a la página principal del Instituto y el diseño de los banners de los diversos rubros que la conformarán.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF) ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que se le tienen encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas, tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones en materia de información pública y transparencia, atendiendo treinta solicitudes de información pública, así como la actualización de las obligaciones que tiene la DEAPyF, en el portal de transparencia del IECM y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En cuanto a los treinta y tres escritos de denuncias, quejas y vistas que fueron turnados, se tuvieron por no interpuestas tres quejas, se acordó la incompetencia de tres escritos de queja, se elaboraron dos proyectos de acuerdo en cumplimiento a lo ordenado por el TECDMX, así como ocho proyectos de inicio de procedimientos especiales sancionadores y dieciocho proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos ordinarios sancionadores los cuales fueron puestos a consideración de la antes Comisión Permanente de Quejas, asimismo dieciocho proyectos de resolución, los cuales fueron puestos a consideración de dicha Comisión para su aprobación y remisión al Consejo General y se aprobó rechazar un anteproyecto de resolución, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en derecho corresponda. Por lo que hace a las quejas turnadas por la Secretaría Ejecutiva a la DEAPYF, se elaboraron nueve acuerdos de desechamiento.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los Partidos Políticos, se informa que fueron solicitadas oportunamente para su entrega treinta y tres ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos en la Ciudad de México; de las cuales, quince fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y dieciocho por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público. Asimismo, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo Generales del Instituto Nacional Electoral. Por lo que se refiere a este último tema, de octubre a diciembre de dos mil veintidós se aplicaron nueve descuentos por este rubro.

Por último, se llevaron a cabo diversas diligencias en materia de fiscalización a las agrupaciones políticas locales, la liquidación del patrimonio de los antes Partidos Humanista de la Ciudad de México y Equidad, Libertad y Género, así como de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.

Con las acciones realizadas por esta Dirección Ejecutiva se cumplieron las metas y los indicadores establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) y el Programa Institucional en comento, ambos correspondientes a dos mil veintidós.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre de 2022.

Programa ordinario

La encargada del despacho de la DEOEyG o, en su caso, la persona designada, participó en sesiones virtuales y/o presenciales, así como en diversas reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, la encargada de despacho de la DEOEyG dirigió diversas reuniones virtuales y presenciales con la coordinación de organización electoral, dirección de geografía y proyectos especiales y el departamento de gestión.

Se terminaron de generar los productos cartográficos y se elaboró el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana (MGPC); concluyó la actualización del Micrositio Proceso de Actualización del MGPC 2022, así como el seguimiento de las actividades del *Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana* (Protocolo). Se presentó el informe final de la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) y del análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021. También, se concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, se puso en marcha del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de escenarios y se dio seguimiento a las Asambleas Comunitarias Informativas.

Acerca de la Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021, concluyeron los trabajos editoriales y se está validando el documento. En materia de colaboración registral, se recibió y procesó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal y se envió a todas las áreas del IECM. También, se realizaron los grupos de enfoque sobre los documentos y materiales utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo (CPP) 2022, con las personas Responsables de Mesa Receptora de Opinión, personal eventual de las Direcciones Distritales e integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO); y se llevó a cabo la destrucción de los documentos y materiales utilizados y sobrantes en la CPP 2022.

Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Concluyó la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la CPP 2022.

La Estadística de Resultados, así como la de Participación de la CPP 2022 fueron aprobadas por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) en su tercera sesión ordinaria y se están realizando los trabajos editoriales correspondientes.

Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Concluyó la elaboración de la propuesta preliminar del *Manual de geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024* (Manual), así como la integración de documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024. Se elaboró un análisis de áreas de mejora del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), así como un Acuerdo y Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera para proponer el uso del SEI.

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo y Convocatoria para realizar actividades de Observación durante la elección de las COPACO 2023 y Consulta 2023 y 2024 y se está elaborando el Manual para capacitar, en materia de observación; se elaboró el anteproyecto de Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México; y concluyó la elaboración de las carpetas con los modelos de la documentación electiva y consultiva y la de materiales; todos para emplearse en la elección de las COPACO 2023 y Consulta 2023 y 2024.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) realizó la devolución al Congreso de la Ciudad de México de los registros de firmas apoyo ciudadano de la «*Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México*», lo anterior, debido a que la persona presidente de la Organización que la presentó no subsanó las inconsistencias que se detectaron.

Se realizó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México».

En otro aspecto, se dio seguimiento y acompañamiento a la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas. Con corte al 20 de diciembre de 2022, se informa que se realizaron 1,410 Asambleas.

Durante este trimestre se elaboraron los proyectos de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto 2023 y 2024; Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024; Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024 y Convocatoria de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 dirigida a los 50 Pueblos Originarios de la Ciudad de México.

Adicionalmente, se otorgó el registro como Organización Ciudadana a la persona moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.», con lo cual se cuenta con 172 Organizaciones Ciudadanas con registro vigente. Se continuó con la elaboración de los 149 anteproyectos de Dictamen y Acuerdo para atender lo señalado en los artículos 112 de la Ley de Participación; 53, fracción I y CUARTO Transitorio del *Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el IECM*, relativos a la pérdida de registro por no presentar su solicitud de refrendo en el plazo establecido en dichos ordenamientos.

Se recibió del «*Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac*» la solicitud de actualización de datos y de revalidación de registro, la cual está en proceso de revisión.

En lo que respecta a la capacitación a través del aula virtual Fopci se cuenta con 4,346 personas registradas, 91 de las cuales se registraron en el cuarto trimestre. En las direcciones distritales se programaron 452 sesiones de capacitación a las que asistieron 2,807 personas. Se inició el diseño instruccional y el material didáctico del contenido de dos cursos con los que se capacitará a las nuevas COPACO. Se concluyó la actualización del módulo de capacitación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP).

En relación con el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO se revisaron 28 convocatorias y 26 minutas de reuniones de trabajo publicadas, así como 1,465 convocatorias y 1,173 actas de asambleas ciudadanas. Se realizó un ejercicio de retroalimentación con las COPACO, obteniendo 518 respuestas que provienen de 424 COPACO que equivalen al 24.31% de las 1,744 COPACO que están en funciones. Se imprimieron 2,539 tarjetas de gratuidad del servicio de transporte público para las COPACO.

Asimismo, se implementaron los cursos autogestivo «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana» en el Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana y «El papel de las personas contraloras en la Ley de Participación Ciudadana».

La DEPCyC participó en la «Semana TEC» con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Adicionalmente, se realizó el Foro: «Proveer espacios de certeza, comunicación institucional y combate a la desinformación».

En otro aspecto, la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) aprobó mediante acuerdo CPCyC/052/2022, el contenido de la «Agenda Ciudadana 2023. ¡Por una ciudadanía deliberativa e incluyente!».

Finalmente, en el marco de las actividades preparatorias para llevar a cabo la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se desarrolló una nueva versión del Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y la Consulta 2023 (SIPCEC 2023), sistema que coadyuba en el proceso de integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para los ejercicios de participación ciudadana que realiza el IECM. Se realizó un primer simulacro con la finalidad de probar su funcionalidad.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) apoyó a las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Especiales, así como a Comités relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, las Direcciones Distritales y la Contraloría Interna.

La Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, las y los consejeros electorales, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy concedieron treinta entrevistas abordando temas como: Reestructura del IECM, Prerrogativas de partidos políticos, Premiación de proyectos ganadores novedosos, Verificación de firmas de la iniciativa de prohibición de corridas de toros, entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 29 boletines de prensa, 2 comunicados de prensa y 3 notas del día, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

Se realizó la publicación de 91 síntesis informativas matutinas y 61 vespertinas; se colocaron 124 fotografías, 11 banners con acceso avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General; asimismo, se realizaron 3,909 publicaciones de difusión y 2,089 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 5,998 contenidos.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2022, el sitio web alcanzó 925,396 visitas, de las cuales 101,800 fueron al portal de transparencia.

Se alcanzaron, a la fecha, 7,457,890 visualizaciones en el canal de Youtube (64,474 adicionales al tercer trimestre de 2022) y se logró llegar a 13,828 suscriptores en YouTube (147 nuevos a diferencia del tercer trimestre de 2022).

Se tienen, a la fecha, 46,848 seguidores en Twitter (480 a diferencia del tercer trimestre de 2022); asimismo, se lograron 10,550,000 impresiones en los contenidos emitidos por el IECM en esta plataforma.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del IECM. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la realización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, la difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Con relación a los sistemas implementados y a los que se dio mantenimiento y seguimiento a la operación durante este trimestre se destacan los siguientes:

- Sistema de Seguimiento de Medios de Impugnación (SESMI)
- VOTA FILM FEST
- Sistema de Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (SISPERSA)
- Plataforma Digital de Participación Ciudadana

Así mismo se da atención a los nuevos requerimientos para los siguientes Sistemas Informáticos que se utilizarán para de la ***Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024:***

- Sistema Electrónico por Internet SEI.
- Sistema de Registro de Proyectos 2023-2024 (SIPROE).
- Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana 2023 (SUMPAC).
- Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (SIRESCA).
- Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección y Consulta 2023 (SIPCECC).
- Sistema para el Registro e Insaculación de Especialistas para los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD).
- Sistema para la Publicación de Documentos del Órgano Dictaminador de las Alcaldías (SIPOD 2023).

Se dio continuidad a la configuración y creación de servicios de la plataforma del sistema de voto por internet que se encuentra alojado en la nube. Así como se realizó el fortalecimiento de la energía eléctrica redundante del Centro de Cómputo del Instituto con dos UPS. Se atendieron las desconexiones de los Órganos Desconcentrados 3, 5, 6, 17, 21, 22, 24 y 28 por reubicación de sus inmuebles.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,214 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 661 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 553 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.

Se realizaron y ejecutaron todas las actividades y servicios de red; así como el monitoreo, análisis e implementación de servicios de comunicaciones para ofrecer a los distritos y oficinas centrales, los medios de comunicación suficientes y robustos durante este trimestre para atender las diferentes actividades institucionales. Para mantener la continuidad operativa del IECM se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios. De igual forma, los servidores de cómputo y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales, así se realizan los mantenimientos de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Durante el Cuarto trimestre del año, en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en sus tres Direcciones, siendo estas Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

Dentro del Programa Ordinario se recibieron 880 oficios, 865 fueron desahogados; se atendieron 29 eventos y reuniones de trabajo y se realizaron actividades en su calidad de Secretaría Técnica para la celebración de la 10ª, 11ª y 12ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

En la *Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos*, se atendió lo siguiente: 32 Medios de Impugnación, 28 Requerimientos formulados por los Órganos

Jurisdiccionales Electorales, 203 Certificaciones y Validaciones de documentos, 95 Notificaciones a solicitud de otras áreas, 4 asistencias a reuniones de trabajo, 6 Consultas formuladas por las diversas áreas del IECM, 1 Informe trimestral relacionado al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM, 1 Informe mensual de seguimiento a multas y sanciones pecuniarias impuestas a Partidos Políticos y 17 Actuaciones en los expedientes de Procedimientos disciplinarios en contra del personal.

En la *Dirección de lo Contencioso*, se atendieron los siguientes asuntos: 2 Juicios Familiares, 3 Juicios Civiles, 130 Juicios Laborales, 7 Juicios de Amparo, 2 Juicios Electorales, 4 Controversias Constitucionales, 1 Acción de Inconstitucionalidad, 6 Pláticas conciliatorias para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral, 6 Dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral, 12 Convenios para dar por terminada la relación laboral con extrabajadores, 13 Procedimientos Paraprocesales, 6 Notificaciones, 2 Averiguación Previa (carpeta de investigación), 46 Leyendas de Certificación; 1 Asesoría en materia Contenciosa, 4 Solicitudes de números ISBN ante el INDAUTOR.

En la *Dirección De Servicios Legales*, se atendió lo siguiente: 2 Opiniones jurídicas mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas, 37 Observaciones a carpetas mediante la asistencia como asesor a las sesiones de las comisiones, comités y reuniones de trabajo, 7 Reuniones de trabajo convocadas por las distintas áreas del IECM, 11 Contratos de prestación de servicios, 9 Convenios modificatorios a contratos de prestación de servicios, revisión de 30 Contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, 8 Proyectos de Convenios Interinstitucionales, 12 Revisiones de proyectos de normas internas, 6 Elaboraciones de Infografías, 3 Certificaciones de diversos convenios, 6 Peticiones a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, 6 Solicitudes de acceso a la información pública, 8 Proyectos de Informes relativos a Recursos de Revisión, 1 Servicio Servicios notarial, 28 integración de expediente de arrendamiento, 1 nota y opciones de Proyectos de convenios, 1 Solicitud de información para dictamen jurídico, 1 Solicitud de información para contratos de arrendamiento, 1 Revisión y remisión de observaciones a la propuesta de cláusulas enviadas por la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, 1 Elaboración de Atenta Nota a la Secretaría Ejecutiva.

También se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia; se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022*, se atendieron los siguientes asuntos: 17 revisiones de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, 2 se asistió a reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva, 6 se atendieron controversias promovidas por Pueblos y Barrios Originarios, respecto de la modificación del marco geográfico de Participación Ciudadana 2022, 4 Se atendieron requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, 5 se informó sobre el cumplimiento dado a las resoluciones, 17 revisión de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados, 9 se elaboraron certificaciones y/o validaciones de documentos, 1 se coordinó la ejecución de notificaciones y 1 se asistió a reunión de trabajo en que fue convocada la UTAJ.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a la Coordinación y Organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir Elecciones de las Comisiones de Participación Comunitaria*, se atendieron los siguientes asuntos: 1 se elaboró y validó el convenio de apoyo y colaboración con el GCDMX y 1 se realizó la revisión de la Convocatoria para la Elección de COPACO a solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, se atendieron los siguientes asuntos: 1 se elaboró y validó un convenio de apoyo y colaboración con el GCDMX y 1 se elaboró opinión de los diferentes escenarios para la celebración del Procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Por lo que hace a las *actividades orientadas a los Mecanismos Emergentes de Democracia Directa. (iniciativa ciudadana)*, se atendieron los siguientes asuntos: 1 se realizó notificación del Acuerdo aprobado por el Consejo General, respecto de la improcedencia de la Iniciativa de Ley denominada "Corrida de Toros".



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD
DE MÉXICO DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE
A DICIEMBRE DE 2022***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION..... 1

1 ACTIVIDADES..... 1

1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (CLAVE: 0301-136-010108-04-101-1)..... 1

1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024 (CLAVE: 0301-136-111705-02-101-1)..... 5

1.3 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL..... 6

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 8

1.4 DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO..... 9

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 20

1.5 DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS..... 32

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 42

1.6 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS..... 53

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 68

1.7 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (CLAVE: 03-02-1-3-6-06-08-01-28-101-1)..... 73

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 79

1.8 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (CLAVE: 03-02-136-060806-06-101-1)..... 80

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 89

1.9 DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS..... 99

OBJETIVOS ALCANZADOS..... 107

1.10 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD..... 113

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN..... 129

1 ACTIVIDADES..... 129

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEGDHECYCC (CLAVE: 2022-24A000-501-136-081012-03-101-1)..... 129

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (CLAVE: 2022-24A000-

	0502-136-081011-19-101-1).....	129
1.3	EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (CLAVE: 2022-24A000-0503-136-081002-26-101-1).....	143
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	145

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

	INTRODUCCIÓN.....	150
1	ACTIVIDADES.....	150
1.1	PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (CLAVE: 06.01.01.01.18).....	150
1.2	SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (CLAVE: 06.02.10.13.01).....	151
1.3	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (CLAVE: 06.03.10.13.02).....	153
1.4	MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (CLAVE: 06.03.10.13.03).....	156
1.5	DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (CLAVE: 06.03.10.13.04).....	160
1.6	SISTEMA ELECTRÓNICO DE SUPERACIÓN DE SECRETO FIDUCIARIO, BANCARIO Y FISCAL.....	161
1.7	SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN UTEF-IECM.....	161
1.8	REGLAMENTO UNIFICADO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN.....	161
1.9	FISCALIZAR LOS INFORMES ANUALES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (APL'S) DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021.....	162
1.10.	LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	164
1.11	LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO "ELIGE".....	166
1.12	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN (PASF).....	

		168
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	172
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA		
	INTRODUCCIÓN.....	183
1	ACTIVIDADES.....	183
1.1	PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2022 (CLAVE: 2022-24A000-0701-136-010119-09-101-1).....	183
1.2	MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022, ACTUALIZADO (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111802-21-101-1).....	184
1.3	DOCUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJERCICIO DEMOCRÁTICOS RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENCIÓN CIUDADANA (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111803-21-101-1).....	185
1.4	GEOGRAFÍA ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZADOS (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111804-21-101-1).....	185
1.5	PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (CIRCUNSCRIPCIONES 2023) (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111901-21-101-1).....	186
1.6	PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y REGISTRAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111805-21-101-1).....	187
1.7	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN LOGÍSTICA Y DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES IDENTIFICANDO LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD MEDIANTE GRUPOS DE ENFOQUE Y CAPACITACIÓN (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111806-21-101-1).....	187
	PROGRAMA ESPECIAL.....	188

1.8	DOCUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICO DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CONSULTA) (2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1).....	188
1.9	PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CONSULTA) (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1).....	188
1.10	DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1).....	188
1.11	MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA DISPUESTOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 Y LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (CLAVE: 2022-24A000-703-136-111616-21-101-1).....	188
	COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024.....	188
1.12	DOCUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (ELECCIÓN 2023 Y CONSULTA 2023 Y 2024) (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111504-21-101-1).....	188
1.13	DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (2022-24A000-0703-136-111707-21-101-1).....	189
1.14	MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111505-21-101-1).....	190
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	193

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN.....	201
1 ACTIVIDADES.....	201
1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA	

	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021 (CLAVE: 2022-24A000-0801-136-010120-09-101-1).....	201
1.2	REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS (CLAVE: 2022-24A000-0803-136-081005-23-101-1).....	204
1.3	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y OPERATIVAS QUE GENEREN CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2022-24A000-0803-136-111618-18-101-1).....	211
1.4	FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ENTRE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CLAVE: 2022-24A000-0803-136-081006-18-101-1).....	212
1.5	CONSOLIDAR EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COPACO (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-081003-24-101-1).....	214
1.6	FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LAS COPACO A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-081004-24-101-1).....	222
1.7	ROBUSTECER EL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COPACO (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-122001-25-101-1).....	225
1.8	OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE LAS COPACO (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-122002-25-101-1).....	231
1.9	GENERAR ESPACIOS DIGITALES QUE PERMITAN INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-010121-20-101-1).....	240
1.10	ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-111617-20-101-1).....	247
1.11	DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-122003-20-101-1).....	254
1.12	FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-010123-29-101-1).....	268
1.13	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS (CLAVE: 2022-24A000-0802-136-010122-29-101-1).....	

	271
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	273

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN.....	282
1 ACTIVIDADES.....	282
1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (CLAVE: 09.01.136.04.06.02).....	283
1.2 COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (CLAVE: 09.02.136.04.06.03).....	285
1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 09.02.136.11.1619).....	300
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	302

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN.....	305
1 ACTIVIDADES.....	305
1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (CLAVE: 10-01-01-01-19).....	306
1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (CLAVE: 10-02-03-04-01).....	306
1.3 NUEVAS TÉCNOLOGÍAS INCORPORADAS (CLAVE: 1003-136-030401-15-101-1).....	309
1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (CLAVE: 1002-136-030501-15-101-1).....	310
1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021 INCORPORADOS (CLAVE: 1002-136-111621-13-101-1).....	312
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	320

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	322
1 ACTIVIDADES.....	322
1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (CLAVE: 1201-1-13-136-020301-06).....	322
1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (CLAVE: 1202-1-13-136-020302-12).....	325
1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (CLAVE: 1203-1-13-136-020201-05)...	326
1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (CLAVE: 1204-1-13-136-020303-04).....	358
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	365
4 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 1201-1-13-136-1116-24012).....	365
5 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR ELECCIONES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CLAVE: 1201-1-13-136-1115-0702).....	368
6 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (CLAVE: 1201-1-13-136-1117-0802).....	370
7 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (REVOCACIÓN DE MANDATO) (CLAVE: 1201-1-13-136-1121-1202).....	372
8 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (INICIATIVA CIUDADANA) (CLAVE: 1201-1-13-136-1122-0802).....	373

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECDM), 19 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (RIIECM) se presenta el informe de gestión y resultados del cuarto trimestre de octubre-diciembre del año 2022, que tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Los proyectos de la Secretaría Ejecutiva son los siguientes:

- Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y Áreas Institucionales.
- Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2022.
- Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2023-2024.
- Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación ciudadana 2023.
- Supervisión y Evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.

Los logros alcanzados se pueden evidenciar en el registro de las tablas presentadas, las descripciones de las actividades, así como en el Sistema Informático Integral de Administración (SIADD) 2022, en el cual se plasma el avance mensual de las acciones de cada proyecto en ejecución.

1. ACTIVIDADES

1.1 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA Y ÁREAS INSTITUCIONALES (0301-136-010108-04-101-1)

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 del CIPECDM, la Secretaría Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del año 2022, coordinó, supervisó y dio seguimiento a los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, para ello, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, permitiendo con ello, dar cumplimiento a los programas y trabajos, incluidos aquellos encaminados a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, con reuniones, emisión de oficios y circulares, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 656 oficios, y 11 circulares para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General del IECM, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de las personas consejeras electorales, y de las áreas del IECM y dependencias externas.

La documentación del trimestre se emitió de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	230	0	2	192	0	2	234	0	7
TOTAL TRIMESTRE	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	656		0		11				

Para la elaboración de este informe trimestral, se solicitó mediante correo electrónico a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva la remisión de sus informes, para la revisión e integración correspondiente.

Durante el trimestre del año que se reporta, se llevaron a cabo 8 sesiones del Consejo General del IECM, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de estas a los miembros del Consejo General del IECM.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo, 4 en octubre, 2 en noviembre y 2 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 86, fracción XI del Código, se asistió y dio seguimiento a 58 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

Seguimiento Comités y Comisiones, Cuarto Trimestre de 2022.

COMISIÓN /COMITÉ	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	1	2	1	4

COMISIÓN /COMITÉ	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	3	5
Comité de Transparencia	2	2	1	5
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1		1	2
Comité de Informática	1	2	1	4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	1	3	5	9
Comisión de Organización Electoral y Geostatística	0	1	1	2
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos	0	0	1	1
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización	1	2	2	5
Comisión de Quejas	2	5	1	8
Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación y Construcción Ciudadana	1	1	1	3
Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales	2	1	1	4
Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos	0	1	0	1
Comisión Provisional Encargada de Elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026	0	1	1	2
Total	14	23	21	58

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 8 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 4 en el mes de octubre
- 2 en noviembre y
- 2 diciembre

2.- Se dio seguimiento a 7 sesiones públicas celebradas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, relativas a la resolución de juicios electorales, juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, así como juicios especiales laborales.

3.- Se dio seguimiento a 8 sesiones públicas, celebradas en la Sala Regional correspondiente a

la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en la Ciudad de México, donde se resolvieron asuntos competencia del IECM.

4.- Se dio seguimiento a 12 sesiones publicas realizadas por la Sala Superior, relativos a los recursos de apelación interpuestos en contra de las resoluciones y los actos emitidos por la autoridad electoral federal, durante la preparación de los procesos federales ordinarios.

SESIONES				
AUTORIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	2	2	3	7
Sala Regional Ciudad de México	5	3	0	8
Sala Superior	5	3	4	12

En el trimestre del año que se reporta, el IECM, firmó los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio Específico al convenio general de apoyo y colaboración suscrito con la **Alcaldía Venustiano Carranza.**

Objeto: Llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita la ALCALDIA, a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía; así como de la participación ciudadana para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación Ciudadana y demás normatividad aplicable.

- Convenio Específico al convenio general de apoyo y colaboración suscrito con la **Alcaldía Iztapalapa.**

Objeto: Llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita la alcaldía, a través de la promoción de la cultura político-democrática, la igualdad política entre mujeres y hombres, y la construcción de ciudadanía, así como de la participación ciudadana para coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en la Ley de Participación y demás normatividad aplicable.

- Convenio General de Apoyo y Colaboración suscrito con el **Consejo Nacional Electoral de Honduras.**

Objeto: Establecer las bases de apoyo y colaboración entre partes, para que, en el ámbito de

sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de voto electrónico, así como de educación cívica y cultura democrática.

- Convenio General de apoyo y colaboración suscrito con el **Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal de Bogotá, Colombia.**

Objeto: Establecer las bases de apoyo y colaboración entre partes, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica y cultura democrática.

- Convenio general de apoyo y colaboración suscrito con el **Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en San Luis Potosí.**

Objeto: Establecer las bases de apoyo y colaboración entre partes, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de voto electrónico, así como de educación cívica y cultura democrática.

- Convenio general de apoyo y colaboración suscrito con la **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad De México.**

Objeto: Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades culturales, sociales y académicas, así como diversas acciones para la organización y desarrollo de actividades en materia electoral, educación cívica y cultura democrática, la participación ciudadana y otras de mutuo interés.

1.2 ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023-2024 (0301-136-111705-02-101-1)

- El Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-073/2022, aprobó el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022.
- El Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-071/2022, emitió la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

1.3 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por su parte, el CIPECDM, señala en los artículos 36, párrafo noveno, inciso p), 79, fracción V, párrafo segundo, 86, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, así como su forma de delegación.

La Oficialía Electoral del IECM, en el periodo comprendido del mes de octubre a diciembre de dos mil veintidós, atendió 77 solicitudes.

Asimismo, se recibieron 3 escritos que resultaron improcedentes, porque quien los presentó no estaban legitimados para solicitar el ejercicio de la función de Oficialía Electoral.

A continuación, se esquematiza la información:

SOLICITUDES ATENDIDAS	
Quejas	25
Procedimientos Especiales	11
Procedimientos Ordinarios	2
Secretario Ejecutivo	35
Partido Acción Nacional	4
TOTAL	77

Se atendieron 77 solicitudes, pero se realizaron 78 actas, esto implicó que personal de la Oficialía Electoral realizará, la verificación y/o certificación de los siguientes actos:

- Se certificaron las actividades que se llevaron a cabo dentro del “*Procedimiento de verificación del cumplimiento de requisitos de la solicitud que llevará a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en términos de los Lineamientos Generales para la Verificación del Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo Ciudadano Requerido para la Celebración de los Mecanismos de Democracia Directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México*”, en términos del Plan Operativo para la verificación de los registros de las firmas de personas de la Lista Nominal de Electores

requerido para la celebración de la iniciativa ciudadana denominada “*NO A LA CORRIDA DE TOROS EN LA CIUDAD DE MÉXICO*”.

- Se dio fe de las actividades a desarrollar para concretar la devolución de la documentación relacionado con la “Iniciativa ciudadana con Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México” al Congreso de esta Ciudad capital.
- Se dio fe pública de los actos que se generaron durante la celebración de las “*Asambleas Comunitarias Informativas*” en las dieciséis alcaldías.
- Se certifico la enajenación del lote de materiales de los procesos de Participación Ciudadana realizados en 2020 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la destrucción y enajenación de los materiales no susceptibles de reutilizarse vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Derivado del “*INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE APOYO QUE RESPALDAN LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA ‘NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO’*”, elaborado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, se certificó la apertura y cierre de la “*Sala de Resguardo*”, así como de las acciones que se desarrollaron para la revisión de la documentación que presentaba observaciones.
- Se constato la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la consulta de presupuesto participativo 2022.
- Derivado de las solicitudes presentadas por el Partido Acción Nacional, se dio fe de un evento denominado “*TRANSFORMANDO EN COMUNIDAD, JORNADA DE SERVICIOS*” en la alcaldía Iztapalapa; asimismo, se acudió a dos domicilios de la alcaldía Álvaro Obregón para la constatación de dos eventos y se verificaron once publicaciones de “Twitter” y un video de “YouTube”.

Finalmente, para la debida sustanciación de las quejas y/o procedimientos que se sustancian ante el IECM, se verificó el cumplimiento de medidas cautelares y/o el contenido de doscientas treinta y dos páginas de internet (periódicos digitales, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y Podcast de Spotify); así mismo, se certificaron dos CD’s con seis videos y cuatro USB con quince videos y veinticuatro fotografías. Además, se acudió a dos domicilios en la alcaldía Cuauhtémoc, tres domicilios en la alcaldía de Miguel Hidalgo y a un mercado de Coyoacán para la certificación de propaganda y se tuvo una comparecencia para la constatación de unas conversaciones en dos celulares en la aplicación de “WhatsApp”.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario) TRIMESTRE	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	
Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la secretaría y áreas institucionales (0301-136-010108-04-101-1)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Informe	5	5	100%	100%
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	1	100%	100%
Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	7	8	100%	100%
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	Sesión	69	58	84%	100%
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	1	1	100%	100%
Informe de Mensajería	Informe	3	3	100%	100%
Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	1	1	100%	100%

Nombre del proyecto (ordinario)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE TRIMESTRAL	
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024 (0301-136-111705-02-101-1)					
Seguimiento en la Elaboración Convocatoria Presupuesto Participativo 2023-2024	Supervisión	1	1	100%	100%
Reunión de seguimiento a los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-204	Reunión	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración con datos del POA

1.4 DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO

El CIPECDM establece en el artículo 86, fracción IV, que a la Secretaría Ejecutiva del IECM corresponde informar trimestralmente al Consejo General del IECM las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales; así como, el avance en el cumplimiento de los Programas Generales.

Acorde con lo anterior, la Dirección del Secretariado (DS), mediante el informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2022, da cuenta al máximo Órgano de Dirección de este IECM, a través de la Secretaría Ejecutiva, de los datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el POA 2022.

Este informe se estructura en dos apartados: el primero, reporta las actividades de los proyectos en los cuales la DS programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta y el segundo, hace referencia a los objetivos alcanzados durante los meses de octubre-diciembre de 2022.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2022-24A000-0301-136-010166-13-101-1)

APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO.

Se realizaron actividades tendentes a dar cumplimiento a 22 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General del IECM (IECM/ACU-CG-057/2022 al IECM/ACU-CG-078/2022) y 19 Resolución (IECM/RS-CG-14/2022 al IECM/RS-CG-32/2022), cuyas acciones involucraron a las distintas áreas del IECM.

Cabe señalar que el tiempo empleado para su atención en ocasiones requiere más de un trimestre.

PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES RESPECTO DE LOS APOYOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO.

En el periodo de octubre a diciembre se brindó apoyo para la realización de 292 actos o eventos institucionales al Consejo General del IECM, Comisiones, Comités, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IECM.

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2022-24A000-0304-136-020203-14-101-1)

PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Se elaboraron los guiones, carpetas de apoyo y proyectos de cédulas de 8 Sesiones del Consejo General del IECM, de conformidad con las órdenes del día siguientes:

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL			
NO.	DÍA	MES	TIPO DE SESIÓN
23	04	Octubre	5ª. Urgente
24	13		6ª. Urgente
25	28		10ª. Ordinaria
26	31		7ª. Urgente
27	16	Noviembre	9ª. Extraordinaria
28	30		11ª. Ordinaria
29	15	Diciembre	12ª. Ordinaria
30	19		8ª Urgente

- Publicación en los estrados del IECM

Durante el cuarto trimestre se publicaron en estrados de oficinas centrales 22 acuerdos (IECM/ACU-CG-077/2022 al IECM/ACU-CG-078/2022) y 19 resoluciones (IECM/RS-CG-14/2022 al IECM/RS-CG-32/2022) aprobados por el Consejo General del IECM. (Ver Anexo 1).

Asimismo, se publicaron en los señalados estrados:

- El 26 de octubre de 2022, se publicó en estrados de oficinas centrales el “Aviso de la Interventora responsable del control y vigilancia del uso, destino y liquidación de los recursos y bienes del otrora partido Equidad, Libertad y Género, por el que se da a conocer la lista definitiva del reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos a cargo del patrimonio del entonces partido referido de los acreedores reconocidos”, y se retiró el 31 de octubre de 2022.
- El 11 de noviembre de 2022, se publicó en estrados de oficinas centrales el “Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que, en atención a la solicitud formulada por las Personas Integrantes del Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana Denominada «No a las corridas de Toros En Ciudad De México» (Sic), Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que dé a conocer a quienes Integran el Comité Promotor una descripción y explicación detallada de los registros que en el «Informe de Resultados de la verificación de firmas de apoyo elaborado por el Instituto Nacional Electoral» se identificaron como «No Encontrados» y «Bajas del Padrón Electoral» (CPCyC/050/2022)”, y se retiró 16 de noviembre de 2022.

- El 31 de noviembre de 2022, se publicó en estrados de oficinas centrales el “ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL FIN DEL CITADO FIDEICOMISO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG 050/2022. (CFT/16551-2/004/2022)”, y se retiró el 05 de diciembre de 2022.
- El 31 de noviembre de 2022, se publicó en estrados de oficinas centrales el “ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL CITADO FIDEICOMISO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-050/2022. (CFT/2188-7/008/2022)” y se retiró el 05 de diciembre de 2022.
- El 15 de diciembre de 2022, se publicó en estrados de oficinas centrales el Circular 106 emitida por el Secretario ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se informa que por motivo del segundo periodo vacacional del ejercicio 2022 de las personas servidoras públicas del IECM, serán considerados como inhábiles los días comprendidos del veinte de diciembre de dos mil veintidós al dos de enero de dos mil veintitrés, retirándose el 03 de enero 2023

Asimismo, los documentos aprobados en las Sesiones celebradas por el Consejo General del IECM, en el periodo octubre-diciembre de 2022, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; así como a los 33 Órganos Desconcentrados del IECM, para los efectos conducentes.

- Anteproyectos de Actas de las Sesiones realizadas.

Se elaboraron las Actas correspondientes a las 8 sesiones de Consejo General del IECM, celebradas los días 04, 13 y 31 de octubre (urgentes), 28 de octubre (ordinaria), 15 de noviembre (extraordinaria), 30 de noviembre (ordinaria), 15 de diciembre (ordinaria) y 19 de diciembre (urgente). (Ver Anexo 1).

- Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General del IECM mediante acuerdo.

Se realizaron acciones tendentes a informar sobre el cumplimiento a 22 Acuerdos (IECM/ACU-CG-057/2022 al IECM/ACU-CG-078/2022) y 19 Resoluciones (IECM/RS-CG-14/2022 al

IECM/RS-CG-32/2022) en las cuales se involucraron a las distintas áreas del IECM.

Se elaboró el Anteproyecto de “Informe Trimestral que presenta el Secretario Ejecutivo respecto del cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General del IECM del periodo octubre-diciembre de 2022”.

A continuación, se informa respecto a los Acuerdos que se tienen por cumplidos, así como los que se encuentran en vías de cumplimiento:

ACUERDOS	
CUMPLIDOS	ACCIONES QUE CONLLEVAN CAMBIOS DETERMINADOS
IECM/ACU-CG-007/2022	
IECM/ACU-CG-010/2022	
IECM/ACU-CG-032/2022	IECM/ACU-CG-008/2022
IECM/ACU-CG-042/2022	IECM/ACU-CG-034/2022
IECM/ACU-CG-044/2022	IECM/ACU-CG-035/2022
IECM/ACU-CG-048/2022	IECM/ACU-CG-041/2022
IECM/ACU-CG-049/2022	IECM/ACU-CG-047/2022
IECM/ACU-CG-050/2022	IECM/ACU-CG-066/2022
IECM/ACU-CG-052/2022	IECM/ACU-CG-067/2022
IECM/ACU-CG-056/2022	IECM/ACU-CG-070/2022
IECM/ACU-CG-057/2022	IECM/ACU-CG-071/2022
IECM/ACU-CG-058/2022	IECM/ACU-CG-073/2022
IECM/ACU-CG-059/2022	IECM/ACU-CG-074/2022
IECM/ACU-CG-060/2022	IECM/ACU-CG-075/2022
IECM/ACU-CG-061/2022	IECM/ACU-CG-076/2022
IECM/ACU-CG-062/2022	IECM/ACU-CG-077/2022
IECM/ACU-CG-063/2022	IECM/ACU-CG-078/2022
IECM/ACU-CG-064/2022	
IECM/ACU-CG-069/2022	
IECM/ACU-CG-065/2022	
IECM/ACU-CG-068/2022	
IECM/ACU-CG-072/2022	
22	15

- Publicación de documentos a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Consejo General (octubre a diciembre)

- El 24 de octubre se publicó en el ejemplar número 965, el Acuerdo IECM/ACU-CG-058/2022.
- El 11 de noviembre se publicó en el ejemplar número 979, los Acuerdos IECM/ACU-CG-062/2022 al IECM/ACU-CG-067/2022.
- El 09 de diciembre se publicó en el ejemplar número 998, el Acuerdo IECM/ACU-CG-071/2022.
- El 13 de diciembre se publicó en el ejemplar número 1000, el Acuerdo IECM/ACU-CG-072/2022.

Diversas instancias del IECM (octubre a diciembre)

- El 10 de octubre se publicó en el ejemplar 955 el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTAURADO EN CONTRA DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO Y LOS CC. MARIANA MATEOS ORTEGA, OTRORA CANDIDATA A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA Y JUAN CARLOS PASTRANA MANCERA, OTRORA CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 10, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/P-COF-UTF/1051/2021/CDMX”, IDENTIFICADA CON LA CLAVE INE/CG522/2022”.
- El 10 de octubre se publicó en el ejemplar 955 el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO Y SU OTRORA CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TLALPAN, EL C. ADOLFO LLUBERE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/P-COF-UTF/8/2022/CDMX”, IDENTIFICADA CON LA CLAVE INE/CG525/2022”.
- El 24 de octubre se publicó en el ejemplar 965 el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES NÚMEROS 16551-2 Y 2188-7 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022 Y DE “OTROS INGRESOS” DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.
- El 26 de octubre se publicó en el ejemplar 967 el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL “AVISO

DE LA INTERVENTORA RESPONSABLE DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO, DESTINO Y LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DEFINITIVA DEL RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADACIÓN Y PRELACIÓN DE CRÉDITOS A CARGO DEL PATRIMONIO DEL ENTONCES PARTIDO REFERIDO DE LOS ACREEDORES RECONOCIDOS”.

- El 15 de noviembre se publicó en el ejemplar 981 el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO”
- El 09 de diciembre publicó en el ejemplar 998 el “AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL “ACUERDO POR EL QUE SUSPENDEN PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES, TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CONTRALORÍA INTERNA, CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2022”.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2022-24A000-0304-136-010168-11-101-1)

BRINDAR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO A LOS USUARIOS REQUERENTES.

- Custodiar, operar y mantener actualizado el acervo del Centro de Documentación

En el periodo que se informa se conservó actualizado el Sistema “LogiCat”, mediante el cual se realiza el control electrónico del acervo del Centro de Documentación, asimismo se operó y custodió de manera adecuada la colección física de libros, revistas y enciclopedias, que conforman el acervo del Centro de Documentación.

Se llevó a cabo el registro de 7 libros, asimismo se realizó el proceso técnico de: registro y asignación de copia, sellado, catalogación, elaboración y colocación de etiqueta, y código de barras e incorporación al acervo, los cuales fueron ingresados en el Sistema Logicat (Sistema), mismos que se encuentran a disposición de los usuarios para su consulta.

Se solicitó el apoyo a la Unidad Técnica de Servicios informáticos para la difusión de una infografía a través del sistema ADMIN-IECM a las y los trabajadores del IECM, con la finalidad de que tengan conocimiento de las nuevas adquisiciones del Centro de Documentación.

- Atención a usuarios internos

Se atendieron 211 usuarios internos, con información bibliográfica, hemerográfica y diversas consultas, conforme la tabla siguiente:

ÁREA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Oficina de la Presidencia del Consejo General	2	1		3
Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez	21	12	11	44
Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega		1		1
Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz	1			1
Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy	2			2
Contraloría Interna	1			1
Secretaría Ejecutiva	21	8	2	31
Secretaría Administrativa	19	7	2	28
DEAPyF	10	5		15
DEGDHECy CC	16	2	4	22
DEPCyC	14	6	2	22
DEOEyG	5	1		6
UTSI	1	1		2
UTCSyD	1			1
Órganos Desconcentrados	14	11	5	30
Externos		2		2
Total	128	57	26	211

- **Correspondencia electrónica**

Se efectuaron 12,797 entregas, vía correo electrónico, de los índices del Diario Oficial de la Federación (DOF) y Gaceta Oficial; así como, información en materia político electoral, legislación local y federal, acuerdos, resoluciones, reglamentos, lineamientos, convocatorias y estadísticas, entre otros.

- **Realizar el proceso técnico de clasificación y catalogación de materiales bibliográficos**

Durante el periodo octubre – diciembre, se ordenaron y clasificaron 7 materiales bibliográficos (sellado, clasificación, elaboración de etiquetas y colocación en la estantería), que se recibieron en donación, los cuales pueden ser consultados en el acervo bibliográfico documental en la dirección electrónica <http://www.iecm.mx/cultura-civica/centro-de-documentacion/>.

- **Otras actividades del Centro de Documentación**

- Previa consulta en el sistema, se emitieron 20 constancias de no adeudo de material bibliográfico a usuarios internos.

- Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la publicación en la página web de nueve actas del Consejo General del IECM aprobadas en las Sesiones Ordinarias Novena, Décima y Décimo Primera.
- Se realizó la actualización y envío del tercer informe de transparencia correspondiente a los rubros “*Servicios del Centro de Documentación y publicación de actas de Consejo General 2022*”.
- Actualización y envío del avance programático de las actividades institucionales del Centro de Documentación del mes de octubre y diciembre de 2022.
- Fueron integrados al archivo de trámite del Consejo General cuatro actas, tres acuerdos y tres resoluciones aprobados en las Sesiones Novena, Décima y Décimo Primera del Consejo General del IECM.
- Se realizó la actualización del directorio de usuarios internos, de la Contraloría Interna, Secretaría Administrativa, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- El día 5 de octubre de 2022, a través del sistema ADMIN-IECM, se informó al personal del Instituto acerca de los títulos de reciente integración al acervo documental del Centro de Documentación.

MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO A LOS USUARIOS REQUIERENTES

Durante el trimestre se aplicaron 25 encuestas de satisfacción de atención y servicio a usuarios internos de las áreas siguientes: Presidencia del Consejo General (1), Secretaría Ejecutiva (3), Secretaría Administrativa (5), Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (3), Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (1), Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Género Derechos Humanos y Construcción de Ciudadana (4), Órganos Desconcentrados (6) y Externos (2).

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2022-24A000-0304-136-010167-14-101-1)

PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS, TRADUCCIÓN DEL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANO Y LENGUAS INDÍGENAS, DE LAS SESIONES O EVENTOS QUE SE ORGANIZAN, CUANDO ASÍ ES REQUERIDO

Durante el periodo octubre – diciembre, la Dirección del Secretariado, proporcionó el servicio de grabación en los actos y eventos institucionales; asimismo, gestionó los servicios de estenografía y traducción simultánea a lenguaje de señas mexicano, de acuerdo con las metas programáticas presupuestales registradas.

Con el equipo existente en la Unidad y el personal técnico, se realizó la grabación de audio de 107 eventos efectuados por diversos órganos colegiados del IECM, así como actos y eventos realizados.

De conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se tiene la obligatoriedad de elaborar versiones estenográficas que contengan íntegramente lo tratado, lo cual servirá de base para elaboración de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del IECM; por lo anterior, se lleva la gestión del Contrato No. C.P.LPN.-017-22, para los servicios de estenografía requeridos con el Consejo General del IECM, así como las Comisiones auxiliares al mismo, brindando durante el periodo que se reporta 74 servicios.

ÁREA	C.P.LPN.-017-22	
	NO. SERVICIOS	IMPORTE
SE	12	\$18,009.00
DEOEyG	26	\$55,361.00
DEPCyC	7	\$4,002.00
DEAPyF	15	\$7,337.00
DEGDHECyCC	3	\$2,001.00
UTAJ	3	\$1,334.00
UTSI	8	\$4,002.00
TOTAL	74	\$92,046.00

En apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, igualdad, accesibilidad, participación, calidad y mejora continua, interculturalidad y progresividad de derechos que rigen el desempeño del IECM y, de acuerdo con su Plan General de Desarrollo para el periodo 2020-2023, se implementan acciones a favor de los grupos de atención prioritaria entre quienes se encuentran las personas con discapacidad, lo que fortalece el respeto y la garantía de los derechos humanos, factores indispensables para la consolidación de la vida democrática de la Ciudad de México. Por ello, se ha instrumentado el otorgamiento del servicio de traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano para atender a la comunidad con discapacidad auditiva y, de esta forma, incentivar el ejercicio de sus derechos en la vida política de la Ciudad de México.

Por lo anterior, se gestiona el contrato No. C.P.AD.-021-22 para el otorgamiento del servicio profesional consistente en la interpretación y traducción simultánea mediante el lenguaje de señas mexicano, brindando durante el periodo octubre – diciembre 35 servicios, conforme lo siguiente:

ÁREA	C.P.AD.-021-22	
	NO. SERVICIOS	IMPORTE
C.E.	1	\$3,770.00
SE	10	\$28,275.00
DEOEyG	19	\$53,157.00
DEPCyC	1	\$3,016.00
DEGDHECyCC	3	\$6,032.00
UTCSyD	1	\$1,508.00
TOTAL	35	\$95,758.00

REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de hacer más eficiente el uso de los espacios destinados a la realización de actos y eventos institucionales, se ha instrumentado la utilización de una agenda institucional, la cual tiene como propósito evitar el traslape de eventos, la optimización de recursos y otorgar las salas con las características idóneas para el desarrollo de dichos actos y eventos. En el mes de septiembre, se realizó el registro y seguimiento de 125 actividades programadas por las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como por las instancias Ejecutivas y Técnicas del IECM, con una participación de 8,317 personas. (Ver Anexo 2).

PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico, se recibieron en la Dirección del Secretariado solicitudes para cubrir un total de 292 actos o eventos dentro y fuera de las oficinas centrales del Instituto, brindando servicios de equipamiento de espacios, sonido, grabación, microfonía, proyección, cafetería y edecanía, destacando que 221 casos fueron atendidos de forma presencial y en 71 casos se brindó atención de forma virtual o mixta.

Asimismo, en este periodo se otorgó en préstamo la ocupación temporal de una sala para la atención de las actividades de la Dirección Distrital 32.

MEDIR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO BRINDADOS LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Durante el mes de septiembre se aplicaron 30 encuestas de satisfacción a los enlaces de las áreas requirentes de servicios de apoyo logístico, que una vez realizado el análisis de información se obtuvo un nivel de satisfacción óptimo con un indicador de 5

- Sr = $T / ST * Rc$
- Sr = Satisfacción de servicio
- T = Suma de todos los resultados
- ST = No. total de sujetos
- Rc = No. de reactivos de la encuesta

$Sr = 2440 / 61 * 8$

Sr = 5

Nivel Óptimo

PROGRAMA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (2022-24A000-0301-136-111661-2-101-1)

APOYAR EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LAS ÁREAS RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Durante el periodo reportado, el Consejo General del IECM, no puso a consideración ningún Acuerdo relacionado con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES RESPECTO DE LOS APOYOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS A LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Con el propósito de atender las necesidades de las diversas áreas del IECM en materia de apoyo logístico para la celebración de actos y eventos institucionales relacionados directamente con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, préstamo de salas y equipamiento para los eventos.

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (2022-24^a000-0304-136-111662-2-101-1)

PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE ACTOS Y EVENTOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Se proporcionaron servicios de grabación de audio y video, elaboración de versiones estenográficas, préstamo de salas y equipamiento para los actos y eventos institucionales relacionados con los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2022-24A000-1101-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Apoyar en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Informe	1	1	100%		
Presentar informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Informe	1	1	100%		

APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (2022-24A000-1102-136-020201-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar los servicios de apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	1	1	100%	100%	

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (2022-24A000-1102-136-010127-11-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Brindar los servicios que proporciona el Centro de Documentación del instituto a los usuarios requerientes.	Informe	3	3	100%	100%	
Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda el Centro de Documentación del instituto a los usuarios requerientes.	Informe	3	3	100%	100%	

SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (2022-24º000-0304-136-010167-14-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar versiones estenográficas, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido	Reporte	3	3	100%	100%	
Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales	Reporte	3	3	100%	100%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales	Reporte	3	3	100%	100%	

PROGRAMA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (2022-24º000-0301-136-010166-13-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Apoyar en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	1	1	100%	100%	
Presentar informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana	Informe	1	1	100%	100%	

Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022. (2022-24º000-0301-136-010166-13-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
2022.						

Servicios de Apoyo Logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana. (2022-24º000-0304-136-111662-2-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte	3	3	100%	100%	

ANEXO 1

PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL IECM DE ACUERDOS, RESOLUCIONES, CIRCULARES, CONVOCATORIAS Y CONSTANCIAS.

OCTUBRE 2022 (I)

QUINTA SESIÓN URGENTE DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-057/2022 (04-10-22)	04-10-22 23:30 HRS	07-10-22 23:30 HRS	Cumplido

SEXTA SESIÓN URGENTE DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-058/2022 (13-10-22)	14-10-22 01:00 HRS	19-10-22 01:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-059/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-060/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-061/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-062/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-063/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-064/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-065/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:00 HRS	03-11-22 23:00 HRS	Cumplido
ACU-066/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
ACU-067/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-14/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-15/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-16/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-17/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-18/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-19/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-20/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-20/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-20/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-20/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
RS-21/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-22/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-23/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-24/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-25/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-26/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-27/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-28/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-29/2022 (28-10-22)	28-10-22 23:30 HRS	03-11-22 23:30 HRS	Cumplido

SÉPTIMA SESIÓN URGENTE DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-068/2022 (31-10-22)	31-10-22 15:45 HRS	04-11-22 15:45 HRS	Cumplido

NOVIEMBRE 2022 (II)

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-069/2022 (16-11-22)	16-11-22 21:00 HRS	22-11-22 21:00 HRS	Cumplido
ACU-070/2022 (16-11-22)	16-11-22 21:00 HRS	22-11-22 21:00 HRS	Cumplido

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-071/2022 (30-11-22)	30-11-22 23:30 HRS	05-12-22 23:30 HRS	Cumplido
ACU-072/2022 (30-11-22)	30-11-22 23:30 HRS	05-12-22 23:30 HRS	Cumplido
RS-30/2022 (30-12-22)	30-11-22 23:30 HRS	05-12-22 23:30 HRS	Cumplido

DICIEMBRE 2022 (III)

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-073/2022 (15-12-22)	15-12-22 18:00 HRS	20-12-22 18:00 HRS	Cumplido
RS-31/2022 (15-12-22)	15-12-22 18:00 HRS	20-12-22 18:00 HRS	Cumplido
RS-32/2022 (15-12-22)	15-12-22 18:00 HRS	20-12-22 18:00 HRS	Cumplido

OCTAVA SESIÓN URGENTE DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
ACU-074/2022 (19-12-22)	19-12-22 23:40 HRS	05-01-23 23:40 HRS	Cumplido
ACU-075/2022 (19-12-22)	19-12-22 23:40 HRS	05-01-23 23:40 HRS	Cumplido
ACU-076/2022 (19-12-22)	19-12-22 23:59 HRS	05-01-23 23:59 HRS	Cumplido
ACU-077/2022 (19-12-22)	19-12-22 23:59 HRS	05-01-23 23:59 HRS	Cumplido
ACU-078/2022 (19-12-22)	20-12-22 09:00 HRS	05-01-23 23:40 HRS	Cumplido

SECRETARÍA EJECUTIVA

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
<p>Aviso de la Interventora responsable del control y vigilancia del uso, destino y liquidación de los recursos y bienes del otrora partido Equidad, Libertad y Género, por el que se da a conocer la lista definitiva del reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos a cargo del patrimonio del entonces partido referido de los acreedores reconocidos.</p>	<p>26-10-22 15:00 HRS</p>	<p>31-10-22 15:00 HRS</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que, en atención a la solicitud formulada por las Personas Integrantes del Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana Denominada «No a las corridas de Toros En Ciudad De México» (Sic), Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que dé a conocer a quienes Integran el Comité Promotor una descripción y explicación detallada de los registros que en el «Informe de Resultados de la verificación de firmas de apoyo elaborado por el Instituto Nacional Electoral» se identificaron como «No Encontrados» y «Bajas del Padrón Electoral» (CPCyC/050/2022).</p>	<p>11-11-22 09:05 HRS</p>	<p>16-11-22 09:05 HRS</p>	<p>Cumplido</p>
<p>ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL FIN DEL CITADO FIDEICOMISO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG 050/2022. (CFT/16551-2/004/2022).</p>	<p>30-11-22 20:00 HRS</p>	<p>05-12-22 20:00 HRS</p>	<p>Cumplido</p>
<p>ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL CITADO</p>	<p>30-11-22 20:00 HRS</p>	<p>05-12-22 20:00 HRS</p>	<p>Cumplido</p>

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE RETIRO	SITUACIÓN
FIDEICOMISO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG050/2022. (CFT/2188-7/008/2022).			
CIRCULAR 106 "EMITIDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LA QUE SE INFORMA QUE POR MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL EJERCICIO 2022 DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), SERÁN CONSIDERADOS COMO INHÁBILES LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS AL DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS".	15-12-22 18:00 HRS	03-01-23 18:00 HRS	Cumplido

PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

OCTUBRE 2022 (I)

SEXTA SESIÓN URGENTE DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-058/2022 (13-10-22)	24-10-22	965	Cumplido

NOVIEMBRE 2022 (II)

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-062/2022 al ACU-067/2022 (28-10-22)	11-11-22	979	Cumplido

DICIEMBRE 2022 (III)

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-071/2022 (30-11-22)	09-12-22	998	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
ACU-072/2022 (30-11-22)	13-12-22	1000	Cumplido

PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVISOS

OCTUBRE 2022 (I)

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
"AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INSTAURADO EN CONTRA DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO Y LOS CC. MARIANA MATEOS ORTEGA, OTRORA CANDIDATA A LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA Y JUAN CARLOS PASTRANA MANCERA, OTRORA CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO 10, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/P-COF-UTF/1051/2021/CDMX", IDENTIFICADA CON LA CLAVE INE/CG522/2022".	10-10-22	955	Cumplido

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
<p>“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA “RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR OFICIOSO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO Y SU OTRORA CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TLALPAN, EL C. ADOLFO LLUBERE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INE/P-COF-UTF/8/2022/CDMX”, IDENTIFICADA CON LA CLAVE INE/CG525/2022”.</p>	<p>10-10-22</p>	<p>955</p>	<p>Cumplido</p>
<p>“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA SOBRE LOS FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES NÚMEROS 16551-2 Y 2188-7 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022 Y DE “OTROS INGRESOS” DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.</p>	<p>24-10-22</p>	<p>965</p>	<p>Cumplido</p>
<p>“AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL “AVISO DE LA INTERVENTORA RESPONSABLE DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO, DESTINO Y LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DEFINITIVA DEL RECONOCIMIENTO, CUANTÍA, GRADACIÓN Y PRELACIÓN DE CRÉDITOS A CARGO DEL PATRIMONIO</p>	<p>26-10-22</p>	<p>967</p>	<p>Cumplido</p>

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
DEL ENTONCES PARTIDO REFERIDO DE LOS ACREEDORES RECONOCIDOS			

NOVIEMBRE 2022 (II)

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
"AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	15-08-22	981	Cumplido

DICIEMBRE 2022 (III)

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	EJEMPLAR	SITUACIÓN
"AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL "ACUERDO POR EL QUE SUSPENDEN PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES, TRÁMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN CONTRALORÍA INTERNA, CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2022".	09-12-22	998	Cumplido

CARPETAS, GUIONES Y ANTEPROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL

NO.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUION DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
1	Octubre	04	5ª. Urgente	SI	Sí	Sí
2		13	6ª. Urgente	Sí	Sí	Sí
3		28	10ª. Ordinaria	Sí	Sí	Sí

NO.	MES	DÍA	TIPO DE SESIÓN	CARPETA DE APOYO	GUION DE APOYO	ANTEPROYECTO DE ACTA
4		31	7ª. Urgente	Sí	Sí	Sí
5	Noviembre	15	9ª. Extraordinaria	SI	Sí	Sí
6		30	11ª. Ordinaria	SI	Sí	Sí
7	Diciembre	15	12ª. Ordinaria	SI	Sí	Sí
8		19	8ª Urgente	SI	Sí	Sí

ANEXO 2

ÁREA QUE ORGANIZA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	PARTICIPANTES
Presidencia			1	1	180
CE. Mauricio Huesca Rodríguez			1	1	20
CE. Sonia Pérez	1			1	10
CE. Carolina del Ángel	2	1		3	26
CE. Ernesto Ramos	1			1	15
Secretaría Ejecutiva	20	13	12	45	799
Secretaría Administrativa	24	24	40	88	2,024
Contraloría Interna	4	1		5	85
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	19	30	5	54	2,651
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	5	8	3	16	210
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31	15	2	48	1,609
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	5	4	5	14	405
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	1	1	3	70
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	4	3	10	113
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión		1	1	2	100
ÁREA CENTRAL	116	102	74	292	8,317
Direcciones Distritales					
TOTAL	116	102	74	292	8,317

1.5 DIRECCIÓN DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD) mediante el informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre 2022, da cuenta al máximo Órgano de Dirección de este IECM, de los datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual 2022.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con el “Programa General de identidad institucional”, el “Programa General de Calidad” y el “Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana Locales”.

Este informe hace referencia a los objetivos alcanzados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2022-24A000-1101-136-010125-09-101-1)

LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el periodo que se reporta las personas enlaces de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, fueron convocadas a 3 reuniones virtuales de coordinación, mediante los correos electrónicos IECM/SE/DAOD/0347/CE/2022, IECM/SE/DAOD/0529/CE/2022 e IECM/SE/DAOD/0710/CE/2022, las cuales tuvieron verificativo a través de la plataforma Microsoft Teams los días 17 de octubre, 11 de noviembre y 7 de diciembre, todos del 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el cuarto trimestre la DAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual mediante las plataformas virtuales Microsoft Teams, Cisco WEBEX y el canal institucional en YouTube, a diversas actividades y eventos. (Ver Anexo 1).

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2022-24A000-1103-136-010128-09-101-1)

DAR SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES ANTERIOR Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE, ASÍ COMO ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Durante el periodo que comprende el cuarto trimestre, los Órganos Desconcentrados realizaron tres reuniones de coordinación mensual, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, plazo establecido en el Calendario y en los Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en los Órganos Desconcentrados 2022.

REMITIR TRIMESTRALMENTE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EL DIRECTORIO DE LA ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el periodo que se reporta, con correo electrónico IECM/SE/DAOD/0824/CE/2022, de fecha 19 de diciembre 2022, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el Directorio Institucional de los Órganos Desconcentrados del IECM.

CONCENTRAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y REMITAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL Y SUS COMISIONES.

En el cuarto trimestre se remitieron a los Órganos Desconcentrados para publicación en los estrados de las sedes distritales 19 Acuerdos y 16 Resoluciones aprobados por el Consejo General del IECM. Asimismo, se enviaron las circulares de la Secretaría Ejecutiva 106 y 107 para publicación. Los documentos enviados a Órganos Desconcentrados, así como las gestiones realizadas por la DAOD, se detallan en la tabla siguiente:

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	Octubre	IECM/SE/DAOD/0272/CE/2022	IECM/ACU-CG-057/2022	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a la Secretaría Ejecutiva mediante los correos electrónicos IECM/SE/DAOD/0281/CE/2022, IECM/SE/DAOD/0362/CE/2022, IECM/SE/DAOD/0586/CE/2022
		IECM/SE/DAOD/0351/CE/2022	IECM/ACU-CG-058/2022	
		IECM/SE/DAOD/0467/CE/2022	IECM/ACU-CG-059/2022 e IECM/ACU-CG-060/2022	
		IECM/SE/DAOD/0468/CE/2022	IECM/ACU-CG-061/2022	
		IECM/SE/DAOD/0470/CE/2022	IECM/RS-CG-14/2022	
		IECM/SE/DAOD/0471/CE/2022	IECM/RS-CG-15/2022 al IECM/RS-CG-29/2022	
		IECM/SE/DAOD/0489/CE/2022	IECM/ACU-CG-062/2022 al IECM/ACU-CG-065/2022	
		IECM/SE/DAOD/0469/CE /2022	IECM/ACU-CG-066/2022 e IECM/ACU-CG-067/2022	

NO.	MES	CORREO DE REMISIÓN A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ACUERDOS	OBSERVACIONES
		IECM/SE/DAOD/0476/CE /2022	IECM/ACU-CG-068/2022	
2	Noviembre	IECM/SE/DAOD/0597/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0598/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0683/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0703/CE/2022	IECM/ACU-CG-069/2022 IECM/ACU-CG-070/2022 IECM/ACU-CG-071/2022 e IECM/ACU-CG-072/2022 IECM/RS-CG-30/2022	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante los correos electrónicos IECM/SE/DAOD/0631/CE/2022, IECM/SE/DAOD/0750/CE/2022
3	Diciembre	IECM/SE/DAOD/0795/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0799/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0831/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0826/CE/2022	IECM/ACU-CG-073/2022 IECM/RS-CG-32/2022 IECM/ACU-CG-076/2022 IECM/ACU-CG-077/2022	Se remitieron las cédulas de publicación y razones de fijación a Secretaría Ejecutiva mediante el correo electrónico IECM/SE/DAOD/056/CE/2023

PRESENTAR INFORME RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2022, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES

En relación con la actividad 16 11 157 del Calendario referente a “Capturar en el Sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022”, se comunicó a las Direcciones Distritales los periodos de captura mediante los correos que se precisan a continuación:

CORREO ELECTRÓNICO	MES DE CAPTURA	FECHA DE CONCLUSIÓN DE CAPTURA
IECM/SE/DAOD/0150/CE/2022	Septiembre	10 de octubre de 2022
IECM/SE/DAOD/0423/CE/2022	Octubre	8 de noviembre de 2022
IECM/SE/DAOD/0670/CE/2022	Noviembre	12 de diciembre de 2022

Una vez concluida la captura se integraron y elaboraron los “Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al

Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (SISECAOD-2022)”, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de la presente anualidad.

PROGRAMA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2022-24A000-1101-136-111621-02-101-1)

GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Con la finalidad de proporcionar los apoyos a las Direcciones Distritales se elaboraron y tramitaron las requisiciones para la gestión de los recursos y se remitieron a los Órganos Desconcentrados mediante los correos siguientes:

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES	CONCEPTO
Octubre	IECM/SE/DAOD/0425/CE/2022	Requisiciones por concepto de apoyo para recolección de basura.
Noviembre	IECM/SE/DAOD/0588/CE/2022	
Diciembre	IECM/SE/DAOD/0721/CE/2022	

GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS POR HONORARIOS EVENTUALES PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Se realizaron las gestiones necesarias para proporcionar los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía correspondientes al personal de honorarios adscrito a las Direcciones Distritales. Se elaboraron y tramitaron las requisiciones ante la Secretaría Administrativa, y se remitieron a los Órganos Desconcentrados mediante los correos siguientes:

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES	CONCEPTO
Octubre	IECM/SE/DAOD/0328/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0425/CE/2022	Requisiciones por concepto de apoyo para alimentación, pasajes y telefonía del personal de honorarios de los Órganos Desconcentrados, para la operación de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y Asambleas Ciudadanas.
Noviembre	IECM/SE/DAOD/0589/CE/2022 al IECM/SE/DAOD/0592/CE/2022	
Diciembre	IECM/SE/DAOD/0717/CE/2022 al IECM/SE/DAOD/0720/CE/2022	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2022-24A000-1103-136-111623-02-101-1)

DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, CONTRATACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE UTILIZARÁN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

La DAOD llevó a cabo las gestiones para que las Direcciones Distritales contaran con los recursos materiales, humanos y financieros para realizar sus actividades. Entre los recursos gestionados durante el periodo que se informa destacan: solicitudes adicionales de recursos para combustible; adecuación de inmuebles derivado de las actividades de la Consulta; préstamo de equipo informático y vehicular, entre otros. Asimismo, se realizó el trámite de diversas solicitudes de los Órganos Desconcentrados ante las áreas centrales, derivado de opiniones jurídicas y técnicas.

DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES DE CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS POR HONORARIOS EVENTUALES QUE UTILIZARÁN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Se realizaron las gestiones necesarias para proporcionar los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía correspondientes al personal de honorarios adscrito a las Direcciones Distritales. Se elaboraron y tramitaron las requisiciones ante la Secretaría Administrativa, y se remitieron a los Órganos Desconcentrados mediante los correos siguientes:

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES	CONCEPTO
Octubre	IECM/SE/DAOD/0328/CE/2022 IECM/SE/DAOD/0425/CE/2022	Requisiciones por concepto de apoyo para alimentación, pasajes y telefonía del personal de honorarios de los Órganos Desconcentrados, para la operación de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y Asambleas Ciudadanas.
Noviembre	IECM/SE/DAOD/0589/CE/2022 al IECM/SE/DAOD/0592/CE/2022	
Diciembre	IECM/SE/DAOD/0717/CE/2022 al IECM/SE/DAOD/0720/CE/2022	

Además de lo antes expuesto, la DAOD realizó diversas actividades institucionales entre las que destacan las siguientes:

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INMUEBLE PREVIAMENTE ARRENDADO QUE FUNJA COMO SEDE DISTRITAL

En atención a los trabajos de planeación para el ejercicio fiscal 2023, relativos al “Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble”, se dio seguimiento a la documentación e

información remitida por las titularidades de las Direcciones Distritales 3, 4, 7, 10, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32, con el fin de integrar el expediente respectivo para la contratación de un inmueble previamente arrendado.

La documentación recibida, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, para su valoración a fin de determinar si cumplía con los requisitos, además de contar con la totalidad de esta para la elaboración de los contratos de arrendamiento para el referido ejercicio fiscal.

En ese sentido, cuando así lo determinó la UTAJ se requirió a diversos Órganos Desconcentrados documentación faltante para integrar los expedientes respectivos y estar en posibilidad de elaborar los contratos en cuestión.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INMUEBLE EN ARRENDAMIENTO QUE FUNJA COMO SEDE DISTRITAL

Derivado de la redistribución local aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE) mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG399/2022, el 30 de junio de 2022, para contar con un nuevo ámbito geográfico previo al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, y del Acuerdo IECM/ACU-CG-067/2022, aprobado el pasado 28 de octubre de 2022, mediante el cual autorizan el cambio de sede distrital.

Al respecto, tomando en consideración lo establecido en el punto 5.2 del Procedimiento para la contratación en arrendamiento de un inmueble (Procedimiento) y a lo señalado en la Guía para la búsqueda de inmueble en arrendamiento para sede distrital, mediante diversos oficios y correos electrónicos se solicitó a los Órganos Desconcentrados 1, 3, 5, 6, 12, 13, 17, 18, 21, 22 y 28, remitieran propuestas de inmuebles que brindaran las mejores condiciones técnicas, de funcionalidad, operatividad, administrativas y económicas en beneficio de la Institución, para ser arrendados como sedes distritales.

En ese entendido, dichas opciones fueron enviadas al Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral (CTEMAABI) para su análisis; por lo que, se programaron las visitas a estas (a las cuales acudieron personal de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados en representación de la Secretaría Ejecutiva) y posteriormente se emitieron los dictámenes correspondientes, los cuales también fue remitidos al CTEMAABI, siendo los siguientes:

ÓRGANO DESCONCENTRADO	NÚMERO DE PROPUESTAS REMITIDAS	NÚMERO DE PROPUESTAS VISITADAS Y DICTÁMENES ELABORADOS	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	1	1	Positivo
3	2	1	Positivo
5	2	2	Uno de ellos fue positivo (sin embargo, no fue remitida toda la documentación necesaria para la elaboración del contrato de arrendamiento).
6	2	2	Uno de ellos fue positivo
12	1	1	Negativo
13	4	2	Negativos
17	3	1	Negativo
18	2	1	Positivo
21	3	2	Uno de ellos fue positivo
22	2	2	Negativo
28	2	2	Uno de ellos fue positivo

Por lo que, una vez hecho el análisis de la documentación y emitidos los dictámenes realizados por las autoridades señaladas líneas arriba, el CTEMAABI dictaminó como favorables opciones del Órgano Desconcentrado 3, 6, 21 y 28. Por cuanto hace a los Órganos Desconcentrados 12 y 13, ya no fue necesario el cambio de inmueble, toda vez que en el primer caso se ajustó al monto máximo establecido en las Normas de Austeridad y por cuanto hace a la Dirección Distrital 13, mediante el Acuerdo IECM-JA144-22 de la Junta Administrativa de este Instituto Electoral, se aprobó arrendar como caso de excepción el inmueble que ocupaba dicha Dirección.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO QUE FUNJAN COMO SEDE DISTRITAL

El 13 de diciembre a las 17:30 horas se llevó a cabo una reunión virtual de trabajo entre áreas centrales y los Órganos Desconcentrados 1, 3, 5, 6, 17, 18, 21, 22, 24, 28 y 32, con motivo del cumplimiento del Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el cambio de sedes de las Direcciones Distritales del IECM, en el marco de la nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide la Ciudad de México y sus respectivas cabeceras distritales, aprobado por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG399/2022, así como las disposiciones señaladas en las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y para su debida funcionalidad (IECM-ACU-CG-067-22), a efecto de disipar dudas y programar las fechas para las mudanzas y posteriormente las visitas a las nuevas sedes distritales.

Asimismo, se compartieron a los Órganos Desconcentrados los documentos que a continuación se señalan:

- GUIA PARA DESOCUPACIÓN – OCUPACIÓN DE INMUEBLES PARA OD.
- GUIA PARA CAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS UTSI.
- Modelo ACTA-ENTREGA inmuebles sedes de OD.

En ese sentido en el documento GUIA PARA DESOCUPACIÓN – OCUPACIÓN DE INMUEBLES PARA OD, se estableció que para tal acto tendrían verificativo tres visitas a los inmuebles a desocupar, a la que acudirían tanto los propietarios de estos como personal del IECM (del Órgano Desconcentrado, de la Secretaría Administrativa, de esta Dirección de Apoyo y en algunos casos, de la Unidad Técnica de Servicios informáticos).

Por lo que, tales visitas se realizaron del 21 al 28 de diciembre de 2022; cabe precisar que se presentaron casos en donde únicamente se realizaron 2 visitas, debido a que no fue necesario una tercera para concretar la entrega de los inmuebles. Aunque, por otro lado, a la fecha no se han entregado todos los inmuebles, faltando los que ocupaban los Órganos Desconcentrados 6 y 24, debido a que no se continúan en negociación las reparaciones a realizarse en estas, y el de la Dirección Distrital 17, debido a la agenda de la persona propietaria, quien solicitó se hiciera la entrega del inmueble hasta el 13 de enero de 2022.

Además, en conjunto con la Secretaría Administrativa, en específico con la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se programaron las fechas de mudanzas a los nuevos inmuebles para ser ocupados como sedes distritales, así como con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la desconexión de los sistemas de cómputo en los inmuebles que se ocupaban como sedes.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La DAOD dio seguimiento a los medios de impugnación presentados en las Direcciones Distritales, promovidos por diferentes personas para controvertir la presunta violación de sus derechos político-electorales, dentro del desarrollo en alguna o en todas las etapas que forman parte de la Consulta de Presupuesto Participativo, o bien, los procedimientos para integrar las autoridades tradicionales de los pueblos y barrios originarios, principalmente en las demarcaciones Xochimilco y Tlalpan. Por lo que, se ha dado puntual seguimiento a la publicación de acuerdos, sentencias y sesiones públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Sala Regional Ciudad de México y Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; con la información recabada, se elaboraron diversos comunicados a la Secretaría Ejecutiva, así como a los Órganos Desconcentrados vinculados en el desahogo de algún requerimiento o cumplimiento de sentencia que ordenó a ejecutar una determinada acción.

SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA DE PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2017, 2020 Y 2021

En atención a la Circular No. 72, de la Secretaría Ejecutiva, así como lo previsto en la *“Guía Operativa para el cumplimiento de sentencias en los juicios TEDF-JLDC-013/2017 y acumulados y SCM-JDC-69/2019 y acumulados...”* ambas relacionadas con el proceso electivo de las Coordinaciones Territoriales de los pueblos Santa Cecilia Tepetlapa, Santa María Tepepan, San Lucas Xochimanca, Santiago Tulyehualco, Sanata María Nativitas Zacapan, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpíxca y la Colonia Ampliación Tepepan, todas en la demarcación territorial Xochimilco de esta Ciudad Capital; la DAOD ha dado seguimiento de las acciones ordenadas por la autoridad jurisdiccional en los juicios de la ciudadanía señalado en líneas que preceden, entre ellas, se cuenta con las siguientes:

- El 4 de octubre 2022 se llevó a cabo una reunión de trabajo sostenida entre oficinas centrales del IECM, las Direcciones Distritales intervinientes y servidores públicos de la Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México; en la reunión fueron tratadas aquellas acciones interinstitucionales previstas en las ejecutorias dictadas por el Tribunal Electoral del otrora Distrito Federal y la Sala Regional del Poder Judicial de la Federación.

Ahora bien, de los medios de impugnación presentados con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020–2021 en los pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en esta ciudad capital, se continuará con el seguimiento, apoyo y asesoría jurídica a las Direcciones Distritales; en su caso, se han atendido los requerimientos hechos por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos que guardan relación con las acciones ejecutadas por los Órganos Desconcentrados en el cumplimiento de las ejecutorias de mérito.

En ese orden de ideas, como se ha mencionado anteriormente en los juicios identificados con los números TECDMX-JLDC-141/2021 y acumulados; TECDMX-JLDC-142/2021; TECDMX-JLDC-149/2021 y acumulados, TECDMX-JLDC-012/2022 y TECDMX- JLDC-013/2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que el IECM, dio cumplimiento a lo ordenado en las respectivas sentencias; sin embargo, en relación a la ejecución de los proyectos de presupuestos participativos electos para los ejercicios 2020-2021, ante la imposibilidad manifestada por la alcaldía, el tribunal se declaró incompetente, ya que atañe cuestiones administrativas; por lo cual, determinó dar vista a la Secretaría de la Contraloría General y al Tribunal de Justicia Administrativa, ambos de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de su competencia resuelvan lo que en derecho corresponda, respecto del posible incumplimiento de la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo 2020-2021.

En el expediente identificado como SCM-JDC-14/2022, formado con motivo del diverso TECDMX-JLDC-152/2021 y acumulados; la Sala Regional de la Ciudad de México determinó

revocar la resolución impugnada y dejar sin efectos todos los actos que se llevaron a cabo por la Alcaldía, el IECM y las autoridades tradicionales de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, toda vez que, los recursos destinados para la ejecución de los proyectos relativos al presupuesto participativo 2020-2021, ya habían sido utilizados para realizar proyectos dirigidos hacia otras finalidades, mismos que, su ejecución iniciaron del 24 de noviembre de 2021 y finalizaron el 31 de diciembre de misma anualidad; sin que se omita mencionar que, cuando el tribunal local resolvió (JLDC-152/2021 y acumulado) ya habían comenzado a ejecutarse, siendo el caso que, a la fecha ya fueron ejecutados al 100% en su totalidad; argumentando que debía prevalecer el principio de anualidad de los recursos.

Asimismo, en la ejecutoria dictada en el expediente SCM-JDC-79/2022, formado con motivo del TECDMX-JEL-384/2021 y acumulado (TECDMX- JLDC-001/2022), la Sala Regional dictó la sentencia en la que revocó la resolución impugnada y dejó sin efectos todos los actos que se llevaron a cabo por la Alcaldía, el IECM y las autoridades tradicionales del pueblo Santa María Tepepan, Xochimilco, toda vez que los recursos destinados para la ejecución de los proyectos relativos al presupuesto participativo 2020-2021, ya habían sido utilizados para realizar proyectos dirigidos hacia otras finalidades, mismos que, iniciaron desde el mes de noviembre de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de la misma anualidad; sin que se omita mencionar que, cuando el tribunal local resolvió el (JLDC-001/2022) ya habían comenzado a ejecutarse, siendo el caso que, a la fecha ya fueron ejecutados al 100% en su totalidad. Por lo que, se debía respetar el principio de anualidad de los recursos.

En ese sentido, mediante sendos correos electrónicos, por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, la otrora UTALAOD, solicitó a las Direcciones Distritales vinculadas notificar las sentencias dictadas por la Sala Regional de la Ciudad de México en los expedientes SCM-JDC-14/2022 y SCM-JDC-79/2022 a las autoridades tradicionales de los San Gregorio Atlapulco y Santa María Tepepan, ambas de la Demarcación territorial Xochimilco; siendo el caso que, en ambos juicios para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano (y personas Ciudadanas), mediante Acuerdos Plenarios de Cumplimiento de Sentencia ambos del 31 de agosto 2022, se tuvieron por cumplidas en sus términos.

En ese contexto, la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados ha coadyuvado en las acciones y diligencias que han realizado las Direcciones Distritales en el cumplimiento de las sentencias de mérito; siendo que en la mayoría de los juicios citados en párrafos que preceden, se ha tenido a esta autoridad electoral cumpliendo en sus términos lo ordenado en las respectivas resoluciones. Lo anterior, aun y cuando por cuestiones ajenas al IECM, en algunos casos no se han podido ejecutar los proyectos de presupuesto participativos ganadores para el ejercicio 2020-2021, pues al tratarse de su ejecución, esta se encuentra fuera de la competencia normativa del IECM.

SEGUIMIENTO A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

En atención a la Circular No. 36 de la Secretaría Ejecutiva, los Órganos Desconcentrados reportaron durante el último semestre del año 2022 a la DAOD los medios de impugnación y/o denuncias que son presentados en las sedes distritales, mismos que son recopilados, revisados y sistematizados para posteriormente remitirla a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

La DAOD ha dado puntual seguimiento a las actividades que se han realizado a lo largo del trimestre que se reporta, como lo son las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2022. En atención a lo anterior, esta Dirección sostuvo permanente comunicación vía correo electrónico y telefónica, con el objeto de solicitar y recopilar diversa información relacionada con las acciones previstas en estas.

CIRCULAR 69

Se lleva un control de las Asambleas Comunitarias que son celebradas en los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México; seguimiento a las solicitudes que formulan las diversas instancias de gobierno, personas que se ostentan como autoridades tradicionales o pertenecientes a algún pueblo o barrio originario relacionado con la elección de autoridades tradicionales, revisión de límites territoriales, reconocimiento y/o registro como Pueblo y/o Barrio Originario o bien, acerca del ejercicio de derechos político-electorales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

Cuarto Informe Trimestral de 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2022-24A000-1101-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar	Reunión	3	3	100 %	100%	

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (2022-24A000-1101-136-010125-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.						

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2022-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el mes siguiente, así como elaborar el informe correspondiente.	Reunión	3	3	100%	100%	
Remitir trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva el directorio de la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados.	Documento	1	1	100%	100%	
Concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	1	1	100%	100%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (2022-24A000-1103-136-010128-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Presentar informe respecto al seguimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, en coordinación con las áreas centrales.	Informe	3	3	100%	100%	

PROGRAMA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (2022-24A000-1101-136-111621-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	1	1	100%	100%	
Gestionar la contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	1	1	100%	100%	

PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (2022-24A000-1103-136-111623-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	1	1	100%	100%	

ANEXO 1

La DAOD asistió y/o dio seguimiento de manera virtual mediante las plataformas virtuales *Microsoft*, *Cisco WEBEX* y el canal institucional en *YouTube*, a las actividades y eventos siguientes:

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
1	3 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva con personas funcionarias de la Alcaldía Xochimilco, relacionada con el cumplimiento de los 8 incidentes derivados del TEDF-JLDC-013/2017.	14:00 horas
2	4 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva relacionada con los temas: Informe de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; propuesta de actividades preparatorias para la elaboración, aprobación y emisión de la «Convocatoria única para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y las consultas ciudadanas de presupuesto participativo 2023 y 2024».	10:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
3	4 de octubre	5ª Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	19:00 horas
4	7 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva, relativa a presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.	11:00 horas
5	10 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva, relativa al personal eventual para el ejercicio fiscal 2023.	11:00 horas
6	13 de octubre	6ª Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	19:00 horas
7	17 de octubre	Reunión de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados del CAOD-2022, correspondiente a octubre.	11:00 horas
8	20 de octubre	Seguimiento de la presentación ante las y los Consejeros Electorales, del anteproyecto de presupuesto 2023 de la Secretaría Ejecutiva.	19:30 horas
9	21 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva, con Titulares y Asesores para llevar a cabo el planteamiento de ajuste del Presupuesto 2023, de cada una de las diferentes áreas de este Instituto.	11:00 horas
10	21 de octubre	Reunión de trabajo convocada por la Secretaría Ejecutiva con áreas centrales, relacionada con la propuesta de presupuesto 2023.	17:00 horas
11	25 de octubre	Reunión de trabajo relacionada con la búsqueda de inmuebles.	11:00 horas
12	28 de octubre	10ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	12:00 horas
13	28 de octubre	Plática informativa de la consulta pública e indígena del Plan General de Desarrollo y del Programa de Ordenamiento Territorial.	16:30 horas
14	31 de octubre	Reunión de trabajo relativa a la contratación de un inmueble previamente arrendado.	13:00 horas
15	31 de octubre	7ª Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	10:00 horas
16	3 de noviembre	Reunión con integrantes del Consejo del pueblo de la Candelaria.	11:00 horas
17	9 de noviembre	Mesa de trabajo relacionada con el pueblo San Pedro Mártir.	16:00 horas
18	10 de noviembre	Reunión de trabajo para la Difusión de Vota Film Fest.	13:30 horas
19	11 de noviembre	Reunión de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados del CAOD-2022, correspondiente a noviembre.	11:00 horas
20	14 de noviembre	Curso sobre violencia laboral: ¿qué es y cómo se atiende? que imparte el IECM en coordinación con la CDHCM.	10:00 horas
21	15 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	10:30 horas
22	15 de noviembre	Reunión de trabajo con personas Titulares de Órgano Desconcentrado, para tratar temas de la Circular 95, relativa a actividades en materia de archivo.	13:00 horas
23	16 de noviembre	Reunión de trabajo con el Consejero Huesca referente a la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	17:00 horas
24	16 de noviembre	9ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del IECM.	18:30 horas
25	17 de noviembre	Sesión del Círculo de Calidad denominado: "La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos	12:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
		electorales”.	
26	22 de noviembre	2ª Sesión Extraordinaria del CTEMAABI.	18:00 horas
27	23 de noviembre	Asistencia a sesión del Curso Violencia laboral: ¿qué es y cómo se atiende? que imparte el IECM en coordinación con la CDHCM.	10:00 horas
28	25 de noviembre	Taller sobre violencia de Género.	10:00 horas
29	25 de noviembre	Fotografía Institucional de Servidoras Públicas del IECM	13:00 horas
30	28 de noviembre	Asistencia a sesión del Curso Violencia laboral: ¿qué es y cómo se atiende? que imparte el IECM en coordinación con la CDHCM.	10:00 horas
31	28 de noviembre	3ª Sesión Urgente del Comité de Transparencia.	10:00 horas
32	29 de noviembre	Reunión quincenal de trabajo convocada por SE para precisar temas relacionados con actividades y trabajos desarrollados y próximos a realizarse de cada una de las áreas de este IECM.	13:00 horas
33	29 de noviembre	Reunión de trabajo del pueblo San Pedro Mártir.	18:00 horas
34	30 de noviembre	Reunión de trabajo sobre cambios de adscripción del personal del SPEN de Órganos Desconcentrados.	10:30 horas
35	30 de noviembre	11ª Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM.	12:00 horas
36	2 de diciembre	Reunión de trabajo sobre presupuesto participativo.	11:00 horas
37	5 de diciembre	Reunión de trabajo con motivo de cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-067/2022, relativa a la entrega-recepción de archivos de los Órganos Desconcentrados involucrados en la modificación de sus ámbitos territoriales, derivados de la redistribución local, aprobada por Acuerdo INE/CG399/2022.	13:00 horas
38	5 de diciembre	Reunión informativa relativa a la próxima Auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, convocada por la Secretaría Administrativa.	17:00 horas
39	7 de diciembre	Reunión de trabajo con motivo de la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.	11:00 horas
40	7 de diciembre	Reunión de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados del CAAOD-2022, correspondiente a diciembre.	11:00 horas
41	12 de diciembre	Reunión de trabajo con integrantes de Órganos Desconcentrados y personas Consejeras Electorales del IECM relativa al seguimiento de actividades institucionales, para el Plan General de Desarrollo 2023 y seguimiento de los trabajos para la recertificación del IECM bajo la norma ISO/TS 54001:2019.	09:00 horas
42	13 de diciembre	Sesión de apertura de la Auditoría externa de recertificación que realizó el Organismo Certificador bajo la norma ISO/TS 54001:2019, el cual tuvo por objeto verificar el desempeño y cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, así como la prestación de los servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	09:00 horas
43	13 de diciembre	Reunión de trabajo para tratar el tema relacionado con la entrega y desocupación de aquellos inmuebles de las sedes distritales, conforme lo previsto en el acuerdo identificado con la clave IECM/ACU-CG-067/2022.	17:30 horas
44	14 de diciembre	4ª Sesión Extraordinaria del CTEMAABI.	18:30 horas
45	15 de diciembre	12ª Sesión Ordinaria de Consejo General.	13:00 horas

NO.	FECHA	EVENTO	HORA
46	16 de diciembre	Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	11:30 horas
47	16 de diciembre	Reunión de trabajo de seguimiento a temas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de COPACO 2023.	13:00 horas
48	16 de diciembre	Sesión de cierre de la Auditoría externa de recertificación de la ISO Electoral ISO/TS 54001:2019.	16:30 horas
49	19 de diciembre	Quinta Sesión Extraordinaria del CTEMAABI.	18:00 horas

Acorde con lo establecido en los artículos 86 fracciones IV y IX, y 113, fracciones IX y XII del Código, en el cuarto informe trimestral de actividades, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, los Órganos Desconcentrados deben informar permanentemente a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del IECM; así como, realizar las tareas específicas encomendadas.

ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (2022-24A000-1601-136-010132-09-101-1)

MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS SOBRE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CAAOD)

Con relación a la actividad 16 11 157 del CAAOD 2022, referente a *“Capturar en el Sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022”*, a las Direcciones Distritales se comunicó los periodos de captura mediante los correos que se precisan a continuación:

CORREO ELECTRÓNICO	MES DE CAPTURA	FECHA DE CONCLUSIÓN DE CAPTURA
IECM/SE/DAOD/0150/CE/2022	Septiembre	10 de octubre de 2022
IECM/SE/DAOD/0423/CE/2022	Octubre	8 de noviembre de 2022
IECM/SE/DAOD/0670/CE/2022	Noviembre	12 de diciembre de 2022

Una vez concluida la captura se integraron y elaboraron los *“Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (SISECAOD-2022)”*, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de la presente anualidad.

PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA, ESTADÍSTICA ELECTORAL Y APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Del seguimiento a las acciones, las Direcciones Distritales dieron cabal cumplimiento a diversas actividades, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Agenda semanal de actividades realizadas y programadas por los Órganos Desconcentrados.
- Reporte semanal de requerimientos para la atención administrativa y funcionamiento de los Órganos Desconcentrados.
- Informe semanal sobre el estado de salud del personal de Órganos Desconcentrado e incidencia de *COVID-19* en la Ciudad de México.
- Remisión de las cédulas de publicación y razones de fijación de los Acuerdos del Consejo General del IECM identificados bajo las nomenclaturas IECM/ACU-CG-057/2022 al IECM/ACU-CG-073/2022, y del IECM/ACU-CG-076/2022 al IECM/ACU-CG-077/2022, siendo un total de 19 acuerdos; Circulares de la Secretaría Ejecutiva 106 y 107 para publicación.
- Reuniones de coordinación mensual entre el personal adscrito a los Órganos Desconcentrados, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2022.
- Reporte semanal de medios de impugnación y denuncias presentadas en los Órganos Desconcentrados.
- Informar respecto de la situación contractual y búsqueda de inmuebles y en su caso, entrega de documentación para la elaboración de los contratos de arrendamiento para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Actividades relativas al proceso de consulta a Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México sobre la delimitación de las circunscripciones, conforme al Plan de Trabajo de la Consulta Circunscripciones 2023.
- Actividades derivadas de los trabajos de Distritación Federal y Local 2021-2023, aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), relativas a búsqueda de inmuebles de las direcciones distritales que requieren cambio de sede distrital.
- En el marco de la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 informaron sobre la capacidad y equipamiento de las bodegas distritales, así como de los mecanismos de recolección de paquetes en procesos electorales.
- Se tramitaron las requisiciones para la gestión de los recursos relativos a los apoyos económicos de alimentación, pasajes y telefonía correspondientes al personal de honorarios.

- Recepción de documentación y materiales diversos, a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2022-24A000-1601-136-111627-02-101-1)

MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS SOBRE LOS AVANCES DEL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (CAAOD) RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022

Con relación a la actividad 16 11 157 del Calendario referente a “Capturar en el Sistema informático SISECAOD el avance mensual del cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022”, las Direcciones Distritales realizaron la captura en los periodos comunicados mediante los correos que se precisan a continuación:

CORREO ELECTRÓNICO	MES DE CAPTURA	FECHA DE CONCLUSIÓN DE CAPTURA
IECM/SE/DAOD/0150/CE/2022	Septiembre	10 de octubre de 2022
IECM/SE/DAOD/0423/CE/2022	Octubre	8 de noviembre de 2022
IECM/SE/DAOD/0670/CE/2022	Noviembre	12 de diciembre de 2022

Una vez concluida la captura se integraron y elaboraron los “Reportes del cumplimiento y captura de las actividades desarrolladas por las Direcciones Distritales, en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (SISECAOD-2022)”, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de la presente anualidad.

PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022.

Del seguimiento realizado a las actividades de los Órganos Desconcentrados relacionadas con los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022, las Direcciones Distritales dieron dando cabal cumplimiento a diversas actividades, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Seguimiento y acompañamiento a las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas.
- Las actividades relacionadas con la destrucción de la documentación utilizada y sobrante, así como de los materiales consultivos vinculados a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 no susceptibles de ser reutilizados, con base en el documento de Criterios aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-056/2022.

- Se recibieron y gestionaron las requisiciones para la gestión de los recursos para la recolección de basura y para gastos de campo al personal eventual.

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES	CONCEPTO
Octubre	IECM/SE/DAOD/0425/CE/2022	Requisiciones por concepto de apoyo para recolección de basura.
Noviembre	IECM/SE/DAOD/0588/CE/2022	
Diciembre	IECM/SE/DAOD/0721/CE/2022	

MES	CORREO DE REMISIÓN DE LAS REQUISICIONES	CONCEPTO
Octubre	IECM/SE/DAOD/0328/CE/2022	Requisiciones por concepto de apoyo para alimentación, pasajes y telefonía del personal de honorarios de los Órganos Desconcentrados, para la operación de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y Asambleas Ciudadanas.
	IECM/SE/DAOD/0425/CE/2022	
Noviembre	IECM/SE/DAOD/0589/CE/2022 al	
	IECM/SE/DAOD/0592/CE/2022	
Diciembre	IECM/SE/DAOD/0717/CE/2022 al	
	IECM/SE/DAOD/0720/CE/2022	

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados contempladas en el CAAOD 2022, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondientes a cada Órgano Desconcentrado conforme al POA 2022. En este sentido, el avance que registró el proyecto en su programación ordinaria, respecto del cumplimiento del POA, quedó de la manera siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRICTAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (2022-24A000-1601-136-010132-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	3	3	100%	100%	

OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. (2022-24A000-1601-136-010132-09-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	1	1	100%	100%	

OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (2022-24A000-1601-136-111627-02-101-1)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	3	3	100%	100%	
Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	1	1	100%	100%	

1.6 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERMOS

Conforme a lo dispuesto en los artículos 86 fracciones XIX Bis y XIX Ter del CIPECDM, así como los artículos 4, fracción V, inciso a) y 19, fracción XXX del RIIECM, así como por el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022 del Consejo General del IECM, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE), adscrita a la Secretaría Ejecutiva (SE), desarrolló diversas actividades durante el cuarto trimestre del 2022 (octubre - diciembre).

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a las metas estipuladas en las actividades institucionales del POA 2022, y en concordancia con el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 aprobado en la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI), celebrada el 26 de septiembre de 2022.

El presente informe se encuentra estructurado en tres apartados. El primero describe las acciones que dan cumplimiento a las actividades programadas en el POA 2022; el segundo apartado corresponde a otras actividades desarrolladas que no se encontraban dentro de las programadas, pero que sirvieron como apoyo a los trabajos de vinculación institucional; y el tercer apartado da cuenta de los objetivos alcanzados por cada actividad institucional durante el periodo referido.

ACTIVIDADES

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE 2022-24A000-0306-136-081015-31-101-1)

1.1.1 PROMOVER, DIFUNDIR E INFORMAR SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA ORIGINARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO DE CARA A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

No se tenía programada ninguna actividad en este rubro durante el cuarto trimestre.

VINCULAR DE FORMA PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO INFORMANDO SOBRE SUS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES A TRAVÉS DE MATERIALES ELECTRÓNICOS

Durante el cuarto trimestre de 2022 se distribuyeron, mediante el correo de votochilango@iecm.mx, 9 comunicaciones electrónicas con la base de contactos de Voto Chilango. Esto, con el fin de profundizar la vinculación del IECM con la diáspora chilanga, así como con el objetivo de promover el ejercicio de sus derechos político-electorales. Los temas específicos de cada correo se describen a continuación:

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS		
NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1	Jueves 6 de octubre de 2022	Envío del correo: Invitación al Seminario Internacional "Los presupuestos participativos: intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México".
2	Jueves 27 de octubre de 2022	Envío del correo: Boletín Corazón Chilango - septiembre.
3	Viernes 28 de octubre de 2022	Envío del correo: Invitación al Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023.
4	Jueves 3 de noviembre de 2022	Envío del correo: Ampliación de plazos Vota Film Fest.
5	Martes 8 de noviembre de 2022	Envío del correo: Boletín Corazón Chilango - octubre.
6	Jueves 10 de noviembre de 2022	Envío del correo: Se extiende plazo de la Convocatoria para el Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023.
7	Miércoles 23 de noviembre de 2022	Envío del correo: Invitación al acto protocolario para la firma del convenio con MexSocUK.
8	Lunes 5 de diciembre de 2022	Envío del correo: Invitación a participar como observadores en la elección de COPACO y Consultas de Presupuesto Participativo.
9	Jueves 15 de diciembre de 2022	Envío del correo: Conoce las nuevas actividades para la promoción del voto en el extranjero.

REALIZAR ACTIVIDADES CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TENGAN VÍNCULOS CON LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

Como parte de una vinculación de carácter permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades y difusión de información relativa al ejercicio de sus derechos político-electorales. En virtud de lo anterior, se informan las siguientes actividades:

Se organizaron dos sesiones de "Invita a una consejera o un consejero a tu casa" (ICC) las cuales tienen como objetivo principal difundir, entre la ciudadanía residente en el extranjero, información relevante sobre sus derechos político-electorales, y sirven como plataforma para incentivar a las chilangas y los chilangos que viven fuera de México a participar en los procesos electorales y de participación ciudadana de la Ciudad de México.

En este sentido, el miércoles 9 de noviembre se llevó a cabo la sesión de ICC que tuvo como propósito dar a conocer la plataforma Ciudad KeVe a niñas, niños y personas jóvenes chilangas que viven en el extranjero. Se contó con la participación de la consejera Carolina del Ángel Cruz. Asimismo, el miércoles 16 de noviembre se realizó la sesión de ICC dedicada a promover la credencialización de la ciudadanía chilanga residente en Europa. En el encuentro participó el consejero Bernardo Valle Monroy.

El jueves 24 de noviembre se celebró, de forma virtual, el acto protocolario para la firma del

Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK).

El objetivo de este instrumento jurídico es establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y posibilidades, organicen y desarrollen diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.

En el encuentro participaron la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, la consejera Erika Estrada Ruiz, el consejero Bernardo Valle Monroy, así como el licenciado Bernardo Núñez Yedra, secretario ejecutivo y representante legal de este Instituto. Por parte de MexSocUK participó su presidente, el licenciado Benjamín Castro Tapia.

Finalmente, el viernes 25 de noviembre con el fin de explorar la posibilidad de aumentar las actividades de cooperación del IECM con organizaciones de migrantes, se llevó a cabo una reunión con el Mexican Cultural Centre (MCC), que es el primer centro virtual, sin fines de lucro, que promueve y difunde la cultura mexicana. Con sede en Nottingham, Reino Unido, MCC opera desde 2013 y tiene colaboración internacional con proyectos académicos, culturales y artísticos.

En la reunión participaron, tanto la directora de vinculación con organismos externos del IECM, Mtra. Cecilia A. Hernández Cruz, como el fundador y director de MCC, Eduardo Estala Rojas.

INFORMAR A LA CIUDADANÍA MEXICANA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SOBRE ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA DICHA COMUNIDAD

Durante el periodo reportado se enviaron ininterrumpidamente 106 noticias, sobre temas de interés para la comunidad mexicana residente en el extranjero, a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, con el objetivo de publicarlas en el micrositio Voto Chilango y mantener comunicación permanente con dicho sector.

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA. (CLAVE 2022-24A000-0306-136-081016-31-101-1)

REALIZAR ACTIVIDADES CON ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INTERNACIONALES PARA POSICIONAR AL IECM

El jueves 13 y viernes 14 de octubre se llevó a cabo el Seminario Internacional “Los presupuestos participativos: intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México. Instrumento de planeación territorial para la democracia participativa”, con el objetivo de generar espacios para el intercambio de conocimientos y prácticas del presupuesto participativo en las ciudades capitales de México y Colombia.

El evento fue organizado por el IECM y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal de Bogotá (IDPAC), Colombia, en el marco del Convenio General de Apoyo y Colaboración firmado el pasado 24 de agosto, el cual establece las bases para proponer y llevar a cabo actividades de investigación y asesoría en materia electoral, gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, así como de educación cívica y cultura democrática.

Asimismo, el miércoles 14 y jueves 15 de diciembre se realizó el XX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Edición para México, titulado “Institucionalidad Democrática de América Latina. Escenarios de salida de la crisis desde una mirada intersectorial”, e impartido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL). Su objetivo principal fue generar un espacio de reflexión y discusión pluralista en el que se contribuya a la producción de ideas para el desarrollo de los sistemas políticos latinoamericanos.

El curso se impartió de forma virtual y participó el funcionariado del IECM, así como las personas integrantes de la Red de Observación Electoral y la Red Voto Chilango.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES Y DE COYUNTURA A NIVEL INTERNACIONAL

Se distribuyó entre la comunidad del IECM la siguiente información:

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS			
NO.	FECHA	INFORMACIÓN	OBJETIVO
1.	Viernes 28 de octubre de 2022	Nota Ejecutiva sobre la Segunda vuelta presidencial de Brasil”.	Difundir información relevante sobre política electoral internacional en el instituto.
2.	Lunes 7 de noviembre de 2022	Nota ejecutiva sobre las Elecciones intermedias en Estados Unidos.	
3.	Viernes 25 de noviembre de 2022	Nota ejecutiva sobre las recomendaciones de la misión de personas visitantes extranjeras respecto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	

PARTICIPAR EN MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EN FOROS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS ELECTORALES Y DE DEMOCRACIA, PARA CONSTRUIR Y FORTALECER RELACIONES ESTRATÉGICAS QUE PERMITAN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS

El IECM recibió la invitación de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Jurado Nacional de Elecciones de Perú (OCRI/JNE) para participar, del 28 de septiembre al 2 de octubre, en la Misión de Observación Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2022, en la ciudad de Lima. El IECM fue representado por las personas consejeras electorales Carolina del Ángel Cruz y Bernardo Valle Monroy.

Asimismo, este Instituto electoral fue invitado por el Tribunal Superior Electoral de Brasil al Programa de Invitados Internacionales que se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, del 29 de septiembre al 2 de octubre, en ocasión de las Elecciones Generales del domingo 2 de octubre en dicho país. La consejera Erika Estrada Ruiz fue quien atendió a tan distinguida invitación.

Continuando con su organización desde 1987, el IIDH-CAPEL celebró su XX edición del Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, del 10 al 12 de octubre, en la ciudad de Panamá. El IECM recibió una beca completa para la asistencia al evento y se designó a la consejera electoral Sonia Pérez Pérez para acudir en representación.

GESTIONAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS CON MIRAS A LA SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE APOYO Y COLABORACIÓN

Con la finalidad de establecer lazos de colaboración entre el IECM y órganos electorales locales internacionales, así como organizaciones de monitoreo del ejercicio democrático, mediante la exploración de posibles líneas de trabajo conjunto en temas de interés mutuo, se realizaron las siguientes actividades:

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS		
NO.	FECHA DE REALIZACIÓN	EVENTO
1.	Martes 8 de noviembre de 2022	Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Consejo Nacional Electoral de Ecuador.
2.	Jueves 24 de noviembre de 2022	Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y MexSocUK.
3.	Miércoles 30 de noviembre de 2022	Firma de Convenio Específico entre el IECM y el IIDH-CAPEL para la impartición del Curso Interamericano de Elecciones y Democracia: Edición México.

ELABORAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON UN ORGANISMO INTERNACIONAL O INSTITUCIÓN EXTRANJERA ESPECIALIZADOS EN TEMAS ELECTORALES Y DE DEMOCRACIA

El recorte presupuestal al IECM impidió que se pudiera concretar la elaboración del proyecto programado.

ELABORAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS QUE PRESENCIARÁN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

No se reportan actividades en el periodo de referencia, toda vez que las actividades programadas se realizaron durante el primer trimestre de 2022. No obstante, en el marco del Programa de acompañamiento, las personas integrantes de la Misión que presenciaron el ejercicio elaboraron un informe sobre los hallazgos y las recomendaciones formuladas, con el fin de mejorar algunas prácticas institucionales.

Al respecto, se elaboró una Nota Ejecutiva que se envió a las consejerías del IECM para ofrecer un análisis sobre algunas de las recomendaciones planteadas en dicho informe. La finalidad es aportar información de utilidad, con experiencia internacional, para permitir, de ser viable, atender las sugerencias de las personas visitantes extranjeras.

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS Y, EN SU CASO, ÁREAS DE OPORTUNIDAD, A TRAVÉS DE FOROS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS O CONVERSATORIOS QUE NOS PERMITAN ANALIZAR LA RELACIÓN QUE GUARDA LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL CON LOS INSTITUTOS LOCALES (CLAVE 2022-24A000-0306-136-050703-31-101-1)

SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INE

Se realizó el seguimiento a las sesiones del máximo órgano de dirección de la autoridad nacional electoral y sus órganos auxiliares, realizando un par de notas ejecutivas, mismas que fueron enviadas a las consejeras y los consejeros Electorales del IECM, en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	INSTANCIA ELECTORAL
1.	Miércoles 30 de noviembre de 2022	Sesión del Consejo General
2.	Miércoles 14 de diciembre	

Asimismo, se elaboró y distribuyó el Boletín Electoral, como un medio de comunicación con la comunidad del IECM en el que se incluyen actividades relevantes del Instituto Nacional Electoral, el cual fue compartido en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	INSTRUMENTO
1.	Viernes 07 de octubre de 2022	Boletín Electoral
2.	Viernes 14 de octubre de 2022	
3.	Viernes 21 de octubre de 2022	

NO.	FECHA	INSTRUMENTO
4.	Viernes 04 de noviembre de 2022	
5.	Viernes 11 de noviembre de 2022	

DAR SEGUIMIENTO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SUSCRITOS EN EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN Y SUS ANEXOS.

El seguimiento de esta actividad culminó exitosamente en el trimestre previo.

ACTUALIZAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IECM, ASÍ COMO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, AMBOS CREADOS POR EL INE

En seguimiento a este punto se realizó la carga de la información en el Sistema creado por la autoridad nacional electoral en las siguientes fechas:

NO.	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1.	Martes 4 de octubre de 2022	Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM
2.	Jueves 13 de octubre de 2022	
3.	Viernes 28 de octubre de 2022	
4.	Lunes 31 de octubre de 2022	
5.	Miércoles 16 de noviembre de 2022	
6.	Miércoles 30 de noviembre de 2022	
7.	Jueves 15 de diciembre de 2022	
8.	Lunes 19 de diciembre de 2022	

Por lo que se refiere a la actualización del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, creado por el INE, se realizó el seguimiento y carga de la información en el periodo.

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LOCALES O NACIONALES, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. (CLAVE 2022-24A000-0306-136-081014-31-101-1)

REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INICIATIVA PRIVADA, ENTIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A NIVEL SUBNACIONAL Y NACIONAL

El miércoles 12 de octubre se organizó una sesión de “Invita a una consejera o consejero a tu casa” en la Ciudad de México (ICC Local), mismo que tuvo como propósito fomentar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en la Ciudad de México con las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Alcaldía Cuauhtémoc. En este encuentro se contó con la participación del consejero electoral Mauricio

Huesca Rodríguez.

El lunes 17 de octubre se llevó a cabo el evento protocolario de la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Asimismo, los días 18 y 23 de noviembre se llevó a cabo el Foro “Derechos políticos electorales y de participación de las personas en prisión preventiva en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México” en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y una reunión de trabajo entre personas consejeras y funcionariado del IECM y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

DIFUNDIR TEMAS ELECTORALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

Durante el periodo se enviaron 35 comunicaciones relacionadas con temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
1	04 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la quinta sesión urgente del Consejo General del IECM.
2	06 de octubre de 2022	Invitación al Seminario Internacional "Los presupuestos participativos: intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México".
3	06 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la ceremonia de premiación del concurso de Ensayo 2022 "Retos y perspectivas a 11 años del presupuesto participativo en la Ciudad de México".
4	10 de octubre de 2022	Solicitud de apoyo a OSC para difusión de la quinta edición del concurso Vota Film Fest "Luces, cámara...acción ciudadana".
5	10 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la ceremonia de premiación de Proyectos Novedosos Ganadores del Presupuesto Participativo 2022.
6	10 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la clausura del módulo II de la generación 2020 de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas e inauguración del módulo I de la generación 2022.
7	13 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la sexta sesión urgente del Consejo General del IECM.
8	14 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión del evento de firma de convenio entre el IECM y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.
9	24 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de sesiones ordinarias de órganos colegiados del IECM.
10	27 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la mesa internacional de análisis sobre el voto desde prisión.
11	27 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales.
12	28 de octubre de 2022	Invitación al Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023.
13	28 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la décima sesión ordinaria del Consejo

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
		General del IECM.
14	28 de octubre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la plática informativa a las COPACO sobre la Consulta Pública e Indígena de los proyectos del Plan General de Desarrollo y Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
15	31 de octubre de 2022.	Invitación a seguir la transmisión de la séptima sesión urgente del Consejo General del IECM.
16	31 de octubre de 2022.	Solicitud de apoyo a Red de Observación para difusión de ampliación de plazos de la quinta edición del concurso Vota Film Fest "Luces, cámara...acción ciudadana".
17	31 de octubre de 2022.	Solicitud de apoyo a OSC para difusión de ampliación de plazos de la quinta edición del concurso Vota Film Fest "Luces, cámara...acción ciudadana".
18	31 de octubre de 2022.	Solicitud de apoyo a asociaciones para difusión de ampliación de plazos de la quinta edición del concurso Vota Film Fest "Luces, cámara...acción ciudadana".
19	31 de octubre de 2022.	Solicitud de apoyo a instituciones académicas para difusión de ampliación de plazos de la quinta edición del concurso Vota Film Fest "Luces, cámara...acción ciudadana".
20	01 de noviembre de 2022	Solicitud de apoyo a instituciones académicas para difusión de AMPLIACIÓN DE PLAZOS de la quinta edición del concurso Vota Film Fest "Luces, cámara...acción ciudadana".
21	10 de noviembre de 2022	Se informa extensión de plazos de la convocatoria al Foro Global de Democracia Directa Moderna 2023.
22	16 de noviembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del IECM.
23	16 de noviembre de 2022	Invitación a participar en la 3º reunión de trabajo con la Red de Observación de 2022.
24	17 de noviembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión del Foro "Derechos políticos electorales y de participación de las personas en prisión preventiva en centros penitenciarios de la Ciudad de México".
25	18 de noviembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la primera sesión extraordinaria de la Comisión Provisional del Plan General de Desarrollo 2023-2026.
26	23 de noviembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de sesiones ordinarias de órganos colegiados del IECM.
27	24 de noviembre de 2022	Invitación para participar en el "Curso de Elecciones y Democracia: Edición para México".
28	24 de noviembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión del evento de firma de convenio entre el IECM y la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK).
29	05 de diciembre de 2022	Envío de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a la Red de Observación.
30	06 de diciembre de 2022	Envío de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a autoridades académicas.
31	06 de diciembre de 2022	Envío de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a ciudadanía.
32	06 de diciembre de 2022	Envío de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria

NO.	FECHA DE ENVÍO	INFORMACIÓN
		2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a organizaciones de la sociedad civil.
33	08 de diciembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de sesiones ordinarias de órganos colegiados del IECM.
34	09 de diciembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la novena sesión urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.
35	13 de diciembre de 2022	Invitación a seguir la transmisión de la reunión de apertura de la auditoría de recertificación en la ISO Electoral del IECM.

GESTIONAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y/O PROGRAMAS DE TRABAJO

Se atendió la actividad de suscripción de los instrumentos jurídicos a través de las siguientes acciones:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC)	Establecer las bases de apoyo y colaboración, para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, desarrollo de sistemas informáticos para los procesos asociados a la organización del Proceso Electoral y otros procesos en materia de participación ciudadana, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.	17 de octubre de 2022
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IECM y el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador (CNE)	Establecer las bases de apoyo, asesoría y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de voto electrónico, así como de educación cívica, cultura democrática y su contexto ante la nueva normalidad post COVID-19, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento democrática.	8 de noviembre de 2022
3	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MEXSOCUK)	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y posibilidades, organicen y desarrollen diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios basados en el respeto mutuo y	24 de noviembre de 2022

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		en el principio de reciprocidad, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	
4	Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL)	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, la impartición por parte de IIDH/CAPEL de un curso en formato virtual, dirigido al funcionariado del IECM, así como a las y los integrantes de la Red de Observación del IECM, cuyo propósito fundamental sea generar un espacio para la reflexión y discusión pluralista, en el que se contribuya a la producción de ideas para el desarrollo de los sistemas políticos latinoamericanos y que, con ello, se abone a la profesionalización de la observación electoral.	30 de noviembre de 2022

ACOMPAÑAMIENTO A LAS ÁREAS DEL IECM EN LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

Durante el periodo reportado, la DVOE acompañó en 12 ocasiones, tanto a la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega como a la oficina del consejero electoral Bernardo Valle Monroy y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), en la vinculación y negociación para la suscripción de convenios con diversas instituciones. A continuación, se enlistan las instituciones con las que se tuvo comunicación para la negociación de dichos instrumentos:

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	ESTATUS
1	Reunión con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Realizar una reunión virtual de trabajo con el fin de buscar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de solicitudes de cobro coactivo por imposición de sanciones en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Se gestionó una reunión, no fue necesario la suscripción de un convenio
2	Reunión con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México	Reunión del trabajo virtual con el propósito de conocer más de cerca el trabajo que realiza la Secretaría en materia del Registro de Personas Sancionadas por delitos de violencia intrafamiliar, en el marco del próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	Gestionando la reunión
3	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Secretaría de la Contraloría General CDMX	Establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración entre las partes, para determinar, en el ámbito de su respectiva competencia, las acciones relacionadas con la verificación del cumplimiento de los requisitos legales establecidos para las personas que aspiran a una candidatura por	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	En proceso de negociación

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	ESTATUS
		un cargo de elección popular, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y, en particular, de la verificación y consulta al Registro de Servidores Públicos Sancionados a cargo de la Contraloría.		
4	Convenio de Colaboración entre el IECM y el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la implementación y uso de los certificados de la e.firma emitidos por el SAT, en los procesos, trámites y servicios electrónicos que el IECM determine en el ámbito de su competencia para el acceso y uso de sus sistemas institucionales que así lo requieran en términos de lo dispuesto tanto en la legislación aplicable como en las diversas disposiciones de observancia general.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política y Fiscalización	En proceso de negociación
5	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México a través de la Dirección General del Registro Civil,	Establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración entre las partes, para determinar, en el ámbito de su respectiva competencia, las acciones relacionadas con el intercambio de información y la actualización mensual de la misma en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de verificar si las personas solicitantes de registro como candidatas a cargos de elección popular en la Ciudad de México se encuentran inscritas en dicho Registro	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	En proceso de negociación
6	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Colegio de Notarios de la Ciudad de México	Establecer las bases generales de apoyo y colaboración entre las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo actividades conjuntas de planeación y desarrollo de proyectos que contribuyan con la realización de las tareas previstas en la normativa aplicable, inherentes al fortalecimiento de los principios de la función electoral mediante la incorporación de la participación responsable de la función notarial.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	En proceso de negociación
7	Convenio de Colaboración entre el IECM y el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IIE)	Establecer las bases de apoyo y colaboración, para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, desarrollo de sistemas informáticos para los procesos asociados a la organización del proceso electoral y otros procesos, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.	Oficina del Consejero Ernesto Ramos Mega	En proceso de negociación

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	ESTATUS
8	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz)	Establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, el desarrollo de sistemas informáticos para los procesos asociados a la organización del proceso electoral y otros procesos, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	En proceso de negociación
9	Convenio de Colaboración entre el IECM y la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría de Bienestar (Bienestar)	Establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta entre las partes para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones de capacitación, formación, asesoría, investigación e información, dirigidas a la vinculación y fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia electoral, así como de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a tareas de promoción de educación cívica y cultura democrática, desarrollo social, participación ciudadana y derechos político-electorales en la Ciudad de México.	Oficina del Consejero Ernesto Ramos Mega	En proceso de negociación
10	Convenio de Colaboración entre el IECM y la Secretaría de la Función Pública (SFP)	Establecer las bases, mecanismos, términos y condiciones a través de los cuales la SFP permitirá al IECM el acceso como usuario al Sistema Electrónico del Registro de Servidores Públicos Sancionados, a efecto de que pueda consultar los datos de dicho registro, la información relativa a la inhabilitación o no de ciudadanas y ciudadanos que solicitan su registro para postular su candidatura a algún cargo de elección popular, información que se requiere para participar en los procesos electorales locales que organice el IECM.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	En proceso de negociación
11	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el	Establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo actividades conjuntas, con el fin de promover la cultura democrática, la rendición de cuentas, la formación de ciudadanía, el ejercicio, respeto, protección y garantía de los derechos político-electorales, de acceso a la información pública y la educación cívica entre las personas en prisión preventiva que se encuentran en los Centros Penitenciarios en	Oficina del Consejero Bernardo Valle Monroy	En proceso de negociación

NO.	INSTRUMENTO E INSTITUCIÓN	OBJETO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA	ESTATUS
	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) y el Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales por la Seguridad, la Justicia y la Equidad, A.C. (CEA Justicia Social)	la Ciudad de México.		
12	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México	Establecer las bases de colaboración para realizar acciones y mecanismos de cooperación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la promoción de la cultura de la legalidad y participación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura democrática, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana. Asimismo, implementar mecanismos que impulsen el respeto y protección de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral y social.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	En proceso de negociación

OPINIONES DE PERTINENCIA EMITIDAS RESPECTO DE CONVENIOS INSTITUCIONALES

Como parte del Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales, se emitieron 9 opiniones de pertinencia, en los siguientes términos:

NO.	NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
1	IECM/SE/DVOE/OP/02/2022	Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX), a través de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB).	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Favorable

SECRETARÍA EJECUTIVA

NO.	NÚMERO DE OPINIÓN DE PERTINENCIA	INSTRUMENTO JURÍDICO OPINADO	ÁREA RESPONSABLE OPERATIVA DEL INSTRUMENTO	SENTIDO DE LA OPINIÓN
2	IECM/SE/DVOE/OP/03/2022	Proyecto de Convenio Marco de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
3	IECM/SE/DVOE/OP/04/2022	Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEE Aguascalientes).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
4	IECM/SE/DVOE/OP/05/2022	Proyecto de Convenio de Colaboración entre el IECM y el Servicio de Administración Tributaria (SAT).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
5	IECM/SE/DVOE/OP/06/2022	Proyecto de Convenio de Colaboración entre el IECM y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
6	IECM/SE/DVOE/OP/07/2022	Proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) y el Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales por la Seguridad, la Justicia y la Equidad, A.C. (CEA Justicia Social).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
7	IECM/SE/DVOE/OP/08/2022	Proyecto de Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
8	IECM/SE/DVOE/OP/09/2022	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fundación para el Bienestar de los Paisanos, Asociación Civil (Fundación).	Secretaría Ejecutiva	Favorable
9	ECM/SE/DVOE/OP/10/2022	Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC).	Secretaría Ejecutiva	Favorable

LLEVAR A CABO REUNIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS INSTITUCIONALES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM

El jueves 1° de diciembre se llevó a cabo la tercera reunión de trabajo con las y los integrantes de la Red de Observación IECM, en la cual estuvieron presentes las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Carolina del Ángel Cruz, así como los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy.

La reunión tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos asumidos durante la segunda reunión de trabajo y hacer del conocimiento de las personas integrantes de la Red las acciones institucionales emprendidas, hasta el momento, en materia de participación ciudadana, así como presentar a la y los integrantes de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI), con el objeto de robustecer la cercanía con la Red y con las personas y organizaciones que la integran.

Finalmente, los días 14 y 15 de diciembre se llevó a cabo el curso "Elecciones y Democracia: Edición para México", mismo que fue impartido por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), que estuvo dirigido a las personas integrantes de la Red de Observación y personas funcionarias del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el periodo reportado se envió de manera semanal la compilación de noticias "Pulso Internacional" y "Pulso Electoral Migrante". Lo anterior, con la finalidad de informar a las y los consejeros del IECM sobre las noticias electorales más relevantes en el mundo, así como los asuntos de relevancia y el sentir de la comunidad mexicana residente en el extranjero.

OBJETIVOS ALCANZADOS

PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS, DE CARA A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022. (CLAVE 2022-24A000-0306-136-081015-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria	Evento	0	0	0%	0	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.						
Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero informando sobre sus derechos políticos-electorales a través de materiales electrónicos.	Documento	11	9	81.8%	48	Debido a la coyuntura política se enviaron diversos materiales con anterioridad a la que se tenía programada
Realizar actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero.	Evento	2	4	200%	8	Debido a la incompatibilidad de agendas entre las instituciones se reprogramaron las fechas de las actividades conjuntas. No obstante, se cumplió con la meta anual programada.
Informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad.	Documento	50	53	106%	247	Debido a la importancia de dar difusión a distintos temas relevantes para la diáspora, se enviaron más correos con noticias de los contemplados

VINCULAR AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES, PARA MEJORAR LOS PROCESOS, REPLICAR BUENAS PRÁCTICAS E INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL BAJO UNA PERSPECTIVA COMPARADA (CLAVE 2022-24A000-0306-136-081016-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM.	Evento	1	2	100%	4	Debido a la incompatibilidad de agenda entre las instituciones se reprogramaron las fechas de las actividades conjuntas. No obstante, se cumplió con la meta anual programada.

Difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional.	Documento	2	3	150%	9	La cerrada competencia electoral en Brasil derivó en una segunda vuelta para definir la presidencia de la República.
Participar en misiones de observación electoral, así como en foros internacionales especializados en temas electorales y de democracia, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y buenas prácticas.	Documento	2	3	150%	5	Derivado de la estrecha relación con algunos organismos electorales se logró gestionar más invitaciones a misiones de observación de las que se tenían programadas.
Gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras con miras a la suscripción de instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración.	Documento	1	3	300%	5	La agenda institucional de diversos organismos fue idónea para lograr concretar alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios interinstitucionales.
Elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia	Documento	1	0	0%	0	El recorte presupuestal del IECM impidió que se pudiera concretar la elaboración del proyecto programado.
Elaborar un programa de acompañamiento para personas visitantes extranjeras que presenciarán la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	0	0%	1	

ESTABLECER RELACIONES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LOCALES O NACIONALES, ASÍ COMO CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO SE CONTRIBUYA AL DESARROLLO EJEMPLAR DE LA LABOR INSTITUCIONAL. (CLAVE 2022-24A000-0306-136-081014-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Evento	3	4	133%	23	El número de actividades aumentó derivado de la concreción de actividades con las diferentes instituciones.
Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral.	Documento	12	35	291%	273	El incremento respecto a lo planeado responde a las actividades que el IECM lleva a cabo, así como las solicitudes de difusión que realizan distintas áreas del IECM y de nuestros aliados estratégicos.
Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Convenio	2	4	200%	14	El incremento respecto a lo planeado responde a las negociaciones realizadas con diversos aliados estratégicos para el IECM, y a la disponibilidad de las agendas para poder realizar la suscripción de los instrumentos jurídicos.
Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio	1	12	1,200%	32	El incremento respecto a lo planeado responde a las necesidades institucionales de las diversas áreas del IECM que han solicitado el acompañamiento de la DVOE en el proceso de vinculación, negociación y suscripción de convenios interinstitucionales

Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	2	9	450%	40	El incremento respecto a lo planeado responde a las necesidades institucionales de las diversas áreas del IECM que han solicitado a la Secretaría Ejecutiva el inicio del Procedimiento para la suscripción de convenios interinstitucionales
Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para el fortalecimiento de la Red de Observación del IECM.	Evento	2	2	100%	6	

MEJORAR Y FORTALECER UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL ELECTORAL, CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR BUENAS PRÁCTICAS Y, EN SU CASO ÁREAS DE OPORTUNIDAD, A TRAVÉS DE FOROS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS O CONSERVATORIOS QUE NOS PERMITAN ANALIZAR LA RELACIÓN QUE GUARDA LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL CON LOS INSTITUTOS LOCALES. (CLAVE 2022-24A000-0306-136-050703-31-101-1)

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Seguimiento a las sesiones del Consejo General y Comisiones del INE.	Nota	7	7	100%	40	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos.	Informe	0	0	0%	10	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.
Actualizar el Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema	Reporte	12	12	100%	48	El conjunto de las actividades en el mes compone la unidad.

de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creados por el INE.						
---	--	--	--	--	--	--

1.7 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del IECM (Sistema de Archivos) que se ejecutaron durante el cuarto trimestre del año 2022, en la Administración de los Archivos, a cargo de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (OTAIPDPyA) conforme a los Programas Operativo Anual (POA) e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2022, en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de contribuir en el desarrollo integral del propio Sistema y cumplir con los objetivos de calidad de nuestra Institución, son las siguientes:

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-01-28-101-1)

INSTRUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA:

Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Preparación y seguimiento de las siguientes sesiones del COTECIAD:

NÚM.	SESIÓN	FECHA
1	Quinta Ordinaria	31 de octubre 2022
2	Sexta Ordinaria	19 de diciembre 2022

- En la Sexta Sesión Ordinaria del COTECIAD, se aprobaron las modificaciones de los instrumentos archivísticos, siguientes:

ACUERDO	INSTRUMENTO
COTECIAD-26-2022	Cuadro General de Clasificación
COTECIAD-27-2022	Catálogo de Disposición Documental
COTECIAD-28-2022	Tabla de Determinantes de Oficina

- Remisión del PIDA y el Programa Anual de Trabajo (PAT) del COTECIAD, ambos del 2023, al Consejo General del IECM, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-059/2022 y fue registrado en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD) 2023.
- Propuesta de las reformas a los Reglamentos de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, y del Sistema Institucional de Archivos, mismas que fueron opinadas por la Comisión de Normatividad y Transparencia, y aprobadas por el Consejo General del IECM, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-065/2022.

ASESORÍA AL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DE TRÁMITE

Se brindó un total de 57 asesorías al personal de las diferentes áreas del IECM, sobre los temas siguientes:

ÁREA	ASESORÍAS	TEMA
Secretaría Ejecutiva (SE)	3	“Actualización del Catálogo de Disposición Documental”
Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivos (OTAIPDPyA)	3	“Actualización del Catálogo de Disposición Documental” “Depuración Documental” “Integración de Expedientes”
Dirección de Vinculación con Organismos Externos	1 1	“Actualización del Catálogo de Disposición Documental”
Dirección de Recursos Humanos	1 1	“Actualización del Catálogo de Disposición Documental”
Dirección de Planeación y Recursos Financieros	3	“Actualización del Catálogo de Disposición Documental” “Sistema Institucional de Archivos” “Series Documentales”
Oficina de Calidad	1	“Actualización del Catálogo de Disposición Documental”
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	1	“Descripción Documental”
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	12	“Integración de Expedientes” “Transferencias Documentales” “Disposición Documental” “Transferencias Secundarias” “Digitalización Documental” “Descripción Documental”
Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	2	“Transferencias documentales” “Disposición Documental”
Órganos Desconcentrados (OD) 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30 y 33	28	“Transferencias documentales” “Integración de expedientes”

Como parte complementaria de las asesorías, se remitió la instrumentación archivística vigente.

SEGUIMIENTO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LOS ARCHIVOS DEL IECM.

En seguimiento al Manual de Archivos, durante el trimestre se efectuaron las siguientes actividades:

- Atención a la Auditoría de Cumplimiento 04/22 “Sistema Institucional de Archivos” con visitas y verificación de la documentación resguardada en el Archivo General; entrega de documentación solicitada; y verificación de la operación del Sistema de Control de Gestión Documental que se opera en áreas centrales.

- Revisión y recepción de la Transferencia Secundaria en soporte físico y electrónico de la documentación siguiente:

ÁREA	AÑOS	CAJAS
DEOEGyG	2002-2006	1
	2012-2018	1
	2014-2018	1
TOTAL		3

- Revisión y recepción de la Transferencia Primaria de la documentación siguiente:

Área	Años	Cajas
DEOEyG	2018	4
	2019	1
UTAJ	2008-2010	1
	2015	1
	2015-2016	1
TOTAL		8

- Revisión y recepción de 10 cajas con documentación sujeta a baja definitiva, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Revisión y recepción en el Archivo de Concentración de las Transferencias y Bajas Documentales, en atención a la Circular 95, correspondiente a los ejercicios 2018-2019.

DISPOSICIÓN DOCUMENTAL	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (OD)	TOTAL, DE CAJAS
Transferencias Primarias al Archivo de Concentración	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33	34
Transferencias Secundarias al Archivo Histórico	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33	91
Bajas Definitivas	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33	181

De las entregas antes señaladas, se incluyeron aquellas transferencias y bajas documentales, resultado de la depuración de las cajas que fueron entregadas en calidad de caducada.

- Reunión de trabajo con el personal de la Bodega, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en las instalaciones del Tláhuac; a efecto de coordinar las actividades relativas al traslado, pesaje y entrega del papel, resultado de la Baja Definitiva de la Documentación 1999-2020, aprobado mediante el Acuerdo COTECIAD-16-2022.
- Solicitud a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para préstamo de patín, monta carga con operador y pesaje de 663 cajas de archivo; y programación con las áreas vinculadas, integrantes del COTECIAD y la Contraloría Interna.

- Pesaje y levantamiento de las Actas de Baja Documental, conforme al Dictamen aprobado mediante el Acuerdo COTECIAD-16-2022, los días 18 y 21 de octubre del año en curso.
- Actualización del Inventario Físico del Archivo Histórico y Concentración, conforme a la documentación ingresada en virtud de las transferencias y bajas documentales.
- Análisis y elaboración del proyecto de Circular 95, emitida por la Secretaría Ejecutiva el 10 de noviembre del 2022, relativa a las acciones archivísticas con motivo de la redistribución.
- Solicitud a la Secretaría Administrativa, mediante oficio IECM/SE/OTAIPDPyA/AA/32/2022, para realizar con la depuración documental pendiente por concluir en el Archivo General.
- Solicitud a los (OD) 2 y 19, por oficios IECM/SE/OTAIPDPyA/AA/33/2022 e IECM/SE/OTAIPDPyA/AA/34/2022, para atender las observaciones de la documentación digitalizada, objeto de las transferencias realizadas en agosto de 2021.
- Atención al personal de diferentes áreas del Instituto Electoral, en el Archivo General y de Concentración:

ÁREA	ACTIVIDAD	FECHAS
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)	Ordenación de las cajas de archivo documental	14 de octubre
	Consulta documental	18 de noviembre 5 de diciembre
Secretaría Administrativa	Consulta documental	9 y 13 de diciembre
Dirección de Recursos Humanos	Consulta documental	18 de noviembre
OD. 21	Consulta documental	9 de diciembre
OD: 22, 23, 33 y 30	Atención a las observaciones de la documentación digitalizada	14 16

- Captura en el SIIAD 2022, de las actividades relativas al Sistema Institucional de Archivos del IECM, realizadas durante el trimestre.
- Asistencia a las reuniones de trabajo, convocadas por la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, el 17 de octubre, 11 de noviembre y 7 de diciembre, para la revisión y validación de las actividades programada en el Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2022.

ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, durante el trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Trámite para la publicación en el Portal de Transparencia (artículo 121, fracción L), de los documentos presentados y aprobados en Quinta Sesión Ordinaria del COTECIAD.

- Remisión al Comité de Transparencia, del Cuarto Informe Bimestral de Cumplimiento del PIDA 2022.
- Actualización de los instrumentos publicados en el Portal de Transparencia (art. 121, fracción XLIX) del Sitio de Internet Institucional.
- Respuesta a la Solicitud de Información Pública 090166022001021, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos de la Ciudad de México.
- Asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia:

SESIÓN	FECHA
Décima Ordinaria	24 octubre
Décima Primera Ordinaria	15 de noviembre
Tercera Urgente	28 de noviembre
Décima Segunda Ordinaria	16 de diciembre

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA (03-02-1-3-6-06-08-02-26-101-1)

PROGRAMACIÓN DEL CURSO O TALLER EN MATERIA ARCHIVÍSTICA PARA EL PERSONAL ENCARGADO DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Durante el trimestre que se reporta, se realizaron las siguientes acciones como parte de la programación del Curso “La organización de los archivos documentales del Instituto Electoral de la Ciudad de México”:

- Impartición del curso, a través de las sesiones presenciales que se llevaron a cabo los días 4 y 6 de octubre.
- Revisión de tareas y elaboración de propuesta de examen para la evaluación correspondiente del Curso.

ATENCIÓN A OTRAS FUENTES DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

- Invitación a los integrantes del COTECIAD a la Jornada en materia Archivística y Gestión Documental, organizada por Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX), que se llevó el 18 de noviembre del 2022.

TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LOS ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-03-26-101-1)

ACCIONES PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO DE LAS MEJORAS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL

Para dar cumplimiento a las actividades 3.1 y 3.2, el 4 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con el personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para dar seguimiento a las recomendaciones de mejora y modificación del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control), señaladas en el Diagnóstico de la Supervisión a los Archivos de Trámite 2021. Asimismo, se señaló la necesidad de contar con un Sistema o repositorio para el almacenamiento de la documentación histórica en soporte electrónico, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Al respecto, se realizó la justificación y cotización de la implementación de un Sistema de Administración del Archivo, solicitando a la UTSI, como área concentradora, se incluyera en su presupuesto de egresos 2023.

Asimismo, se actualizó el Catálogo de "Áreas", del Sistema de Control, a petición de la Secretaría Ejecutiva.

SUPERVISIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL

La Supervisión se llevó a cabo conforme al Calendario aprobado por el COTECIAD-12-2022, con la aplicación (vía electrónica) del Cuestionario de Evaluación a todas las áreas y órganos desconcentrados del IECM; en cual se consideró el apartado del "Control y sistematización electrónica de la información institucional".

Las áreas que fueron objeto de supervisión fueron: *Presidencia, oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.*

Al respecto, se presentará al COTECIAD el Diagnóstico correspondiente.

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Con base en el Programa de Digitalización Documental, se digitalizó documentación histórica 2016-2020, requerida por la Contraloría Interna, en seguimiento a la Auditoría de Cumplimiento 44/22 del "Sistema Institucional de Archivos".

Por otra parte, se realizó la verificación de la documentación histórica en soporte electrónica, la cual fue entregada por los Órganos Desconcentrados en cumplimiento a la Circular 95 de la Secretaría Ejecutiva.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA-NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS (03-02-1-3-6-06-08-04-26-101-1)

Esta actividad se cumplió en el tercer trimestre del ejercicio 2022.

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL (03-02-1-3-6-06-08-05-26-101-1)

SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN Y EN LA “GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IECM”

La Supervisión se llevó a cabo conforme al Calendario aprobado por el COTECIAD-12-2022, con la aplicación (vía electrónica) del Cuestionario de Evaluación a todas las áreas y órganos desconcentrados del IECM.

Se realizaron las visitas de supervisión en 8 Archivos de Trámite seleccionados de manera aleatoria, de la Presidencia, oficina de la Consejera Electoral *Erika Estrada Ruíz*, *Subdirección de Oficialía de Partes y Gestión*, *Secretaría Administrativa (Junta Administrativa)*, *Contraloría Interna*, *Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación*, *Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y el OD 8*.

Al respecto, se presentará al COTECIAD el Diagnóstico correspondiente.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Sistema Institucional de Archivos						
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	Documento / Informe	25%	100%	25%	100%	
Formación en materia archivística	Informe	25%	100%	25%	100%	
Tecnología en el campo de los archivos	Informe/ Reporte	25%	100%	25%	100%	
Difusión del material de la información archivística	Documento	100%	100%	100%	100%	

Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental	Informe	25%	100%	25%	100%	
---	---------	-----	------	-----	------	--

1.8 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (03-02-136-060806-06-101-1)

TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la gestión de las solicitudes de información pública (solicitudes de información) y las solicitudes relacionadas con el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (solicitudes de datos personales), así como la permanente actualización de la información pública en el portal institucional de Internet.

En este sentido, se reporta que, en el periodo, el IECM recibió 200 solicitudes de información pública y 7 de datos personales, las cuales fueron turnadas para su atención a las áreas correspondientes, entre las que se incluyen 49 para su atención por la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia.

En abundamiento de lo anterior, es de indicar que en el trimestre que se reporta, fueron atendidas con, la entrega de la respuesta o prevención, 12 solicitudes de información, recibidas a finales del tercer trimestre y que quedaron pendientes de respuesta.

Es necesario mencionar que, al cierre del trimestre, se encuentran pendientes de respuesta 10 solicitudes de información.

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los temas siguientes:

- Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.
- Procesos Electorales Locales, estadística y cartografía electoral.

- Información de la estructura orgánico-funcional y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento, actividades de los partidos políticos y candidatas y candidatos sin partido.
- Otros *

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

Por otra parte, la Oficina, a través de la Unidad de Transparencia, mediante correo electrónico y vía telefónica, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IECM respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia.

RECURSOS DE REVISIÓN

Recurso de Revisión interpuesto en el tercer trimestre y resuelto en el cuarto trimestre:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 30 DE AGOSTO DE 2022	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.4514/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000697.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>“SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL EMPLEADO ESTEBAN NAVA LOPEZ:</i></p> <p><i>TIPO DE CONTRATO ACTUAL</i></p> <p><i>FECHA DE INICIO DE CONTRATO</i></p> <p><i>FECHA DE TERMINO DE CONTRATO</i></p> <p><i>TOTAL DE INASISTENCIAS QUE HA TENIDO DESDE 01-MAYO-2022 A LA FECHA</i></p> <p><i>SUELDO ANTES Y DESPUES DE DESCUENTOS</i></p> <p><i>LA INFORMACIÓN ANTERIOR DEBE SER ENVIADA EN UN ARCHIVO PDF CON FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE SE PRESENTARÁ PARA LAS AUTORIDADES COMPETENTES.” (sic)</i></p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>“No se envía la información real, por lo que están evitando dar la información del empleado ESTEBAN NAVA LÓPEZ</i></p> <p><i>Se envió por parte del instituto electoral de la ciudad de México datos erróneos de</i></p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 5 de octubre de 2022, se resolvió en el sentido de SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA.</p>

<p><i>ESTEBAN NAVA MOCTEZUMA</i></p> <p><i>Así también falseq información xya que se tiene un registro en el cereso de atlacholoaya en xochitepec Morelos, de sus asistencias desde el mes de Mayo, junio y Julio del presente año.</i></p> <p><i>También se tiene registro de una audiencia a las 10 am en Jiutepec el pasado 09 de agosto del presente año, por lo que se está negando la información.</i></p> <p><i>Se solicita el documento con firma y sello del departamento de RH e hizo caso omiso de la solicitud.” (sic)</i></p>	
--	--

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.4514/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
30 DE AGOSTO DE 2022	INFOCDMX/RR.IP.4884/2022	ÓRGANO DESCONCENTRADO 32
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000763.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>“Solicito el documento del formato de registro del proyecto ganador del presupuesto participativo de la unidad territorial alcaldía Coyoacán en la colonia Pedregal de Santo Domingo IV, del año 2021-2022.” (sic)</i></p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>“No recibí por parte del sujeto obligado, la información requerida del formato del proyecto ganador que el ciudadano registró en la plataforma o vía presencial de la unidad territorial alcaldía coyoacán, en la colonia Pedregal de Santo Domingo IV, año 2021 y 2022.” (sic)</i></p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 19 de octubre de 2022, se resolvió en el sentido de SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA.</p>

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.4884/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022	INFOCDMX/RR.IP.5179/2022	DEOYGE
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000850.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p>“SOLICITO EN FORMATO EXCEL LOS RESULTADOS ELECTORALES A DIPUTADOS LOCALES, DELEGADOS- ALCALDES, POR SECCIÓN ELECTORAL DE LAS SIGUENTES ELECCIONES: AÑO 2015, 2018 Y 2021.”</p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 9 de noviembre de 2022, se resolvió en el</p>

<p>(sic)</p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>"En la respuesta a mi solicitud de información solicité los resultados electorales por sección electoral en formato excel. Me anexaron los links de consulta pública y no vienen los resultados por SECCIÓN ELECTORAL." (sic)</i></p>	<p>sentido de SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA.</p>
--	---

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5179/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.5210/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: PRESIDENCIA DEL IECM
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000857.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>"Derivado del Acuerdo IECM-ACU-CG-046-22 por el que se nombra al funcionario: Secretario Ejecutivo Solicito: 1. Cédula de entrevista de los participantes (protegiendo debidamente datos personales); 2. Cédula de entrevista de la personas que a la postre resultado designada como funcionario público en el cargo señalado." (sic)</i></p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>"No fue exhaustiva la atención, creo que debe existir el testigo visual, auditivo, documental de esta etapa del procedimiento." (sic)</i></p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 9 de noviembre de 2022, se resolvió en el sentido de CONFIRMAR.</p>

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5210/2022.

Recursos de Revisión interpuestos y/o resueltos en el cuarto trimestre:

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 4 DE OCTUBRE DE 2022	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.5192/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000855.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>"Solicito se me proporcionen los videos de las entrevistas hechas a los candidatos para ocupar el cargo de Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Distrito 26, en el proceso electoral 2020-2021" (sic)</i></p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 3 de noviembre de 2022, se resolvió en el sentido de MODIFICAR.</p>

<p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>“Derivado de la respuesta del sujeto obligado, señalo que la información que se declaró como confidencial debe ser abierta por interés público, ya que en dicha convocatoria se competían por cargos públicos y no privados, lo anterior, derivado de que para los cargos de consejeros distritales del Instituto Nacional Electoral las entrevistas que se realizan a los postulantes son públicas” (sic)</i></p>	
<p>En la resolución aprobada por el INFO se requirió lo siguiente:</p> <p>Deberá entregar, en versión pública, las entrevistas de las personas ganadoras del proceso de selección, así como de las personas que autorizaron la difusión de sus datos personales.</p> <p>Se haga del acompañamiento de la Dirección de Datos de este Instituto para que las subsecuentes convocatorias de manera fundada y motivada se ponga a disposición el aviso de privacidad en el que se dé la posibilidad de dar el consentimiento de hacer públicas las entrevistas.</p> <p>Por lo que respecta al primer punto de la Resolución, el 7 de noviembre de 2022, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/103/2022, se comunicó a la Secretaría Administrativa la notificación hecha por el órgano garante de la Ciudad, con el propósito de integrar la información y los elementos necesarios para su cumplimiento.</p> <p>Bajo este contexto, mediante oficio IECM/SA/2639/2022, de fecha 9 de noviembre del año en curso, la Secretaría Administrativa, remitió la información y documentos necesarios para desahogar y entregar la información ordenada por el órgano garante.</p> <p>El 15 de noviembre del año en curso, la Unidad de Transparencia remitió correo electrónico a la persona recurrente, oficio IECM/SE/UT/1101/2022, mediante el cual se envió a través de un vínculo electrónico de manera íntegra, los videos de las entrevistas de las personas ganadoras del proceso de selección para ocupar el cargo de Consejeros Distritales en la Dirección Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el proceso electoral 2020-2021.</p> <p>Asimismo, en dicho oficio, se hizo del conocimiento de la parte recurrente, que no se cuenta con la autorización de ninguna de las personas participantes para la difusión de sus datos personales, por lo que no se entrega información adicional al respecto.</p> <p>Ahora bien, por lo que respecta al segundo punto de la Resolución de mérito, con independencia de que en futuras convocatorias la Dirección de Datos Personales de ese órgano garante, brinde acompañamiento para que en los Avisos de privacidad se incluya la posibilidad de otorgar el consentimiento para hacer públicas las entrevistas, con fecha 11 de noviembre del año en curso, mediante oficio IECM/SE/UT-RR/105/2022, se solicitó a la Secretaria Administrativa de este órgano electoral (área responsable de realizar las convocatorias), que, en las subsecuentes que se emitan relacionadas para contratar personal eventual para apoyar en el desarrollo de las actividades de las diversas áreas que componen su estructura y para ocupar el cargo de Consejeras y Consejeros Distritales de este Instituto Electoral, quede debidamente establecido desde la convocatoria; así como en los correspondientes avisos de privacidad integral y simplificado; la posibilidad de dar consentimiento para hacer públicas las entrevistas; así como establecer que las entrevistas de las personas que resulten ganadoras, serán públicas, salvaguardando de ser el caso, sus datos personales.</p>	

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5192/2022

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 11 DE OCTUBRE DE 2022	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.5174/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000847.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>“gracias de manera anticipada.</i></p> <p><i>cantidad de personas credencializadas integrantes de copaco (de esta generacion 2020-2023), en cada Oficina Distrital que tiene el IECM” (sic)</i></p>	<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 24 de noviembre de 2022, se resolvió en el sentido de CONFIRMAR.</p>	

<p>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</p> <p>“Se solicitó cantidad de personas credencializadas integrantes de copaco o como lo manifiestan “que solicita la información del número de integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) a los que se ha “credencializado” por dirección distrital”. Ahora bien, si conforme al documento adjunto “Circular” señalan que existe un Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria SEDICOP y que La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) enviará a todas las personas integrantes que hayan tomado protesta, un correo electrónico a la cuenta autorizada durante la toma de protesta, con una dirección electrónica para “descargar” su credencial digital, me parece que estamos ante un sistema informático y como tal debe tener reglas para auditarse, ser evaluado y cuantificado, por ende quiero suponer el Sistema debe arrojar reportes o informes estadísticos con la información solicitada. En tal virtud no ha lugar a procesamiento de información en razón de que un sistema informático proporciona la información de manera centralizada y por el contrario creo que no se atendió los principios principios de congruencia y exhaustividad, entendiendo por lo primero que haya concordancia entre lo pedido y la respuesta; y por lo segundo, se agoten los recursos de la instancia administrativa para atender la petición. Tesis: IV.2o.A.120 A Tesis Aislada Materia(s): Administrativa BUENA FE EN LAS ACTUACIONES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. Este principio estriba en que en la actuación administrativa de los órganos de la administración pública y en la de los particulares, no deben utilizarse artificios o artimañas, sea por acción u omisión, que lleven a engaño o a error. “Los procedimientos relativos al acceso a la información se regirán por los principios de: máxima publicidad, eficacia, antiformalidad, gratuidad, sencillez, prontitud, expedites, y libertad de información”. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. ****Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados “procurarán sistematizar” la información”.**** (sic)</p>	
--	--

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5174/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: -----	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.5861/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: -----
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública:</p> <p>Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral, por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública y el motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.</p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 9 de noviembre de 2022, se resolvió en el sentido de DESECHAR.</p>

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5861/2022

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.6183/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000975.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>"Quisiera saber cómo es que la señora Mariana Zúñiga que trabaja en la Alcaldía Azcapotzalco y debe cumplir con un horario, está en horario laboral el día viernes 21 de octubre de 2022 en plena campaña y recorrido con el PRI?</i></p> <p><i>2.- quisiera saber también si al ser concejal puede tener un puesto en la estructura de la Alcaldía Azcapotzalco, es decir está cobrando doble???" (sic)</i></p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>"Al ser un tema de un concejal trabajando en la Alcaldía Azcapotzalco, considero que si debe de ser tema de este Instituto Electoral de la Ciudad de México</i></p> <p><i>adjunto pruebas fotográficas de que la C. Mariana Zúñiga Ojeda, es concejal y también labora en la Alcaldía Azcapotzalco, eso es posible???" (sic)</i></p>	<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 7 de diciembre de 2022, se resolvió en el sentido de CONFIRMAR.</p>
--	---

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.6183/2022

<p>FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:</p> <p>23 DE NOVIEMBRE DE 2022</p>	<p>NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:</p> <p>INFOCDMX/RR.IP.5974/2022</p>	<p>ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:</p> <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN</p>
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022000945.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>"QUIERO SABER LOS NOMBRES COMPLETOS DE QUIENES SON TODOS LOS CONSEJEROS ESTATALES DE PRD A QUE EXPRESION PERTENECEN Y TAMBIEN QUIERO SABER LOS NOMBRES COMPLETOS DE TODOS LOS CONSEJEROS POR ALCALDIA Y SU EXPRESION CORRIENTE O EQUIPO COMO SE LE DIGA AL QUE ESTAN REGISTRADOS"</i> (sic)</p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>"no viene la informacion que pedi en el portal" (sic)</i></p>	<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 14 de diciembre de 2022, se resolvió en el sentido de MODIFICAR.</p>	
<p>En la resolución aprobada por el INFO se requirió lo siguiente:</p> <p>Realice nuevamente una búsqueda, en el área competente, y que proporcione los concejales Estatales actualizados pertenecientes al PRD, en caso de no tener dicha información anexar el acta de su Comité de Transparencia en el que se declare dicha inexistencia.</p>		

Mediante oficio IECM/SE/UT-RR/121/2022, se comunicó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización la notificación hecha por el órgano garante de la Ciudad, con el propósito de integrar la información y los elementos necesarios para su cumplimiento.

Bajo este contexto, mediante oficio IECM/DEAPyF/0373/2022, de fecha 19 de diciembre del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, remitió la información y documentos necesarios para desahogar y entregar la información ordenada por el órgano garante.

El 22 de diciembre del año en curso, la Unidad de Transparencia remitió correo electrónico a la persona recurrente, oficio IECM/SE/UT/1172/2022, mediante el cual se proporcionó el registro del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, correspondiente al año 2022, en copia simple y en formato PDF, del cual se desprende el nombre y cargo de las personas integrantes de dicho consejo.

Finalmente, en el Primer Trimestre del 2023 se remitirá al INFO el oficio en el que se informará el cumplimiento de la resolución.

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5974/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN: INFOCDMX/RR.IP.6305/2022	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022001042.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>“A través de este medio solicito el resultado del proceso electoral 2021 por sección electoral para diputaciones locales y alcaldías en excel.” (sic)</i></p> <p><i>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</i></p> <p><i>“En la respuesta me indican que la base de datos está por casilla y por eso la solicitud es para tener la base por sección electoral. Entendería si me dicen que solo así la tienen y agradecería que me lo confirmaran.</i></p> <p><i>De antemano agradezco su atención.” (sic)</i></p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 21 de diciembre de 2022, se resolvió en el sentido de MODIFICAR.</p>
<p>La notificación oficial se recibió el 22 de diciembre de 2022 y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suspendió plazos y términos del 23 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023.</p> <p>Derivado de lo anterior, se procederá a notificar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en los primeros días de enero de 2023.</p>		

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.6305/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
----	INFOCDMX/RR.IP.5971/2022	----
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública:</p> <p>Dicho recurso no fue notificado a este Instituto Electoral, por lo cual se desconoce la solicitud de acceso a la información pública y el motivo de la inconformidad de la persona peticionaria.</p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 24 de noviembre de 2022, se resolvió en el sentido de DESECHAR.</p>

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.5971/2022.

FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL RECURSO:	NÚMERO DE RECURSO DE REVISIÓN:	ÁREA QUE RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
28 DE NOVIEMBRE DE 2022	INFOCDMX/RR.IP.6230/2022	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
<p>Folio de la Solicitud de Información Pública: 090166022001000.</p> <p>La persona solicitante requirió la información siguiente:</p> <p><i>“Solicitud la descripción detallada de los proyectos planificados para 2023, el gasto de operación contemplado en el programa ordinario y las fechas de realización para las cuatro direcciones ejecutivas del IECM. Especificar en la respuesta si se trata de gasto irreductible o no.” (sic)</i></p> <p>La persona recurrente manifestó como agravio o motivo de inconformidad:</p> <p><i>“Pese a que mi solicitud fue muy clara, el sujeto obligado únicamente me entregó el acuerdo mediante el cual se aprobó el proyecto de presupuesto 2023, el cual no contiene el detalle de cada uno de los proyectos planificados para 2023, que fue lo que solicité.</i></p> <p><i>Es decir requiero toda la información referente al gasto de operación contemplado en el programa ordinario. Entiendo que las fechas se definen una vez que se aprueba el decreto de presupuesto 2023, sin embargo, las adquisiciones ya se tienen planeadas. Por ejemplo, requiero A DETALLE la compra de utilitarios, compra de papel bond, etcétera, cuánto dinero van a gastar en cada rubro, y saber si es irreductible o no.” (sic)</i></p>		<p>Estatus:</p> <p>En la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el 21 de diciembre de 2022, se resolvió en el sentido de SOBRESEER POR QUEDAR SIN MATERIA.</p>

Fuente: El expediente identificado con el número INFOCDMX/RR.IP.6230/2022.

OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	% DE AVANCE		
Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	200	207	103.5%	100.36%	Para el cuarto trimestre de 2022 fue programada la recepción y gestión de 200 (1,100 al año) solicitudes de información; sin embargo, al final de dicho trimestre se recibió un total de 207 solicitudes (200 SIP más 7 SDP), cantidad que se encuentra en 7 solicitudes por arriba de la meta programada.
Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consultas	50	9	18%	15%	Para el cuarto trimestre de 2022 fue programada la atención de 50 consultas de información; sin embargo, la meta no fue alcanzada, en atención a que disminuyeron las consultas, toda vez que las personas solicitantes han optado por realizar asesorías directamente a través de las solicitudes de información.
Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	4	100%	100%	Para el cuarto trimestre se programó la elaboración de un informe trimestral, por lo que fue lograda la meta programada.
Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2022).	Informe	1	1	100%	100%	En el cuarto trimestre se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada, toda vez que este rubro es anual.

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo comprendido de octubre a diciembre 2022, se llevó a cabo la revisión, validación y publicación tanto en la sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las Obligaciones de Transparencia al tercer trimestre de 2022, correspondientes a lo dispuesto en las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como las veinticuatro fracciones del artículo 128 y artículos 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de la materia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los “*Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México*” (Lineamientos Técnicos de Evaluación); así como los Acuerdos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia y el Órgano Garante.

Asimismo, se continuó con la publicación de la información en la sección de transparencia de este Instituto Electoral, de la cual destaca la **publicación de 2089 documentos y 3 digitalizaciones**, entre los que se encuentran: Acuerdos, Resoluciones, Actas, Informes y Órdenes del Día del Consejo General del IECM; Circulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa; Minutas y Órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidas; Minutas, Actas y Acuerdos de los diversos Comités; Minutas, Acuerdos, Informes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa; Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del IECM.

De igual forma, se realizó la actualización permanente del marco normativo en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, dando así cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia).

Por otra parte, se llevó a cabo de manera permanente la actualización del directorio institucional, conforme a la información proporcionada por la Coordinación de Recursos Humanos; así como las correspondientes actualizaciones de la versión pública de los Currículum Vitae de diversos servidores públicos con nivel jerárquico a partir de Jefe de Departamento. Lo anterior, con la finalidad de contar con la versión pública más actualizada sobre la información laboral del personal del IECM y con ello dar debido cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 121 fracciones VIII y XVII de la Ley de Transparencia.

En apoyo a las actividades realizadas por la Secretaría Administrativa, se actualizó la

información contenida en el Banner de Disciplina Financiera, al tercer trimestre de 2022.

Ahora bien, con la finalidad de dar debido cumplimiento y seguimiento a las Obligaciones de Transparencia, tanto en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asesoría permanente a las 10 áreas del IECM, para la entrega de información y su debida publicación en la sección de Transparencia del Portal Institucional de Internet;
- Revisión de la información derivada de las obligaciones de transparencia, correspondiente a las cincuenta y cuatro fracciones del artículo 121, las veinticuatro del artículo 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, para su debida publicación en la sección de Transparencia del Sitio Institucional de Internet;
- Revisión de los 255 formatos para la debida publicación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Apoyo en la debida publicación de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia;
- Revisión de la publicación de la información tanto en la sección de Transparencia del Sitio de Internet Institucional; como en los 255 formatos de la Plataforma Nacional, y
- Se les hizo llegar, mediante correo electrónico, los acuses de la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondientes a la carga de la información de las Obligaciones que derivan en los artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia. Lo anterior, con la finalidad de contar con los soportes documentales en los que se refleje el cumplimiento de la publicidad de la información por parte de este Órgano Electoral.

Por otra parte, se elaboró el Informe Ejecutivo sobre la actualización de las Obligaciones de Transparencia y su correspondiente Anexo, mismo que fue presentado al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia. Asimismo, cabe destacar que fue informado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, respecto del avance en la actualización de las Obligaciones de Transparencia de 2022; así como de las acciones llevadas a cabo para su debido cumplimiento.

De igual manera, se emitió la Circular No. 101 de la Secretaría Ejecutiva, con fecha del catorce de diciembre del año en curso, en la que se establece, el nuevo periodo de recepción de información (formatos conforme a los nuevos Lineamientos para la publicación de las Obligaciones de Transparencia) correspondientes al cuarto trimestre del 2022 (octubre-diciembre); la cual será del 13 de enero 2023, a excepción de la información financiera la cual deberá ser entregada el 25 de enero 2023.

Cabe destacar, que durante el periodo que se reporta se recibieron un total de **101,800 visitas a**

la sección de **Transparencia** del Portal Institucional de Internet.

ASESORÍAS:

- Se brindó asesoría y apoyo técnico en el llenado de los nuevos lineamientos a las diferentes áreas del IECM.
- Se brindó el apoyo técnico en la vinculación y revisión de los contratos de honorarios tanto de Oficinas Centrales, Direcciones Distritales y Partidos Políticos establecidos en el formato de la fracción XII “Personal contratado por honorarios”, art. 121 de los Lineamientos Técnicos de Evaluación correspondientes al tercer trimestre de 2022 a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa.
- Se brindó el apoyo técnico en la vinculación y revisión de las declaraciones patrimoniales establecidas en el formato de la fracción XIII “Declaraciones de Situación Patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as)”, así como de la fracción XXVI “Auditorías Internas”, del art. 121 de los Lineamientos Técnicos de Evaluación correspondientes al tercer trimestre 2022 a cargo de la Contraloría Interna.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	4	100%	100%	Durante el cuarto trimestre de 2022, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 141, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	4	4	100%	100%	Durante el cuarto trimestre de 2022, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
Llevar a cabo de	Documento	64	64	100%	100%	Durante el cuarto

manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 141, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.						trimestre de 2022, se cumplió en tiempo y forma con la actividad programada y su avance acumulado.
--	--	--	--	--	--	--

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En este ámbito, se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT) del Instituto Electoral de la Ciudad de México; específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias, una extraordinaria y una urgente, de éstas se elaboraron las actas respectivas y los documentos en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, entre los que se destacan la aprobación de los documentos siguientes:

- Informe de Actividades del CT correspondiente al tercer trimestre de 2022.
- Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, presentada por la Dirección Distrital 02, relacionada con la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 090166022000889; con las observaciones presentadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, particularmente sobre la reserva de la información relacionada con el expediente IECM-DD02/P1-01/2022, el cual es motivo de la solicitud de información pública.
- Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación parcial de la información bajo la figura de confidencial en función de la versión pública, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022001015.
- Resolución que emite el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de clasificación parcial de la información bajo la figura de confidencial en función de la versión pública, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166022001028.

Asimismo, se presentaron diversos informes para remitirlos a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, entre otros:

- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia del tercer trimestre de 2022.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales del tercer trimestre de 2022.
- Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, del tercer trimestre de 2022.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (Ley de Datos), la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo (Oficina de Transparencia), en coordinación con las áreas que administran Sistemas de Datos Personales (SDP), en el trimestre de octubre a diciembre de 2022, realizaron las acciones siguientes:

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

El IECM tiene bajo su responsabilidad 39 Sistemas de Datos Personales (SDP), los cuales están inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP), y conforme a la actual estructura orgánica y funcional, se resguardan en las 9 áreas administrativas siguientes:

TABLA 1	
SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO ELECTORAL	
ÁREAS	TOTALIDAD DE SDP
CONTRALORIA INTERNA	7
SECRETARÍA EJECUTIVA	2
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	12
DEGDHECyCC	3
DEAPyF	6
DEOEyG	3
DEPCyC	3
UTAJ	2
UTSI	1
TOTAL	39

Fuente: Información contenida en las áreas que administran los SDP.

CIRCULARES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- ACUERDOS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS

En seguimiento a la **Circular No. 83** emitida el trimestre anterior, mediante la cual se solicitó a las áreas administrativas responsables que llevaran a cabo la revisión y actualización de sus SDP, con motivo de la actual estructura orgánica y funcional, a efecto de elaborar los proyectos de acuerdo de Creación, Modificación y Supresión en atención de sus nuevas atribuciones. Al respecto, las áreas responsables en coordinación con la Oficina de Transparencia han realizado la revisión de forma integral de cada SDP, conforme a lo siguiente:

ÁREA ADMINISTRATIVA	SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	No.
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EXPEDIENTES MÉDICOS DEL PERSONAL	1
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EXPEDIENTES DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	2
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE DATOS BIOMÉTRICOS DEL SISTEMA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA PERSONAL	3
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A EXPEDIENTES DE PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PERSONAL EVENTUAL	4
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO AL PROCESO DE NÓMINAS	5
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y ARRENDADORES DE BIENES MUEBLES Y PRESTADORES DE SERVICIOS	6
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES OBTENIDO DE LAS IMÁGENES CAPTADAS A TRAVÉS DEL EQUIPO DE VIDEOGRABACIÓN CORRESPONDIENTE A CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD	7
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PERSONAL ACTIVO Y QUE CAUSÓ BAJA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	8
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS PÚBLICOS PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	9
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	10
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS ELECTORALES DISTRITALES	11
Secretaría Administrativa	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS CIUDADANAS QUE MEDIANTE CONVOCATORIA PARTICIPEN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO COMO PERSONAL EVENTUAL QUE AUXILIE A LOS CONSEJOS Y/O LAS DIRECCIONES DISTRITALES	12
	TOTAL	12

ÁREA ADMINISTRATIVA	SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	No.
Secretaría Ejecutiva	SISTEMA DE DATOS PERSONALES OBTENIDOS CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL.	1
Secretaría Ejecutiva	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA	2

	TOTAL	2
--	--------------	----------

ÁREA ADMINISTRATIVA	SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	No.
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.	1
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO A LOS EVENTOS PARA ACTIVIDADES FORMATIVAS, DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA CÍVICA.	2
Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ACCIONES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3
	TOTAL	3

ÁREA ADMINISTRATIVA	SISTEMAS DE DATOS PERSONALES	No.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR.	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS AFILIADOS A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE BUSCAN OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS AFILIADOS A ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE BUSCAN OBTENER SU REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	3
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	SISTEMA DE DATOS PERSONALES DERIVADOS DE LA SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	4
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	SISTEMA DE DATOS PERSONALES MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS Y CIVILES.	5
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	SISTEMA DE DATOS PERSONALES RELATIVO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS, CUYA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAYA SIDO PROCEDENTE	6
	TOTAL	6

Derivado de lo anterior, la Oficina en coordinación con las áreas detectaron algunos cambios que requieren de actualización con motivo de las reformas a la normatividad aplicable a los sistemas de datos personales, los cuales impactaron en los proyectos de acuerdos de modificación, por ello se inició la actualización correspondiente, a efecto de presentar en su momento dichos proyectos para su revisión y posterior publicación en la Gaceta.

Asimismo, con la finalidad de mantener debidamente actualizados los Sistemas de Datos Personales institucionales, el 14 de diciembre de 2022, la Secretaría Ejecutiva, emitió la Circular No. 103, en la cual se solicitó informar respecto a la creación, modificación o supresión de SDP. De lo anterior, se informará durante el primer trimestre de 2023.

b. AVISOS DE PRIVACIDAD

Al respecto, el Secretario Ejecutivo emitió la Circular No. 102, el 14 de diciembre de 2022, a efecto de garantizar que el Aviso de Privacidad cumpla de manera eficiente con su función de informar, para lo cual se solicitó a las áreas que, a más tardar el 13 de enero de 2023, enviaran debidamente actualizado sus Avisos de Privacidad, en sus dos modalidades: integral y simplificado, a efecto de ser publicados en el portal correspondiente. De lo anterior, se informará en su oportunidad su cumplimiento en el periodo siguiente.

Cabe resaltar que, derivado del cumplimiento de la resolución en el Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.5192/2022, el INFOCDMX, en la que se ordenó la revisión de los Avisos de privacidad de la Secretaría Administrativa, se dará seguimiento a efecto de que, en las subsecuentes convocatorias con motivo de la contratación de personal eventual y para ocupar cargos de Consejeros Distritales, contengan la información necesaria para hacer saber a los participantes el contenido del Aviso de privacidad correspondiente, así como que pueden otorgar su consentimiento para hacer pública las entrevistas grabadas cuando no resulten ganadores en dichos concursos.

c. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Asimismo, en el periodo que se informa se emitió la Circular No. 104, mediante la cual se solicitó a las áreas usuarias de los SDP, que deberán adoptar las medidas de seguridad necesarias para la protección de los datos personales. En este sentido, en coordinación con la Oficina de Transparencia, se llevaron a cabo reuniones con las áreas correspondientes para dar seguimiento a la revisión de los Documentos de Seguridad, a efecto de finalizar el próximo 31 de enero de 2023.

ASESORÍAS

- De las asesorías atendidas se destacan las brindadas a: la Secretaría Administrativa, para la elaboración de las versiones públicas de diversa documentación presentada por la Junta Administrativa;
- Asesorías a las 9 áreas para la elaboración de los Acuerdos de modificación de los SDP institucionales.

CAPACITACIÓN

En el tema de capacitación, se impartió una clase presencial en materia de datos personales, conforme al calendario establecido en el *Programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivo de la Rama Administrativa 2022*; actividad coordinada entre la Oficina de Transparencia y la Secretaría Administrativa, la cual se llevó a cabo el 19 de octubre de 2022, con el tema “Administración de Sistemas de Datos Personales”.

DENUNCIAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Respecto a la Denuncia reportada en el primer trimestre del año 2022, se hace la precisión que se ha dado seguimiento desde que se atendió lo solicitado por el Órgano Garante, la cual a la fecha está sin ser resuelto el mismo.

OTRAS ACTIVIDADES

Actividades Administrativas:

- Como parte de las actividades del Módulo de Seguimiento del POA 2022, se realizó la captura en el SIIAD, de las actividades realizadas por esta oficina OTAIPDPyA, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Actividades de Vinculación:

Se asistió de manera presencial y virtual a los eventos convocados por el Órgano Garante INFO CDMX, mismos que a continuación se mencionan:

- “4º Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial, Democracia y Resiliencia”, celebrado el 02 de octubre de 2022 convocada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO cdmx (virtual).
- “Jornada por la Transparencia y la Privacidad Alcaldía CUAJIMALPA”, celebrada el 12 de octubre de 2022 convocada por la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica (presencial).
- “Jornada por la Transparencia y la Privacidad Alcaldía MIGUEL HIDALGO”, llevada a cabo el 19 de octubre de 2022 convocada por la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica (presencial).
- Jornada de Seminarios Especializados en materia de Protección de Datos Personales 2022, con el tema: Taller práctico sobre Documento de Seguridad, celebrado el 25 de octubre de 2022.
- “3ª Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre Accesibilidad”, celebrado el 27 de octubre de 2022 convocada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFO cdmx (virtual).

- “Segunda Reunión de la RED de Transparencia y Acceso a la Información RETAIP Capacitación 2022”, celebrada el 10 de noviembre de 2022 convocada por la Dirección de Capacitación para la Cultura de la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas (presencial).
- El 11 de noviembre de 2022, se asistió a la Asesoría Técnica Especializada: el papel de los Comités de Transparencia en el derecho de acceso a la información, en forma presencial por invitación del INFOCDMX.
- “Jornada por la Transparencia y la Privacidad Alcaldía AZCAPOTZALCO”, celebrada el 07 de diciembre de 2022 convocada por la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica (presencial).
- El 9 de diciembre de 2022, el Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, en representación de la Mtra. Patricia Avendaño Durán, asistió a la Segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México 2022 (REDPDP), en la que recibió un reconocimiento por el trabajo realizado con la Red.

1.9 DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Cabe mencionar que de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del IECM, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, ejercerá las funciones que realizaba la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, de esta manera se creó la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC).

Posteriormente, el pasado 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el dos de junio del dos mil veintidós, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se escinden las atribuciones de la DEGDHECyCC señaladas en el artículo 94 del Código, para que, en materia de educación cívica y construcción ciudadana, sea la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana la que conozca, atienda, dé seguimiento y cumpla con las obligaciones y atribuciones en dicha materia; y por otro, por lo que hace a los temas de género y derechos humanos, las conozca, atienda y dé seguimiento la **Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (DPGyDH)**, para lo cual deberá coordinarse con la Secretaría Ejecutiva para tales efectos

Derivado de lo anterior la DPGyDH informa que las actividades obedecen a la consecución de las líneas siguientes: la inclusión del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a

la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN. (CLAVE: 24A000-0504-136-081017-30-101-1)

Se implementaron actividades para atender las acciones institucionales siguientes:

En atención a la acción de *Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan*, durante el periodo que se reporta se dio cumplimiento a la única meta programada:

- A finales de diciembre de 2022 se elaboró el *Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la DPGDH* correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2022, el cual informa a la Secretaría Ejecutiva de las actividades realizadas y el avance del cumplimiento de lo proyectado en el POA 2022, con el fin de que esa Secretaría tenga los insumos necesarios para integrar el informe trimestral que presenta ante el Consejo General del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 24 de octubre de 2022, para la segunda sesión ordinaria de la otrora Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana del IECM (CGDHECyCC), se contribuyó en la integración del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*.

Este informe dio cuenta de las actividades coordinadas por la referida Comisión durante septiembre de 2022.

- En la segunda sesión ordinaria de la otrora CGDHECyCC, se presentó el *Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, julio - septiembre de 2022.

En dicho informe se reportaron los compromisos interinstitucionales y las acciones que se efectuaron en el Programa referido, los cuales incidieron en el ejercicio de los derechos de participación social y político-electorales en igualdad de condiciones, sin discriminación, ni

violencia hacia las poblaciones históricamente discriminadas, entre las cuales se encuentran las mujeres, las personas jóvenes, con discapacidad y mayores, así como las poblaciones indígenas, afromexicanas y LGBTTTI que viven y transitan en la Ciudad de México.

- En el periodo que se reporta, la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral turnó al área nueve solicitudes de acceso a la información pública, registradas con los números 090166022000920, 090166022000966, 090166022000992, 090166022001011, 090166022001012, 090166022001034, 090166022001071, 090166022001073 y 09016602200109; mismas que fueron atendidas en los términos señalados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 24A000-0504-136-111667-02-101-1)

Sobre la acción de *Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022* se informa que, desde el mes de junio de 2022, se dio cumplimiento en su totalidad con las actividades de este rubro.

No obstante lo anterior, el 26 noviembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó opinión del proyecto de *Convocatoria dirigida las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, lo que significó la realización de una actividad adicional a las planeadas.

CAPACITAR A LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y COMUNITARIOS PARA INCIDIR EN LA POLÍTICA (CLAVE: 24A000-0504-136-081020-30-101-1)

En relación con la acción *Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política*, se reportan las actividades siguientes.

- El 10 de noviembre de 2022, en el marco de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, se llevó a cabo la ponencia *Procesos electorales, evolución del marco normativo para la participación política y electoral de las mujeres en la Ciudad de México*, impartida por la maestra Sandra A. Vivanco Morales, titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 13 de octubre de 2022, con la información remitida por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la generada por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos se elaboró el informe trimestral de la Red de Mujeres Electas, para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo en la Ciudad de México.
- En lo que respecta a las actividades que se desprenden de la participación del IECM en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM), se asistió a las siguientes reuniones:
 - El 30 de noviembre de 2022, personal de esta área participó en la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo del OPPMCM.
 - Se llevó a cabo la revisión de las minutas correspondientes a la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo y de la Dirección Ejecutiva del OPPMCM. Al respecto, se emitieron observaciones de forma.

Sobre la acción de *Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular*, durante este trimestre se reportan las siguientes actividades:

- El 25 de octubre se dio continuidad a la campaña internacional *Día Naranja*, a través de la difusión en las redes sociales institucionales de la infografía *69 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México. Votar y ser votadas en la Ciudad de México*.

Este material tuvo como objetivo reflexionar sobre el derecho al voto, a ser postuladas y electas. Asimismo, plantear los retos que supone la paridad en todo, en ella se difundieron datos duros sobre las postulaciones de las mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021 de la Ciudad de México.

- Del 25 de noviembre al 10 de diciembre, en el marco de los *16 Días de activismo contra la violencia de género* se difundieron imágenes, infografías y GIFS con la finalidad de visibilizar datos sobre las violencias contra las mujeres y niñas, con el propósito de prevenirlas, atenderlas y erradicarlas; asimismo, se compartió información sobre los antecedentes históricos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y las acciones que Naciones Unidas ha emprendido.

IMPLEMENTAR Y FORTALECER ACCIONES RELACIONADAS CON LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, POBLACIONES LGBTTTI Y DE LAS MUJERES AFROMEXICANAS E INDÍGENAS. (CLAVE: 24A000-0504-136-081021-30-101-1)

Sobre la acción *Implementar acciones que visibilicen la importancia de la promoción de la*

participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas, durante el periodo que se reporta, se realizó la siguiente actividad:

- El 3 de noviembre de 2022, dentro de las actividades de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, se llevó a cabo la ponencia *Derechos políticos y electorales de las mujeres*; entre los temas abordados se encontraron: *el derecho al voto y la participación en la toma de decisiones. Sistemas normativos indígenas “Usos y costumbres” y el sistema de partidos. Distritos electorales indígenas, y cuotas de participación indígena*, ésta fue impartida por la maestra Zaira Alhelí Hipólito López, Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

En relación con la acción *Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos*, durante este trimestre no se programaron actividades.

Por cuanto hace a la tercera acción denominada *Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados*, en este trimestre se reportan las siguientes actividades:

- El 17 de octubre de 2022 en el marco del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México, se realizó el Panel: *La participación política de las mujeres indígenas en la Ciudad de México: Del espacio comunitario al voto*.

El evento se llevó a cabo en el marco de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, tuvo como finalidad visibilizar los efectos de la representación política de mujeres a nivel local y nacional, el impacto de la paridad en la construcción de las políticas públicas y el quehacer parlamentario.

Así, a través de la reflexión de estudiantes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, se identificó el entorno de la participación política de las mujeres indígenas desde los espacios comunitarios y los retos a los que se han enfrentado, que servirán de guía para generar acciones en el quehacer institucional.

- El 17 de noviembre de 2022, se realizó el evento de clausura del Módulo I de la Segunda Generación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, iniciado el 10 de octubre de 2022. El objetivo de dicho módulo fue fortalecer la ciudadanía y el liderazgo de mujeres indígenas para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, mediante el conocimiento y el uso de algunas herramientas de empoderamiento, gobernabilidad e incidencia que contribuyan al cambio en las relaciones de desigualdad social y de género en la Ciudad de México.
- El 25 de noviembre de 2022, en la sala del Consejo General del IECM y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se llevó a cabo el *Taller sobre violencia de género*, con el objetivo de sensibilizar a las y los participantes

sobre las manifestaciones cotidianas de violencia, discriminación y desigualdad en razón de género, así como acciones para inhibirlas y erradicarlas.

FORTALECER EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LOS PROCESOS DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CLAVE: 24A000-0504-136-081019-30-101-1)

Respecto a la actividad de *Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos*, se reporta lo siguiente:

- El 10, 14, 17 y 24 de octubre, así como el 14 de noviembre, se participó en tareas de la Comisión de Trabajo: Planeación y Evaluación con Enfoque de Derechos Humanos (Comisión de Trabajo: Planeación y Evaluación), con el objetivo de aportar contenido en materia de derechos político-electorales para integrarlo en el Programa General de Desarrollo 2020-2040 (PGD) y al Programa General de Ordenamiento Territorial 2020-2035 (PGOT).

Para ello, se elaboraron y remitieron los siguientes documentos: *Propuesta de problemas, objetivos y estrategias a integrar al PGD*; y *Matriz simple de resultados, relacionados con los derechos a un gobierno democrático y a la participación política paritaria; y de participación política (personas indígenas)*.

- El 14 de octubre, personal del área dio seguimiento al *Foro virtual Desarrollo de la Mujer como Defensora de Derechos Humanos*, con el objetivo de identificar las problemáticas y obstáculos que afectan el ejercicio de la defensa de los derechos humanos que realizan las mujeres y que se podrán integrar al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

El 24 y 27 de octubre, así como el 15 y 29 de noviembre se participó en tareas de la Comisión de Trabajo para el PDHCDMX, referentes a la elaboración del documento: *Matriz de Problemáticas y su vinculación con Derechos e Impacto en los Grupos de Atención Prioritaria*, cuyo logro fue aportar información para identificar los problemas que en materia de derechos políticos-electorales enfrentan los grupos de atención prioritaria.

El 12 de diciembre, personal del área asistió a la 11ª Reunión de la Comisión de Trabajo para la elaboración del PDHCDMX, en representación del IECM, en su calidad de invitado permanente del Comité Coordinador.

En esta Reunión se dio cuenta de las aportaciones del IECM a la *definición de las problemáticas centrales y el análisis de efectos* para la elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En cuanto a la acción de *Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos*, se informa lo siguiente:

- El 7, 14, 24 y 28 de noviembre, así como el 5 de diciembre, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), impartió las sesiones presenciales del *Curso Violencia laboral: ¿qué es y cómo se atiende?*, al personal del IECM que ejerce puestos de alta dirección, con el objetivo de distinguir qué es la violencia laboral, a través del estudio de sus características y de los mecanismos de atención, para la implementación de medidas contra la violencia laboral desde un enfoque basado en los derechos humanos, a fin de que no se reproduzcan. En la actividad se contó con el registro de 56 personas, 26 mujeres y 30 hombres.

Además, del 7 de noviembre y hasta el 16 de diciembre estuvo a disposición de dicho personal la plataforma de la CDHCM para complementar las sesiones presenciales.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 18 de noviembre, se asistió a la reunión de trabajo del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde se conocieron los avances de las Comisiones del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

FOMENTAR UNA CULTURA LABORAL BASADA EN LA IGUALDAD LABORAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN; DONDE SE PREVIENEN Y ATIENDEN LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y LA VIOLENCIA LABORAL Y SE PROMUEVE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE (CLAVE: 24A000-0504-136-081018-30-101-1)

Durante el cuarto trimestre se implementaron las siguientes actividades:

Respecto a la acción de *Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral*, se informa lo siguiente:

- Los días 7, 8, 11, 14, 16 y 18 de noviembre, se impartió el *Curso para elaborar documentos en formatos accesibles*, con el objetivo de que las personas trabajadoras del IECM, conozcan los elementos básicos del formato de Lectura Fácil, se apropien de herramientas para la facilitación del lenguaje en los materiales y documentos que se elaboran, e identifiquen la importancia de eliminar las barreras del entorno al incorporar en sus actividades institucionales acciones que favorezcan la accesibilidad a la ciudadanía. En la actividad se contó con el registro de 25 personas, 12 mujeres y 13 hombres.

- El 1 de diciembre de 2022, se elaboró y difundió la *Infografía relativa a la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual contra las mujeres*, en el marco de los *16 Días de activismo contra la violencia de género*, como parte de las acciones para impulsar la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

En cuanto a la línea de *Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable*, se trabajó en la siguiente actividad:

- El 6 y 20 de octubre, así como el 17 de noviembre, se impartió el *Taller: Introducción al autocuidado y manejo del estrés*, en modalidad virtual y presencial, con el objetivo de que el personal del IECM identifique algunos conceptos claves sobre el autocuidado, el manejo y afrontamiento del estrés; a fin de que cuenten con estrategias para una vida saludable, en términos de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención (NOM-035)*. A las sesiones asistieron 57 personas, 39 mujeres y 18 hombres.
- El 1 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la proyección de los videos *Diario de un campeón*, la cual se desarrolló en dos sesiones, en la primera se contó con la participación del personal del IECM, asistieron 18 personas, 10 mujeres y 8 hombres; y en la segunda asistieron 19 personas, 12 mujeres y 7 hombres del servicio de limpieza del IECM.

La actividad se programó como parte de la Meta colectiva de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos, con el objetivo de realizar acciones de sensibilización para identificar y prevenir la manifestación de los Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo; así como promover un Entorno Organizacional Favorable en el IECM, en términos de la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención*.

OTRAS ACTIVIDADES

- Los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, y 27 de octubre; así como el 8 y 10 de noviembre, como parte de las acciones para promover la conciliación en la vida laboral y personal, se organizaron las actividades físicas: *Sacude el estrés y mantente en movimiento*, con el objetivo de que las personas trabajadoras del IECM incorporen a su rutina diaria el ejercicio, con la facilidad de realizarlo en el centro de trabajo, a un costo preferencial, como una alternativa de afrontamiento a escenarios de estrés laboral. A las actividades se inscribieron 75 personas, 58 mujeres y 17 hombres; de las cuales asistieron 67 personas, 52 mujeres y 15 hombres.

Aunado a lo anterior, durante el mes de noviembre se difundieron descuentos en obras de teatro para el personal del IECM y sus familias; asimismo, el 3 de noviembre se llevó a cabo el evento de premiación del 6° Concurso de Calaveritas Literarias 2022.

- El 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM, con el objetivo de dar seguimiento a los casos presentados; así como informar de las actividades en materia de prevención de violencia laboral y de fomento de espacios libres de violencia dentro del IECM.
- El 19 de diciembre de 2022, se celebró la Tercera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el IECM, con el objetivo de vigilar y dar seguimiento al mantenimiento de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan. (Clave: 24A000-0504-136-081017-30-101-1) Acción 1: Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	Informe	1	1	100 %	4 100 %	Se cumplió con el porcentaje programado para el cuarto trimestre y el ejercicio 2023.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p>Actividad: Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-111667-02-101-1)</p> <p>Acción 1: Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.</p>	Informe	0	1	100 %	3 150 %	<p>Desde el mes de junio, se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades de este rubro.</p> <p>Adicionalmente, se atendió la solicitud de revisión del proyecto de Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.</p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p>Actividad: Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-081020-30-101-1)</p> <p>Acción 1: Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.</p>	Servicio	0	1	100 %	3 75 %	<p>Como parte de esta meta se tenía programado para septiembre de 2022 un curso para fortalecer el liderazgo de mujeres militantes o simpatizantes de partidos políticos en la Ciudad de México, sin embargo no fue posible su realización por falta de presupuesto.</p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
<p>Actividad: Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-081020-30-101-1)</p> <p>Acción 2: Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.</p>	Documento	2	2	100 %	4 133 %	<p>Si bien ya se había cubierto la meta correspondiente, se desarrolló una actividad más en razón de la relevancia de los temas y de que dicha actividad es posible realizar con los recursos disponibles actualmente en el área</p> <p>Dicha actividad se encuentra reportada en este informe y corresponde a la infografía sobre las mujeres indígenas y la participación política.</p>

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
<p>Actividad: Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-081021-30-101-1).</p> <p>Acción 1: Implementar acciones que visibilicen la importancia de la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.</p>	Servicio	0	1	100 %	2 100 %	Se cumplió con el porcentaje programado para todo el año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p>Actividad: Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-081021-30-101-1).</p> <p>Acción 2: Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.</p>	Servicio	0	0	100%	2 100%	Se cumplió con el porcentaje programado para todo el año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<p>Actividad: Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-081021-30-101-1).</p> <p>Acción 3: Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.</p>	Evento	2	3	150 %	7 100 %	Se cumplió con el porcentaje programado para todo el año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave: 24A000-0504-136-081019-30-101-1) Acción 1: Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.	Informe	1	1	100 %	4 100 %	Se cumplió con el porcentaje programado para todo el año.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad: Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana. (Clave: 24A000-0504-	Informe	0	1	100 %	4 133 %	En el cuarto trimestre no se tenían contempladas actividades en esta Acción, sin embargo, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana solicitó gestionar ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México la impartición del Curso <i>Violencia laboral: ¿qué es y cómo se atiende?</i> , a las personas que ocupan los

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
136-081019-30-101-1) Acción 2: Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.						puestos de mayor nivel jerárquico del IECM, con lo que se superó la meta del ejercicio.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
Actividad: Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable. (Clave: 24A000-0504-136-081018-30-101-1) Acción 1: Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.	Informe		1	1	100 %	5 125 % Además de las actividades planeadas y llevadas a cabo por el área, a propuesta de una integrante del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación (Grupo de Vigilancia), se elaboró una infografía relativa a la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral y sexual contra las mujeres, la cual se difundió en el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
Actividad: Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se	Informe		1	2	200 %	5 125 % Con la reestructura orgánica y funcional del IECM, fue necesario realizar ajustes a las metas

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
<p>previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.</p> <p>(Clave: 24A000-0504-136-081018-30-101-1)</p> <p>Acción 2: Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.</p>						<p>colectivas de la Evaluación del Desempeño, en este caso, para la nueva Dirección de Política de Género y Derechos Humanos con el personal readscrito sujeto a dicha evaluación.</p> <p>La nueva meta, y actividad adicional, se denominó <i>Diario de un campeón</i>, con el objetivo de contribuir a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y la promoción de un entorno organizacional favorable en el IECM.</p>

1.10 OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El 01 de septiembre de 2022, el Consejo General del IECM, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2022, aprobó el Dictamen por el que se adecua la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Dicho Decreto de Reforma implicó que al estipular la supresión de diversas áreas administrativas del IECM, como es el caso de la extinta Oficina de Gestión de Calidad, sus actividades se trasladan a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa, para que a través de la Subdirección de Gestión de Calidad se dé continuidad a las actividades relativas al Sistema de Gestión de Calidad Electoral, dando seguimiento a sus trabajos la Secretaría Ejecutiva.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Este apartado, informa de la realización de actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) durante el periodo octubre - diciembre 2022.

SEGUIMIENTO ACCIONES DE MEJORA A LOS HALLAZGOS DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

Durante el mes de octubre se inicia la elaboración del informe de acciones que se implementaron por parte de las áreas a fin de atender los hallazgos de la observación electoral de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021. Cuya implementación se llevó a cabo durante la jornada consultiva 2022, al respecto se integró una memoria fotográfica que complementa las evidencias de los planes de acción.

Con relación al registro AM-14-2022 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), la cual deriva de una observación emitida en el contexto de la emisión del voto/opinión a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), de manera presencial en las MRVyO instaladas en el ámbito territorial de los distritos electorales 05, 09, 12 y 13. No se pudo dar el cierre durante el mes de octubre como lo establece el plan de acción, ya que para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, cuya jornada consultiva fue el 1 de mayo de 2022, no se implementó voto a través del SEI de manera presencial.

En este sentido, la acción de mejora propuesta se implementará en un procedimiento de participación ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria o Consulta de Presupuesto Participativo) en el que se implemente dicha modalidad de votación, por lo que el estatus de la acción continuará abierto mientras tanto no se implemente el plan de acción en un procedimiento de participación ciudadana.

Conforme a lo anterior se muestra el estatus de los registros de acciones de mejora con corte al 31 de octubre.

TABLA 1

ESTATUS DE HALLAZGOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2020 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021

DESCRIPCIÓN	TOTAL, DE HALLAZGOS
Hallazgos reportados por la red de observadores	69
Total, de hallazgos después de la revisión de las áreas	49

En función de los 49 hallazgos finales se tiene el siguiente estatus.

DESCRIPCIÓN	TOTAL, DE HALLAZGOS
Total, de hallazgos cerrados	10
Total, de hallazgos cuyo plan de acción se implementarán a finales de diciembre 2022	1
Total, de hallazgos cuyo plan de acción se implementarán en Enero 2023	2
Total, de hallazgos inviables	3
Total, de hallazgos abiertos	1
Total, de hallazgos sin asignar	32
Total	49

Respecto a los hallazgos sin asignar se acordó el pasado 21 de septiembre con la Dirección de Vinculación con Organismos Externos (DVOE) que estos hallazgos se integrarán a la versión final de la matriz de hallazgos de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, para que la Subdirección de Gestión de Calidad (SGC) lleve a cabo el seguimiento pertinente con las áreas.

INFORME DE LA ENCUESTA DE NECESIDADES Y SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Conforme al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD-2022), la Subdirección de Gestión de Calidad (SGC), tiene a cargo la actividad 16.3.1 referente al seguimiento de la información contenida en las encuestas de necesidades y satisfacción del servicio que los Órganos Desconcentrados (OD) deben reportar mensualmente dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Derivado de las oportunidades de mejora que de la visita a los 33 OD se obtuvieron y que fueron presentadas en el informe del programa de visitas de supervisión 2021 a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral el 24 de marzo de 2022 se remitió a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados (DAOD), la propuesta de encuesta en la cual se propusieron cambios de forma y fondo, incorporando a su vez la modalidad electrónica.

Conforme al análisis de las encuestas recibidas durante el periodo octubre - diciembre se obtuvieron los siguientes resultados.

TABLA 2
RESULTADOS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

MES	DATOS GENERALES	COMENTARIOS
Octubre	<p>Se registraron de manera digital 48 encuestas.</p> <p>Se registraron de manera impresa 459 encuestas.</p> <p>Los OD 15, 29 y 8 enviaron las encuestas impresas fuera de la fecha límite de entrega.</p>	<p>420 (83%) personas integrantes de COPACO, ocuparon los servicios de los OD.</p> <p>430 (85%) personas coinciden con el tiempo, trato y calidad como muy bueno por parte de los OD.</p> <p>Este mes 305 personas (60%) utilizó otros servicios de los OD, entre los que destacan son la credencial de gratuidad y de movilidad SEMOVI.</p>

MES	DATOS GENERALES	COMENTARIOS
Noviembre	<p>Se registraron de manera digital 22 encuestas en las Direcciones Distritales (DD).</p> <p>Se registraron de manera impresa 365 encuestas en las DD. Considerando un total de 387 encuestas.</p> <p>Los DD 9, 14 y 23, Incumplieron con la actividad. (el distrito 23, remite información el 6 de diciembre y el 9 el 7 de diciembre, el 14 no reporta ninguna información)</p>	<p>278 (72%) personas integrantes de COPACO, ocuparon los servicios de los OD.</p> <p>362 (94%) personas coinciden con el tiempo, trato y calidad como muy bueno por parte de los OD.</p> <p>Este mes 197 personas (51%) utilizó otros servicios de los OD, entre los que destacan son la solicitud y trámite de la credencial de gratuidad.</p>

MES	DATOS GENERALES	COMENTARIOS
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se registraron de manera digital 13 (el 13%) encuestas en las Direcciones Distritales (DD). • Se registraron de manera impresa 84 (el 87%) encuestas en las DD. Considerando un total de 97 encuestas. • Los DD 6, 15 y 18 entregaron la información de manera desfasada siendo esto hasta el 6 de enero, los DD 4, 9, 14, 17, 22, 25, 28 y 29, Incumplieron con la actividad al no reportar ninguna información al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • 83 (el 67%) personas integrantes de COPACO, ocuparon los servicios de las DD. • 118 (95%) personas coinciden con el tiempo, trato y calidad como muy bueno por parte de las DD. • En este mes 37 personas (el 30%) se presentó a Solicitar información a los DD, y 50 (el 40%) corresponden a otros servicios, entre los que destacan es lo relacionado a la credencial y/o tarjeta de gratuidad, de movilidad.

SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DEL SGCE

Con respecto al control documental con corte al 30 de diciembre la lista maestra de documentos y el repositorio documental del SGCE cuenta con 276 documentos, los cuales están distribuidos

de la siguiente manera:

- Documentos generales del SGCE;
- Documentación de los procesos por área;
- Resultados de auditoría externa e interna;
- Planes integrales de servicios;
- Resultados de la encuesta de necesidades y satisfacción del servicio DD

A continuación, se detallan los movimientos realizados al repositorio documental del SGCE durante el periodo octubre - diciembre.

MES	FOLIO	ÁREA	TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTO
Octubre	F2022-32	SE	alta	Alta de la matriz de riesgos correspondiente a la Secretaría Ejecutiva
Octubre	F2022-33	SA-SGC	actualización	Matriz de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad

MES	FOLIO	ÁREA	TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTO
Noviembre	F2022-34	SA-SGC	actualización	Análisis FODA 2022
Noviembre	F2022-35	SA-SGC	actualización	Matriz de partes interesadas para los MPC

MES	FOLIO	ÁREA	TIPO DE MOVIMIENTO	DOCUMENTO
Diciembre	F2022-36	SA-SGC	actualización	Matriz de partes interesadas internas
Diciembre	F2022-37	DEPCYC	actualización	Matriz de riesgos Ficha de procesos
Diciembre	F2022-38	SE- OIAPYPDP	actualización	Catálogo documental COTECIAD Matriz de gestión de riesgos
Diciembre	F2022-39	SA-SGC	actualización	Plan de Desarrollo del Servicio para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Diciembre	F2022-40	SA	actualización	Manual de Planeación 2023

De manera específica durante el mes de noviembre se trabajó con la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación en la revisión del procedimiento para la gestión del personal eventual en los órganos desconcentrados del IECM.

Conforme dictamen por el que se adecua la estructura orgánica y funcional del IECM, en cumplimiento al decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo señalado en el artículo 83, fracciones VII y VIII del mismo Código, y lo previsto en el acuerdo Instituto/ACU-CG-

042/202, se actualizó la estructura del repositorio, así como su acceso desde el sitio web institucional con el fin de mejorar la accesibilidad a la información documentada de los procesos.

Así mismo dentro del repositorio documental del SGCE se habilitó una sección para el directorio de Enlaces de Calidad, el cual contiene los nombres, correo electrónico, área y la fotografía de cada uno de los enlaces designados por los titulares de cada una de las áreas.

CAPACITACIÓN SOBRE EL MÓDULO: EL IECM Y LA CALIDAD, UN COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA

En el marco de las actividades del SGCE y como parte de la segunda etapa del programa de capacitación de la Rama Administrativa 2022 a cargo de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE), el 20 de octubre se impartió la capacitación al módulo de calidad a fin de propiciar el aprendizaje y contribuir en el desarrollo de la profesionalización del personal de nuevo ingreso del IECM.

Los objetivos específicos por alcanzar durante la sesión fueron:

- Reflexionar acerca del impacto del SGCE en el quehacer institucional cotidiano;
- Conocer e identificar de manera general las herramientas de planificación, ejecución y seguimiento de los procesos.

A fin de alcanzar los objetivos planteados durante la sesión se revisaron los siguientes temas:

- ¿Qué es calidad?
- ¿Qué es la ISO?
- ¿Qué es la ISO/ TS 54001:2019?
- Principales características de la ISO/TS 54001:2019
- Periodos de evaluación y certificación del SGCE
- Requisitos de la ISO 9001:2015 como base de la ISO/TS 54001:2019
- Procesos electorales de la ISO/TS5 54001:2019
- Herramientas de mejora del SGCE

CÍRCULO DE CALIDAD DENOMINADO “LA IMPORTANCIA DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE CALIDAD EN LOS ORGANISMOS ELECTORALES”

En el marco de las actividades del SGCE se promueve la realización de círculos de calidad como parte de las acciones de difusión y apropiación del sistema, durante el mes de octubre previo a la sesión del círculo de calidad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Definición del tema del círculo de calidad;
- Elaboración de la ficha técnica conforme a los objetivos que se buscan alcanzar con la sesión;
- Formalizar la invitación con el ponente, en este caso se logró concretar la participación

del Mtro. Ricardo Zenteno Fernández, consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE);

- Gestionar con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el diseño de la invitación del círculo de calidad que se hará llegar a todas las personas funcionarias del IECM.

De manera presencial el pasado 17 de noviembre se llevó a cabo el círculo de calidad denominado “La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos electorales”, fue impartido por el Mtro. Ricardo Zenteno Fernández, consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, quien es Ingeniero industrial y de sistemas egresado del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Maestro en Ciencias y en Administración por la misma Institución, cuenta con un Diplomado en Calidad Total. Auditor Líder para la Norma ISO 9001:2015 por COMPECER; fue Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad como responsable del proceso de Certificación del IEE Chihuahua bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015, logrando la certificación en octubre de 2021. Participó como evaluador certificado del “Premio Chihuahua hacia la Calidad” y el “Concurso de Equipos de Alto Desempeño” del Centro Chihuahuense para la Calidad y la Productividad A.C.

Actualmente preside las Comisiones de Mejora Continua y la de Seguimiento a las Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE Chihuahua.

El objetivo de este círculo de calidad fue reflexionar sobre la importancia que tiene la adopción de estándares internacionales de calidad como las normas ISO en los organismos electorales en la mejora de sus procesos y la integridad electoral.

REESTRUCTURACIÓN DE LA PLANTILLA DE ENLACES DE CALIDAD DEL SGCE

Los enlaces de calidad son las personas funcionarias designadas por las personas titulares de cada área, responsables de llevar a cabo actividades específicas relacionadas con el SGCE y son los canales de comunicación entre el área responsable y la SGC en la implementación y seguimiento de las actividades del SGCE.

Derivado del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan, diversos artículos del CIPECDM, publicado en la Gaceta Oficial con fecha 2 de junio de la presente anualidad, es necesario fortalecer la figura de los enlaces de calidad a fin de reestructurar el enfoque basado en procesos del SGCE al interior del IECM.

Por lo anterior durante el mes de octubre se trabajó en la revisión y actualización de las actividades a desarrollar por parte de los enlaces de calidad, el pasado 25 de octubre se remitieron los oficios a los titulares de área para solicitar la designación o reasignación de los

enlaces de calidad.

Con corte al 31 de octubre se tiene actualizada la plantilla de los enlaces de calidad, quedando la conformación de la siguiente manera:

ÁREA	NOMBRE	PUESTO
DEAPyF	Herman Fernando Córdova Miranda	Jefe de Departamento de Gestión
DEGDHECyCC	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica II
SA	Adriana Sandoval Rosas	Jefa de Departamento de Gestión
DEPCyC	Luis Alberto Gasca Ramos	Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II
DEPCyC	Sindy Selene Medina Uribe	Subdirectora de Capacitación, Evaluación y Seguimiento
UTCSyD	Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación
UTCSyD	Eduardo Kineret García Álvarez	Jefe de Departamento de Redacción
UTCSyD	Fernando Gómez Suárez	Subdirector de Difusión
UTSI	Ana Angelica González Oliva	Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo
UTSI	Paula Robles Mass Tapia	Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información
UTAJ	Sandra Vidal Rodríguez	Analista
UTAJ	José Sánchez Ruiz	Analista
SE	Adriana Paola Flores Briones	Analista
SE	Diana Laura Ortega Navarro	Jefa de Departamento de Coordinación y Apoyo II
SE	Gustavo Nieto Idiáquez	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales
SE	Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivo
SE	Erick García Dueñas	Jefe de Departamento de Gestión
DEOEyG	Gerardo Napoleón Díaz Castellanos	Jefe del Departamento de Organización Electoral I

RECURSOS DIDÁCTICOS DEL SGCE

Como parte de las actividades que se realizan para el mantenimiento y apropiación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE), se utilizan las infografías como recursos didácticos, los cuales se apegan a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del Instituto, por ello esta actividad se apoya del recurso tecnológico y herramientas de diseño del propio Instituto, durante el periodo octubre – diciembre se realizaron y socializaron las siguientes infografías referentes al SGCE en el marco de la campaña “El Sistema de Gestión de Calidad

Somos Todos”:

- **Ahí viene la auditoría de recertificación** tuvo como objetivo notificar las fechas en las cuales se llevaría a cabo el ejercicio de auditoría, así como recordar aspectos a considerar durante la ejecución de esta.
- **El repositorio documental del Sistema de Gestión de Calidad Electoral** tuvo como objetivo recordar a todas las personas la finalidad del repositorio y las formas de acceso al mismo.
- **La Secretaría Administrativa te escucha** tuvo como objetivo solicitar a las personas funcionaras su retroalimentación sobre el círculo de calidad denominado “La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos electorales” que se llevó a cabo el pasado 17 de noviembre; así como conocer los temas de interés que les gustaría se analizarán bajo la dinámica de los círculos de calidad.
- **Enlaces de calidad del SGCE** tuvo como objetivo dar a conocer a las personas enlaces de calidad de cada una de las áreas y sus funciones con relación al SGCE.

Las infografías fueron difundidas a todas las personas funcionarías del IECM a través del correo electrónico, bajo el principio de “Repetición “, es decir una vez por semana se envían las infografías con el fin de mantener la difusión sobre diferentes temas del SGCE.

RECERTIFICACIÓN DEL SGCE BAJO LA NORMA ISO/TS 54001:2019

Durante el mes de noviembre se contactó al organismo de evaluación que llevará a cabo la evaluación de conformidad del SGCE durante el mes de diciembre, con el objetivo de notificar los cambios que con motivo del dictamen por el que se adecua la estructura orgánica y funcional del IECM, en cumplimiento al decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo señalado en el artículo 83, fracciones VII y VIII del mismo Código, y lo previsto en el acuerdo Instituto/ACU-CG-042/202, impactan al SGCE, los cuales deben ser contemplados por parte del organismo de evaluación en la elaboración del plan de auditoría que debe ser aprobado por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros previo a la difusión del mismo.

Como parte de las actividades previas a la elaboración del plan de auditoría se realizaron las siguientes:

- Análisis del impacto de la reestructura orgánica y funcional del IECM para el SGCE;
- Elaboración del plan de acción para atender los cambios al SGCE;
- Revisión del plan de auditoría emitido por el organismo de evaluación NEMT Register S.A de C.V.

El 5 de diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo en modalidad presencial con las personas titulares de la Secretaria Ejecutiva, Secretaria Administrativa, Direcciones Ejecutivas y

Unidades Técnicas en la cual se revisaron los siguientes puntos:

- Enfoque del ejercicio de auditoría de recertificación del SGCE.
- Revisión del plan de auditoría emitido por el organismo certificador NEMT Register S.A de C.V.
- Atención a dudas e inquietudes.

El día 7 de diciembre se llevó a cabo una reunión de trabajo en modalidad virtual con las personas integrantes de las Direcciones Distritales que serían sujetas a revisión por el organismo de evaluación, durante le reunión se revisaron los siguientes puntos:

- Enfoque del ejercicio de auditoría de recertificación del SGCE.
- Revisión del plan de auditoría emitido por el organismo certificador NEMT Register S.A de C.V.
- Revisión de los puntos que contenía la guía de auditoría.
- Atención a dudas e inquietudes.

Del 13 al 16 de diciembre en modalidad presencial se llevó a cabo el ejercicio de auditoría externa por parte del organismo evaluador NEMT Register S.A de C.V.

El objetivo de la auditoría de recertificación fue verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el estándar internacional ISO/ TS 54001:2019, los requisitos internacionales y nacionales aplicables a las operaciones desarrolladas por el IECM. Así como el cumplimiento a los procedimientos internos definidos y establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE).

De acuerdo con los procesos que establece la ISO/TS 54001:2019 para un ciclo electoral, conforme al marco normativo del IECM la revisión abarco los siguientes procesos.

- Registro de Candidatos y Organizaciones Políticas
- Logística Electoral
- Emisión del Voto
- Conteo de Votos y Declaración de Resultados
- Capacitación Electoral
- Resolución de Disputas Electorales

Respecto a los procesos estratégicos y de apoyo se revisaron los siguientes:

- Alta Dirección
- Gestión Recursos Humanos
- Vinculación con Organismos Externos
- Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Comunicación Interna y Externa
- Técnica de Genero y Derechos Humanos

- Gestión de Calidad
- Adquisiciones
- Archivo y apoyo logístico
- Ejecución Distrital
- Asuntos Jurídicos

Los procesos mencionados físicamente se revisaron en los siguientes sitios:

SITIOS GEOGRÁFICOS AUDITADOS	DIRECCIÓN
Sede Central	Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines
Distrito 19	Avenida México 5601, Colonia Huichapan, Xochimilco, CP 16030, Ciudad de México.
Distrito 26	Francisco Peñuñuri 27, Casa A, Colonia del Carmen, Cabecera Coyoacán, CP 04100, Ciudad de México Coyoacán – Benito Juárez.
Distrito 28	Agricultores 315, Colonia Minerva, Iztapalapa, CP 09810, Ciudad de México.
Distrito 33	Avenida Santiago 493, Colonia Lomas Quebradas, Cabecera Magdalena Contreras, CP 10000, Ciudad de México.

Con este ejercicio se da inicio al tercer ciclo de certificación del SGCE que abarca de enero 2023 a enero 2026, como resultado de este ejercicio de auditoría se identificaron las siguientes fortalezas:

- La aplicación de las tecnologías de información para el fortalecimiento de la educación cívica enfocada a Proyectos de Participación Ciudadana. Ejemplo (Formación de Participación Ciudadana Interactiva FOPCI, Aula Virtual de Capacitación de Participación Ciudadana y Plataforma Digital de Participación Ciudadana).
- Competencias del personal del instituto en temas de provisión de servicios de participación ciudadana.
- La aplicación del ciclo de mejora continua en la Dirección de Vinculación. Ejemplo Retroalimentación de los ejercicios de observación electoral (Análisis de reportes, Clasificación de Hallazgos, Actualización de Matrices de Riesgo, Generación de Planes de Acción de Mejora y Replicación a Proceso de Participación Ciudadana).

Así mismo como parte de los beneficios que proporciona el ejercicio de auditoría, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad.

- Fortalecer el mapeo de los procesos para la participación ciudadana para que se incluyan dentro de las fichas de procesos institucionales las actividades que son suministradas de manera externa (Ej. Servicios e información suministrados por las alcaldías) que puedan poner en riesgo la entrega de los servicios que brinda el IECM a sus partes interesadas.

- Evaluar la extensión de las mejores prácticas establecidas por el estándar internacional ISO 22301 aplicadas al SEI (Sistema Electrónico por Internet) a los procesos electorales alineados al plan de desarrollo del servicio electoral.
- Integrar la gestión de las normas oficiales mexicanas aplicables al IECM como la NOM-025 y NOM-035 así como las leyes federales (Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Terceros) al sistema de gestión de calidad.
- Establecer un plan de proyecto para la facilitar la actualización e integración documental de los procesos de participación ciudadana al sistema de gestión documental.
- Establecer un proceso para socializar el conocimiento de lo aplicable del sistema de gestión al personal de nuevo ingreso y/o que haya tenido un cambio en la estructura de la organización.
- Incluir en los perfiles de competencia de los puestos la matriz de los documentos del sistema de gestión que este necesita conocer como: procedimientos, políticas, manuales, así como, desarrollar una evaluación periódica para evaluar el entendimiento.
- Establecer un proceso para verificar que no se pierda conocimiento y competencia debido a los cambios del entorno y normatividad.
- Fortalecer la metodología de gestión de riesgos para que se incluyan el análisis y los potenciales impactos en la provisión de los servicios de participación ciudadana provistos por partes interesadas externas y cambios en la normatividad.
- Fortalecer la metodología de gestión de riesgos para que se incluyan eventos que inhabiliten la posibilidad de proveer los servicios de participación ciudadana.
- Fortalecer el sistema de medición de los procesos dentro del alcance del sistema de gestión enfocándolos hacia la eficiencia.
- Utilización de herramientas estadísticas para analizar los resultados de la participación ciudadana para focalizar los resultados en el diseño del contenido de los materiales educativos y comunicativos.

Conforme a los resultados anteriores el organismo evaluador NEMT Register S.A de C.V concluyó que el SGCE se encuentra en pleno funcionamiento, completamente integrado a los procesos operativos del IECM. Su proceso de auditorías internas bien implementado y encontrando oportunidades de mejora de forma autónoma.

El SGCE implementado de acuerdo con los resultados de la observancia realizada demuestra la capacidad de producir resultados esperados, sin depender de las personas incluso a nivel directivo de la organización.

La estandarización de procesos, así como la inmersión del SGCE a la cultura organizacional se encuentra ya realizada. La variación en la ejecución de procesos en los 33 distritos electorales aún está presente más no presenta un riesgo operativo en la entrega estandarizada de los servicios ofrecidos por el IECM.

El SGCE se encuentra transitando ya en ciclos de mejora continúa buscando mejorar la efectividad de los procesos a través de la implementación de tecnologías de información que permitan una más eficiente colaboración interna, así como, flexibilizar los mecanismos de comunicación con sus partes interesadas.

En este seguimiento se pudo constatar una fuerte integración de las tecnologías de información a los procesos internos de la organización, así como a la provisión de los servicios electorales, así como la conclusión de la implementación de las buenas prácticas establecidas por la ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios en la herramienta tecnológica Sistema Electrónico por Internet (SEI).

Ante los cambios que por ley suceden en la alta dirección del IECM, incluyendo el consejo del instituto, así como los ajustes en la estructura organizacional. El SGCE respondió positivamente antes estos cambios manteniendo la operación de los ejercicios de participación ciudadana del ciclo 2022 sin ninguna queja de alguna parte interesada documentada dentro del sistema y se han formalizado y establecido las responsabilidades y atribuciones de la nueva estructura organizacional.

Con la finalidad de mitigar los riesgos que se continúan presentando en el entorno electoral de nuestro país se pasaron a revisión todos los análisis de riesgos de la institución y se ha comenzado a actualizar el Plan General de Desarrollo del IECM 2023-2025 y en esta se ha incluido la gestión de calidad de manera transversal en el IECM. Entre otras acciones realizadas, las descritas en este reporte, demuestran una voluntad institucional por continuar con la implementación y mantenimiento de un SGCE.

En un futuro próximo se espera ver un SGCE fortalecido a través de la medición de procesos con indicadores de eficiencia y productividad que provean de información a las diferentes áreas para realizar optimizaciones operativas.

Como resultado general de esta auditoría de seguimiento bajo la norma ISO/TS 54001:2019, tomando en cuenta los requerimientos que establece y en seguimiento a los protocolos establecidos por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB) el resultado de esta auditoría recomienda:

- *Al Instituto Electoral de la Ciudad de México a la Recertificación de su Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo el estándar internacional ISO 54001:2019*

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FICHA POA DEL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS						ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE
		1	2	3	4				
Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE).	Documento	0	0	1	0	1	100 %	100 %	A la fecha del informe se realizó y concluyó el primer ejercicio de auditoría interna antes, durante y después de la jornada consultiva sobre Presupuesto Participativo 2022, se considera el % de cumplimiento al 100 ya que la actividad se cumplió, solo que esta se tuvo que adelantar para poder verificar la implementación del SGCE durante un ciclo electoral como lo marca la ISO/TS 54001:2019 y por el impacto que tendría la reestructura de la institución.
Revisar y actualizar periódicamente la información documentada del SGCE.	Documento	1	1	1	1	4	100 %	100%	Al cierre del año se cumplió la actividad conforme a lo planificado.
Auditoría externa de recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019	Documento	0	0	0	1	0	100%	100%	Al cierre del año se cumplió la actividad conforme a lo planificado.
Realizar foros o círculos de calidad para fortalecer el SGCE	Documento	0	1	0	1	1	100%	80%	Al cierre de año solo se logró el cumplimiento de 80% respecto a lo planificado.
Desarrollar recursos didácticos con relación al SGCE y a la norma de	Documento	1	1	1	1	4	100 %	100%	Al cierre del año se cumplió la actividad conforme a lo planificado.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS						ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO				LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE
		1	2	3	4				
calidad de referencia.									
Capacitar al personal con respecto al SGCE.	Documento	0	1	1	0	2	100%	100 %	Al cierre del año se cumplió la actividad conforme a lo planificado.
Coordinar activaciones para incentivar la apropiación del SGCE entre el personal	Documento	0	0	0	1	0	100 %	100 %	Al cierre del año se cumplió la actividad conforme a lo planificado.
Asesorar sobre gestión de calidad electoral a organismos electorales.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	A la fecha del informe no se concretado la colaboración para asesorar a otros organismos electorales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Cabe mencionar que de conformidad con el Acuerdo IECM-ACU-CG-050-22 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, ejercerá las funciones que realizaba la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, de esta manera se creó la ***Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)***.

Posteriormente, el pasado 22 de noviembre de 2022, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía identificado con el número de expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en el que sustancialmente ordenó revocar parcialmente el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el dos de junio del dos mil veintidós, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En atención a ello, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-078-22, Se escinden las atribuciones de la DEGDHECyCC señaladas en el artículo 94 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, para que, en materia de educación cívica y construcción ciudadana, sea la ***Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEECyCC)*** la que conozca, atienda, dé seguimiento y cumpla con las obligaciones y atribuciones en dicha materia.

Con fundamento en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM y en cumplimiento con lo establecido en el POA 2022, se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEECyCC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre de 2022.

El presente documento se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022 (PECyCC 2022)¹ y el Programa Editorial, en el POA 2022

¹ Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-336 /2021, de fecha 29 de septiembre de 2021.

² Presentado ante la Junta Administrativa en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria 15 de septiembre de 2021.

1 ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEECyCC (2022-24A000-0501-136-081012-03-101-1)

La DEECyCC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

El PECyCC 2022, tiene como objetivo principal desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre las personas habitantes de la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos (aquellos que maximicen el impacto) y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

Durante el cuarto trimestre del año, la DEECyCC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de educación cívica y publicaciones institucionales, a través de las actividades que se reportan en el informe trimestral del presupuesto.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (2022-24A000-0502-136-081001-19-101-1)

En lo que concierne a la acción **1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes**, durante el cuarto trimestre del año, personal de la DEECyCC concluyó el procesamiento de las expresiones emitidas por las personas participantes y se inició la integración del informe final de resultados de este ejercicio consultivo.

Para dar cumplimiento a la acción **2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica**, para dar cumplimiento a esta acción, durante el periodo que se reporta se realizaron 19 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica: 7 en octubre, 8 en noviembre y 4 en diciembre.

Por lo que hace a la acción **3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital**, se sigue dando cumplimiento a la meta por las direcciones distritales en el cuarto trimestre de 2022.

Derivado de lo anterior, y conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), se realizaron en este trimestre, de forma virtual y presencial, observando las medidas sanitarias vigentes, 962 acciones educativas, con fecha de corte al 30 de noviembre del presente año, con motivo del cierre anual de estas actividades.

A continuación, se presentan desglosadas por tipo de acción educativa, vertiente y población atendida por género.

Talleres

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Derechos civiles y políticos	Mujeres	23	278	233	511
Mujer: Ciudadanía y derechos	Mujeres	62	878	244	1122
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	12	154	238	392
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	63	984	247	1231
La democracia en la familia	Mujeres	11	151	102	253
Derechos civiles y políticos: conócelos y ejércelos	Mujeres	1	5	27	32
Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México	Mujeres	1	14	0	14
Democracia en el hogar	Mujeres	2	43	58	101
Democracia en las parejas	Mujeres	1	13	0	13
Democracia y sexualidad	Mujeres	2	38	30	68
Chavos con valor	Jóvenes	71	908	916	1824
Tú eliges	Jóvenes	7	121	119	240
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	69	780	763	1543
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	14	147	127	274
Noviazgo democrático	Jóvenes	135	1572	1372	2944
Subtotal		474	6086	4476	10562
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	120	363	1742	2105
Subtotal		120	363	1742	2105
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	13	234	207	441

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	12	129	126	255
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	6	94	77	171
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	18	158	135	293
Subtotal		49	615	545	1160
TOTAL		643	7064	6763	13827

Intervenciones Educativas

INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Cuenta cuentos	7	75	61	136
De paseo por la democracia	12	106	99	205
¿Qué es la democracia?	1	5	11	16
Taller Pinta de colores la democracia	1	15	8	23
El día de la democracia escolar	125	26,894	25,482	52,376
¿El valor de?	16	199	197	396
¿La democracia es asunto de todos?	5	48	31	79
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	20	244	295	539
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	3	87	51	138
Bienvenidos a la ciudadanía	2	18	14	32
Simulacro de elección	103	1,130	932	2,062
Cine debate	14	153	113	266

INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Educación ciudadana y violencia	6	67	30	97
TOTALES	319	29,054	27,337	56,391

Enseguida se presenta la información acumulada del 1 enero al 30 de noviembre de 2022.

Talleres

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Derechos civiles y políticos	Mujeres	42	488	233	721
Mujer: Ciudadanía y derechos	Mujeres	88	1155	244	1399
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	35	449	238	687
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	143	2020	849	2869
La democracia en la familia	Mujeres	42	477	102	579
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	1	10	2	12
Derechos civiles y políticos: conócelos y ejércelos	Mujeres	4	37	27	64
Ciudadanía y mujeres en la Ciudad de México	Mujeres	2	25	0	25
Democracia en el hogar	Mujeres	4	74	68	142
Democracia en las parejas	Mujeres	1	13	0	13
Democracia y sexualidad	Mujeres	4	65	44	109
Subtotal		366	4813	1807	6620
Chavos con valor	Jóvenes	162	1944	1884	3828
Tú eliges	Jóvenes	83	1014	937	1951
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	219	2527	2380	4907
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	61	779	706	1485
Noviazgo democrático	Jóvenes	239	2653	2342	4995

NOMBRE DE TALLER	VERTIENTES	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Subtotal		764	8917	8249	17166
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	194	806	2416	3222
Democracia y masculinidades	Hombres	3	28	13	41
Subtotal		197	834	2429	3263
Yo, mi ciudad, la Constitución y las Alcaldías	Población en general	47	605	479	1084
Conociendo mi Constitución y mi Alcaldía para construir mi identidad	Población en general	28	318	267	585
Conociendo la Constitución y las Alcaldías de la CDMX desde las aulas	Población en general	6	94	77	171
Familias acercándose a la Constitución y a las Alcaldías de la CDMX	Población en general	33	343	189	532
Subtotal		114	1360	1012	2372
TOTAL		1441	15924	13497	29421

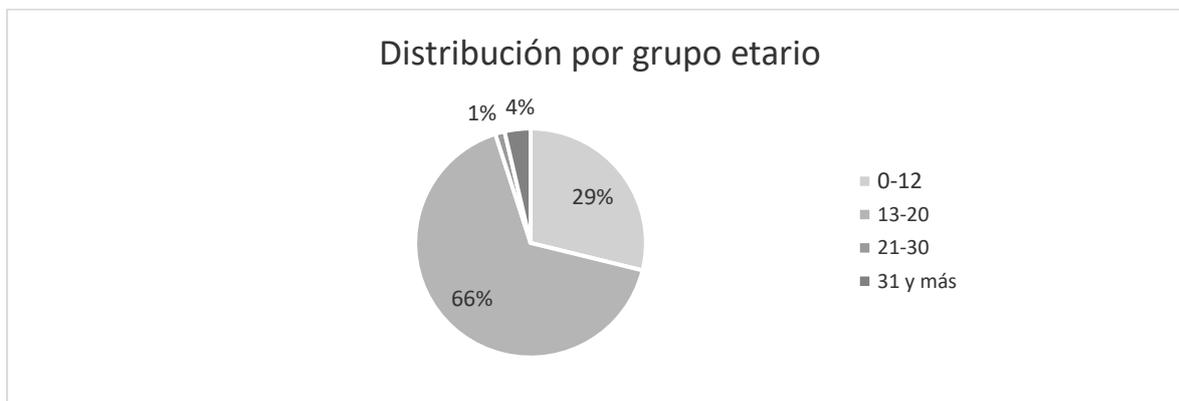
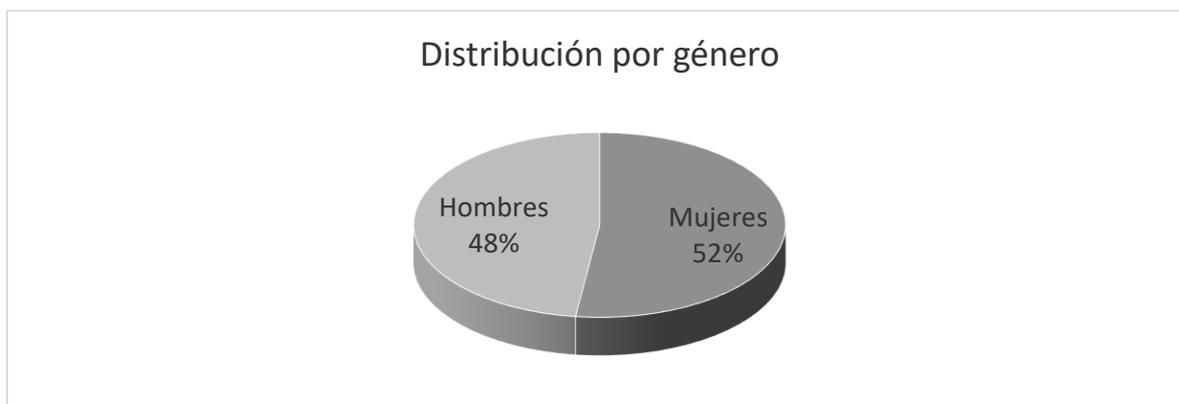
Intervenciones Educativas

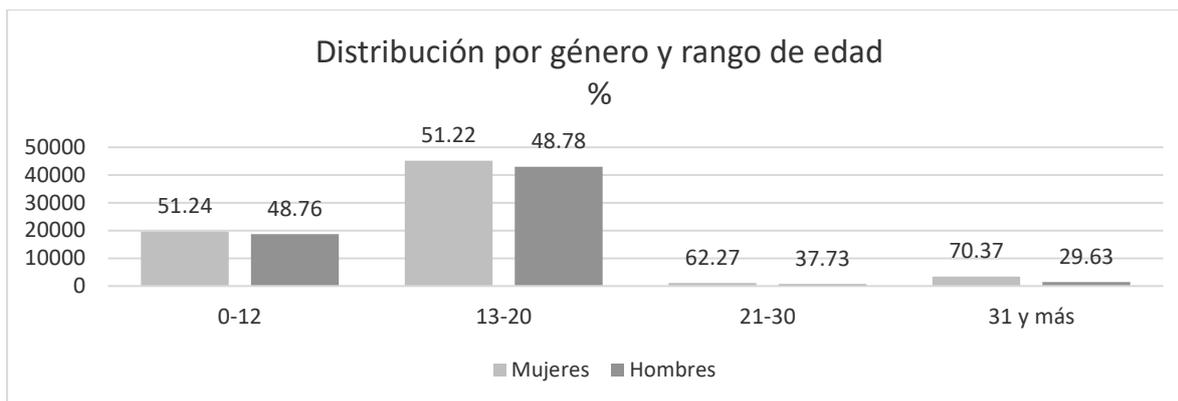
INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Cuenta cuentos	471	5679	5464	11143
De paseo por la democracia	43	340	341	681
¿Qué es la democracia?	40	1003	806	1809
Taller Pinta de colores la democracia	95	809	741	1550
El día de la democracia escolar	198	40004	38368	78372
¿El valor de?	75	1060	990	2050
¿La democracia es asunto de todos?	13	145	97	242
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	22	269	320	589
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	5	100	56	156

INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL
Ferias Cívicas	5	13	13	26
Bienvenidos a la ciudadanía	6	102	74	176
Simulacro de elección	170	2631	2012	4643
Cine debate	105	955	812	1767
Educación ciudadana y violencia	27	293	229	522
TOTALES	1275	53403	50323	103726

Las acciones educativas desglosadas por tipo, sexo y rango de edad son las siguientes:

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres (Años)					Hombres (Años)					Total de población
		0-12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	0-12	13-20	21-30	31 y más	Subtotal	
Talleres	1441	3793	9082	495	2554	15924	3569	8636	333	959	13497	29421
Intervenciones	1275	15888	36073	599	843	53403	15162	34360	330	471	50323	103726
Total	2716	19681	45155	1094	3397	69327	18731	42996	663	1430	63820	133147





En cuanto a la acción **4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”**, durante el trimestre que se informa se concluyó la postproducción de los dos cortometrajes en colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Asimismo, el 14 de diciembre se realizó el evento denominado Presentación de los cortometrajes producidos en el taller de producción multimedia, Lucinito 2022 en las instalaciones de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.

Por lo que hace a la acción **5.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania**, el 15 de enero de 2022, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, el Consejo General del IECM aprobó el ajuste al “Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022”, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022. Por lo anterior, y derivado de la eliminación del presupuesto asignado para esta actividad, no se realizó la contratación del servicio integral de operación y mantenimiento de un establecimiento en el centro de edu-entretenimiento infantil denominado KidZania Santa Fe.

Respecto de la acción **6.- Elaborar el 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México**, la casa encuestadora TAG Research presentó la propuesta de informes cualitativo y cuantitativo, mismos que fueron revisados por el personal de esta dirección ejecutiva a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico respectivo. En este sentido, se hicieron del conocimiento de la casa encuestadora referida, los aspectos del informe cualitativo pendientes de atención, a fin de que fueran subsanados y se diera por recibida la versión final del documento de mérito. Finalmente, el 31 de noviembre de 2022 TAG Research realizó la entrega formal del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022.

En cuanto a la acción **7.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria**, se informa que la aplicación de los instrumentos de captación de información se realizó durante los meses de septiembre y octubre. Cabe precisar que los días 3, 7 y 14 de octubre se aplicaron un total de 644 instrumentos: 365 en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, 183 en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, 12 en el Centro Femenil de Reinserción Social “Tepepan”, y 84 en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

El día 31 de octubre, la persona investigadora externa entregó a la DEECyCC el documento "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales" (Diagnóstico).

Durante los meses de noviembre y diciembre, la coordinación de Educación Cívica realizó observaciones al citado Diagnóstico, las cuales fueron atendidas por la persona investigadora externa.

Por lo que hace a la acción **8.- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la Cdmx**, el taller Semillero de proyectos juveniles del borde sur de la Ciudad de México tuvo como propósito fomentar la participación comunitaria entre jóvenes del borde sur de la Ciudad de México, fortaleciendo sus capacidades de planeación, gestión y monitoreo de proyectos sociales. Se impartió de manera presencial en la Dirección Distrital 25 del IECM, los días 24 de septiembre; 1, 8, 15 y 22 de octubre; y el 5 de noviembre, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Por lo que hace a la acción **9.- Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica**, debido a la insuficiencia presupuestal, se informa que el Parlamento no se realizó.

Respecto de la acción **10.- Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro)** se informa que durante el tercer trimestre se concluyó el documento "Transparentómetro. Accede, decide, exige." Asimismo, durante los meses de octubre y noviembre el citado documento paso por un proceso de revisión por parte de las personas representantes de las oficinas de las consejerías integrantes de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

En diciembre se presentó el documento con las observaciones atendidas y quedó a disposición para ser aprobado en la próxima sesión de la Comisión.

Por lo que hace a la acción **11.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares**, se tuvieron los siguientes resultados:

Número de turnos escolares de las secundarias técnicas que fueron asesorados durante el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y de alumnos, por dirección distrital.

DIRECCIÓN DISTRICTAL	NÚMERO DE TURNOS ESCOLARES ACOMPAÑADOS	DIRECCIÓN DISTRICTAL	NÚMERO DE TURNOS ESCOLARES ACOMPAÑADOS
1	8	18	3
2	10	19	5
3	6	20	4
4	2	21	5
5	2	22	8
6	8	23	6
7	9	24	7
8	6	25	5
9	6	26	2
10	4	27	9
11	13	28	2
12	3	29	6
13	2	30	4
14	8	31	6
15	4	32	4
16	4	33	4
17	2		
TOTAL		177	

Turnos de escuelas secundarias técnicas en la Ciudad de México y porcentaje de participación en el ejercicio desarrollado

TURNOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	TURNOS ESCOLARES CON LOS QUE SE COLABORÓ	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
190	177	93.15 %

Relación de población (matrícula escolar) programada en el ejercicio desarrollado

MATRÍCULA DEL TOTAL DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	TOTAL DE PARTICIPANTES EN LA ELECCIÓN DE MESAS DIRECTIVAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
115,225	86,170	74.78%

En cuanto a la acción **12.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías**, la meta quedó cumplida durante el tercer trimestre.

Respecto de la **acción 13.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública**, el 25 de abril de 2022 la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadana (CECyCC) aprobó el “Documento Rector 14º Concurso Juvenil de Deliberación Pública” en su Cuarta Sesión Ordinaria. Posteriormente, el 25 de mayo, la misma Comisión aprobó la Convocatoria al Concurso en su

Cuarta Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CECyCC. 4ª. Ext.2.5.2022. Derivado de lo anterior, el Consejo General del IECM aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al 14º Concurso Juvenil de Deliberación Pública” mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-041/2022, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022.

En total, se registraron 249 personas a través del sistema informático “Concursos de divulgación de la cultura democrática”, de las cuales 184 cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en la convocatoria.

El Taller “Escuelas de deliberación pública” dirigido al jurado, al equipo de moderación y a participantes, se llevó a cabo entre el viernes 19 y el domingo 21 de agosto de 2022.

Las sedes fueron: Etapa Eliminatoria, Tec de Monterrey Campus Ciudad de México; Etapa Semifinal, H. Congreso de la Ciudad de México; Etapa Final y Ceremonia de Premiación, H. Senado de la República.

De esta actividad se dio cuenta a la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana durante el mes de noviembre.

Respecto de la **acción 14.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN**, se informa que los días 7, 8 y 9 de abril de 2022 se llevó a cabo de manera presencial el INMUN 2022 en las oficinas centrales del IECM. La quinta edición del INMUN contó con una participación total de 150 personas jóvenes, 66 mujeres, 52 hombres y 32 personas de las que no se cuenta con datos, de entre 12 y 29 años; procedentes de 24 instituciones académicas. La ceremonia de clausura se realizó el 9 de abril a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones del Consejo General del IECM y se transmitió en vivo por el canal de YouTube del IECM. Con esto se daba cumplimiento al 50% de la meta anual de esta acción, el resto corresponde al relevo de la Mesa Directiva del INMUN, el cual se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Sede Central de este instituto el pasado lunes 8 de agosto a las 14:00 horas.

Como parte de los trabajos de preparación de la edición 2023 de INMUN, se han llevado a cabo reuniones mensuales con la Mesa Directiva.

En lo referente a la **acción 15.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe**, se informa que durante el trimestre que se reporta se generaron 148 materiales digitales, entre los que se encuentran: imágenes, videos, gifs y audios que han sido difundidos en las redes socio digitales de Ciudad KeVe y que han significado 8,516,363 impactos

en el mismo periodo.

La difusión de dichos materiales se hace con base en la estrategia de comunicación educativa de la propia plataforma, la cual incluye eventos organizados por instituciones aliadas y el propio Instituto; así como a fechas conmemorativas, y aportes y construcciones de productos digitales de la comunidad de niñas, niños, adolescente y personas jóvenes (Pandilla KeVe); lo que ha llevado a lograr un total de 1,868 materiales digitales producidos que han generado 13,984,712 impactos durante 2022.

Se colaboró en el evento Impulso 2022, organizado por el Instituto para el Desarrollo de proyectos culturales Kulturi, cuya sede fue el H. Senado de la República, la participación se llevó a cabo el martes 8 de noviembre, a través de las personas analistas educadoras como moderadoras.

Además, se dio acompañamiento pedagógico a adolescencias y juventudes durante la presentación de sus ponencias en el marco de los Foros de Consulta de la Ley General de Educación en Materia de Educación Inclusiva en la H. Cámara de Diputados, del 7 al 10 de noviembre. Asimismo, se dio acompañamiento en el Foro La Juventud y los Objetivos del Desarrollo Sostenible ante el Paradigma del Siglo XXI, cuya sede fue el H. Senado de la República, a convocatoria de Fundación Kybernus “Tu liderazgo importa”.

Respecto a la **acción 16.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil**, el 24 de octubre, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se presentó el Informe final del 15° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Los cuentos ganadores se encuentran en proceso de edición, con el propósito de que posteriormente se publiquen en formato electrónico dentro del microsítio de la Biblioteca Electrónica del IECM.

Por lo que hace a la **acción 17.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general**, se informa que durante el segundo trimestre se elaboró el Documento Rector de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 1ª Edición, mismo que se presentó y aprobó en la cuarta sesión ordinaria de la CECyCC.

El evento tuvo lugar el miércoles 20 y jueves 21 de julio de 2022 en la Sala del Consejo General del IECM, ubicada en las oficinas centrales de este instituto, en un horario de 9 a 16 horas y se contó con la participación de 56 personas en el público invitado, 23 mujeres (41%) y 33 hombres (59%). Por lo que hace a las personas jóvenes que representaban a los partidos políticos, se contó con un registro de 12 personas que representaban a 6 de los 7 partidos con representación ante el

Consejo General del IECM; el partido que no postuló fue Morena.

De esta actividad se dio cuenta a la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana en el mes de noviembre.

Por otro lado, en este trimestre se llevó a cabo la Feria Cívica: “Ciencia, Arte, Democracia. Hacia una mejor comunidad” el sábado 15 de octubre de 9:00 a 16:00 horas en la Plaza del Bolero "Armando Manzanero", en la alcaldía Tlalpan, con el fin de contribuir a la formación ciudadana, se abrieron espacios de análisis y reflexión donde convivieron diversas disciplinas y se mostró cómo la ciencia, el arte y la democracia convergen para formar una ciudadanía crítica, sensible y participativa.

Por lo que respecta a la acción **18.- Formar promotoras y promotores ciudadanos**, y en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 51 oficios de terminación de servicio social.

Dirección Distrital	Oficios expedidos	Oficios por expedir	Dirección Distrital	Oficios expedidos	Oficios por expedir
01	0	1	18	1	0
02	1	0	19	3	0
03	1	0	20	2	0
04	0	0	21	1	0
05	0	0	22	6	0
06	3	0	23	2	0
07	0	0	24	0	0
08	0	0	25	0	0
09	0	0	26	2	0
10	2	0	27	2	0
11	1	0	28	2	0
12	0	0	29	4	0
13	0	0	30	1	0
14	2	1	31	4	0
15	1	0	32	3	0
16	0	0	33	2	0
17	4	0	Dirección Ejecutiva	1	1

FUENTE: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEECyCC) con base en datos del registro de personas prestadoras de servicio social del programa específico **Educación para la vida en democracia**.

Finalmente, se hizo entrega de 89 apoyos económicos a las personas prestadoras de servicio social que concluyeron con este requisito académico hasta el 31 de diciembre de 2022.

Respecto a la **acción 19.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral**, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: 1) Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Madres y padres de familia, sesión única, Yo formador.	1	27	Escuela Secundaria Luis Donaldo Colosio.
Servidores públicos, sesión única, Metodología educativa LUCI.	7	189	IECM, Dirección Distrital 22 (2). Vocales distritales de capacitación electoral y educación cívica del Instituto Nacional Electoral (2). Instituto Electoral del estado de Guanajuato (3).
Evento especial, público en general.	4	818	Raíces por la Democracia, organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (2). Feria Cívica, alcaldía Tlalpan (1). Conmemoración del Día Naranja en el IECM.
TOTAL	12	1034	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Alumnado de secundaria, sesión única. Sesión única, Encuentro Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos Escuelas Secundarias Técnicas	7	760	Secundarias Técnicas de la Ciudad de México
Alumnado de secundaria, sesión única, Marcha de las amenazas.	5	508	Instituto Salesiano Domingo Savio (3) Secundaria Leonardo Da Vinci Escuela Secundaria Técnica 43

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	OBSERVACIONES
Alumnado de primaria, sesión única, Marcha de las amenazas	9	278	Escuela Primaria República de Brasil (3) Escuela Primaria Anexa a la BENM "Genoveva Cortés Valladares" y "Manuel M. Acosta" (4) Primarias Anexas a la BENM (2)
Alumnado de bachillerato, sesión única, Marcha de las amenazas	1	140	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No 15
TOTAL	22	1686	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el trimestre se describe en la siguiente tabla:

MODALIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Formadoras y Formadores	12	1034
Alumnas y Alumnos	22	1686
TOTAL	34	2720

En cuanto a la **acción 20.- Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil**, la tercera jornada para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, que tendría el título de Reflexiones sobre los derechos humanos y político-electorales de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y se llevaría a cabo el día 13 de diciembre, fue cancelado en virtud de la indefinición sobre la estructura y organización interna de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, así como la Comisión respectiva, propiciada a partir de la Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JLDC-075/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, dado que el asunto se encuentra sub iudice.

Finalmente, respecto de la **acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo**, la ceremonia de premiación del certamen se realizó el 6 de octubre en la Sala de sesiones del Consejo General del IECM a las 16:00 horas. El presidium estuvo integrado por la maestra Sonia Pérez Pérez, consejera electoral; la maestra Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral y la doctora Luz María Cruz Parcero, integrante del jurado. En el evento también estuvieron presentes personas ganadoras y quienes recibieron mención especial.

El 23 de noviembre, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se presentó el Informe final del Concurso de Ensayo 2022 "Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México".

Las obras ganadoras se encuentran en proceso de edición, con el propósito de que posteriormente se publiquen en formato electrónico dentro del microsítio de la Biblioteca Electrónica del IECM.

1.3 EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ORDINARIO) (2022-24A000-0503-136-081002-26-101-1)

Acción 1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.

Esta actividad se cumplió durante el tercer trimestre del año en curso.

Acción 2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.

En lo que respecta a la edición de publicaciones y materiales institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de la publicación Agenda Ciudadana 2022.

Y se continuó con la corrección de estilo y la diagramación de las siguientes publicaciones:

- Manual para la elección de representantes escolares en instituciones educativas.
- Perspectiva ciudadana. Informes de personas observadoras y visitantes extranjeras. Proceso electoral 2020-2021 en la Ciudad de México.
- Estadística de resultados de las consultas del presupuesto participativo 2020 y 2021. Tomos I y II.
- Estadística de resultados de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2020.
- Estadística de las elecciones locales 2020. Resultados.

Además, se encuentra en revisión la siguiente publicación:

- Reformas electorales en América Latina. Se envió el original para visto bueno de la coordinadora de la publicación y se está a la espera de la respuesta del Instituto de Investigaciones Jurídicas para continuar con la edición de esta publicación.

Se realizó la imagen gráfica de los siguientes proyectos de esta dirección ejecutiva:

- El papel de la cultura en la construcción de ciudadanía. (8º Conversatorio virtual de la DEECyCC).
- Ciclo de mesas de análisis de sentencias en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
- Presentación de los tomos 8 a 14 de la Serie Inclusive (invitación, programa y reconocimientos).

- Ejercicio de debate entre juventudes militantes de partidos políticos (invitación—banners--, infografía, back, reconocimientos).
- Imagen gráfica para el stand en XIX Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación.
- Se diseñó el logotipo de Ciudad TV.

Además, se realizaron los siguientes videos dentro de la actividad Dialoguemos: Entrevistas a alcaldesas y alcaldes electos del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 20-21):

- Informe de la alcaldía de Milpa Alta sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Tláhuac sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Azcapotzalco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Coyoacán sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Álvaro Obregón sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Miguel Hidalgo sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Tlalpan sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Venustiano Carranza sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de La Magdalena Contreras sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Cuauhtémoc sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Iztacalco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Xochimilco sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Benito Juárez sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Gustavo A. Madero sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.
- Informe de la alcaldía de Iztapalapa sobre la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2017, 2018 y 2019.

También se elaboró un video con el tema Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

Acción 3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.

Durante el periodo de informe no se dictaminaron publicaciones de divulgación de la cultura democrática, debido a que se realizó la edición de publicaciones de apoyo al quehacer institucional que fueron aprobadas por las diversas comisiones permanentes del IECM.

Adicional, debido a la pandemia y al recorte presupuestal diversas publicaciones de la divulgación de la cultura democrática que deberían ser dictaminadas por el Comité Editorial fueron suspendidas.

Acción 4. Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales.

Se enviaron los archivos de toda la Biblioteca Electrónica a la Unidad Técnica de Comunicación Social para verificar que todo el contenido estuviera incorporado. Dicha unidad técnica está realizando la migración.

OTRAS ACTIVIDADES

Quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, participaron en cursos, como parte de la exigencia formativa del servicio civil de carrera.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

Actividad Institucional Educación para la vida en democracia

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1ERO	2DO	3ERO	4TO	ACUMULADO	
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	1	--0-	1	--0--	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Publicación	12	93	21	30	23	19	775.00%	La meta anual ha sido cumplida

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1ERO	2DO	3ERO	4TO	ACUMULADO	
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Taller	1,485	2716	--0--	504	1250	962	182.89%	La meta anual ha sido cumplida
4. Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito".	Material didáctico	2	2	--0--	--0--	2	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida
5. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Sin presupuesto asignado.
6. Elaborar el 2º Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Informe	1	0	--0--	--0--	--0--	1	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.
7. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Evento	4	0	--0--	--0--	--0--	1	100.00%	La meta se sustituyó por un documento, producto de una investigación. La versión final del documento "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México y el ejercicio de sus derechos político-electorales" se recibió a principios de diciembre. La meta anual ha sido cumplida.
8.- Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	6	600.00%	La meta anual ha sido cumplida.
9.- Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, el Parlamento no se realizó.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1ERO	2DO	3ERO	4TO	ACUMULADO	
10. Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro).	Documento	1	0	--0--	--0--	--0--	1	100.00	La meta anual ha sido cumplida.
11. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Evento	33	34	--0--	1	33	--0--	103.03%	La meta anual ha sido cumplida
12. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de trabajo	16	16	2	10	4	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida
13. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	1	--0--	--0--	--1--	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.
14. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	2	2	--0--	--1--	--1--	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.
15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Materiales	120	1008	93	237	530	148	840.00%	La participación de las niñeces y las juventudes ha permitido desarrollar las metas trimestral y anual, hasta rebasarlas.
16. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	1	--0--	--0--	1	--0--	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.
17. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	2	2	--0--	--0--	1	1	50.00%	La meta anual ha sido cumplida.

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META							OBSERVACIONES
		PROGRAMACIÓN ANUAL	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE					
				1ERO	2DO	3ERO	4TO	ACUMULADO	
18. Formar promotoras y promotores ciudadanos	Servicio Social	132	138	80	55	3	--0--	104.54%	La meta anual ha sido cumplida
19. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Taller	150	210	79	73	24	34	140.00%	La meta anual ha sido cumplida.
20. Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.	Evento	3	2	--0--	--0--	2	--0--	66.66%	La tercera jornada fue cancelada en virtud de la indefinición sobre la estructura y organización interna de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, así como la Comisión respectiva, propiciada a partir de la Sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JLDC-075/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, dado que el asunto se encuentra sub iudice.
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Evento	1	1	--0--	--0--	--0--	1	100.00%	La meta anual ha sido cumplida.

Actividad Institucional: Editar Publicaciones Institucionales

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Editar las publicaciones institucionales	1. Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	1	1	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.
	2. Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que	4	4	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.					
	3. Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	4	4	100%	100%	Se cumplió con esta actividad.
	4, Proponer un nuevo diseño de la Biblioteca electrónica y desarrollar estrategias para su difusión a través de la Internet y redes sociales.	2.8	4	70%	70%	Esta actividad continúa en proceso a efecto de que se concluya a más tardar, en el primer trimestre del siguiente año.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de las acciones que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) realizó durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de dos mil veintidós, así como el avance en el cumplimiento y seguimiento a las metas propuestas en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas dos mil veintidós.

Los temas atendidos durante el periodo que se informa fueron: acciones dirigidas a fomentar el conocimiento de la norma entre los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en materia de derechos y obligaciones, dentro de las cuales se encuentran el análisis estatutario e inserción en los libros de registro de las asociaciones políticas y sus dirigencias, las procedentes en materia de información pública y transparencia de los entes obligados; acciones para dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE para la difusión institucional; actividades vinculadas con la sustanciación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores, la ministración de las prerrogativas en materia de financiamiento público directo de los partidos políticos en la Ciudad de México y el procedimientos de verificación de obligaciones las agrupaciones políticas locales con registro ante el IECM, además del Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal; del Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM; del Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación; de la Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL) de la Ciudad de México correspondientes al ejercicio 2021; de la Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México; de la Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”; y de los Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF).

1 ACTIVIDADES

1.1 PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. (06.01.01.01.18)

Durante el cuarto trimestre de dos mil veintidós, se asistió a las sesiones del Consejo General de IECM, así como de la Junta Administrativa y de las Comisiones Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización; de Quejas; de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Provisional de Relaciones Interinstitucionales; de Desarrollo de Sistemas Informáticos, de Organización Electoral y Geoestadística, asimismo, se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, de Transparencia y Técnico Interno de

Administración de Documentos; asimismo, se coordinaron las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman la DEAPyF.

1.2 SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE. (06.02.10.13.01)

En el trimestre que se informa, le fueron turnados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPYF) treinta y tres escritos de denuncia, quejas y vistas, a efecto de que, en coadyuvancia con la Secretaría Ejecutiva, realizara las diligencias preliminares, con el fin de determinar si concurren elementos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador, lo que dio lugar a la formación de los expedientes del **IECM-QNA/076/2022** al **IECM-QNA/0108/2022**.

Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva, en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, se acordó la incompetencia de tres escritos de queja, correspondiente a los expedientes: **IECM-QNA/072/2022**; **IECM-QNA/092/2022** y **IECM-QNA/099/2022**.

Asimismo, la DEAPyF en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, elaboró dos proyectos de acuerdo en cumplimiento al Acuerdo Plenario emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente **IECM-QCG/PE/237/2021 (TECDMX-PES-044/2022)** e **IECM-QCG/PE/001/2021 (TECDMX-JEL-359/2022)**; **ocho proyectos** de acuerdo de inicio de procedimientos especiales sancionadores **IECM-QCG/PE/011/2022 (IECM-QNA/083/2022)**; **IECM-QCG-PE/012/2022 (IECM-QNA/093/2022)**; **IECM-QCG/PE/013/2022 (IECM-QNA/031/2022)**; **IECM-QCG-PE/014/2022 (IECM-QNA/093/2022)**; **IECM-QCG-PE/017/2022³**; **IECM-QCG/PE/015/2022 (IECM-QNA/032/2022)**; **IECM-QCG/PE/016/2022 (IECM-QNA/086/2022)**; e **IECM-QCG/PE/018/2022 (IECM-QNA/049/2022)** y dieciocho proyectos de acuerdo de inicio de procedimientos ordinarios sancionadores identificados como: **IECM-QCG/PO/033/2022 (IECM-QNA/016/2022)**; **IECM-QCG/PO/034/2022 (IECM-QNA/038/2022)**; **IECM-QCG/PO/035/2022 (IECM-QNA/055/2022)**; **IECM-QCG/PO/036/2022 (IECM-QNA/059/2022)**; **IECM-QCG/PO/037/2022 (IECM-QNA/0718/2021)**; **IECM-QCG/PO/038/2022 (IECM-QNA/011/2022** y **acumulado IECM-QNA/013/2022)**; **IECM-QCG/PO/039/2022 (IECM-QNA/019/2022)**; **IECM-QCG/PO/040/2022 (IECM-QNA/073/2022)**; **IECM-QCG/PO/041/2022 (IECM-QNA/087/2022)**; **IECM-QCG/PO/042/2022 (IECM-QNA/094/2022)**; **IECM-QCG/PO/043/2022 (IECM-QNA/020/2022)**; **IECM-QCG/PO/044/2022 (IECM-QNA/089/2022)**; **IECM-QCG/PO/045/2022 (IECM-QNA/095/2022)**; **IECM-QCG/PO/046/2022 (IECM-QNA/096/2022)**; **IECM-QCG/PO/047/2022 (IECM-QNA/048/2022)**; **IECM-QCG/PO/048/2022 (IECM-QNA/056/2022)**; **IECM-QCG/PO/049/2022 (IECM-QNA/088/2022)**; **IECM-QCG/PO/050/2022 (IECM-QNA/097/2022)**; los cuales fueron puestos a consideración de la Comisión Permanente de Quejas, por lo que se inició la sustanciación de los expedientes correspondientes.

³ Se registro el expediente IECM-QCG/PE/017/2022, con dos escritos recibidos en alcance al expediente IECM-QCG/PE/011/2022, sin asignación de QNA.

Así como dieciocho anteproyectos de resolución, los cuales fueron puestos a consideración de la Comisión Permanente de Quejas para su aprobación y posterior remisión al Consejo General del IECM, los expedientes corresponden a: **IECM-QCG/PO/008/2022; IECM-QCG/PO/009/2022; IECM-QCG/PO/010/2022; IECM-QCG/PO/011/2022; IECM-QCG/PO/012/2022; IECM-QCG/PO/013/2022; IECM-QCG/PO/014/2022; IECM-QCG/PO/015/2022; IECM-QCG/PO/016/2022; IECM-QCG/PO/017/2022; IECM-QCG/PO/020/2022; IECM-QCG/PO/021/2022; IECM-QCG/PO/022/2022; IECM-QCG/PO/023/2022; IECM-QCG/PO/024/2022; IECM-QCG/PO/026/2022; IECM-QCG/PO/027/2022; e IECM-QCG/PO/031/2022.**

Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos, rechazar el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con la calve **IECM-QCG/PO/018/2022 y acumulados IECM-QCG/PO/019/2022 e IECM-QCG/PO/032/2022.**

Cabe señalar que en el Consejo General del IECM, el veintiocho de octubre de dos mil veintidós, aprobó por unanimidad los procedimientos ordinarios sancionadores identificados con las claves siguientes: **IECM-QCG/PO/008/2022 (IECM/RS-CG-15/2022); IECM-QCG/PO/009/2022 (IECM/RS-CG-16/2022); IECM-QCG/PO/010/2022 (IECM/RS-CG-17/2022); IECM-QCG/PO/011/2022 (IECM/RS-CG-18/2022); IECM-QCG/PO/012/2022 (IECM/RS-CG-19/2022); IECM-QCG/PO/013/2022 (IECM/RS-CG-20/2022); IECM-QCG/PO/014/2022 (IECM/RS-CG-21/2022); IECM-QCG/PO/015/2022 (IECM/RS-CG-22/2022); IECM-QCG/PO/016/2022 (IECM/RS-CG-23/2022); IECM-QCG/PO/017/2022 (IECM/RS-CG-24/2022); IECM-QCG/PO/020/2022 (IECM/RS-CG-25/2022); IECM-QCG/PO/021/2022 (IECM/RS-CG-26/2022); IECM-QCG/PO/022/2022 (IECM/RS-CG-27/2022); IECM-QCG/PO/023/2022 (IECM/RS-CG-28/2022), e IECM-QCG/PO/024/2022 (IECM/RS-CG-29/2022).**

Asimismo, el quince de diciembre de dos mil veintidós, aprobó por unanimidad el procedimiento ordinario sancionador identificado como: **IECM-QCG/PO/026/2022 (IECM/RS-CG-32/2022).**

Por otra parte, concluida la investigación y la etapa procesal de los procedimientos especiales sancionadores, a saber: **IECM-QCG/PE/009/2022; IECM-QCG/PE/008/2022; IECM-QCG/PE/010/2022, IECM-QCG/PE/153/2021 (TECDMX-PES-160/2021); e IECM-QCG/PE/279/2021 (TECDMX-PES-041/2022),** se elaboraron los dictámenes respectivos, y se remitieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones resuelva lo que en Derecho corresponda.

Ahora bien, durante el periodo reportado, de las quejas turnadas por la Secretaría Ejecutiva a la DEAPYF, se elaboraron nueve acuerdos de desechamiento correspondientes a los expedientes siguientes: **IECM-QNA/033/2022; IECM-QNA/035/2022; IECM-QNA/046/2022; IECM-QNA/062/2022; IECM-QNA/071/2022; IECM-QNA/074/2022; IECM-QNA/085/2022; IECM-QNA/097/2022; IECM-QNA/098/2022,** mismos que fueron aprobados por el citado órgano colegiado.

De igual forma, la Dirección atendió dos requerimientos de la Contraloría General de la Ciudad de México, relacionados con los expedientes **IECM-QCG/PE/137/2021 e IECM-QCG/PE/200/2021**; y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, relacionada con los expedientes; **IECM-QNA/071/2020 IECM-QNA/087/2020; IECM-QNA/016/2021; IECM-QNA/026/2021 IECM-QNA/033/2021; ; IECM-QNA/081/2021; IECM-QNA/085/2021; IECM-QNA/134/2021; IECM-QNA/146/2021; IECM-QNA/205/2021; IECM-QNA/304/2021; IECM-QNA/327/2021; IECM-QNA/331/2021; IECM-QNA/364/2021; IECM-QNA/378/2021; IECM-QNA/379/2022; IECM-QNA/383/2021; IECM-QNA/384/2021; IECM-QNA/432/2021; IECM-QNA/433/2021; IECM-QNA/466/2021; IECM-QNA/472/2021; IECM-QNA/481/2021; IECM-QNA/526/2021; IECM-QNA/654/2021; IECM-QNA/682/2021; IECM-QNA/685/2021; IECM-QNA/721/2021, e IECM-QCG/PE/149/2021**, remitiendo copia certificada de cada uno de los expedientes.

1.3 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.03.10.13.02)

Se dio seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, y el análisis de la normatividad interna de las asociaciones políticas.

- Se solicitó a los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, remitir a esta Dirección Ejecutiva, copia certificada emitida por el Instituto Nacional Electoral, en la cual conste la designación del ciudadano Ernesto Villareal Cantú, como Comisionado Político Nacional de Asuntos Electorales del Partido del Trabajo, a efecto de realizar la revisión correspondiente y estar en condiciones de realizar el registro correspondiente en Libros.
- Se remitió a través de comunicado electrónico institucional a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General, la Circular INE/UTVOPL/0151/2022 del INE, relacionado con el Acuerdo INE/CG640/2022 y anexos mediante el cual se emiten los Lineamientos para la Verificación de los Padrones de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales.
- Se informó a la representación del Partido del Trabajo, de la procedencia de la inscripción en el Libro de Registro de Órganos Directivos de los Partidos Políticos, del Comisionado Político Nacional de Asuntos Electorales del Partido del Trabajo en la Ciudad de México.
- Se atendieron dos escritos de una persona ciudadana, relacionados el oficio de notificación sobre la procedencia de su nombramiento como representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se envió a la representación del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IECM, tres copias certificadas del nombramiento del representante propietario de dicho instituto político.

- Se informó a los partidos políticos acreditados ante el IECM, el oficio INE/UTF/DPN/503/2022 emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mediante el cual se hace del conocimiento de los institutos políticos la posibilidad de solicitar el alta del rol Representante ante el Consejo dentro del módulo de administración dentro del Sistema Integral de Fiscalización (SIF).
- Se remitieron a la representación del Partido Morena, veinte copias certificadas del nombramiento del representante propietario de dicho instituto político ante el Consejo General del IECM.
- Se informó a la representación del Partido Morena ante el Instituto Nacional Electoral, de la inscripción en el Libro de Registro de Órganos Directivos de los Partidos Políticos, del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena en la Ciudad de México.
- Se envió a la representación del Partido Verde Ecologista de México, tres copias certificadas del documento que acredita al representante propietario y suplente ante el Consejo General del IECM.
- Se remitieron a la representación del Partido Morena, veinte copias certificadas de la inscripción en el Libro de Registro de Órganos Directivos de los Partidos Políticos de su Comité Ejecutivo Estatal.
- Se remitió a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, los oficios con clave INE/DEPPP/DE/DPPF/03523/2022 e INE/DEPPP/DE/DPPF/03595/2022, mediante los cuales se informa del número de personas ciudadanas equivalente al 0.26% del padrón electoral local utilizado en las elecciones ordinarias inmediatas anteriores.
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de resolución relativo a las modificaciones al Estatuto de la Agrupación Política Local “Alianza de Organizaciones Sociales.
- Se remitió a la Agrupación Política Local “Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional”, diversa documentación relacionada con la más reciente elección y renovación estatutaria de sus órganos directivos.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, se atendieron treinta solicitudes de información pública.

En materia de Transparencia, se atendió la circular 91 de la Secretaría Ejecutiva, relativa a la actualización de las obligaciones en materia de transparencia, en el portal de Transparencia de este Instituto, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se remitieron los formatos con la información debidamente requisitada y actualizada correspondiente a las obligaciones de Transparencia que tiene la DEAPyF establecidas en los artículos 121 fracción XXXIX y 128 fracciones I, III, VI, VIII, IX, XV, XVII, XXII y XXIV de la Ley de Transparencia, al tercer trimestre de 2022.

Derivado de la solicitud de información pública identificada con folio 090166022000945, se atendió un

Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.5974/2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES

Acorde a lo previsto en el artículo 249, párrafos primero y segundo del CIPECDM, el Consejo General del IECM determinará el procedimiento de verificación de los requisitos para la constitución de las Agrupaciones Políticas Locales, así como el de cumplimiento de las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, contempladas en el artículo 251, en relación con los diversos 247, 249, párrafo segundo y 254, fracciones I, II, IV y VII del Código; cuya verificación se realizará por lo menos cada tres años, contados a partir de la fecha de su registro, por lo que, el Consejo General del IECM mediante acuerdo identificado de clave IECM/ACU-CG-351/2021 aprobó el *“Procedimiento de Verificación de las Obligaciones a que se Sujetan las Agrupaciones Políticas Locales durante su existencia en la Ciudad de México”*.

Asimismo, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas mediante Acuerdo determinó las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales que serán verificadas en el año 2022:

- Objeto para el cual fue constituida y de realizar acciones con la ciudadanía
- Ostentarse con la denominación, emblema y color o colores que tengan registrados.
- Acreditar domicilio social para sus órganos directivos
- Integración o renovación de sus órganos directivos estatales, de demarcación o distritales.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la verificación de obligaciones:

- Derivado del Acuerdo del Consejo General identificado con clave IECM/ACU-CG-047/2022, se requirió a las agrupaciones políticas locales: Agrupación Cívica Democrática, Alianza de Organizaciones Sociales, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Avance Ciudadano, Ciudadanía y Democracia, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Fuerza Popular Línea de Masas, México Avanza, Movimiento Civil 21, Mujeres Insurgentes, Tiempo Democrático y Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México, exhibir las documentales que subsanen el incumplimiento señalado en dicho acuerdo.
- Se solicitó a la Oficialía de Partes y Gestión, la documentación que, en su caso, hayan remitido las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo del requerimiento relacionado con el Acuerdo IECM/ACU-CG-047/2022.
- Se realizó un requerimiento a la Agrupación Política Local Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, para que en un plazo de tres días hábiles acreditara

la ampliación de la vigencia del Comité Ejecutivo Local, así como presentar las documentales originales que acrediten dicha acción.

- Se informó a la Agrupación Política Local Fuerza Nacionalista Mexicana, los medios para atender sus dudas e inquietudes, relacionadas con la respuesta que emitió al requerimiento derivado del Acuerdo IECM/ACU-CG-047/2022, mediante el cual solicito orientación y consideración para normalizar la situación en la que se encuentra la agrupación que representa.

1.4 MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.03.10.13.03)

Por lo que corresponde a las acciones relacionadas con el Fortalecimiento de las asociaciones políticas, ésta se divide en dos rubros, que son los siguientes:

- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
- Ministración del financiamiento público a Partidos Políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.

Sobre el particular, en los siguientes párrafos se informa de las tareas que en cada uno de estos rubros la DEAP llevó a cabo:

MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

En cuanto a las ministraciones en el periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-058/2022 de trece de octubre de dos mil veintidós (Tabla 1).

Derivado de la imposición de diversas sanciones impuestas por el Consejo General del INE y del IECM, a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, se realizó la retención de hasta el veinticinco (25%) del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias (Tabla 2). Asimismo, se realizó la retención del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias del Partido Morena por concepto de remanentes de operación determinados por el INE en el ejercicio 2019.

Ahora bien, mediante oficios IECM/DEAPyF/0104/2022, IECM/DEAPyF/0174/2022 e IECM/DEAPyF/0320/2022 de fechas trece de octubre, primero de noviembre y primero de diciembre de dos mil veintidós, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM, la entrega mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós, tomando en consideración las deducciones por concepto de sanciones impuestas por la autoridad electoral

nacional (Tabla 3).

Por otra parte, se atendieron diversos requerimientos relacionados con el financiamiento público a que tiene derecho los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, a saber:

- Se informó a la representación del Partido Morena, la actualización del saldo pendiente de reintegrar por concepto de remanentes de operación ordinarias del año 2019 y su retención del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes en la ministración mensual de octubre y noviembre.
- Se comunicó a la representación del Partido Acción Nacional, las sanciones impuestas por el Consejo General del IECM, derivado de las Resoluciones IECM/RS-CG-10/2022 e IECM/RS-CG-12/2022 relacionadas con los expedientes IECM-QCG/PO/004/2022 e IECM-QCG/006/2022, las cuales fueron deducidas de la ministración al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes correspondiente al mes de octubre de 2022.
- Se solicitó a la Secretaría Administrativa, los ajustes a las ministraciones de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Morena, en cumplimiento al Punto DÉCIMO del Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2022, por el que se aprueban las adecuaciones presupuestarias en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de revisión constitucional electoral SCM-JRC-33/2022 y acumulados.
- Se comunicó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, diversa información relacionada con el requerimiento realizado por Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena, derivado del Acuerdo de diez de octubre del año en curso, dictado por la dentro del expediente TECDMX-JEL-349/2022, vinculado con las constancias para acreditar el estatus del procedimiento de reintegro o retención del remanente de operación del ejercicio 2019 del partido Morena.
- Se envió a la Secretaría Ejecutiva, una opinión técnica relacionada con los remanentes del partido Morena, derivado de la notificación electrónica enviada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del expediente SUP-REC-415/2022.
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, a efecto de atender lo solicitado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con motivo de revisión y verificación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021.
- Se remitió a la Secretaría Administrativa, los recibos emitidos por el Partido Revolucionario Institucional, respecto a la entrega de ministraciones por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2022.
- Se envió a la Secretaría Ejecutiva, diversa información relacionada con la acreditación de los partidos políticos que tuvieron derecho a financiamiento público en el ejercicio 2021, así como la evidencia documental que acredita la solicitud de recibos correspondientes a las transferencias de recursos de dicho financiamiento.

- Se solicitó a la representación del Partido Revolucionario Institucional, remitir los recibos correspondientes a la ministración del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas, relativo al mes de noviembre de 2022.
- Se solicitó a la representación del Partido Verde Ecologista de México, remitir los recibos correspondientes a las ministraciones del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas, relativo a los meses de octubre y noviembre de 2022.
- Se solicitó a la representación del Partido Morena, remitir los recibos correspondientes a las ministraciones del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas, relativo a los meses de octubre y noviembre de 2022.
- Se solicitó a la representación del Partido Acción Nacional, remitir los recibos correspondientes a la ministración del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas, relativo al mes de noviembre de 2022.
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva mediante comunicado electrónico, información relativa a los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos acreditados ante el IECM, actualizados al mes de noviembre de 2022.
- Se informó a la representación del Partido Morena, de la retención del financiamiento público para actividades ordinarias permanente a que tiene derecho, correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, relacionado con el reintegro del remanente de operación ordinaria del ejercicio 2019 determinado por la autoridad nacional electoral a través de la Resolución INE/CG650/2020.
- Se remitió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros de la Secretaría Administrativa, diversa información relacionada con los recibos de las transferencias del financiamiento público a que tuvieron derecho los partidos políticos en los ejercicios 2021 y 2022, a efecto de atender lo solicitado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, con motivo de revisión y verificación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2021.
- Se atendió un requerimiento relacionado con un procedimiento especial sancionador, información relativa al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanente del ejercicio 2022 de los partidos políticos Morena, del Trabajo y Revolucionario Institucional.
- Se solicitó a la Dirección Jurídica del INE, informar sobre el estado procesal que guardan las resoluciones identificadas con clave INE/CG110/2022, INE/CG113/2022 e INE/CG606/2022.
- Se informó a la Interventora del proceso de liquidación del otrora partido Equidad, Libertad y Género (ELIGE), la resolución identificada de clave INE/CG117/2022 del INE, relativa al remanente del entonces Partido Local ELIGE.
- Se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, información sobre el estado procesal de las resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM, identificadas con clave IECM/RS-CG-09/2022, IECM/RS-CG-11/2022, IECM/RS-CG-13/2022, IECM/RS-CG-15/2022, IECM/RS-CG-16/2022 e IECM/RS-CG-17/2022.
- Se informó a la Dirección de Instrucción Recursal de la Dirección Jurídica del INE, los datos relacionados con los saldos pendientes por deducir de todos los partidos acreditados ante el

Consejo General del IECM, respecto a las sanciones pecuniarias impuestas y el estado que guarden, al mes de noviembre de 2022.

- Se hizo del conocimiento de la representación del Partido Morena, de la retención del financiamiento público para actividades ordinarias permanente a que tiene derecho dicho instituto político, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, derivado de las actualizaciones al Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- Se envió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones técnicas para la integración del informe circunstanciado que debe rendir el Secretario Ejecutivo, relacionado con el juicio electoral promovido por el representante propietario del Partido Morena, mediante el cual impugno el oficio de clave IECM/DEAPyF/0266/2022 de esta Dirección Ejecutiva, a través del cual se hizo del conocimiento a dicho instituto político del reintegro del remanente relativo al ejercicio 2020.
- Se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las consideraciones técnicas para la integración del informe circunstanciado que debe rendir el Secretario Ejecutivo, relacionado con el juicio electoral promovido por el representante propietario del Partido del Trabajo, mediante el cual impugno el oficio de clave IECM/DEAPyF/0267/2022 de esta Dirección Ejecutiva, a través del cual se hizo del conocimiento a dicho instituto político del reintegro del remanente relativo al ejercicio 2020.
- Se envió a la Secretaría Ejecutiva, un proyecto de oficio dirigido a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual se solicitó informe el estado que guardan los procedimientos de ejecución de adeudo vinculados a los acuerdos INE/CG/200/2018, INE/CG500/2018, INE/CG1111/2018, INE/CG1276/2018 e INE/CG1280/2018.
- Se tomó nota del escrito identificado con clave MORENA/IECM-014/2022 del Partido Morena, por el cual hizo del conocimiento el nombre de la persona facultada para suscribir los recibos relacionados con las ministraciones del financiamiento público.
- Se envió a la Secretaría Administrativa, los recibos emitidos por el Partido Acción Nacional, respecto a la entrega de ministraciones por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.
- Se solicitó a los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público, correspondientes al mes de diciembre de 2022.
- Se solicitó a la Oficialía de Partes, informar si los Partidos Morena y del Trabajo, dieron respuesta a los oficios identificados con clave IECM/DEAPyF/0266/2022 e IECM/DEAPyF/0267/2022, vinculados con los remanentes del ejercicio 2020.

MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Las ministraciones del periodo del que se informa se realizaron con base al acuerdo del Consejo

General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-058/2022 de trece de octubre de dos mil veintidós. Al respecto, se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los Partidos Políticos de la Ciudad de México, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica en los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós (Tabla 4)

Por lo anterior, mediante oficios IECM/DEAPyF/0105/2022, IECM/DEAPyF/0175/2022 e IECM/DEAPyF/0321/2022 de fechas trece de octubre, primero de noviembre y primero de diciembre de dos mil veintidós, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IECM, la entrega de la ministración del financiamiento público de los Partidos Políticos en la Ciudad de México, por concepto de actividades específicas como Entidades de Interés Público, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós.

1.5 DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IECM (06.03.10.13.04)

En este apartado se da cuenta de las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria que le corresponde al IECM.

Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, la solicitud de tiempos en radio y televisión para el periodo ordinario correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2023, informando a su vez de los procesos de participación ciudadana que el IECM tendrá a su cargo en dicho periodo.

Se envió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, el acuerdo identificado de clave INE/JGE520/2022 de la Junta General Ejecutiva del INE, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales, correspondientes al periodo ordinario del primer semestre de 2023.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, el proyecto de oficio dirigido al Secretario Ejecutivo del INE, solicitando una ampliación de los tiempos en radio y televisión asignados para este Instituto Electoral, durante 30 días previos a la celebración de la Jornada Electiva Única de los Procesos de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria para el periodo 2023-2026 y las Consultas de Presupuesto Participativo 2023-2024.

Se envió a los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IECM, el oficio con clave INE/DEPPP/STCRT/00427/2022, así como del vínculo para consultar los Acuerdos del Comité de Radio y Televisión del INE de claves INE/ACRT/63/2022, INE/ACRT/64/2022 e INE/ACRT/65/2022.

1.6 SISTEMA ELECTRÓNICO DE SUPERACIÓN DE SECRETO FIDUCIARIO, BANCARIO Y FISCAL

Durante el segundo trimestre se trabajó de manera conjunta con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en el desarrollo del diseño para la creación del sistema de aprobación de solicitudes realizadas para la superación de secreto fiduciario, bancario o fiscal.

La versión final del formato de diseño para la creación del sistema se firmó en el mes de julio a fin de que se iniciara con el desarrollo del sistema (el cual tomaría aproximadamente 3 meses).

El 8 de septiembre, esta Dirección Ejecutiva mediante oficio solicitó a la UTSI el estado de avance del desarrollo de la aplicación del "Sistema de aprobación de solicitudes para la superación de secreto fiduciario, bancario o fiscal", suscrito el pasado 4 de julio de 2022 por los titulares de la UTSI y la extinta UTEF.

En ese sentido, mediante oficio de fecha 12 de septiembre, la UTSI informó que aún no habían iniciado en el desarrollo de la aplicación, ni tampoco informaron la fecha probable de conclusión del sistema.

Durante el cuarto trimestre la UTSI no ha dado inicio al desarrollo de la aplicación.

1.7 SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN UTEF-IECM

Derivado de las cargas de trabajo y la disminución de personal, se tuvo que pausar durante este trimestre el desarrollo del proyecto de lineamientos del sistema, que tienen como objetivo establecer la creación de una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados realicen el registro electrónico de sus operaciones de ingresos y egresos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación, generando de forma automática los informes y proporcionen al personal las herramientas necesarias para realizar de forma electrónica la fiscalización de dichos informes. Se espera retomar el desarrollo del proyecto citado en el primer trimestre del 2023.

1.8 REGLAMENTO UNIFICADO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En septiembre se envió para comentarios de las personas Asesoras de las personas Consejeras Electorales que integran la actual Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización (CAPyF), la propuesta de Reglamento Unificado en materia de Fiscalización y Liquidación, atendiendo dudas y en su caso, incorporando las sugerencias al proyecto, asimismo se concluyó su revisión para la elaboración de propuestas o adecuaciones.

En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre la CAPyF tuvo por presentado el anteproyecto de acuerdo, así como el proyecto de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de

México.

Posterior a su presentación ante la CAPyF, se dio seguimiento a dudas y aclaraciones del personal asesor, se atendieron los cambios de forma y de fondo que sufrió el documento de anteproyecto de reglamento de fiscalización por los comentarios recibidos.

Se envió el anteproyecto de acuerdo, así como el proyecto de Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México a la CAPyF, los cuales se aprobaron en la tercera sesión ordinaria de la CAPyF celebrada el 23 de noviembre de 2022 y remitidos a la secretaría ejecutiva para someterlos a consideración del Consejo General del IECM.

El Proyecto de acuerdo, así como el Reglamento de Fiscalización fueron aprobados en la décima primera sesión ordinaria del Consejo General del IECM celebrada el 30 de noviembre de 2022.

El 13 de diciembre se tuvo conocimiento de la publicación del Reglamento de Fiscalización en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se hizo de conocimiento a las Agrupaciones Políticas Locales (APL) de la publicación del Reglamento de Fiscalización en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante correo electrónico el día 16 de diciembre.

1.9 FISCALIZAR LOS INFORMES ANUALES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (APL) DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021



De un total de 19 APL, 14 presentaron su informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2021, siendo omisas cinco de ellas.

APL QUE PRESENTARON SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

CONS.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL
1	Alianza de Organizaciones Sociales
2	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional
3	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México
4	Avance Ciudadano
5	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas

CONS.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL
6	Conciencia Ciudadana
7	Fuerza Nacionalista Mexicana
8	Fuerza Popular Línea de Masas
9	México Avanza
10	Movimiento Libertad, A.P.L.
11	Movimiento Social Democrático
12	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)
13	Tiempo Democrático
14	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México

Durante el mes de septiembre se concluyó con la elaboración del Anteproyecto de Resolución, derivado del Proyecto de Dictamen correspondiente a la revisión de los informes anuales 2021. Las irregularidades con mayor incidencia por parte de las APL son las siguientes:

CONS.	IRREGULARIDAD	APLS INCIDENTES
1	No presentó el informe Anual, así como la documentación que debió adjuntar a dicho Informe.	4
2	No presentó a la entonces Unidad de Fiscalización la autorización de la impresión de los recibos únicos de aportación de afiliados y afiliadas.	4
3	La Agrupación no reportó en el Informe Anual y de registrar contablemente ingresos y gastos derivados de las actividades realizadas.	4
4	No entregó la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y Cédula de Identificación Fiscal.	9
5	No presentó las declaraciones fiscales del ejercicio 2021.	12
6	Hallazgos determinados por la entonces Unidad de Fiscalización en la visita de verificación del domicilio, así como de los bienes muebles.	5
7	No entregó la Estructura Organizacional y el Manual de Operaciones.	2

El proyecto de Resolución contempla sancionar con la suspensión del registro por cuatro meses a 4 de las 19 APL por la omisión de presentar el Informe Anual dada la gravedad de la infracción y ser reincidentes por tercera ocasión en la misma conducta.

Asimismo, proyecta sancionar con una Amonestación a 14 APL infractoras, toda vez que no cuentan con recursos suficientes para hacer frente a una sanción pecuniaria.

El 20 de septiembre, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento, se presentaron a las personas Consejeras Integrantes de la Comisión de Fiscalización los Anteproyectos de Resolución y

de Dictamen derivados de la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.

En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre la CAPyF tuvo por presentados los Anteproyectos de Resolución y de Dictamen derivados de la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.

Posterior a su presentación ante la CAPyF, se dio seguimiento a dudas y aclaraciones del personal asesor.

Se enviaron los Anteproyectos de Resolución y de Dictamen derivados de la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México a la CAPyF, los cuales se aprobaron en la tercera sesión ordinaria de la CAPyF celebrada el 23 de noviembre de 2022 y remitidos a la secretaría ejecutiva para someterlos a consideración del Consejo General del IECM.

Los proyectos de Resolución y de Dictamen derivados de la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México fueron aprobados en la décima primera sesión ordinaria del Consejo General del IECM celebrada el 30 de noviembre de 2022.

Una vez aprobados fueron notificados a las Agrupaciones Políticas Locales la Resolución y el Dictamen derivados de la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.

Se realizó y notificó oficio de vista al Servicio de Administración Tributaria conforme a la Resolución, asimismo, se atendieron las demás acciones derivadas de la aprobación del Dictamen y Resolución respectivos.

Se tuvo conocimiento de una impugnación a la resolución respectiva, por la APL PIDE.

1.10 LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO EL OTRORA PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en la liquidación del patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México (PHCM) durante el mes de septiembre:

JUICIOS LABORALES

Se avanzó en el seguimiento de los tres juicios laborales en proceso de los presuntos trabajadores del otrora PHCM, sin embargo, a la fecha no se cuenta con acuerdos adicionales respecto de éstos.

En el siguiente cuadro se muestra el estado de la situación actual:

NOMBRE	JUNTA / EXPEDIENTE	SITUACIÓN ACTUAL
C. Franco Pérez Negrón Vizcarra	18 1379/2018	Se asistió a audiencia para desahogo de pruebas, sin embargo, fue reprogramada, toda vez que las oficinas estaban fuera de servicio. A la fecha, no se tiene fecha de la próxima audiencia por parte de la Junta Local.
C. José Felipe de San Juan Piña Martínez	9 1373/2018	Se está en espera de que se notifique el laudo condenatorio, en tanto se está en espera de que la Junta Local otorgue las autorizaciones a los abogados del área técnica, a fin de acceder al expediente y plantear una adecuada defensa legal.
C. Mauricio Álvarez Cruz	18 1391/2018	El día 25 de octubre se acudió a la Junta Local para la audiencia de demanda del expediente 1391/2018 del C. Álvarez Cruz Mauricio, sin embargo, no asistió la parte actora y se programó una nueva audiencia para desahogo de pruebas con fecha 19 de enero de 2023.

DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Durante octubre y noviembre, se acudió a la bodega en Tláhuac con la finalidad de continuar con la identificación del estado físico de los bienes y tomar fotografías de los mismos, con la intención de hacer constar las condiciones y estar en posibilidad de realizar los trabajos de valuación de los activos del partido para posteriormente preparar el proceso de venta, baja o donación.

PROCEDIMIENTO RESARCITORIO

El día 22 de septiembre se acudió ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México para dar seguimiento al trámite que se presentó respecto del procedimiento resarcitorio contra los deudores, así como contra los responsables y representante legal del otrora Partido Humanista.

En el mes de noviembre se acudió a la Procuraduría Fiscal a revisar expediente y consulta del procedimiento resarcitorio del otrora Partido, toda vez que el escrito inicial se rechazó.

A la fecha, se está elaborando e integrando el escrito y anexos respecto del escrito del procedimiento resarcitorio considerando las observaciones comentadas por la Procuraduría Fiscal, para presentarlo

nuevamente a principios del ejercicio 2023. Al respecto se notificaron oficios de solicitud de información al IMSS, INE y SEMOVI respecto de los domicilios de los deudores del partido.

GESTIONES DEL INTERVENTOR

Durante el cuarto trimestre, se dio seguimiento con la sucursal BANORTE con la finalidad de iniciar las gestiones para realizar el cambio de las firmas mancomunadas que en su momento fueron asignadas a el entonces Titular de la UTEF y al Interventor designado en ese momento.

En diciembre, se acudió personalmente a la sucursal BANORTE, para dar seguimiento a la solicitud de trámite, sin embargo, nos confirmó que no es posible modificar las firmas.

Una vez que se tuvo conocimiento de la resolución de la Institución bancaria BANORTE, se tuvo comunicación con BBVA para solicitar el trámite de apertura de la cuenta bancaria concentradora, al respecto, personal ejecutivo de BBVA, confirma que la primera semana de enero 2023 iniciarían el trámite.

INFORMES DEL INTERVENTOR

Se presentó en sesión ordinaria de la CAPyF, el informe que presentó la persona interventora respecto del saldo de la cuenta bancaria y otras cuentas correspondiente al ejercicio 2022.

1.11 LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTRORA PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO “ELIGE”



Para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, el Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE,” no obtuvo el 3% de la votación total emitida, derivado de los cómputos distritales. En ese sentido, en el trimestre que se reporta, la interventora en colaboración con la UTEF continúa con el seguimiento de dicho otrora partido político.

En septiembre del 2022, se solicitó documentación y aclaraciones, así como el archivo electrónico del otrora Partido ELIGE al Responsable Financiero (C.P. Gabriel Aranda Mondragón) para dar contestación al oficio de Errores u Omisiones del INE.

En septiembre se le notificó a la C. Mariana Moran Salazar (Representante Legal) el estatus de las solicitudes realizadas al C.P. Gabriel Aranda Mondragón, informándole que a esa fecha no había atendido las solicitudes realizadas por la interventora.

En octubre, se elaboró oficio para la representante legal de ELIGE mediante el cual se le hace de conocimiento los incumplimientos del Responsable de la liquidación del otrora partido, dicho oficio también se dirigió al Responsable.

Durante el cuarto trimestre se dio seguimiento, en caso de recibir respuesta del responsable o de la representante legal a los requerimientos de la interventora, sin embargo, no se recibió respuesta alguna.

LISTA DE ACREEDORES

Se realizaron las gestiones con la Secretaría Ejecutiva, así como con el área de Comunicación Social para la publicación del aviso de la interventora respecto de la lista de acreedores, el cual fue publicado en la Gaceta de la Ciudad de México.

En octubre se dio seguimiento en caso de recibir alguna solicitud derivada de la publicación del aviso de la interventora respecto a la lista de acreedores, realizada en la Gaceta de la Ciudad de México, al respecto, no se recibió solicitud alguna.

Se solicitó vía correo electrónico dirigido al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la elaboración de un apartado en la página de internet del IECM a efecto de alojar la lista definitiva de acreedores del otrora partido.

Se realizó el trámite de solicitud de la publicación del aviso de la lista definitiva de acreedores y la solicitud respectiva para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México, mediante la Secretaría Ejecutiva. La cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México durante el mes de octubre.

INICIO DEL PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Se notificó el inicio del periodo de liquidación a la Presidencia del Consejo General del IECM, a la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización, a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y al Interventor.

GESTIONES DE COBRO

Se elaboraron oficios de cobro a deudores y de los saldos pendientes por comprobar, suscritos por la interventora, notificados durante la tercera semana del mes de noviembre, de los cuales se recibieron

respuestas de dos deudores, así como el pago por parte de un deudor respecto del saldo total pendiente de comprobar, derivado del oficio de solicitud.

En diciembre se elaboraron y notificaron oficios de insistencia respecto de los deudores que omitieron dar respuesta al requerimiento de información.

INFORMES DE LA INTERVENTORA

Se presentó en sesión ordinario de la CAPyF, el informe que presentó la persona interventora respecto del saldo de la cuenta bancaria y otras cuentas correspondiente al ejercicio 2022.

1.12 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN (PASF)

Se remitieron los Anteproyectos de Resolución respecto de los PASF, “Un Árbol por México, A.C.” y “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.”, a la presidenta de la CAPyF y a su equipo de personas asesoras.

Durante el cuarto trimestre, se dio seguimiento a dudas del personal asesor y a la definición de criterios respecto del anteproyecto de resolución de Árbol por México.

Se aprobó el Anteproyecto de resolución del procedimiento instaurado en contra de la Organización Ciudadana denominada “Vanguardia Ciudadana Democrática”, A.C. por la CAPyF en la sesión ordinaria del lunes 24 de octubre, y se envió a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al Consejo General.

Como parte del desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM, celebrada el 28 de octubre se aprobó el proyecto de Resolución instaurado en contra de la Organización Ciudadana denominada “Vanguardia Ciudadana Democrática”, A.C.

El 3 de noviembre se notificó a la Organización Vanguardia Ciudadana la Resolución aprobada en el Consejo General del IECM.

Por otra parte, se llevó a cabo la sesión extraordinaria por la CAPyF el día 3 de noviembre en la cual se acordó regresar el anteproyecto de PASF de Un Árbol por México, A.C.

Se procedió a la reapertura del PASF de Un Árbol por México, A.C., y se llevó a cabo el emplazamiento respectivo a las personas Asociadas, de las cuales 5 fueron notificadas y las 3 restantes fueron notificadas por estrados.

Se llevaron a cabo las primeras actividades correspondientes a la reapertura del PASF de Un Árbol

por México, A.C.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Derivado de las acciones de mejora que deberá llevar a cabo la DEAPyF y en el marco de los trabajos de planeación y coordinación del registro de candidaturas a cargos de elección popular en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México, se llevaron a cabo diversas actividades y reuniones con Instituciones y áreas del IECM para comenzar con los trabajos relacionados con dicho registro, a saber:
 - Se llevaron a cabo seis reuniones con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del IECM, relacionada con el Sistema de Registro de Candidatura (SIREC) con el propósito de que dicha herramienta se convierta en un sistema integral que permita a los partidos políticos, candidaturas sin partido y la DEAPyF, llevar a cabo el proceso de registro de candidaturas de una manera más eficaz transitando de lo físico a lo digital.
 - Se realizó una reunión de trabajo con las Unidades Técnicas de Servicios de Informáticos del INE y del IECM, relativa al seguimiento y viabilidad del intercambio de información entre el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR) del INE y el SIREC del IECM.
 - Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, relacionada con el pago de las sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, a efecto de realizar un convenio de colaboración.
 - Se atendieron dos requerimientos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relacionados con la implementación de acciones afirmativas en favor de personas mayores y con discapacidad, relativa con la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que se resolvió el expediente SCM-JDC-811/2021 y los acuerdos del Tribunal Electora de la Ciudad de México correspondientes a los expedientes TECDMX-JLDC-039/2021, TECDMX-JLDC040/2021, TECDMX-JLDC-045/2021 y TECDMX-JLDC-181/2021.
 - Se realizaron tres requerimientos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, 1) los resultados del proceso electoral local ordinario 2020-2021, por tipo de elección, desglosados a nivel demarcación territorial, distrito y sección electoral, 2) un comparativo entre el rango de secciones distribuidas por distrito y demarcación territorial que integraba el Marco Geográfico Electoral utilizado para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 contra el derivado de la disertación electoral aprobada para el INE mediante acuerdo INE/CG399/2022 y 3) la información estadística del padrón electoral de la CDMX a nivel sección electoral con fecha corte al 31 de diciembre de 2022.

2. Dentro de otras actividades, se atendió lo siguiente:
 - Se acudió a las reuniones de coordinación mensual para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados”,

al Programa Operativo Anual y relacionado con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD-2022).

- Se llevó a cabo la revisión mensual del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI) correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el documento denominado “Formato de Diseño”, con la finalidad de continuar con los trabajos de renovación del Sistema de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en la Ciudad de México.
- Se concluyó el apoyo por parte del personal comisionado en las actividades que deriven de la organización electoral de la consulta “No a las corridas de toros en la Ciudad de México”.
- Se atendió el requerimiento de información de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos del IECM respecto de un juicio especial laboral.
- El día 18 de octubre, se desahogó el requerimiento ordenado en el oficio SAF/PF/SACPR/4213-2022 mediante el cual se solicita información por parte de la Procuraduría Fiscal respecto de la solicitud del inicio del procedimiento resarcitorio por parte del interventor, mediante oficio INT/OPH/002/2022 recibido en dicha Procuraduría.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo presencial, en la que participaron las tres áreas de la DEAPyF, en la cual se acordó realizar adecuaciones a las partidas del capítulo 2000, para bajar los montos, las cuales se llevaron a cabo.
- Se suscribieron dos actas por la baja documental de la entonces UTEF, ahora DFLyPAS, adscrita a la DEAPyF; una corresponde a la baja de la serie documental UTEF-10.2 Fiscalizaciones y UTEF-10.5 Gestión Administrativa de 2009 a 2014. La segunda corresponde a la baja de la serie documental UTEF-10.2 Fiscalizaciones, la cual se asocia al soporte documental del Sistema de Datos Personales “Sistema de Topes de Campaña” de 2019 y 2012.
- Se elaboró nota informativa de la Organización Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C., de sus antecedentes en el proceso de fiscalización, así como del proceso de liquidación que se tendrá que realizar.
- Se dio inicio al proceso de Liquidación de la Organización Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.
- Se trabajó en un proyecto de calendario de actividades de la DFLyPAS por el periodo de diciembre de 2022 a diciembre 2023.
- Se realizó el estudio y análisis al sistema de notificaciones electrónicas por internet para organizaciones SNIO, a efecto de solicitar su actualización en virtud del decreto de reforma al código.
- Se tuvo reunión con la Consejera Sonia Pérez y su equipo de trabajo para aclarar dudas y comentarios al proyecto de calendario de actividades de la DFLyPAS.

- Se elaboró el cuadro de sanciones de las APL de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 y se envió al Director Ejecutivo.
 - Se elaboró oficio y se integró la documentación respaldo con la que se da contestación al requerimiento ordenado por la UTAJ sobre el Juicio Electoral interpuesto por PIDE, APL, el cual se atendió con vencimiento el día 15 de diciembre.
 - Se atendieron cinco solicitudes de información provenientes de la Secretaría Ejecutiva respecto a las constancias de cinco APL por las cuales se dio vista por la no realización o reporte de actividades, estas fueron de tres días hábiles que tuvieron vencimiento el día 16 de diciembre.
- 3.** Por otra parte, se atendieron diversos requerimientos relativos al registro de candidaturas y perdida de registro de partidos políticos relacionadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- Se dio respuesta a diez requerimientos de la Agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE) relacionado con el registro de candidaturas a cargos de elección popular correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
 - Se dio respuesta a un requerimiento de la Agencia del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FEPADE) relacionado con las personas servidora públicas encargadas de verificar las asambleas con motivo del registro de partidos políticos locales en el la Ciudad de México.
 - Se atendió un requerimiento de la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, relacionado con el registro de candidaturas a cargos de elección popular correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
 - Se atendieron dos solicitudes realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), sobre las acciones afirmativas implementadas por el IECM para garantizar la paridad de género en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.
 - Se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, información relativa a impugnaciones ante órganos jurisdiccionales del Acuerdo del Consejo General del IECM identificado con clave IECM/ACU-CG-110/2021, así como la cadena impugnativa en su caso, a fin de dar atención al similar IECM/SE/565/2022.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) metas de la AI:						
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas.	Informe	4	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM. (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.03.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	Informe	12	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestas.	Inscripción	4	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento en su caso de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en la Ciudad de México.	Informe	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el tercer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.03.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:						
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IECM, respecto al financiamiento público directo para el año 2022	Informe	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	72	18	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades	Ministración	72	18	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE
de interés público.						
Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI.	Informe	2	0	50%	50%	UTSI no ha dado inicio al desarrollo de la aplicación.
Liberación del sistema.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para cuando concluya la construcción/desarrollo del sistema.
Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM.						
Integración de información.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Elaboración de diagnóstico.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo.	Proyecto	1	0	30%	70%	El personal técnico está trabajando en el proyecto de lineamientos para el sistema.
Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción está sujeta a calendarización de la CAPYF
Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción está sujeta a calendarización de la CAPYF
Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción está sujeta a calendarización de la CAPYF
Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación.						
Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	Documento	1	1	100%	100%	Se ha finalizado la propuesta del libro de fiscalización, de Liquidación y de PASF.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021						
Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Documento	12	12	100%	100%	Acción concluida.
Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	Informe	12	6	24%	75%	Se revisaron el 100% de los Diarios Mensuales que se recibieron, sin embargo, solo 6 de las 12 APLs presentaron los Diarios correspondientes.
Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	Acta	19	19	100%	100%	Acción concluida.
Notificación del primer oficio de errores u omisiones.	Documento	19	19	100%	100%	Acción concluida.
Notificación del segundo oficio de errores u omisiones.	Documento	19	19	100%	100%	Acción concluida.
Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	Dictamen Técnico	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Elaboración del proyecto de Resolución.	Resolución	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México						
Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	Documento	1	0	0%	0%	No se determinó la pérdida de registro de APLs durante el 2022.
Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	Informe	1	0	0%	0%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	Informe	1	0	0%	0%	
Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	Informe	1	0	0%	0%	
Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	Documento	1	0	0%	0%	
Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	1	0	0%	0%	
Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México						
Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	Acta	1	1	100%	100%	Se integraron físicamente 122 carpetas, de las cuales se concretó el 100% del índice del expediente electrónico. Al finalizar el semestre, se tiene un avance de 100% en el escaneo de los documentos de las carpetas, de las cuales se están preparando los expedientes para envío al archivo.
Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	Notificación	7	7	100%	100%	Acción concluida.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Cobro a deudores e Implementación de medidas legales.	Informe	1	0	20%	20%	Se inició un procedimiento resarcitorio ante la procuraduría fiscal de la CDMX, sin embargo, fue rechazado, por lo que se complementará para presentarlo nuevamente.
Seguimiento y atención a juicios laborales.	Documento	3	0	30%	30%	Respecto a los 3 juicios laborales se ha dado seguimiento, de los cuales se está en espera de la resolución por parte de la autoridad, así como de audiencias en las juntas de conciliación.
Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre 2023.
Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre 2023.
Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre de 2023.
Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre de 2023.
Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el trimestre de 2023 conforme al nuevo procedimiento que establece el Reglamento de Fiscalización.
Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la DEAPyF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el trimestre de 2023 conforme al nuevo procedimiento que establece el Reglamento de Fiscalización

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE						
Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	1	100%	100%	Esta acción no aplicó, ya que el otrora partido "ELIGE" no cuenta con activo fijo.
Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fiscalización, Secretaría	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Ejecutiva y el interventor.						
Cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Documento	7	7	100%	100%	En el cuarto trimestre de 2022, se elaboraron las solicitudes de cobro para las personas deudoras y las mismas se notificaron.
Seguimiento y atención a juicios laborales.	Documento	7	7	100%	100%	Derivado de la liquidación del otrora partido ELIGE, no se han generado o presentado juicios laborales.
Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre de 2023.
Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre de 2023.
Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de registro de Partidos Políticos Locales						
Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el primer trimestre de 2023 para "Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C." y para la Organización de "Un Árbol por México, A.C.", se continuará con su proceso de liquidación, una vez que concluya el PASF instaurado en su contra.
Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil.	Informe	1	0	0%	0%	
Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	Notificación	2	0	0%	0%	
Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso.	Informe	1	0	0%	0%	
Recepción de los informes detallados que presenten las	Informe	1	0	0%	0%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE
dos personas liquidadoras.						
Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización.	Informe	2	0	0%		
Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)						
Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores.	Resolución	2	2	100%	100%	Acción concluida.
Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución	2	1	50%	50%	Se aprobó el proyecto de resolución del PASF de "Vanguardia Ciudadana", el proyecto de resolución del PASF de "Un Árbol por México, A.C." fue rechazado, por lo que se instruyó reabrir el procedimiento.

ANEXOS

Tabla 1

PARTIDO POLÍTICO	MONTO DE LA MINISTRACIÓN MENSUAL APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE ACUERDO IECM/ACU-CG-058/2022	IMPORTE TOTAL EJERCIDO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	\$9,592,363.52	\$28,777,090.56
Partido Revolucionario Institucional	\$6,233,698.18	\$18,701,094.54
Partido de la Revolución Democrática	\$3,455,774.17	\$10,367,322.51
Partido Verde Ecologista de México	\$2,842,918.10	\$8,528,754.30
Partido Movimiento Ciudadano	\$2,952,643.42	\$8,857,930.26
Partido Morena	\$13,154,422.15	\$39,463,266.45
TOTAL	\$38,231,819.54	\$114,695,458.62

Tabla 2

MES	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL
PARTIDO	MONTO	ACUERDO Y/O RESOLUCIÓN	MONTO	ACUERDO Y/O RESOLUCIÓN	MONTO	ACUERDO Y/O RESOLUCIÓN	
PRI	\$163,715.20	INE/CG108/2022					\$163,715.20
PAN	\$5,491.85	IECM/RS-CG-10/2022					\$5,491.85
	\$7,169.60	IECM/RS-CG-12/2022					\$7,169.60
PRD	\$863,943.54	INE/CG109/2022	\$863,943.54	INE/CG109/2022	\$863,943.54	INE/CG109/2022	\$2,591,830.62
Morena	\$13,154,422.15	INE/CG650/2020	\$13,154,422.15	INE/CG650/2020	\$13,154,422.15	INE/CG650/2020	\$39,463,266.45

Tabla 3

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICO:			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Acción Nacional	\$9,579,702.07	\$9,592,363.52	\$9,592,363.52	\$28,764,429.11
Partido Revolucionario Institucional	\$6,069,982.98	\$6,233,698.18	\$6,233,698.18	\$18,537,379.34
Partido de la Revolución Democrática	\$2,591,830.63	\$2,591,830.63	\$2,591,830.63	\$7,775,491.89

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICO:			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
Partido Verde Ecologista de México	\$2,842,918.10	\$2,842,918.10	\$2,842,918.13	\$8,528,754.33
Partido Movimiento Ciudadano	\$2,952,643.42	\$2,952,643.42	\$2,952,643.47	\$8,857,930.31
Partido Morena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$24,037,077.20	\$24,213,453.85	\$24,213,453.93	\$72,463,984.95

Tabla 4

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IECM PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Partido Acción Nacional	\$287,770.90	\$287,770.90	\$287,770.90	\$863,312.70
Partido Revolucionario Institucional	\$187,010.94	\$187,010.94	\$187,010.94	\$561,032.82
Partido de la Revolución Democrática	\$103,673.22	\$103,673.22	\$103,673.22	\$311,019.66
Partido Verde Ecologista de México	\$85,287.54	\$85,287.54	\$85,287.54	\$255,862.62
Partido Movimiento Ciudadano	\$88,579.30	\$88,579.30	\$88,579.30	\$265,737.90
Partido Morena	\$394,632.66	\$394,632.66	\$394,632.66	\$1,183,897.98
TOTAL	\$1,146,954.56	\$1,146,954.56	\$1,146,954.56	\$3,317,181.51

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo; 62, fracción I y 91 del CIPECM; así como en los artículos 19, fracción VIII y 26, fracciones VIII del RIIECM, la DEOEyG presenta su cuarto informe de Actividades Institucionales del POA 2022, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2022.

El presente informe se estructura en tres apartados principales, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre reportado. El segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2022 y el tercero refiere las directrices y actividades a desarrollar.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2022 (CLAVE: 2022-24A000-0701-136-010119-09-101-1)

La encargada de despacho de la DEOEyG sostuvo diversas reuniones virtuales y presenciales con la coordinación de organización electoral, dirección de geografía y proyectos especiales y el departamento de gestión; con el propósito de conocer, evaluar y, en su caso, tomar decisiones encaminadas al cumplimiento o, en su caso, redireccionar las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral. Coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas para los meses de octubre, noviembre y diciembre en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), así como el alta y gestión de los servicios programados por las áreas operativas en el cuarto trimestre de 2022.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales y quincenales; así como del informe de actividades del cuarto trimestre del presente para su remisión a la Secretaría Ejecutiva. Se supervisó la preparación e integración de los temas y de la documentación en materia de organización electoral y geoestadística para su inclusión en la agenda de las tres sesiones ordinarias de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), así como la elaboración de las minutas y seguimiento de acuerdos correspondientes a dichas sesiones.

Además, la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva o, en su caso, la persona designada, participó en sesiones virtuales y presenciales, así como en diversas reuniones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), y con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM).

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES	SOLEMNE
Consejo General	3	-	3	-
Junta Administrativa	-	2	1	-

Comités

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES	INSTALACIÓN
CAASG	3	1	-	-
CI	3	1	-	-
CTFP	1	-	-	-
CTEMAABI	1	2	-	-
COTECIAD	1	-	-	-

Comisiones

ÓRGANO COLEGIADO	SESIONES			
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES	INSTALACIÓN
CPCyC	3	-	1	-
COSSPEN	3	-	-	-
COEG	3	-	-	-
CORI	3	-	-	-
CODESI	3	1	-	-
CPPG	2	1	-	-

1.2 MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022, ACTUALIZADO. (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111802-21-101-1)

Se concluyó el procesamiento de la base cartográfica digital para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana; concluyó la generación de los productos cartográficos y se elaboraron el dictamen y el Catálogo de Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana (MGPC), mismos que fueron presentados y aprobados en la 1ª Sesión Ordinaria de la COEG. Al respecto, se puso en marcha el Sistema de captura de casos para la actualización del Marco y se concluyó la actualización del Micrositio Proceso de Actualización del MGPC 2022.

1.3 DOCUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PROPUESTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS RELACIONADOS CON LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENCIÓN CIUDADANA (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111803-21-101-1)

Concluyó el seguimiento de las actividades del Protocolo. Al respecto, se monitoreó el cumplimiento del Cronograma de trabajo simultáneo entre la SEPI y el IECM. Se difundió la versión ejecutiva del Protocolo, a través de trípticos en idioma español y en cinco lenguas indígenas. Asimismo, se recibieron los Reportes del 19 al 23 sobre la atención sobre temas en la materia mencionada, por parte de las Direcciones Distritales. Se concluyó el análisis de los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afroamericana de la Ciudad de México.

Se dio seguimiento a reuniones de trabajo con la SEPI, relacionadas con el MGPC y el cronograma de trabajo conjunto. Concluyó la instrumentación del CITIECM, por medio del cual se brindó atención ciudadana presencial con apoyo de conmutador y a distancia con dispositivos móviles. Se presentó y aprobó el Informe Final en la 4° Sesión Ordinaria de COEG.

Se concluyó el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021 y se elaboró el informe final de la instrumentación del mencionado análisis.

Se dio seguimiento al inicio del proceso de observación a la “Consulta previa, libre e informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

1.4 GEOGRAFÍA ELECTORAL LOCAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACTUALIZADOS (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111804-21-101-1)

Concluyeron el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana, los trabajos para atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana y el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales. Asimismo, se atendieron las solicitudes de personas ciudadanas acerca de sus Unidades Territoriales, que fueron remitidas a este Instituto a través de los medios oficiales y se realizaron reuniones con los habitantes que así lo solicitaron. Se dio a conocer el nuevo ámbito territorial de la Ciudad de México a las representaciones de los Partidos Políticos,

derivado del Acuerdo INE/CG399/2022 “Distritación”. Concluyó la generación de información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y se atendieron solicitudes de material cartográfico, externas e internas.

1.5 PREPARACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024 (CIRCUNSCRIPCIONES 2023) (2022-24A000-0702-136-111901-21-101-1)

Se concluyeron los trabajos para imprimir los materiales de difusión, a saber: Cartel “Conoce tu nuevo ámbito de Unidades Territoriales, Cartel “Observaciones al Escenario inicial de Circunscripciones” y el Volante “Conoce tu ámbito de Unidad Territorial”, que se crearon con los resultados de las Asambleas Comunitarias Informativas. Se dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.

En cumplimiento al *Documento Rector para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022* y al *Plan general para la determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*, se actualizó el Micrositio Circunscripciones 2023 y Consulta Indígena en la página institucional; se concluyó la orientación y asesoría telefónica y presencial a la ciudadanía; así como la recopilación de las “Fichas técnicas de las reuniones de trabajo con las instancias representativas y autoridades tradicionales de forma previa a la realización de Asambleas comunitarias”.

Concluyó el seguimiento a las Asambleas Comunitarias Informativas con apoyo de los instrumentos de control y concentración de información. Se generó y gestionó información para que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión incorporara, en el Micrositio Circunscripciones 2023 y Consulta Indígena, alojado en la página institucional, las Convocatorias y Actas de las Demarcaciones Territoriales; y se dio seguimiento a la prestación de los servicios de estenografía y Lenguaje de Señas Mexicano. Se enviaron los últimos resúmenes de actas, acuerdos o compromisos adoptados, para su traducción en la lengua indígena, así como las versiones estenográficas, que posteriormente se remitieron a las Direcciones Distritales Cabecera de Demarcación. También se solicitó la traducción de diversos textos y un resumen del Plan de Trabajo. Por último, se asistió a una reunión de trabajo con personas integrantes del Consejo del Pueblo de La Candelaria, Coyoacán, en conjunto con la Dirección Distrital 32.

Con ayuda del Sistema Circunscripciones 2023, para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023, se realizó el análisis de la base de datos por Unidad Geográfica obtenida del Sistema. Se concluyeron las actividades del Bloque 1/2022, fases de acuerdos previos e Informativa, para la Determinación de las Circunscripciones en las que se designarán Concejales por Demarcación.

1.6 PLANEACIÓN ADECUADA Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y REGISTRAL DESARROLLEN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111805-21-101-1)

Acerca de la Estadística de Participación Electoral de las Elecciones Locales 2021, concluyeron los trabajos editoriales y se recibió el documento por parte de la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) y se está validando el documento.

El Comparativo de la Participación en los Procesos Electorales Locales conforme al Marco Geográfico Electoral 2021, fue aprobado por la COEG en su cuarta sesión ordinaria; en consecuencia, el documento se remitió a la otrora DEGDHECyCC para que se realicen los trabajos editoriales correspondientes.

En materia de colaboración registral, se recibió y procesó la información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 30 de septiembre y 31 de octubre de 2022. Asimismo, se envió a todas las áreas del IECM. Además, se solicitó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE dicha información con fecha de corte al 30 de noviembre de 2022.

1.7 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN LOGÍSTICA Y DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, IDENTIFICANDO LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD MEDIANTE GRUPOS DE ENFOQUE Y CAPACITACIÓN (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111806-21-101-1)

Personal de la DEOEyG asistió al Curso de Diseño, impartido por la Institución denominada Escuela Digital. Además, se realizaron los grupos de enfoque sobre los documentos y materiales utilizados en la CPP 2022, con las personas Responsables de Mesa Receptora de Opinión, personal eventual de las Direcciones Distritales e integrantes de las COPACO.

Para llevar a cabo la destrucción de los documentos y materiales utilizados y sobrantes en la CPP 2022, se recibió la visita de los representantes de las empresas Recuper SA. De C.V. y Recuperaciones Tinajero S.A. de C.V., con la finalidad de que conocieran la documentación sujeta a destrucción. Asimismo, se visitaron las instalaciones de las empresas Bio Pappel, Recuper y Recuperaciones Tinajero, a fin de conocer los equipos y condiciones ofertadas para atender la

destrucción de la documentación consultiva. Finalmente, se destruyeron la documentación utilizada y sobrante, así como los materiales de la CPP 2022, se reportó a la Secretaría Administrativa la cantidad de materiales destruidos y enajenados por la empresa RECUPER S.A. DE C.V. y se está elaborando el informe correspondiente.

PROGRAMA ESPECIAL

1.8 CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

1.9 DOCUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO LOGRADOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CONSULTA) (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1)

En el segundo trimestre se cumplió con el 100% de las actividades programadas.

1.10 PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS, DIGITALES E IMPRESOS REALIZADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CONSULTA) (CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1)

Se concluyeron los trabajos para contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta.

1.11 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1)

Las Estadísticas de Resultados y de Participación de la CPP 2022 fueron aprobadas por la COEG en su tercera sesión ordinaria; en consecuencia, se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEGDHECyCC) con el objetivo de que se realicen los trabajos editoriales para su publicación electrónica en la biblioteca digital de la página institucional.

1.12 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA DISPUESTOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 Y LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (2022-24A000-0703-136-111616-21-101-1)

En el segundo trimestre se cumplió con el 100% de las actividades programadas.

COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

1.13 DOCUMENTOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (ELECCIÓN 2023 Y CONSULTA 2023 Y 2024)
(CLAVE: 2022-24A000-0702-136-111504-21-101-1)**

En relación con la integración del Manual, se identificaron las áreas de oportunidad, mejora e innovación para el documento y se concluyó la propuesta preliminar, elaborándose una Nota Informativa, de acuerdo con el calendario de integración y actualización, junto a trabajos de coordinación con todas las áreas involucradas. Se integraron los documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024. Además, se elaboró un documento con observaciones al anteproyecto de Convocatoria Única.

Se integró y se realizó el análisis de áreas de mejora del SUMPAC para su instrumentación en 2023.

Se elaboró el *Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presenta esta Dirección Ejecutiva y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI), como una modalidad adicional para recabar votos y opiniones en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*. Asimismo, se elaboró el Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar votos y opiniones en la elección de COPACO 2023 y en la CPP 2023 y 2024, el cual fue presentado y aprobado en la 4ª Sesión Ordinaria de la COEG.

1.14 DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CUMPLIDAS PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (2022-24A000-0703-136-111707-21-101-1)

Se elaboró el anteproyecto de Acuerdo y Convocatoria en materia de observación para la elección de las COPACO 2023 y la CPP 2023 y 2024, mismos que fueron aprobados en la tercera sesión ordinaria de la COEG, asimismo por el Consejo General del IECM en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022. Se atendieron las observaciones presentadas a dichos documentos. Además, se está elaborando el Manual para capacitar en materia de observación para la elección de las COPACO 2023 y la CPP 2023 y 2024 e inició la actualización del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC), y se presentó al Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega el Sistema de Cómputo y Validación de Resultados de los Procedimientos de Participación Ciudadana (SICOPP), diseñado y desarrollado por la DEOEyG.

Se elaboró el anteproyecto de Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad de México que tiene por objeto el uso de la información de la Lista Nominal de Electores

con Fotografía que se utilizará para el desarrollo de la Elección de las COPACO 2023 y la CPP 2023 y 2024; y, a través de la Secretaría Ejecutiva, se remitió al INE.

Inició la elaboración de los requerimientos del *Sistema de Cómputo de Votos de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023* (SICOVICC), del *Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023* (SIVACC) y del *Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana* (SIOPC), mismos que fueron remitidos a la UTSI.

1.15 MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTIVA DISPUESTOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (CLAVE: 2022-24A000-0703-136-111505-21-101-1)

Concluyó la elaboración de las carpetas con los modelos de la documentación electiva y consultiva y la de materiales, así como la elaboración del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IECM por el que se aprueban los diseños y modelos de la documentación consultiva y electiva y materiales a emplearse en la elección de las COPACO 2023 y Consulta 2023 y 2024; mismos que se presentaron y aprobaron en la tercera sesión ordinaria de la COEG. Se atendieron las observaciones presentadas a dichos documentos.

Continúan los trabajos de rehabilitación en el Almacén de Materiales Electorales. Además, se elaboró el anexo técnico para el convenio de colaboración con Talleres Gráficos de México e iniciaron los trabajos para la elaboración del proyecto de convenio con dicha institución.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto de las actividades de la secretaría Técnica de la COEG, se coadyuvó en la realizaron las sesiones segunda, tercera y cuarta ordinarias, dando seguimiento a la presentación y aprobación de distintos documentos y a los acuerdos asumidos y se integraron y remitieron las Minutas correspondientes.

Se informó a la Secretaria Ejecutiva acerca del destino del remanente correspondiente al cuarto bimestre de 2022, relativo al servicio de estenografía y traducción simultánea a lengua de señas mexicana; se asistió a diversas conferencias, paneles y talleres; se dio respuesta a las Circulares de la Secretaría Administrativa relacionadas con los requerimientos para el próximo año fiscal y concluyó la captura de las Fichas del POA y del presupuesto 2023 en el SIIAD.

Se asistió a las reuniones mensuales y se validaron las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022) correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre. En cumplimiento a la Circular No. 97 de la SE, se integró y remitió a la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados el CAAOD 2023, con las

actividades que ejecutarán las Direcciones Distritales y a las que la DEOEyG dará seguimiento.

Se integraron los contenidos del Informe final de la CPP 2022. Además, se analizó y procesó la información del MGPC 2022, con la finalidad de contar con una base de datos desagregada por Unidad Territorial, sección y manzana; y se elaboró una proyección de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con base en la lista nominal utilizada en la CPP 2022.

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se atendieron 19 solicitudes de Información Pública requeridas a esta Dirección Ejecutiva; se atendieron dos recursos de revisión (INFOCDMX/RR.IP.6305/2022 e INFOCDMX/RR.IP.5179 /2022); y se respondieron las Circulares 91 y 92 de la Secretaría Ejecutiva, relativas a la actualización de la información publicada en internet y del directorio institucional, respectivamente.

Respecto a la Iniciativa Ciudadana denominada “No a las corridas de toros en Ciudad de México”, efectuó el foliado de los registros, se coordinó la captura de la información y se verificó la calidad de la captura; se elaboró y envió al INE a través de la Secretaría Ejecutiva el anteproyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración entre el INE e IECM para la verificación del apoyo de la ciudadanía que respalda la iniciativa. Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores del INE la base de datos con la información de la ciudadanía que respalda la iniciativa, a efecto de determinar su situación registral y se recibió el informe correspondiente, mismo que fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. A solicitud de las personas integrantes del Comité promotor, se revisaron los registros que se encuentran catalogados como “No encontrados” o “Baja del padrón electoral” y se elaboró una nota informativa sobre las acciones realizadas.

Personal de la DEOEyG asistió al Congreso de la Ciudad de México a entregar la documentación que respalda la solicitud de Iniciativa Ciudadana denominada Iniciativa Ciudadana con Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México.

Respecto al Sistema de Consulta de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP), se elaboró una nota informativa sobre su actualización, se solicitó a la UTCSyD la actualización del enlace y se migró dicho sistema al servidor de la página institucional e inició la validación de la Estadística de Participación de la CPP 2022 y del SEPCOPP. En relación con los trabajos de integración del Sistema de las Estadísticas de Resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo 2011-2022 (SERCOPP), se está procesando la información relativa a los rubros ganadores y nivel de participación de las CPP a partir de 2011, a fin de elaborar los mapas que reflejen esta información a nivel demarcación para su integración al SERCOPP.

Se desarrolló el Sistema de Integración de la Votación y Opiniones por Unidad Territorial que utilizarán las personas responsables de MRVyO al término de la jornada única electiva que se celebrará en 2023 e inició la actualización del Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, para su migración a la página institucional del IECM.

Se actualizó el Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI), de lo cual se informó a la Dirección de Vinculación con Organismos Externos. También se actualizó el Sistema de Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE) y se elaboró una nota informativa relativa a su actualización, misma que se presentó en la 4ª sesión ordinaria de la COEG.

Por lo que se refiere al Sistema de Cómputo y Validación de Resultados de los Procedimientos de Participación Ciudadana (SICOPP), se elaboraron el guion y Manual de Usuario Distrital y se enviaron, en conjunto con los usuarios y contraseñas, a las Direcciones Distritales y se capacitó a su personal; se realizó la prueba de funcionalidad y se está actualizando el sistema. Además, se convocó a la UTSI a una reunión para conocer las actividades que se tendrán que realizar para transferirles el SICOPP.

Respecto a las actividades preparatorias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, concluyó la elaboración de los requerimientos para la actualización del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID-2024) y se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y al Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.

En cuanto a las actividades del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) adscrito a la DEOEyG, se atendió la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022; además, en el marco de los trabajos para el cumplimiento de las metas colectivas de la Evaluación del Desempeño 2022-2023, se llevó a cabo el foro “Proveer espacios de certeza, comunicación institucional y combate a la desinformación”, organizado por las y los miembros del SPEN adscritos a la DEOEyG, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Personal de la DEOEyG participó en una videoconferencia organizada por el INE en la que se trataron los temas de “Consideraciones en materia del PREP y Sistemas informáticos Electorales a cargo del INE”.

Se remitió a la Subdirección de Gestión de Calidad información relativa al estado que guardan los indicadores contemplados en las fichas de proceso logística consultiva/electiva, emisión del voto/opinión y conteo de votos/opiniones y declaración de resultados. Además, se elaboraron los informes quincenales y semanales de actividades, así como la agenda de actividades.

Se revisó y se realizaron observaciones al Anteproyecto de Convocatoria Única para la elección de las COPACO 2023 y las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y anexos.

Además, se elaboró un documento con las ventajas y desventajas, en materia de organización, de organizar la elección de las COPACO 2023 y la CPP 2023 y 2024, a partir de tres escenarios: 1) que la jornada electiva única se lleve a cabo al 100% a través del SEI, 2) con la implementación del SEI a distancia y presencial en las sedes distritales del IECM y 3) con la implementación del SEI a distancia y la instalación de MRVyO en las sedes distritales del IECM, con boletas impresas.

Se visitaron los inmuebles propuestos por las Direcciones Distritales 01, 06, 12, 13, 17, 18, 21, 22 y 28 como nueva sede distrital y se emitieron los dictámenes sobre la funcionalidad operativa de cada uno de dichos inmuebles: Se solicitó el costo estimado de fabricación del Cancel Electoral IECM a las empresas Plásticos y Metales MYC S.A. DE C.V., GRUMMEC S.A. DE C.V., XHINVER S.A. DE C.V. y CAJAS GRAF S.A. DE C.V.; y concluyeron los trabajos de diseño para el evento de presentación del Libro Blanco y el seguimiento al préstamo de materiales electivos a diversas áreas del IECM.

Se recibió la visita de funcionarios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en las instalaciones del AME, con la finalidad de conocer los materiales electorales con aditamentos de apoyo para personas con discapacidad y personas adultas mayores; y se les otorgaron, en calidad de préstamo, diversos materiales electorales. Además, se proporcionó al Instituto Electoral de Coahuila información relativa a las especificaciones técnicas del Sello "X".

Se actualizaron y remitieron a la Secretaría Técnica de la Junta Administrativa los siguientes procedimientos: Procedimiento para la distribución de equipo de votación, Procedimiento para el resguardo de materiales y equipo de votación en órganos desconcentrados y Procedimiento para la impresión de materiales electorales.

Se respondió el requerimiento de la Auditoría Superior de la Ciudad de México relativo a las salidas de almacén de los materiales electorales adquiridos bajo el pedido núm. 21-35 y se envió el soporte documental correspondiente.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se presenta una tabla con el porcentaje de avance logrado por cada Actividad Institucional en el trimestre que se reporta, así como los porcentajes acumulados a la fecha del informe. Las variables que se presentan son las siguientes:

- Unidad de medida: unidad de medida a utilizar (Reunión, sesión, evento, documento, etc.).

- Programado: número de acciones o actividades programadas para el período que se informa.
- Logrado: número de acciones o actividades realizadas en el período que se informa.
- Porcentaje de avance del trimestre: actividades y/o porcentaje de avance que indica el grado aproximado de cumplimiento frente a lo programado en el mismo período.
- Acumulado a la fecha del informe: es el porcentaje de avance anual de la Actividad Institucional que se acumulará cada trimestre hasta alcanzar el 100% en el periodo total programado.

PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022. (Clave: 2022-24A000-0701-136-010119-09-101-1)	Reportes, documentos e informes.	61	61	62%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Marco geográfico de Participación Ciudadana 2022, actualizado. (Clave: 2022-24A000-0702-136-111802-21-101-1)	Base de datos, plano, documento	8331	8331	50.01%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención ciudadana. (Clave: 2022-24A000-0702-136-111803-21-101-1)	Documento	6	6	46%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados (Clave: 2022-24A000-0702-136-111804-21-101-1)	Base de datos, documento	5	5	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE
Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024 (Circunscripciones 2023) (2022-24A000-0702-136-111901-21-101-1)	Documento, base de datos	9	9	56 %	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales (Clave: 2022-24A000-0703-136-111805-21-101-1)	Base de datos, reporte, documento, sistema, informe	9	9	36%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación (Clave: 2022-24A000-0703-136-111806-21-101-1)	Informe, curso	4	4	80%	100%	

PROGRAMA ESPECIAL

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta) (Clave: 2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1)	Documento	0	0	0%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta) (Clave: 2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1)	Base de datos, plano	50	50	1%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Clave: 2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1)	Anexo técnico, base de datos, documento, sistema, cumplimiento	2	2	13%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes (2022-24A000-0703-136-111616-21-101-1)	Documentación electiva, material electoral, informe	0	0	0%	100%	

COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024) (Clave: 2022-24A000-0702-136-111504-21-101-1)	Documento	8	8	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (2022-24A000-0703-136-111707-21-101-1)	Documento	4	4	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Materiales y documentación electiva dispuestos para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Clave: 2022-24A000-0703-136-111505-21-101-1)	Documentación electiva, material electoral, documento	3	3	100%	100%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El IECM realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IECM, tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2022.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2022.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022 (2022-24A000-0801-136-010120-09-101-1)

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCyC, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos i, l, m y n de la fracción II del artículo 83 del CIPECDM, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 4 reuniones de trabajo con personal de la Coordinación de Participación Ciudadana y Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana y el Encargado de Despacho de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el

seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales y proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

El personal de la DEPCyC asistió a siete sesiones de la Junta Administrativa de las cuales tres fueron ordinarias, tres extraordinarias y una urgente; seis sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPCyC) tres ordinarias y tres extraordinarias; tres sesiones ordinarias del Comité de Informática; cinco sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. tres ordinarias y dos extraordinarias.

Asimismo, se elaboraron y presentaron a la CPCyC, los siguientes documentos:

- 4 minutas de la CPCyC
- 3 documentos de seguimiento de acuerdos de la CPCyC, correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2022.
- Tercer Informe Trimestral de Actividades de la CPCyC, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2022.
- Informes trimestrales de actividades de julio a septiembre de 2022:
 - De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;
 - De Participación Ciudadana;
 - De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
 - De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general;
 - De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria;
 - Específico para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con proyecto de Dictamen, por el que se declara procedente otorgar el registro como Organización Ciudadana a la persona Moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.».
- Acuerdo de la CPCyC, por el que, en atención a la solicitud formulada por las personas integrantes del Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México» (Sic), se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que dé a conocer a quienes integran el Comité Promotor una descripción y explicación detallada de los registros que en el «Informe de resultados de la verificación de firmas de apoyo elaborado por el Instituto Nacional Electoral» se identificaron como «No encontrados» y «Bajas del padrón electoral».
- Opinión favorable del contenido de la «Agenda Ciudadana 2023. ¡Por una ciudadanía deliberativa e incluyente!».

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en relación con el Acuerdo ACU/COEG/13/2022.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, en relación con el Acuerdo ACU/COEG/14/2022.
- Opinión favorable del documento «Estrategia de Difusión Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023», que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión en cumplimiento a lo previsto por el artículo 61, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, en cada pueblo originario se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

1.2 REALIZAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SEAN IMPLEMENTADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS HABITANTES Y CIUDADANAS EN SUS DISTINTAS ETAPAS (2022-24A000-0803-136-081005-23-101-1)

ELABORACIÓN, AL TRIMESTRE, DE 300 MATERIALES EN FORMATO DIGITAL O FÍSICO, EN FUNCIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PARA DIVULGAR E INFORMAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE, TALES COMO INFOGRAFÍAS, VIDEOS, PUBLICACIONES, FOLLETOS, CUADERNILLOS, AGENDA CIUDADANA, LIBRETAS, ENTRE OTROS

Esta acción se cumplió al 100% durante el periodo, en virtud de que se elaboraron un total de 457 materiales que fueron publicados en las redes sociales de participación ciudadana.

ADMINISTRAR Y POTENCIAR EL USO DE LAS CUENTAS DE REDES SOCIALES DE LA DEPCYC, HACIENDO USO DE MATERIALES VIRTUALES Y DE LAS TIC

Los mensajes y materiales que se elaboran en el marco de esta acción están dirigidos a reforzar el ejercicio de los principios y ejes rectores de la participación ciudadana, así como del conocimiento de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación).

Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del presente año se publicaron un total de 457 mensajes en las cinco cuentas de redes sociales administradas por la DEPCyC. En las publicaciones realizadas se continúa utilizando la etiqueta **#YoSoyParticipación** como una manera de autoafirmación, tanto para quienes elaboran los mensajes, como para quienes los leen.

Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

MES	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE	TIKTOK	TOTAL
Octubre	34	33	27	27	14	135
Noviembre	46	47	41	32	35	201
Diciembre	31	25	22	23	20	121
Total	111	105	90	82	69	457

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En cuanto al comportamiento en la tendencia de crecimiento de las personas que siguen o se suscriben a las cuentas de las redes sociales de participación se informa que se mantiene en aumento.

Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulado	Incremento mensual								
	Facebook Participación IECM		Twitter @ParticipalECM		Instagram ParticipalECM		YouTube		TikTok	
30 de	4,308		5,216		475		654		17	

septiembre										
31 de octubre	4,311	3	5,221	5	476	1	656	2	17	1
30 de noviembre	4,315	4	5,227	6	477	1	659	3	18	1
31 de diciembre	4,318	3	5,236	9	478	1	664	5	19	1
Total	4,318	10	5,236	20	478	3	664	10	20	3

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

En lo que se refiere al alcance orgánico⁴, se reporta que durante el trimestre se logró un alcance total de más de **31,600** personas a través de las cinco redes sociales de participación ciudadana. Con ello, se reporta que el alcance anual fue de 264,968 personas.

Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

FECHA DE CORTE	ALCANCE ORGÁNICO EN REDES SOCIALES					
	FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM	YOUTUBE	TIKTOK	TOTAL
31 DE OCTUBRE	2,282	6,652	891	397	2,048	12,270
30 DE NOVIEMBRE	2,149	7,431	1,614	761	160	12,115
31 DE DICIEMBRE	605	4,548	520	1,028	527	7,228
TOTAL	5,036	18,631	3,025	2,186	2,735	31,613

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de las redes sociales.

EFEMÉRIDES

En el cuarto trimestre del año se publicaron mensajes en conmemoración de diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral, así como de temas inherentes a los derechos humanos.

- Apoyo a la divulgación de foros organizados por integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Durante el trimestre que se reporta, la DEPCyC difundió tres foros, que fueron organizados por personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), tanto de áreas centrales como de los Órganos Desconcentrados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11. Lo anterior, en atención a la Meta Colectiva para la evaluación del desempeño del personal del SPEN DECEyEC-3 para el periodo octubre 2022 – mayo 2023 del sistema OPLE, y a lo establecido en el documento denominado «Operación para el cumplimiento de la Meta Colectiva DECEYEC-3: Promover y difundir el diálogo informado y la reflexión de la ciudadanía a través de los textos del sello editorial INE para impulsar y fortalecer la cultura cívica, política y democrática» determinada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación

⁴ El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

REMISIÓN DE MENSAJES DE LOS OD PARA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el periodo, las 33 Direcciones Distritales (DD) enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes y material fotográfico o en video, susceptible de ser publicado en las redes sociales administradas por la DEPCyC.

Algunos de los temas destacados durante el periodo fueron:

- Invitación a participar en las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.
- Impartición de acciones formativas sobre temas de Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana.

DAR RESPUESTA, ANUALMENTE, A 40 INQUIETUDES CIUDADANAS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SEAN FORMULADAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta acción se dio por cumplida desde el segundo trimestre, ya que la meta durante el año fue brindar atención a 40 inquietudes ciudadanas, no obstante, se continuó con la actividad para alcanzar al final del año un total de 69 inquietudes ciudadanas atendidas.

Las respuestas se brindaron a través de las redes sociales institucionales y de las de participación ciudadana, así como de la versión anterior de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.

Las inquietudes ciudadanas se atendieron como se muestra en la siguiente tabla.

Inquietudes ciudadanas planteadas en las redes sociales y la Plataforma Digital de Participación Ciudadana atendidas

MES	NO. DE PREGUNTAS	TEMA
Octubre	0	N/A
Noviembre	1	Ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo
Diciembre	0	N/A
Total	1	

Fuente: Elaboración propia.

IMPLEMENTAR, ANUALMENTE, 4 ACCIONES FORMATIVAS ORIENTADAS AL FOMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO

Durante el periodo que se reporta se realizaron dos acciones formativas. Adicionalmente, se informa del cumplimiento de esta actividad por parte de las DD, quienes implementaron durante 2022 un total de 260 acciones formativas.

- Primera acción. Elaboración e implementación del curso autogestivo, «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El 21 de octubre de la presente anualidad se habilitó el curso autogestivo, «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana» en el aula virtual de capacitación de Participación Ciudadana. También se elaboró una carta descriptiva para que las DD replicaran el curso de forma presencial.

Los objetivos de esta acción formativa son que las personas habitantes y ciudadanas conozcan la información general de la Ley de Participación para estar en posibilidad de identificar los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, evaluación y gestión de la función pública establecidos en dicha norma.

- Segunda acción. Folleto con información relevante del curso autogestivo «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México».

Como material complementario al curso auto instruccional, se elaboró un folleto en formato digital con los contenidos del curso autogestivo «Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México», el cual se incorporó al curso como material descargable.

Todos los materiales fueron compartidos con las DD para la implementación de cursos presenciales.

- Acciones formativas realizadas por las DD

Al cierre de 2022 las DD implementaron un total de 260 cursos, en el marco del Programa de Principios 2022. El contenido de dichos cursos fue proporcionado por la DEPCyC mediante los canales institucionales y corresponden a los temas que se muestran en la siguiente tabla.

Cursos implementados por las DD en el marco del Programa de Principios 2022.

ACCIÓN FORMATIVA	CANTIDAD
El papel de las alcaldías en la participación ciudadana de la Ciudad de México.	35
Principios rectores de la Participación Ciudadana y Decálogo de la Ciudadanía Participativa	43
Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana	55
El presupuesto participativo en la Ciudad de México.	36
Guía operativa para el ejercicio de los recursos del presupuesto participativo 2022.	91
Total	260

Se destaca que, de acuerdo con lo establecido en los Criterios Operativos 2022, la meta anual era de cuatro por DD. A continuación, se presenta la tabla de distribución de la implementación de los 260 cursos implementados por cada DD durante 2022.

Distribución de cursos por DD

ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACCIONES FORMATIVAS
1	14
2	5
3	5
4	6
5	5
6	30
7	4
8	5
9	9
10	9
11	4
12	8
13	5
14	4
15	5
16	14
17	9

ÓRGANO DESCONCENTRADO	ACCIONES FORMATIVAS
18	5
19	4
20	9
21	16
22	4
23	4
24	5
25	4
26	4
27	4
28	4
29	9
30	15
31	10
32	7
33	13
Total	260

Fuente: Elaboración propia.

ATENDER, ANUALMENTE, 4 SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE DURANTE EL AÑO

- Participación en «Semana TEC de Inducción al Servicio Social»

La DEPCyC atendió la invitación formulada por personas académicas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, para participar como socio formador en la «Semana TEC de Inducción al Servicio Social».

En una primera etapa, la DEPCyC preparó una plática informativa que impartió el 25 de octubre del presente año, bajo la modalidad de sesión virtual, realizada a través de la plataforma digital Zoom, el objetivo fue que las personas participantes conocieran las principales atribuciones del IECM y el funcionamiento del instrumento de democracia participativa denominado: «Presupuesto Participativo».

La plática fue dirigida a dos grupos y se incluyó un reto para que las personas estudiantes plantearan ideas de solución que expondrían en la segunda sesión. El reto planteado fue: «¿Cómo involucrarías a las personas jóvenes en los ejercicios de presupuesto participativo en la Ciudad de México?».

La segunda etapa se llevó a cabo el 26 de octubre bajo la modalidad de sesión virtual, realizado a través de la plataforma digital *Zoom*; en esta sesión las personas estudiantes presentaron ideas y recibieron retroalimentación y comentarios por parte del personal del IECM.

En cuanto a las ideas presentadas para involucrar a las personas jóvenes en los ejercicios de participación ciudadana se destacan las siguientes:

- Contar la historia de las colonias a través de redes sociales para obtener mejores diagnósticos.
- Utilización de las redes sociales más atractivas para las y los jóvenes, *YouTube*, *Instagram*, *Twitter* y *TikTok*, con mensajes y lenguaje más cercano a ellas y ellos.
- Mejorar el contenido audiovisual para hacerlo más atractivo para el público joven.
- Realizar promoción en puntos de afluencia como bazares y plazas.
- Contratar a personas jóvenes.
- Otorgar premios mediante dinámicas en redes sociales por seguir al IECM en redes y por participar.
- La organización de un comité al interior del TEC que ayudara a difundir entre la población estudiantil información útil que contribuya a la participación.
- Hacer cortos y animación para promocionar el presupuesto participativo.
- Tener acercamiento con los niños y jóvenes en las escuelas a través de cursos y talleres.
- Apoyarse de las personas que ya realizaron algún proyecto para dar asesoría a las personas que desconocen el proceso de llenado de formatos.
- Otorgar un boleto para participar en la lotería a aquellas personas que hayan participado en la jornada.
- Implementar un podcast en donde se hable de presupuesto participativo de jóvenes a jóvenes.
- Usar códigos QR en los folletos y material informativo que se desarrolle en el IECM para obtener más información.

El número de participantes fue de 64 estudiantes divididos en 12 equipos, al cierre de la sesión se incluyó una sección de preguntas y respuestas y se compartieron algunas de las ligas para fortalecer los conocimientos obtenidos, o en su caso, para resolver dudas que surgieron durante el desarrollo de la acción formativa.

Al concluir la actividad, se invitó a las personas asistentes a responder una Encuesta de Satisfacción que en términos generales evaluó como positiva la implementación de este tipo de acciones formativas.

- Foro «Proveer espacios de certeza, comunicación institucional y combate a la desinformación»

El foro se celebró el martes 29 de noviembre de 2022 y tuvo como fin el aprendizaje y la participación de las personas servidoras del IECM, integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional para cumplir los objetivos institucionales establecidos en los lineamientos para el cumplimiento de la Meta Colectiva DECEYEC-3 de la Evaluación del Desempeño de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del periodo octubre 2022 - mayo 2023.

El foro sirvió para crear un espacio de dialogo informado y de reflexión de las personas participantes y asistentes, con el propósito de fortalecer la cultura democrática, política y cívica. El tema abordado se vinculó el uso y la participación de las redes sociales en los procesos democráticos.

- Acción formativa «El papel de las personas contraloras ciudadanas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México»

El 9 de diciembre del 2022, se impartió la acción formativa «El papel de las personas contraloras ciudadanas en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México».

Lo anterior, en atención a la solicitud realizada por la licenciada Alejandra Sánchez Díaz, directora de la Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dicho evento contó con una participación de 41 personas aspirantes a integrar la Red de Contralorías Ciudadanas y se realizó bajo la modalidad virtual a través de la plataforma digital *Microsoft Teams*.

El principal objetivo de la acción consistió en que las personas asistentes comprendieran el papel y funciones que la Ley de Participación les asigna a las personas contraloras y lograr que, a través de este proceso de conocimiento y de análisis, visualizaran el compromiso de responsabilidad para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Al concluir la actividad se incluyó una sección de preguntas y respuestas y, finalmente se invitó a las personas asistentes a responder una Encuesta de Satisfacción, misma que, entre otros aspectos, arrojó la siguiente información:

- El 100% de las personas que respondieron la encuesta, está de acuerdo en que el curso les proporcionó conocimientos nuevos, cumpliendo con sus expectativas de aprendizaje.
- El 100% señaló estar de acuerdo con que la capacitación está estructurada de modo claro y comprensible, acorde con los objetivos.
- El 80 % resaltó estar satisfecho con el desarrollo de la acción formativa.
- Respecto de los comentarios y sugerencias se percibió un muy buen curso, al que podría ajustarse la duración de algunos temas y que cuenta con apartados más dinámicos.

ORGANIZAR E IMPLEMENTAR EN PUNTOS DE AFLUENCIA CIUDADANA, 4 ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A IMPLEMENTARSE EN 2022

Derivado de los ajustes presupuestales, no fue posible atender la última actividad de esta acción, por lo que su alcance fue de un impacto limitado. Cabe mencionar que la acción originalmente planeada tenía considerada la realización de activaciones de fomento a la participación con la intervención de grupos culturales y otras que requerían la impresión de diversos materiales.

AGENDA CIUDADANA 2023

Durante la décima primera sesión ordinaria de la CPCyC, celebrada el 23 de noviembre de 2022 se aprobó el acuerdo CPCyC/052/2022, por el que se emitió opinión favorable del contenido de la «Agenda Ciudadana 2023. ¡Por una ciudadanía deliberativa e incluyente!».

El documento aprobado se remitió, en versión digital, a la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para que, en el ámbito de su competencia, se realizara la edición y, en su caso, la impresión del material conforme a la suficiencia presupuestal.

1.3 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y OPERATIVAS QUE GENEREN CONFIANZA ENTRE LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2022-24A000-0803-136-111618-18-101-1)

REALIZAR ACCIONES PREPARATORIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y OPINIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Para el desarrollo de esta acción se realizaron diversas actividades preparatorias para garantizar la integración de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACO) y las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

En continuidad a lo reportado en el informe relativo al tercer trimestre del año 2022 se da cuenta de los trabajos referentes al desarrollo de la nueva versión del Sistema Informático del Programa

de Capacitación para la Elección y la Consulta 2023 (SIPCEC 2023). Para ello, se concluyó con la elaboración de los requerimientos informáticos del sistema para cada una de las etapas que compone el proceso de integración de las MRVyO, consistentes en el registro, la capacitación, designación, nombramiento, el módulo de movimientos de las personas aspirantes a ser Responsables de Mesa; así como el módulo de seguimiento que operará la DEPCyC para dar seguimiento al proceso de manera integral. Así mismo, se inició la etapa de desarrollo del sistema.

Adicional a esta actividad, el día 16 de diciembre de 2022, se realizó un primer simulacro con el objetivo de probar la funcionalidad del sistema en desarrollo, dicha actividad se llevó a cabo con la colaboración de cinco DD seleccionadas con base en los distintos niveles de experiencia con las que cuentan las personas subcoordinadoras que participaron en este primer ejercicio de ensayo. Las direcciones distritales participantes fueron las DD 4, 5, 8, 19 y 22; mismas a las que se les dio aviso mediante el correo electrónico IECM/SE/DAOD/0796/CE/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.

Los resultados obtenidos de dicho simulacro, así como las áreas de oportunidad detectadas serán enviadas a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para su conocimiento y atención respectiva, de tal suerte que durante el mes de enero del 2023 se tiene programada la realización de un mínimo de dos simulacros adicionales.

Cabe destacar, que la DEPCyC continuó con el proceso de elaboración de la «Estrategia Operativa y de Capacitación para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024» (Estrategia 2023), documento rector del proceso de integración de las MRVyO, mismo que será presentado a la CPCyC en el mes de enero 2023.

1.4 FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN ENTRE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (2022-24A000-0803-136-081006-18-101-1)

IMPLEMENTAR ACCIONES FORMATIVAS PARA PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIO SOCIAL SOBRE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Con la emisión de la Circular 52 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la que se establecieron las acciones necesarias para implementar el servicio social de la DEPCyC «Fortalecimiento a la participación ciudadana», mismas que ejecutaron las personas encargadas de despacho y titulares de las 33 DD, en el ámbito de sus atribuciones.

Los resultados obtenidos en la implementación del servicio social se traducen en 61 personas prestadoras de servicio social (PPSS) reclutadas durante el año 2022, mismas que se desglosan a continuación por Institución de Educación Superior (IES).

Reclutamiento por IES.

IES	NO. DE PPSS
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	21
Universidad Nacional Autónoma de México	13
Universidad Autónoma Metropolitana	17
Universidad del Bienestar Benito Juárez García	5
Universidad Tecnológica de México	2
Universidad Insurgentes	1
Universidad del Claustro de Sor Juana	1
Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados	1
Total de PPSS	61

Fuente: Elaboración propia. Corte al 10 de octubre de 2022.

Por otra parte, respecto al trimestre de referencia, se recibieron un total de 18 solicitudes de cartas de término a la prestación del servicio social. Así también, se recibieron al final del 2022, un total de 5 solicitudes de baja a la prestación del servicio social, por parte de las siguientes DD.

PPSS que causaron baja en el cuarto trimestre del año.

UNIVERSIDAD	PPSS	OD
UACM	Diana Calderón Escobar	29
UAM Xochimilco	Guadalupe Victoria Martínez Luna	22
UAM Unidad Iztapalapa	Paris Gabriel Montes Perdomo	9
Facultad de Contaduría y Administración UNAM	César Augusto Velázquez Medina	3
UACM	Brenda Yanet Bastian Garcia	10

Fuente: Elaboración propia. Corte al 31 de diciembre de 2022.

De tal forma, se muestran los datos de PPSS reclutadas y que concluyeron o permanecen activas en el programa por cada uno de las DD.

Reclutamiento por OD

OD	NO. DE PPSS	DD	NO. DE PPSS
1	2	18	1
2	3	19	2
3	1	20	1
4	4	21	1
5	2	22	1
6	3	23	1
7	1	24	2
8	5	25	1
9	0	28	1
10	0	29	4

OD	NO. DE PPSS	DD	NO. DE PPSS
12	2	30	2
13	2	31	2
14	3	32	2
15	2	33	1
17	4	TOTAL	56

Fuente: Elaboración propia. Corte al 26 de septiembre de 2022.

La DEPCyC continúa proporcionando seguimiento a las gestiones administrativas que solicitan las PPSS respecto a las firmas de los informes universitarios, la integración de expedientes, la recepción y trámite de las posibles bajas que las DD pudieran presentar e informar a la DEPCyC, así como seguir brindando orientación en las diversas solicitudes de trámites al funcionariado de las DD. Ello considerando que el programa de servicio social ya no está considerado dentro del Programa Institucional de Mecanismos para su ejercicio en 2023.

DISEÑAR MATERIALES Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICOS PARA DIVULGAR Y PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ORIENTADO A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

Por lo que corresponde a la acción dos, denominada «Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, orientado a la población infantil y juvenil», establecida en la Actividad Institucional 2 del Programa de Mecanismos 2022, se informa al respecto que en último trimestre que se reporta, fue desarrollada la propuesta virtual-interactiva de dos juegos didácticos «memoramas»; así como la digitalización a un formato electrónico e interactivo de un cuaderno para colorear.

Ello con la finalidad de dar cabal y total cumplimiento a lo que dispone la Actividad referida, la cual señala que se deberá realizar el diseño virtual interactivo del material didáctico elaborado. Los materiales digitalizados son los siguientes:

- Autoridades en materia de participación ciudadana. Para consulta en <https://onx.la/fc348>
- Presupuesto Participativo. Para consulta en <https://onx.la/3925a>
- Cuaderno para colorear *Yo también participo*. Volumen 1. Para consulta en <https://bit.ly/3RngK2K>

1.5 CONSOLIDAR EL MODELO DE CAPACITACIÓN DISEÑADO PARA LAS COPACO (2022-24A000-0802-136-081003-24-101-1)

IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN PARA LAS COPACO

Durante el cuarto trimestre se implementó la Metodología de capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2022 (Metodología de Capacitación 2022) que se aprobó durante el segundo trimestre de este año mediante acuerdo IECM/ACU-CG-

038/2022. Las actividades que se llevaron a cabo para su implementación están relacionadas con el seguimiento a la capacitación impartida por el personal de las DD, monitoreo a capacitaciones impartidas, atención a inquietudes, difusión y envío de reportes de las personas integrantes de COPACO registradas en el aula virtual “Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci)”. A continuación, se detallan cada una de estas actividades.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA CAPACITACIÓN

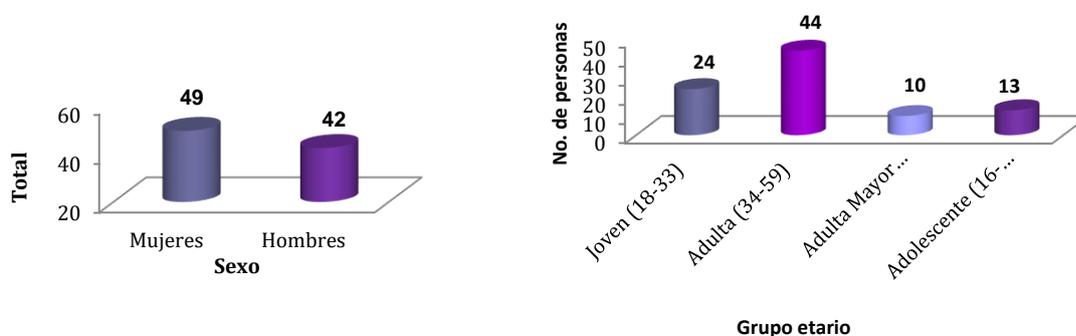
Derivado de las actividades establecidas en la Metodología de capacitación 2022, en específico de la difusión de las sesiones de capacitación programadas por las DD, establecida en el numeral 5.2.1 “Programación de sesiones”, la DEPCyC solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para publicar en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana la programación de las sesiones de capacitación reportadas por las DD. Las publicaciones se realizaron el 3 y 18 de octubre y 4 y 15 de noviembre de 2022.

SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN

- Capacitación mediante el aula virtual Fopci

Si bien el aula virtual Fopci está disponible desde el 25 de marzo de 2019, los datos que se presentan a continuación corresponden al cuarto trimestre del año 2022.

En el aula virtual se cuenta con un total de 4,346 personas registradas, de las cuales 91 se registraron del 1 de octubre al 19 de diciembre del 2022. De este total, 53.85% (49) son mujeres y 46.15% (42), hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas adultas de entre 34 y 59 años tienen mayor presencia en el aula con 48.35% (44) de registros, seguido de la población joven de entre 18 y 33 años con 26.37% (24), posteriormente la población de personas adultas mayores que tienen 60 años en adelante con 10.99% (10). Durante el cuarto trimestre se registraron en el aula, 13 personas adolescentes de entre 16 y 17 años.



La tabla siguiente muestra la distribución de las 91 personas registradas en los diferentes órganos desconcentrados (OD). Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de

registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que las DD con mayor número de personas registradas son el 13 con 14 personas y el 6 con 13 personas.

Distribución por órgano desconcentrado							
OD	N° de personas		OD	N° de personas		OD	N° de personas
1	8		12	0		23	0
2	2		13	14		24	1
3	0		14	0		25	0
4	2		15	1		26	0
5	3		16	1		27	0
6	13		17	0		28	1
7	0		18	0		29	7
8	1		19	6		30	1
9	5		20	0		31	1
10	1		21	0		32	0
11	0		22	1		33	0
						No sé	22
						TOTAL	91

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que 36.26% (33) de las personas se registraron como ciudadanía en general; 54.95% (50) como integrante de una COPACO; 4.40% (4) como funcionaria o funcionario público; y 4.40% (4) como integrante de una Organización Ciudadana.

DISTRIBUCIÓN TIPO DE POBLACIÓN	
TIPO DE POBLACIÓN	NO DE PERSONAS
Ciudadanía en general	33
Comisión de Participación Comunitaria	50
Funcionaria (o) público	4
Organización Ciudadana registrada en el IECM	4
TOTAL	91

La tabla siguiente muestra el número de personas que durante el cuarto trimestre del año se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descendieron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien, si aún lo están realizando, es decir que están en proceso. En forma global se observa que, en 252 ocasiones, las 91 personas registradas en el aula se registraron en alguno de los cursos ofertados en el aula virtual, de dichas inscripciones 83.73% (211) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que 19.43% (41) está en proceso.

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
NO.	TEMA	NO DE PERSONAS		
		INSCRITAS	CON CONSTANCIA	EN PROCESO
1	Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana	13	6	7
2	Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	50	44	6

DISTRIBUCIÓN POR TEMA				
NO.	TEMA	NO DE PERSONAS		
		INSCRITAS	CON CONSTANCIA	EN PROCESO
3	Regulación de procedimientos en materia de Participación Ciudadana en la Ciudad de México	48	42	6
4	Población de Atención Prioritaria (Parte 1)	7	7	0
5	Población de Atención Prioritaria (Parte 2)	12	12	0
6	ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas	32	25	7
7	<i>Learning About Mexico City</i>	4	4	0
8	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	10	6	4
9	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	8	7	1
10	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	6	5	1
11	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	28	28	0
12	Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana	8	3	5
13	Funciones y atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	5	5	0
14	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	9	8	1
15	Democracia deliberativa	6	3	3
16	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	6	6	0
TOTAL		252	211	41

- Capacitación mediante las DD

Sesiones de capacitación programadas

Con base en lo establecido en el numeral 5.1.1 de la Metodología de Capacitación 2022, las capacitaciones se imparten por videoconferencia y/o de forma presencial desde mayo y hasta noviembre de la presente anualidad.

Con corte al 19 de diciembre de 2022, se emitieron del módulo de capacitación del *Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria* (SEDICOP) los reportes de asistencia a las sesiones de capacitación programadas por las DD, en los que se observa que durante el cuarto trimestre del año se programaron 452 sesiones de capacitación, de acuerdo con lo siguiente:

SESIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS				
POBLACIÓN	SEDE DISTRITAL	TERRITORIAL	VIDEOCONFERENCIA	TOTAL
Comisiones de Participación Comunitaria	280	119	27	426
Organizaciones Ciudadanas	0	0	2	2
Ciudadanía en general	19	5	0	24
	299	124	29	452

Las 452 sesiones programadas para capacitar a integrantes de las COPACO, OC y ciudadanía en las tres modalidades se distribuyen en las 33 DD de la siguiente forma:

SESIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A INTEGRANTES DE COPACO											
DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	SEDE DISTRITAL			TERRITORIO			VIDEOCONFERENCIA			TOTAL
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	
1	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario				1			2			3
2	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		4		2						6
3	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	3	7								10
5	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	18									18
6	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	1						2			3
8	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario				3			2	2		7
9	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario				1						1
10	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y	1			1	3			1		6

SESIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A INTEGRANTES DE COPACO											
DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	SEDE DISTRITAL			TERRITORIO			VIDEOCONFERENCIA			TOTAL
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	
	medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario										
12	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	34	83								117
13	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	5						4			9
14	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		3								3
15	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	1	2			94		1			98
16	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		2								2
17	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	2	2					2	1		7
19	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	2	3		1	1					7
20	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	3			3	6	2				14
22	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		9								9
24	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	7	10								17

SESIONES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A INTEGRANTES DE COPACO											
DD	TEMAS O TEMA IMPARTIDO	SEDE DISTRITAL			TERRITORIO			VIDEOCONFERENCIA			TOTAL
		Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	Oct	Nov	Dic	
25	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario							2	2		4
26	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	32	18								50
27	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	15									15
28	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	5						8			13
29	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	4			2						6
30	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		3								3
31	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	11				3					14
33	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX •Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	10									10
TOTAL		154	146	0	14	107	2	23	6	0	452

De las 452 sesiones de capacitación programadas, se observa que 42.26% (191) se programaron durante el mes de octubre, 57.30% (259) en noviembre y 0.44% (2) durante el mes de diciembre.

De igual forma, se observa que el mayor porcentaje de sesiones de capacitación programadas se realizó en sede distrital con 66.37% (300), seguido de capacitaciones en territorio con 27.21% (123) y finalmente, mediante videoconferencia se programó 6.42% (29) de las sesiones.

Registro de asistencia a las sesiones de capacitación

Por lo que hace al registro de asistencia en las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales en sede distrital y territorio que programaron las DD antes especificadas, se tiene que en total asistieron 2,807 personas a uno o varios cursos de capacitación. De las cuales 79.3% (2,226) son integrantes de alguna COPACO, 0.01% (3) integrante de una organización ciudadana y 20.9% (578) son ciudadanía en general, conforme a lo siguiente:

DD	COPACO			OC			CIUDADANÍA			TOTAL
	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	
1	18		11							29
2		116						27	180	323
3		139								139
4										0
5		49						6		55
6		2		3						5
7										0
8	12		2							14
9			3							3
10		13	221						258	492
11										0
12		93								93
13	166	111								277
14		11								11
15	29	9	311							349
16		170								170
17	9	14								23
18										0
19		13	11						2	26
20		4	40							44
21										0
22		44						3		47
23										0
24		217								217
25	25									25
26		79						2		81
27		26								26
28		59						89		148
29	45	20	21							86

DD	COPACO			OC			CIUDADANÍA			TOTAL
	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	
30		47								47
31		23	11					2	9	45
32										0
33		32								32
	304	1291	631	3	0	0	0	129	449	2807

V= Videoconferencia

P_SD= Presencial en Sede Distrital

CAPACITAR A LAS PERSONAS REPRESENTANTES Y AUXILIARES DE LAS COPACO SOBRE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS QUE EL IECM LES PROPORCIONARÁ PARA DOCUMENTAR SUS TRABAJOS

El curso se encuentra disponible en Fopci desde el 20 de julio de 2022 y, con corte al 19 de diciembre de 2022, se tienen 81 registros, de los cuales 35 indicaron ser integrantes de alguna COPACO. De este último universo, y de acuerdo con datos del SEDICOP, 15 personas son representantes y 20 auxiliares de la COPACO.

INICIAR CON LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA OFERTA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COPACO QUE SE ELEGIRÁN EN 2023

Durante el cuarto trimestre se inició el diseño instruccional y el material didáctico del contenido de los materiales titulados «Marco jurídico de la participación ciudadana y etapas del presupuesto participativo en la Ciudad de México» y del «ABC de las reuniones de trabajo de los órganos de representación ciudadana y de las asambleas ciudadanas». Lo anterior para que durante el 2023 puedan ser cargados a Fopci; así como para que los materiales didácticos puedan ser utilizados durante los cursos presenciales en sede distrital o territorio y mediante videoconferencia.

1.6 FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE LA CAPACITACIÓN A LAS COPACO A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (2022-24A000-0802-136-081004-24-101-1)

MEJORAR EL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZA A LA CAPACITACIÓN MEDIANTE EL MÓDULO DE CAPACITACIÓN DEL SEDICOP

Durante el cuarto trimestre se realizaron pruebas de funcionamiento al módulo de capacitación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), así como revisión de las reglas de operación aplicadas.

Es así como el 8 de noviembre se llevó a cabo una reunión virtual con las 33 direcciones

distritales, en la que se les mostraron las actualizaciones al SEDICOP, así como el funcionamiento de éstas. Las actualizaciones consistieron en:

- Incorporar el apartado de «Aula virtual» en el menú de «Capacitación» y a su vez la incorporación de un subapartado para «Reportes»
- Incluir la Modalidad «Aula Virtual» en el apartado de «Crear sesión» de los perfiles de COPACO y OC.
- Agregar las columnas «Enviar Constancia» y «Enviada» en el apartado de «Registro de asistencia», de los perfiles de COPACO, OC y Ciudadanía.
- Agregar un apartado para generar, por año y mes, reportes generales de programaciones y asistencia
- Modificar los archivos Excel de los reportes generales de programaciones y asistencias.
- Incorporar el «Reporte por integrante» en el perfil de COPACO
- Incorporar el «Reporte por OC» en el perfil de Ciudadanía
- Incorporar el apartado de «Evaluación» en el menú de «Capacitación», en este apartado, a su vez se incorporaron los instrumentos de evaluación de «Cuestionarios», «Encuesta de satisfacción», «Encuesta de retroalimentación» y «Guía de monitoreo».

El SEDICOP permaneció cerrado del viernes 11 al domingo 13 de noviembre de 2022, periodo en el que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizó el proceso de migración de las actualizaciones realizadas al módulo de capacitación.

Finalmente, el sistema volvió a quedar disponible para las 33 direcciones distritales el 14 de noviembre, por lo que se solicitó a las DD que del 14 al 24 de noviembre capturarán la información correspondiente a las capacitaciones realizadas mediante el aula virtual Fopci.

AGILIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA QUE PERMITA RECUPERAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN

Como se describe en el apartado anterior, en el requerimiento de mejoras al módulo de capacitación del SEDICOP, se incorporó la petición de un nuevo submódulo para la evaluación de la capacitación, en el que están disponibles los siguientes cuatro instrumentos:

- Cuestionario de conocimientos de cada curso disponible
- Encuesta de satisfacción
- Guía de monitoreo a las sesiones de capacitación
- Encuesta de retroalimentación

En este sentido, el único instrumento que durante el 2022 quedó habilitado para que fuera contestado por el personal de las 33 direcciones distritales fue la encuesta de retroalimentación, por lo que se les solicitó que del 1 al 15 de diciembre contestarán tal instrumento para identificar las oportunidades de mejora para la capacitación que se dirigirá a las COPACO durante el 2023.

Derivado de ello, se obtuvo que las direcciones distritales 17, 19, 23 y 28 no contestaron la referida encuesta, mientras que de las 29 direcciones distritales que, si atendieron la actividad, 52 personas la contestaron conforme a lo siguiente:

DD	SUBCOORDINADOR(A) DE ECOEYPC	SECRETARIO DE OD	TÉCNICO (A) DE OD	PERSONAL DE HONORARIOS
1	1		1	1
2	1			
3	1			
4	1			
5	1			
6	1			1
7	1			1
8	1			
9	1			
10	1			1
11			1	
12	1		1	1
13	1	1		
14	1			1
15			2	
16	1			1
18	1			2
20	1			
21	1			
22	1			1
24	1			1
25	1			1
26	1			2
27	1			
29	1			1
30	1			1
31	1		2	
32	1			1
33	1			
	27	1	7	17

1.7 ROBUSTECER EL SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COPACO (2022-24A000-0802-136-122001-25-101-1)

MONITOREAR LAS ACTIVIDADES DE LAS COPACO A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Derivado del monitoreo que realiza la DEPCyC, en lo relativo a las reuniones de trabajo el comportamiento de las COPACO durante el último trimestre del año fue el siguiente:

	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	MINUTAS PUBLICADAS
Total	28	26
Canceladas	0	0

Nota: corte al 16 de diciembre de 2022, documentos publicados en: <http://secure.iedf.org.mx/depc/trabajoscopaco/>

La tabla anterior describe la distribución general de la documentación que recibieron las direcciones distritales. A continuación, se muestra el comportamiento por dirección distrital:

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	MINUTAS PUBLICADAS	TEMAS TRATADOS
1	0	0	
2	0	0	
3	2	2	Temas diversos (1) Capacitación (1)
4	4	6	Temas diversos (2) Insaculación de representante COPACO (2) Insaculación representante comité ejecución (2)
5	3	3	Insaculación de representante COPACO (3)
6	2	2	Insaculación representante comité ejecución (1) Insaculación representante comité vigilancia (1)
7	0	0	
8	0	0	
9	4	3	Presupuesto de participativo (1) Insaculación representante comité ejecución (1) Archivo COPACO (1)
10	0	0	
11	0	0	
12	1	1	Coordinaciones de trabajo (1)
13	1	1	Insaculación de representante COPACO (1)
14	0	0	
15	0	0	
16	1	1	Insaculación de representante COPACO (1)
17	0	0	
18	0	0	
19	1	0	

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	MINUTAS PUBLICADAS	TEMAS TRATADOS
20	0	0	
21	0	0	
22	0	0	
23	0	0	
24	0	0	
25	0	1	Insaculación representante comité ejecución (1)
26	7	4	Insaculación representante comité ejecución (3) Insaculación representante comité vigilancia (1)
27	0	0	
28	0	0	
29	0	0	
30	2	1	Insaculación de representante COPACO (1)
31	0	0	
32	0	1	Temas diversos (1)
33	0	0	

En la tabla anterior, se observa que, en 20 direcciones distritales durante el último trimestre del año, no se reportó ninguna reunión de trabajo de las COPACO de sus respectivos ámbitos geográficos. Por otro lado, los órganos desconcentrados 26, 4 y 9 recibieron más documentación de reuniones de trabajo con 11, 10 y 7 documentos respectivamente, lo cual representa el **51.85%** del total de documentos de reuniones de trabajo de las COPACO publicados durante el último trimestre del año.

Respecto a las demarcaciones territoriales, en la tabla siguiente se presenta el comportamiento de las reuniones de trabajo para este rubro.

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	MINUTAS PUBLICADAS	TEMAS TRATADOS
ÁLVARO OBREGÓN	0	0	
AZCAPOTZALCO	4	4	Temas diversos (1) Insaculación de representante COPACO (2) Capacitación (1)
BENITO JUÁREZ	3	1	Insaculación representante comité ejecución (1)
COYOACÁN	6	5	Temas diversos (1) Insaculación de representante COPACO (1) Insaculación representante comité ejecución (2) Insaculación representante comité vigilancia (1)
CUAJIMALPA DE MORELOS	0	0	

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	MINUTAS PUBLICADAS	TEMAS TRATADOS
CUAUHTÉMOC	5	4	Presupuesto de participativo (1) Insaculación representante comité ejecución (1) Archivo COPACO (1) Coordinaciones de trabajo (1)
GUSTAVO A. MADERO	6	8	Temas diversos (2) Insaculación de representante COPACO (2) Insaculación representante comité ejecución (3) Insaculación representante comité vigilancia (1)
IZTACALCO	0	0	
IZTAPALAPA	0	0	
LA MAGDALENA CONTRERAS	0	0	
MIGUEL HIDALGO	2	2	Insaculación de representante COPACO (2)
MILPA ALTA	0	0	
TLÁHUAC	0	0	
TLALPAN	2	1	Insaculación de representante COPACO (1)
VENUSTIANO CARRANZA	0	0	
XOCHIMILCO	0	1	Insaculación representante comité ejecución (1)

La tabla indica que, en 7 demarcaciones territoriales no existe evidencia de reuniones de trabajo realizadas por las COPACO de dichas demarcaciones. En contraste, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Cuauhtémoc son las demarcaciones con más documentos entregados a las direcciones distritales correspondientes con 14, 11 y 9 respectivamente, que equivalen al **62.96%** del total de documentos reportados por las COPACO en el trimestre.

Para el caso de las asambleas ciudadanas, el comportamiento general de las reuniones convocadas por las COPACO generó los siguientes números:

	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	ACTAS PUBLICADAS
Total	1465	1173
Canceladas	31	0

Nota: corte al 16 de diciembre de 2022, documentos publicados en: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoac2021/>

Derivado de los totales indicados en la tabla anterior, a continuación, se muestra el comportamiento de las asambleas ciudadanas por dirección distrital y por demarcación territorial.

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	ACTAS PUBLICADAS	TIPO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS
1	39	17	Evaluación y rendición de cuentas (17)
2	60	1	Información y selección (1)
3	41	58	Evaluación y rendición de cuentas (58)

DIRECCIÓN DISTRITAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	ACTAS PUBLICADAS	TIPO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS
4	51	51	Evaluación y rendición de cuentas (50) Temas diversos (1)
5	63	37	Evaluación y rendición de cuentas (37)
6	74	66	Evaluación y rendición de cuentas (66)
7	28	27	Evaluación y rendición de cuentas (27)
8	29	25	Evaluación y rendición de cuentas (24) Temas diversos (1)
9	6	3	Evaluación y rendición de cuentas (3)
10	79	62	Evaluación y rendición de cuentas (62)
11	39	37	Evaluación y rendición de cuentas (37)
12	9	8	Evaluación y rendición de cuentas (6) Información y selección (2)
13	8	8	Evaluación y rendición de cuentas (7) Temas diversos (1)
14	57	57	Evaluación y rendición de cuentas (56) Temas diversos (1)
15	46	38	Evaluación y rendición de cuentas (38)
16	58	56	Evaluación y rendición de cuentas (54) Temas diversos (2)
17	58	56	Diagnóstico y deliberación (2) Evaluación y rendición de cuentas (53) Temas diversos (1)
18	103	97	Evaluación y rendición de cuentas (95) Información y selección (2)
19	38	19	Evaluación y rendición de cuentas (18) Temas diversos (1)
20	73	72	Evaluación y rendición de cuentas (72)
21	10	1	Evaluación y rendición de cuentas (1)
22	14	1	Evaluación y rendición de cuentas (1)
23	115	112	Evaluación y rendición de cuentas (111) Información y selección (1)
24	49	31	Evaluación y rendición de cuentas (31)
25	35	26	Evaluación y rendición de cuentas (25) Temas diversos (1)
26	56	36	Evaluación y rendición de cuentas (36)
27	25	21	Evaluación y rendición de cuentas (21)
28	56	49	Evaluación y rendición de cuentas (49)
29	36	15	Evaluación y rendición de cuentas (15)
30	11	8	Evaluación y rendición de cuentas (7) Temas diversos (1)
31	37	18	Evaluación y rendición de cuentas (18)
32	15	25	Evaluación y rendición de cuentas (23) Temas diversos (2)
33	47	35	Evaluación y rendición de cuentas (34) Temas diversos (1)

La tabla describe que en los órganos desconcentrados 9, 12 y 13, la recolección de documentos para asambleas ciudadanas presenta el comportamiento más bajo de las 33, y en las direcciones distritales 2, 21 y 22, la recuperación de actas en relación con las convocatorias publicadas es muy baja.

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	CONVOCATORIAS PUBLICADAS	ACTAS PUBLICADAS	TIPO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS
Álvaro Obregón	253	243	Evaluación y rendición de cuentas (240) Información y selección (3)
Azcapotzalco	84	84	Evaluación y rendición de cuentas (84)
Benito Juárez	80	75	Diagnóstico y deliberación (2) Evaluación y rendición de cuentas (72) Temas diversos (1)
Coyoacán	60	50	Evaluación y rendición de cuentas (47) Temas diversos (3)
Cuajimalpa de Morelos	38	38	Evaluación y rendición de cuentas (38)
Cuauhtémoc	15	11	Evaluación y rendición de cuentas (9) Información y selección (2)
Gustavo A. Madero	224	135	Evaluación y rendición de cuentas (133) Información y selección (1) Temas diversos (1)
Iztacalco	57	48	Evaluación y rendición de cuentas (48)
Iztapalapa	227	136	Evaluación y rendición de cuentas (136)
La Magdalena Contreras	47	35	Evaluación y rendición de cuentas (34) Temas diversos (1)
Miguel Hidalgo	28	19	Evaluación y rendición de cuentas (18) Temas diversos (1)
Milpa Alta	2	1	Evaluación y rendición de cuentas (1)
Tláhuac	55	51	Evaluación y rendición de cuentas (50) Temas diversos (1)
Tlalpan	135	119	Evaluación y rendición de cuentas (116) Temas diversos (3)
Venustiano Carranza	107	89	Evaluación y rendición de cuentas (89)
Xochimilco	53	39	Evaluación y rendición de cuentas (37) Temas diversos (2)

En la tabla anterior observamos que, considerando la entrega de las actas de las asambleas ciudadanas como la acción que comprueba la realización del evento, en las demarcaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán se presenta la menor cobertura de asambleas realizadas respecto al total de COPACO en funciones en tales demarcaciones con un comportamiento del **15.63%**, **21.65%** y **31.08%** respectivamente. Por su parte, en Milpa Alta y Venustiano Carranza se deduce una cobertura del **100%**, subrayando que en Milpa Alta únicamente hay una COPACO en funciones, mientras que Venustiano Carranza cuenta con 80.

Finalmente, las temáticas abordadas en las asambleas de temas diversos fueron procedimientos

de insaculación de responsable de comités de ejecución y vigilancia del presupuesto participativo 2022, situación del presupuesto participativo en la colonia, sorteos para obtener beneficios del presupuesto participativo, plan general de trabajo, plan general de desarrollo, plan general de reordenamiento territorial, poda de árboles, drenaje profundo, acuerdos con tiendas departamentales y estudios geofísicos de plaza comercial Gran Sur.

REALIZAR UN EJERCICIO DE RETROALIMENTACIÓN CON LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COPACO SOBRE EL SEGUIMIENTO A SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON EL NIVEL DE DESEMPEÑO OBTENIDO

El 9 de diciembre de 2022 se solicitó a la UTSI el envío masivo de un correo electrónico a las cuentas de correo proporcionadas por las personas integrantes de las COPACO para comunicación con el IECM, para invitarlas a responder el cuestionario de retroalimentación para recuperar la percepción de las personas integrantes respecto a las siguientes temáticas:

- 1.Conformación actual de la COPACO
- 2.Insaculación de la persona representante
- 3.Planeación y seguimiento
- 4.Coordinaciones de trabajo
- 5.Reuniones de trabajo de la COPACO
- 6.Asambleas Ciudadanas
- 7.Documentación de actividades
- 8.Credencial digital y tarjeta de gratuidad
- 9.Conflictos al interior
- 10.Interacción con autoridades y con el IECM
- 11.Gestiones con autoridades
- 12.Violencia de género y discriminación

Las respuestas se recibieron desde un formulario vía internet, el cual estuvo disponible hasta el 31 de diciembre de 2022 en la siguiente ruta electrónica:
http://secure.iecm.mx/depc/opinion_copaco/inicio.html

Así, con corte al 31 de diciembre de 2022, respondieron el instrumento **518** personas integrantes que equivalen al **4.5%** de las invitaciones enviadas.

Por otro lado, si consideramos que las 518 respuestas provienen de **424** COPACO que equivalen al **24.31%** de las 1,744 COPACO que al momento están en funciones, tendríamos un comportamiento de mayor cobertura, considerando que ahora la población sería el total de COPACO en funciones.

En este orden de ideas, en la siguiente tabla se muestra la cobertura de respuestas respecto al número de COPACO en funciones por demarcación territorial, considerando al menos la respuesta

de una persona integrante por COPACO.

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	COPACO	ATENDIERON	COBERTURA
Álvaro Obregón	248	54	21.77%
Azcapotzalco	111	23	20.72%
Benito Juárez	64	24	37.50%
Coyoacán	148	38	25.68%
Cuajimalpa de Morelos	39	14	35.90%
Cuauhtémoc	64	19	29.69%
Gustavo A. Madero	230	57	24.78%
Iztacalco	55	11	20.00%
Iztapalapa	291	67	23.02%
La Magdalena Contreras	48	11	22.92%
Miguel Hidalgo	89	32	35.96%
Milpa Alta	1	0	0.00%
Tláhuac	51	9	17.65%
Tlalpan	160	40	25.00%
Venustiano Carranza	80	12	15.00%
Xochimilco	65	13	20.00%

La tabla describe que, en 7 de las 16 demarcaciones, la cobertura está por encima del porcentaje global de personas integrantes participantes, que es del 24.31%. Por otro lado, la cobertura más baja se dio en Milpa Alta con el 0% y Venustiano Carranza con el 15%. En contraste, Benito Juárez y Miguel Hidalgo contienen la cobertura más alta con el 37.5% y 35.96% respectivamente.

1.8 OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN PARA MEDIR EL DESEMPEÑO DE LAS COPACO (2022-24A000-0802-136-122002-25-101-1)

DAR SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA APLICACIÓN WEB PARA MEJORAR Y POTENCIALIZAR LA INTERACCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado de la puesta en marcha de la reingeniería de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana el 15 de noviembre de 2022, se incorporaron parte de los flujos operativos de la DEPCyC definidos en la Aplicación Web al seguimiento de las solicitudes ciudadanas que se recuperan desde la propia plataforma.

Así, la DEPCyC recibió por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el 29 de noviembre de 2022, los datos de acceso al administrador de la plataforma para dar seguimiento a las solicitudes.

En este contexto, con corte al 31 de diciembre de 2022, se han atendido 2 solicitudes, ambas atendidas el 30 de noviembre de 2022, con las siguientes consideraciones:

Temas:

- COPACO
- Organizaciones Ciudadanas
- Inquietud de la persona solicitante:
- Contactar a las personas integrantes de la COPACO
- Organizaciones Ciudadanas de su unidad territorial y registro de una organización ciudadana

Unidades territoriales:

- SAN MARCOS (BARR) en Azcapotzalco
- DEL VALLE VI en Benito Juárez

Desarrollo de las solicitudes:

- Ambas solicitudes se atendieron, su estatus cambió a “en proceso” para que las personas interesadas realizaran una réplica o solicitaran más información.
- Se definió emitir una sentencia por escrito en cada respuesta, para indicar a las personas que las solicitudes y/o réplicas tienen duración de 3 días; después de los tres días se cierra la atención para que queden en estatus de “atendidas”.
- Al momento, ambas solicitudes están en estatus de “atendidas”.

MEJORAR LA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS QUE SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEDICOP Y LA APLICACIÓN WEB

Durante el trimestre que se reporta, se realizó el análisis de mejoras para el SEDICOP, de lo cual se obtuvo la siguiente relación de actualizaciones:

MÓDULO	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	USUARIO	NECESIDAD
Integración impugnada	Nuevo	Módulo para indicar si la COPACO tiene algún medio de impugnación, ya sea de la elección o integración. Se incluirá como una sección del apartado “Instalación”.	Alta (no prescindible)	DD	Informar a la ciudadanía sobre los medios de impugnación en las integraciones de las COPACO o en la elección del órgano.
Calendario de sesiones de instalación	Nuevo	Módulo para crear el calendario de instalación de las COPACO, el cual se publicará para conocimiento de la ciudadanía. Se incluirá como una sección del apartado “Instalación”.	Baja (prescindible)	DD	Publicar en Plataforma el calendario en un formato que no sea PDF para facilitar su consulta a la ciudadanía.
Configuración y Acta de la instalación	Nuevo	Módulo para capturar datos complementarios del proceso de instalación y para descargar el formato de Acta de instalación prellenado. Se incluirá	Baja (prescindible)	DD	Ofrecer a las DD el documento precargado para facilitar su emisión. Precisar lista de asistencia y toma de protesta presencial en el sistema.

MÓDULO	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	USUARIO	NECESIDAD
		como una sección del apartado "Instalación".			
Instalar COPACO	Modificación	Se incorporarán datos del calendario al proceso.	Media (prescindible)	DD	Permite consolidar los datos del calendario al proceso de instalación.
Toma de protesta	Nuevo	Módulo para que se verifique o actualice la toma de protesta de las personas integrantes. Se incluirá como una sección del apartado "Instalación".	Alta (no prescindible)	DD	Integrar al perfil distrital un módulo para dar seguimiento a la toma de protesta de las personas que no acudieron a la sesión de instalación.
Perfil COPACO	Nuevo	Espacio para trámites y gestiones de las personas integrantes.	Alta (no prescindible)	COPACO	Se requiere un espacio para que las personas integrantes organicen, sistematicen y den seguimiento a sus trámites y trabajos.
Toma de protesta	Modificación	Módulo para que las personas integrantes que no acudieron a la sesión de instalación o que ingresan por sustitución, tomen protesta vía internet. Se incluirá en el perfil de COPACO que es nuevo en el sistema.	Alta (no prescindible)	COPACO	Actualmente el módulo está vinculado a SIRESCA y para sustituciones a SEDICOP.
Otorgamiento de datos	Modificación	Módulo para que las personas integrantes otorguen datos de contacto para comunicación con el IECM.	Alta (no prescindible)	COPACO	Actualmente el módulo está vinculado a SIRESCA y para sustituciones a SEDICOP. Esta circunstancia provoca complejidad en el trámite y seguimiento.
Comunicación al interior	Nuevo	Módulo para que las personas integrantes acepten el uso de SEDICOP como medio de comunicación al interior.	Alta (no prescindible)	COPACO	Se considerará que el uso de SEDICOP como medio de comunicación, de trámite y gestión de trabajos, se debe aceptar por unanimidad por el órgano.
Tarjeta y credencial	Nuevo	Módulo para tramitar la tarjeta de gratuidad y la credencial digital. En el módulo podrán subir fotografía, aceptación de publicación en Plataforma, vista previa de la tarjeta y credencia con las dimensiones exactas de la foto agregada, acuse de trámite, emisión de solicitud, envío de solicitud, estatus y seguimiento del trámite.	Alta (no prescindible)	COPACO	Estandarizar y sistematizar el trámite de las tarjetas de gratuidad y credenciales digitales.
Tarjeta y credencial	Nuevo	Módulo para dar seguimiento a los trámites de tarjeta de gratuidad y credencial digital. Las DD podrán aceptar o negar el trámite. Sustituir archivos. Se creará un nuevo apartado y secciones en el	Alta (no prescindible)	DD	Estandarizar y sistematizar el trámite de las tarjetas de gratuidad y credenciales digitales.

MÓDULO	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	USUARIO	NECESIDAD
		perfil DD.			
Tarjeta y credencial	Nuevo	Módulo para dar seguimiento a los trámites de tarjeta de gratuidad y credencial digital. La DEPCyC podrá descargar fotografías por lotes, marcar lotes, descargar lotes en formato Excel, agregar números de serie de SEMOVI, descargar acusos por DD por lote. Se creará un nuevo apartado en el perfil central con las distintas secciones de cada proceso.	Alta (no prescindible)	DEPCyC	Estandarizar y sistematizar el trámite de las tarjetas de gratuidad y credenciales digitales.
Trabajos COPACO	Nuevo	Apartado para incorporar módulos en los que se programen los trabajos de las COPACO.	Alta (no prescindible)	COPACO	Se requiere un espacio para que las personas integrantes organicen, sistematicen y den seguimiento a sus trabajos.
Configuración	Nuevo	Módulo para configurar las personas responsables de las secciones.	Alta (no prescindible)	COPACO	Importante para signar responsables de la documentación en cada COPACO.
Convocatorias a reuniones de trabajo	Nuevo	Módulo del apartado trabajos COPACO en el que una de las personas integrantes podrá crear convocatorias. Se integrará un formulario, reglas de negocio de remisión, emisión (PDF) y solicitud de publicación. Incorporación de confirmación mediante clave a la cuenta de correo, avisos a la cuenta de correo. Seguimiento a las convocatorias y estatus.	Alta (no prescindible)	COPACO	Estandarizar y sistematizar los trabajos documentado de las COPACO.
Minutas de las reuniones de trabajo	Nuevo	Módulo del apartado trabajos COPACO en el que una de las personas integrantes podrá crear minutas. Se integrará un formulario, reglas de negocio de remisión, emisión (PDF) y solicitud de publicación. Incorporación de confirmación mediante clave a la cuenta de correo, avisos a la cuenta de correo. Seguimiento a las minutas y estatus.	Alta (no prescindible)	COPACO	Estandarizar y sistematizar los trabajos documentado de las COPACO.
Bitácora de gestiones con autoridades	Nuevo	Módulo del apartado trabajos COPACO en el que una de las personas integrantes podrá actualizar la bitácora de gestiones. Se integrará un formulario, reglas de negocio de	Alta (no prescindible)	COPACO	Estandarizar y sistematizar las gestiones documentado de las COPACO.

MÓDULO	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	USUARIO	NECESIDAD
		remisión, emisión (Excel) y solicitud de publicación. Incorporación de confirmación mediante clave a la cuenta de correo, avisos a la cuenta de correo. Seguimiento a las minutas y estatus.			
Trabajos COPACO	Nuevo	Apartado para incorporar módulos en los que las DD den seguimiento a los trabajos de las COPACO.	Alta (no prescindible)	DD	Estandarizar y sistematizar los trabajos documentado de las COPACO.
Configuración SEDICOP	Nuevo	Módulo para que la DD defina las COPACO que crearan su documentación desde el SEDICOP y las que lo harán de la forma convencional.	Alta (no prescindible)	DD	Definir el universo de COPACOS de acuerdo con la modalidad elegida para atender la documentación de sus trabajos.
Seguimiento publicaciones	Nuevo	Módulo para publicar, editar o eliminar documentos de los trabajos de las COPACO. Las opciones de editar y eliminar estarán restringidas. Tendrá dos modalidades: documentos entregados a DD y generados por SEDICOP.	Alta (no prescindible)	DD	Esta sección será la fuente de información para los trabajos de las COPACO publicados en la Plataforma, por lo que el esquema de diseño de presentación será de acuerdo con las definiciones de la Plataforma.
Contacto ciudadanía	Nuevo	Módulo del apartado trabajos COPACO en el que las COPACO darán respuesta y seguimiento a las solicitudes de contacto que se generen desde la Plataforma.	Alta (no prescindible)	COPACO	Incorporar gestiones de las COPACO con la ciudadanía desde la Plataforma.
Monitor de trabajos de las COPACO	Nuevo	Módulo en el que se presentarán gráficas y tablas de reportes concentrados en los que se visualizará el avance en los trabajos de las COPACO. El diseño del módulo dependerá de la viabilidad del resto de los módulos descritos.	Alta (no prescindible)	DD y DEPCyC	Seguimiento oportuno de las DD y DEPCyC.
Reportes	Modificación	Modulo para consultar los reportes de todos los módulos programados. El diseño del módulo dependerá de la viabilidad del resto de los módulos descritos.	Alta (no prescindible)	DD, COPACO y DEPCyC	Seguimiento oportuno de las COPACO, DD y DEPCyC.
Tramitar bajas	Modificación	Se incluirá una opción para dar de baja personas integrantes que no respondan su afirmativa para formar parte de la COPACO (negativa ficta). Este proceso será restringido.	Alta (no prescindible)	DD	Eliminar personas de la lista de reserva que no responden a las diligencias de las DD. Esta modificación está sujeta a modificaciones en el reglamento.

MÓDULO	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	USUARIO	NECESIDAD
Tramitar suspensiones	Nuevo	Módulo que se incorpora al apartado Bajas, en el que se captura la suspensión de alguna persona integrante, su periodo y motivo. Este dato se publicará en la Plataforma. Contendrá un formato de notificación y envío de aviso a cuentas de correo.	Media (no prescindible)	DD	Para dar seguimiento a las suspensiones al interior de las COPACO.
Emisión de comunicados	Nuevo	Espacio para que las DD y la DEPCyC emita avisos dirigidos a las personas integrantes de las COPACO. El aviso se publicará en el perfil COPACO y se enviará a sus cuentas de correo.	Media (no prescindible)	DD y DEPCyC	Mantener comunicación constante con las personas integrantes de las COPACO
Comunicados IECM	Nuevo	Sección en la que las personas de las COPACO reciben los comunicados emitidos por el IECM.	Media (no prescindible)	COPACO	Mantener comunicación constante con las personas integrantes de las COPACO
Permisos de usuarios	Nuevo	Solicitud de 3 usuarios por DD con distintos permisos. Se restringen algunos procesos y reportes.	Alta (no prescindible)	DD	Atender los procesos del sistema de acuerdo con los permisos que otorgue la persona Titula del DD.

Dichas actualizaciones se remitieron a la UTSI vía correo electrónico el 16 de noviembre de 2022 para su análisis de viabilidad, y servirán para la integración del requerimiento de cambios al SEDICOP, que se pondrá en marcha para la siguiente gestión de las COPACO.

En lo relativo al soporte técnico brindado a las DD, a continuación, se indican los números de dicha actividad durante el trimestre:

VÍA DE ATENCIÓN	SISTEMA		
	SEDICOP	SISECOAAC	REPOSITORIO FOTOGRAFÍAS
Telefónica	11	9	17
Correo electrónico	19	39	6
Teams	3	7	3
TOTAL	33	55	26

Nota: 114 atenciones de soporte técnico a 27 direcciones distritales durante el trimestre

Al respecto, para el caso de SEDICOP las atenciones se concentraron en temas relativos a la credencial digital y toma de protesta. Para el caso de SISECOAAC, la mayoría fueron para edición de convocatorias o actas y para eliminar registros. Finalmente, sobre el repositorio, el soporte se ofreció para casos del padrón, reasignación de nombre de la fotografía por errores en la CURP y corte de fotografías indicados en la Circular 76 de la Secretaría Ejecutiva del IECM.

OTRAS ACTIVIDADES

TARJETAS DE GRATUIDAD

Durante el trimestre y con corte al 9 de diciembre de 2022, se imprimieron a solicitud de las personas integrantes, 2,539 tarjetas de gratuidad.

En este sentido, se remitieron 12 lotes a la SEMOVI para la activación de 2,539 tarjetas impresas, de las cuales se activaron 2,410 (94.92%), siendo los motivos de no activación los siguientes:

CANTIDAD	MOTIVO
77	Error en CURP
12	Duplicidad en el beneficio de gratuidad
24	Error en el nombre
16	Error en el chip

Al momento se han atendido 15 de los 16 casos con error en chip (93.75%), 61 de los 77 casos en los que la CURP está mal capturada (79.22%) y 13 de los 24 errores en nombre en los que las personas integrantes confirmaron: en 11 casos que su nombre es correcto y el problema es el orden asignado para el segundo apellido en el Registro Nacional de Población (RENAPO) y 2 en los que RENAPO tiene mal capturado el nombre por lo que la persona hará la corrección posteriormente (54.16%). Así, quedan pendientes por subsanar: 1 tarjeta por error en chip, 16 por error en CURP y 11 por error en nombre.

Por otro lado, el 6 de diciembre de 2022, mediante comunicado a las direcciones distritales a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, se indicó el procedimiento para subsanar los casos en lo que existe error en el nombre de la persona integrante desde su incorporación al SEDICOP y que la inconsistencia está documentada en el dictamen de procedencia de candidatura correspondiente y en la constancia de integración respectiva. Así, el procedimiento se dispuso de la siguiente manera:

- Solicitar por Oficio a la Secretaría Ejecutiva, con copia a la DAOD y atención a la DEPCyC, la reimpresión de tarjeta de gratuidad e incorporación de datos corregidos al padrón que se envía mensualmente a SEMOVI; y
- Remitir, como anexos al Oficio, acta circunstanciada de hechos que describa la inconsistencia en los datos de la persona e indique los datos correctos y las acciones de actualización en SEDICOP, acompañada de copia simple de credencial para votar de la persona integrante y escrito libre en el que la persona interesada describa que está de acuerdo con los cambios realizados por la DD.

Sobre estos casos detectados, únicamente uno de los 10 reportados se ha subsanado, por lo que aún se cuenta con 9 tarjetas sin activar por errores en el nombre de la persona.

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En lo relativo al seguimiento sobre la ejecución del presupuesto participativo 2022, particularmente en las evidencias fotográficas y de video que las direcciones distritales recuperan atendiendo lo descrito en la Circular 68 para la etapa “Durante”, y que se presentan en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, en este trimestre se realizaron las siguientes actividades:

El 28 de noviembre de 2022 se comunicó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, mediante correo electrónico, la incorporación de la carpeta con las fotografías que dan cuenta del avance en la ejecución de proyectos en 521 unidades territoriales. Además, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la carpeta con los videos que indican avance en la ejecución de los proyectos en 513 unidades territoriales.

Adicional a lo anterior, durante las semanas posteriores a la entrega, las direcciones distritales remitieron complementos de fotografías y videos, lo cual ha ampliado la cobertura de evidencias, quedando una distribución por demarcación territorial de dicho evento de la siguiente forma:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	UNIDADES TERRITORIALES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SOBRE INICIO DE EJECUCIÓN	COBERTURA
Álvaro Obregón	250	169	67.60%
Azcapotzalco	111	47	42.34%
Benito Juárez	64	23	35.94%
Coyoacán	153	40	26.14%
Cuajimalpa de Morelos	42	16	38.10%
Cuauhtémoc	64	3	4.69%
Gustavo A. Madero	232	41	17.67%
Iztacalco	55	24	43.64%
Iztapalapa	293	63	21.50%
La Magdalena Contreras	52	0	0.00%
Miguel Hidalgo	89	33	37.08%
Milpa Alta	12	0	0.00%
Tláhuac	59	32	54.24%
Tlalpan	179	0	0.00%
Venustiano Carranza	80	27	33.75%
Xochimilco	79	3	3.80%
TOTAL	1814	521	28.72%

Nota: información con corte al 20 de diciembre de 2022

En la tabla se observa que las demarcaciones territoriales La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, no han comenzado con la ejecución de proyectos del presupuesto participativo 2022, mientras que en Álvaro Obregón y Tláhuac se supera el 50% de cobertura de unidades territoriales en las que ya se comenzó la ejecución con un 67.6% y 54.24% respectivamente.

REQUERIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COPACO

Con la intención de avanzar en las necesidades de sistemas para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en 2023, particularmente para cubrir las publicaciones requeridas durante el proceso de elección, el 19 de diciembre de 2022, mediante correo IECM-DEPCyC-922-2022 y oficio IECM/DEPCyC/922/2022, se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el requerimiento informático para las publicaciones derivadas de la elección de COPACO.

Al respecto, el requerimiento se construyó con las siguientes directrices:

1. Etapas consideradas:
 - 1.1. Registro de posibles candidaturas (folios asignados en las direcciones distritales);
 - 1.2. Candidaturas (folios con dictamen de procedencia viable); e
 - 1.3. Integración de las COPACO (personas candidatas que integrarán las COPACO de acuerdo con los criterios previstos).

Nota: se deberá considerar la publicación de resultados de la votación, pero atendiendo las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

2. Información publicada:
 - 2.1. Demarcación territorial;
 - 2.2. Dirección Distrital;
 - 2.3. Unidad territorial;
 - 2.4. Clave de la unidad territorial;
 - 2.5. Folio;
 - 2.6. Dictamen;
 - 2.7. Nombre de la persona;
 - 2.8. Número aleatorio asignado;
 - 2.9. Propuestas; y
 - 2.10. Constancia de integración.
3. Tiempos de respuesta:
 - 3.1. Fecha de publicación de registros;
 - 3.2. Fecha de publicación de dictamen;
 - 3.3. Fecha de publicación del calendario de asignación de número aleatorio;
 - 3.4. Fecha de publicación de candidaturas y propuestas;
 - 3.5. Fecha de publicación del calendario de integración; y
 - 3.6. Fecha de publicación de constancias de integración.

A partir de las directrices definidas, se solicitó la publicación bajo los criterios que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos considere oportunos respecto a la imagen de la Plataforma

Digital de Participación Ciudadana.

1.9 GENERAR ESPACIOS DIGITALES QUE PERMITAN INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL (2022-24A000-0802-136-010121-20-101-1)

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBAN, PARA REALIZAR MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

El 17 de noviembre de 2020, mediante el oficio **CCDMXIL/CPCIC/998/2020**, el Congreso de la Ciudad de México (Congreso), remitió al IECM la «*Iniciativa Ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México*» (Iniciativa de Residuos Sólidos), para su atención en términos de lo dispuesto en la Ley de Participación.

Posteriormente, el 18 de noviembre de 2020, la Secretaría Ejecutiva por medio del oficio **SECG-IECM/1614/2020** instruyó a la DEPCyC para que, en el ámbito de sus atribuciones, se diera atención a la solicitud presentada.

Una vez recibido el oficio del Congreso de la Ciudad de México, la Secretaría Ejecutiva del IECM, por medio del oficio **SECG-IECM-1743/2020**, comunicó al Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, que de conformidad con el artículo 25 apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual prevé: “Ningún instrumento de participación ciudadana, excluyendo la consulta popular, podrá llevarse a cabo cuando exista proceso electoral en la Ciudad de México”, al encontrarse en desarrollo el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, al momento de la remisión de la Iniciativa Ciudadana, ésta sería atendida una vez que concluyera dicho proceso.

El 20 de noviembre de 2021, la Secretaría Ejecutiva por medio del oficio **SECG-IECM/3336/2021**, comunicó al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso para que, en el ámbito de atribuciones del órgano legislativo girara sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que las omisiones detectadas de información y requisitos en los formatos de apoyo ciudadano pudieran ser solventadas y cubiertas por la organización promovente de la Iniciativa de Residuos Sólidos, en los términos establecidos en los «Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México» (Lineamientos), y en la Ley de Participación.

En esa misma fecha, la Secretaría Ejecutiva por medio del oficio **SECG-IECM/3337/2021** comunicó al C. Jorge Edwards Chahin Silhy, Presidente de la Organización a favor de Economía

Circular A.C. para que subsanara las inconsistencias detectadas en los formatos de apoyo ciudadano consistentes en: el número OCR o CIC, según el modelo de credencial de elector de la ciudadana o ciudadano; la leyenda inequívoca que exprese cuál es el mecanismo y objeto específicos que están apoyando las personas solicitantes; el elemento que refleje la voluntad de la persona, que puede ser a través de una firma autógrafa o su huella, y el consentimiento del tratamiento de sus datos personales. Además, se le informó que para iniciar un mecanismo de democracia directa debía conformarse un Comité Promotor y se debía designar a un representante.

Con fecha 23 de septiembre de 2021, se recibió escrito de respuesta por parte del representante legal de la asociación por medio del cual solicitó una prórroga para la atención de las omisiones detectadas.

En respuesta, la Secretaría Ejecutiva por medio del oficio **SECG-IECM/4/2021**, le comunicó que la normatividad aplicable no establecía un plazo específico por lo que se le reiteraba la solicitud hecha por medio del diverso **SECG-IECM/3336/2021** y se le exhortó para que subsane lo más pronto posible la información faltante en los formatos o registros que contienen las firmas de apoyo ciudadano precisado en el oficio **SECG-IECM/3337/2021**.

A partir de esa fecha, la persona representante legal citada no estableció comunicación alguna con el Instituto Electoral, por lo cual se desprende que si bien, en los Lineamientos no se establece disposición expresa que contemple el supuesto de falta de respuesta por parte del representante legal por más de un año a partir de la última notificación, en el artículo 2 del «Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México» (Código), se establece que: «A falta de disposición expresa se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En esa tesitura, ante la omisión de subsanar las inconsistencias detectadas, se acudió a la figura procesal de **caducidad** consagrada en el artículo 137 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, con la finalidad de contactar por última vez a la persona representante legal de la Iniciativa Ciudadana para que se pronunciara sobre las inconsistencias y ante la negativa u omisión de brindar una respuesta, devolver al Congreso la Iniciativa Ciudadana en los términos en los que se recibió.

El 14 de octubre de 2022, por medio del oficio **IECM/SE/279/2022**, la Secretaría Ejecutiva comunicó al C. Jorge Edwards Chahin Silhy, el otorgamiento de un plazo de tres días hábiles contados a partir de la legal notificación del oficio para que completara el proceso de verificación de firmas de apoyo ciudadana que acompañan a la Iniciativa Ciudadana denominada Ley de Residuos Sólidos, a fin de solventar las observaciones previamente realizadas y las omisiones de

información que se detectaron en los formatos entregados; en el entendido que en caso de no estar en condiciones para corregir lo requerido, se generaría un informe de resultados con la información que se encuentra actualmente y se devolverían los registros con las firmas al Congreso, dejándose a salvo sus derechos de volver a iniciar el proceso de solicitud cuando así lo considere pertinente.

Transcurrido el plazo otorgado a la persona representante legal para que manifestara lo que a su derecho conviniera, el 10 de noviembre de 2022, una comitiva integrada por diversas personas funcionarias del IECM acudió a la sede del Congreso para hacer entrega del oficio **IECM/SE/470/2022**, dirigido al Diputado Diego Orlando Garrido López, en su calidad de Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, para informar que, al no haberse solventado las observaciones y omisiones encontradas en los registros de firmas de apoyo de la iniciativa Ciudadana denominada Ley de Residuos Sólidos, se hacía entrega de los 9 legajos compuestos por 848 fojas, que contenían los registros que respaldan la Iniciativa citada, con lo cual, con el acto de entrega-recepción se da por concluido el procedimiento iniciado por el IECM en atención a la solicitud presentada por el órgano legislativo y las personas promoventes de dicha iniciativa pertenecientes a la Organización a Favor de la Economía Circular del Plástico, A.C.

COORDINAR Y ASESORAR LA EJECUCIÓN DE MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA, O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL TIENE COMPETENCIA

A fin de atender, llevar a cabo y dar continuidad a las acciones necesarias relativas a la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en la Ciudad de México», se realizaron las actividades que a continuación se describen:

El 12 de octubre de 2022, el IECM y el Instituto Nacional Electoral (INE) suscribieron un *Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Democracia Directa y Participativa en la Ciudad De México* (Convenio), con el objeto de establecer los compromisos necesarios para llevar a cabo la verificación del apoyo de la ciudadanía de la Ciudad de México, que respalda la iniciativa ciudadana.

Debido a lo anterior, en esa misma fecha, en cumplimiento a uno de los compromisos establecidos en el Convenio, la DEOEyG remitió a la DERFE, un archivo cifrado con la base de datos para que esa Dirección Ejecutiva, determinara, a través de una compulsas con la Lista Nominal de Electores con fecha de corte al 30 de septiembre de 2022; la situación registral de las y los ciudadanos que respaldan la Iniciativa Ciudadana.

En atención a lo solicitado, el 20 de octubre de 2022, el INE a través de la DERFE, remitió el «Informe de resultados de la verificación de firmas de apoyo que respaldan la Iniciativa Ciudadana

denominada No a las corridas de toros en Ciudad de México» (Informe de resultados).

Recibido el Informe de resultados, el 28 de octubre de 2022, la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IECM/SE/370/2022, dio vista y entregó en un disco compacto al Comité promotor, el Informe de resultados, para que, dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción manifestara lo que a su derecho conviniera y en su caso, subsanara por única ocasión las inconsistencias señaladas en el informe, en términos de lo dispuesto en los puntos Vigésimo y Vigésimo primero de los Lineamientos.

En respuesta, el 3 de noviembre de 2022, las personas integrantes del Comité Promotor desahogaron la vista formulada mediante escrito presentado en el Instituto Electoral, en el que manifestaron que el Informe de resultados *“no contiene una explicación, ni detalle los registros «No Encontrados», así como tampoco de los que corresponden a «Baja en el Padrón Electoral»”*. Además, solicitaron al Instituto Electoral una ampliación de plazo para realizar la correcta contestación al oficio IECM/SE/370/2022, y que se les proporcionara una descripción y explicación detallada de los registros identificados en el Informe de resultados como «NO ENCONTRADOS» y «BAJA EN EL PADRÓN ELECTORAL», a fin de subsanar las inconsistencias encontradas.

El 10 de noviembre de 2022, la Comisión emitió el Acuerdo CPCyC/050/2022 por el que, en atención a la solicitud formulada por las personas integrantes del Comité Promotor, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para que diera a conocer a quienes lo integran, una descripción y explicación detallada de los registros que en el Informe de resultados se identificaron como «No Encontrados» y «Bajas Del Padrón Electoral».

El 14 de noviembre de 2022, fue notificado el Acuerdo referido al Comité Promotor, y se les solicitó designar a las personas que asistirían a las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto Electoral a realizar la revisión de las firmas de apoyo que se identificaron como «No Encontrados» y «Bajas Del Padrón Electoral».

Los días 16, 17, 18, 22 y 23 de noviembre de 2022, se establecieron para que las personas integrantes del Comité Promotor acudieran a las oficinas centrales del Instituto Electoral a realizar la revisión de las firmas de apoyo que se identificaron como «No Encontrados» y «Bajas Del Padrón Electoral».

El 24, 25 y 28 de noviembre de 2022, se fijaron como días para que las personas integrantes del Comité Promotor, en su caso, subsanaran las inconsistencias que se detectaron en la revisión que se realizó a las firmas de apoyo que se identificaron como «No Encontrados» y «Bajas Del Padrón Electoral».

El 1 de diciembre de 2022, se recibió en la DEPCyC un escrito de fecha 25 de noviembre de 2022, signado por las y los CC. Sandra Jaqueline Zúñiga Silva, Oswaldo Alejandro Ramírez Navarro, Diana Nicté Ha Sansores Ramírez, Aldo Emmanuel Huerta Ortiz y María de Jesús Sandoval Ortiz, personas integrantes del Comité Promotor, en el cual manifestaron que, «...*En dicha revisión llevada a cabo el 22 de noviembre del 2022 encontramos pocas anomalías. Por lo cual tenemos como PRIMERO, MANIFESTAR NUESTRA PLENA CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS SEÑALADOS EN EL OFICIO IECM/DEPCyC/0720/2022 (Sic) por lo cual les agradecemos todo su trabajo y les rogamos, COMO SEGUNDO “NO PROSEGUIR CON LA VERIFICACIÓN QUE NOSOSTROS MISMOS SOLICITAMOS MEDIANTE EL ESCRITO DEL 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO” pues en la revisión nos aclararon todas nuestras dudas y continuar con ello sería un desperdicio de recursos y tiempo para darle cauce a este tema que ha sido tan bloqueado en el Congreso de la Ciudad (sic) de México. »*

El 09 de diciembre de 2022, la Comisión, en su Novena Sesión Urgente, aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Proyecto de Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada «NO A LAS CORRIDAS DE TOROS EN CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO», el cual fue remitido por la Secretaría Técnica, a la Secretaría Ejecutiva, para someterlo a consideración del Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2022, el Consejo General del IECM emitió el Acuerdo IECM/ACU-CG-073/2022, por el que se aprueba el Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la solicitud de la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México», con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la celebración de espectáculos públicos en la Ciudad de México y la Ley de protección de los animales de la Ciudad de México.

En el dictamen aprobado por el Consejo General, de acuerdo con la información proporcionada por la DERFE, se da cuenta del apoyo ciudadano que acompaña a la Iniciativa ciudadana en comento en razón de lo siguiente:

A) REGISTROS COMPLETOS

1. La cantidad total de los registros identificados como REGISTROS COMPLETOS fue de 20,090.
2. Del total de REGISTROS COMPLETOS, la DERFE identificó 1,874 REGISTROS REPETIDOS, mismos que fueron descontados, dando como resultado la cantidad de 18,216 registros, cantidad a la que se denominó REGISTROS ÚNICOS.

3. De los REGISTROS ÚNICOS, la DERFE restó la cantidad de 366 registros, debido a que, de conformidad con la base de datos del Padrón Electoral aparecían como Bajas; nombrando estos registros como BAJAS EN EL PADRÓN ELECTORAL.

De este conjunto, la DERFE identificó que, 197 registros aparecían como baja por razón de fallecimiento, los cuales fueron referidos en el informe como DEFUNCIÓN; 15 registros eran bajas del padrón debido a la suspensión de los derechos políticos, mismos que se denominaron en el informe como SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS; 145 registros se encontraban dados de baja del Padrón por la cancelación en el trámite, identificándose en el informe como CANCELACIÓN DE TRÁMITE; 6 registros no fueron contabilizados por haberse identificado un duplicado de los mismos, señalándose en el informe como DUPLICADO EN PADRÓN, y finalmente, 3 registros fueron dados de baja por contar con datos personales que presentaban alguna irregularidad, a ellos, se les denominó en el informe como DATOS PERSONALES IRREGULARES.

4. De igual forma, al conjunto de REGISTROS ÚNICOS se eliminó la cantidad de 1,721 registros, toda vez que no pudieron ser localizados en la base de datos del Padrón Electoral por la clave de elector u OCR, a estos registros se les denominó como NO ENCONTRADOS; de esta operación la cantidad resultante de registros fue de 16,129 a los que se les denominó como ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS.

5. Posteriormente, respecto de los registros ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS, la DERFE restó 484 registros que existen, pero corresponden a otras entidades federativas, denominándoles como EN OTRAS ENTIDADES, teniendo como resultado el número de 15,645 registros, denominados en el informe de mérito como EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Finalmente, de los registros denominados EN LA CIUDAD DE MÉXICO, fueron descontados 99 registros porque únicamente obraban en el Padrón Electoral, a los cuales, en el informe se les denominó como SOLO EN PADRÓN, resultando como cantidad que se determina apoyan la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México» 15,546 registros, lo que representa el 0.20% del listado nominal de la Ciudad de México.

En ese orden de ideas, resulta pertinente hacer la aclaración que, de la cantidad de 15,546 registros denominados EN CIUDAD DE MÉXICO; 14,898 corresponden a los registros localizados en la base de datos de la Lista Nominal por clave de elector, mismos que se identifican en el informe como EN L.N. POR CLAVE DE ELECTOR y 648 registros fueron localizados en la base de datos por OCR, los cuales se denominan en el informe como EN L.N. POR OCR.

B) REGISTROS INCOMPLETOS

1. La cantidad total de REGISTROS INCOMPLETOS corresponde a 468 registros.
2. Del total de REGISTROS INCOMPLETOS, la DERFE identificó 2 registros a los que denominó REGISTROS REPETIDOS, mismos que fueron descontados, lo cual da como resultado la cantidad de 466 registros a los que se les denominó REGISTROS ÚNICOS.
3. De los REGISTROS ÚNICOS, la DERFE restó la cantidad de 4 registros, debido a que acorde con la base de datos del Padrón Electoral aparecían como Bajas, por lo cual nombró a estos registros como BAJAS EN EL PADRÓN ELECTORAL.

De este conjunto, la DERFE identificó que 3 registros aparecían como baja por razón de fallecimiento, a estos registros los denominó DEFUNCIÓN y 1 registro se encontraba dado de baja en el Padrón Electoral por cancelación en el trámite, mismo que se identificó como CANCELACIÓN DE TRÁMITE.

4. Del mismo modo, se eliminaron 328 registros, toda vez que éstos no se localizaron en la base de datos del Padrón Electoral por clave de elector u OCR, a los cuales se les identificó como NO ENCONTRADOS; de esta operación, la cantidad resultante de registros fue de 134, la DERFE denominó a estos registros como ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS.

5. De los registros ENCONTRADOS EN LA BASE DE DATOS, la DERFE restó 5 registros que existían, pero correspondían a otras entidades federativas, a los cuales identificó como EN OTRAS ENTIDADES, teniendo como resultado la cantidad de 129 registros, denominados en el informe que nos ocupa como EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Por último, de los registros encontrados EN CIUDAD DE MÉXICO, 125 corresponden a los registros localizados en la Base de datos de la Lista Nominal por clave de elector, a este tipo de registros en el informe se les denominó como EN L.N. POR CLAVE DE ELECTOR, y por lo que concierne a 4 registros que se localizaron en la Base de datos por medio del OCR, la DERFE los clasificó como EN L.N. POR OCR.

POTENCIAR LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO COMO UN ESPACIO PÚBLICO PARA UN EJERCICIO EFECTIVO DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA O INSTRUMENTOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA O INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

El Sistema Integral de Publicación de Proyectos (SIPROE Integral) se presentará en la plataforma digital de participación ciudadana para la publicación de documentos, listados y constancias, en congruencia con las diferentes etapas del proceso de registro y seguimiento de los proyectos para las próximas Consultas Ciudadanas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

La información que se publica corresponde a los reportes de: listado de proyectos registrados,

listado de proyectos dictaminados, listado de proyectos viables con número aleatorio asignado; así como, el formato F2 de la dictaminación, en su caso, sentencias del tribunal y la re-dictaminación de proyectos y las constancias de validación de proyectos ganadores.

ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Como previamente se informó en el informe del Programa de Participación Ciudadana 2022 correspondiente al tercer trimestre, a causa de los ajustes presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 los cuales impactaron en los recursos financieros y humanos en la DEPCyC, esta actividad se canceló.

1.10 ORGANIZAR, INSTRUMENTAR Y DAR SEGUIMIENTO EFICAZMENTE A LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (2022-24A000-0802-136-111617-20-101-1)

DAR SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en la BASE DÉCIMA SEXTA de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; en el artículo 68 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas; en los numerales 3.4, 4, 4.1, y 4.3.4 de la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas previstas en el Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas, así como en las Circulares Número 78 y su Alcance de fechas 7 de septiembre y 16 de diciembre de 2022, con corte al 20 de diciembre de 2022, se han celebrado las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas que se presentan a continuación:

ALCALDÍA	DIRECCIÓN DISTRITAL	# DE ASAMBLEAS REALIZADAS	TOTAL DE ASAMBLEAS
Álvaro Obregón	18	107	252
	20	34	
	23	111	
Azcapotzalco	3	60	86
	5	26	
Benito Juárez	17	45	66
	26	21	
Coyoacán	26	30	94
	30	8	
	32	56	
Cuajimalpa	20	37	37
Cuauhtémoc	9	4	12
	12	8	
Gustavo A. Madero	1	23	141
	2	1	
	4	50	
	6	67	
Iztacalco	11	10	57
	15	47	
Iztapalapa	21	11	170
	22	1	
	24	42	
	27	23	

	28	56	
	29	17	
	31	20	
La Magdalena Contreras	33	45	45
Miguel Hidalgo	5	11	80
	13	69	
Tláhuac	7	29	55
	8	26	
Tlalpan	14	87	160
	16	63	
	19	10	
Venustiano Carranza	10	79	106
	11	27	
Xochimilco	19	20	49
	25	29	
TOTAL			1410

Cabe precisar que, durante enero de 2023, se continuará con la celebración de las Asambleas Ciudadanas referidas, y en su caso, se emitirán los informes que presenten las personas integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia 2022, a fin de contar con el insumo necesario para la elaboración del informe que se remitirá al Congreso, durante el primer trimestre de 2023.

ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA EFICIENTE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Con relación a los trabajos preparatorios correspondientes a la elaboración de la Convocatoria para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como a la dirigida a las personas habitantes, vecinas, ciudadanas y Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios, para que determinen los proyectos que se ejecutarán para el Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se emitieron los oficios **IECM/SE/632/2022** e **EIECM/SE/633/2022**, de fecha 2 de diciembre de 2022, con los cuales se solicitó a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México que autorizaran la utilización del logo de la Alcaldía de la que se tratase y éste se proporcionara en formato editable (resolución de alta calidad [HD] en curvas o vectores), a más tardar el 16 de diciembre de 2022, conforme a lo siguiente:

Oficio IECM/SE/632/2022

NO	ALCALDÍA	PERSONA TITULAR	FECHA DE RECEPCIÓN
1	Cuajimalpa de Morelos	Lic. Adrián Rubalcaba Suárez	05/12/2022
2	Tláhuac	Lic. Araceli Berenice Hernández Calderón	05/12/2022
3	Tlalpan	Mtra. Alfa Eliana González Magallanes	05/12/2022
4	Xochimilco	C. José Carlos Acosta Ruiz	05/12/2022
5	La Magdalena Contreras	C. Luis Gerardo Quijano Morales	06/12/2022
6	Milpa Alta	C. Judith Vanegas Tapia	07/12/2022

Oficio IECM/SE/633/2022

NO	ALCALDÍA	PERSONA TITULAR	FECHA DE RECEPCIÓN
1	Azcapotzalco	Lic. Margarita Saldaña Hernández	05/12/2022
2	Benito Juárez	Mtro. Santiago Taboada Cortina	05/12/2022
3	Coyoacán	C. José Giovani Gutiérrez Aguilar	05/12/2022
4	Gustavo A. Madero	Dr. Francisco Chiguil Figueroa	05/12/2022
5	Iztacalco	Lic. Raúl Armando Quintero Martínez	05/12/2022
6	Iztapalapa	Lic. Clara Marina Brugada Molina	05/12/2022
7	Álvaro Obregón	Mtra. Lía Limón García	06/12/2022
8	Cuauhtémoc	Dra. Clara Xantall Cuevas Nieves	06/12/2022
9	Miguel Hidalgo	Lic. Mauricio Tabe Echartea	06/12/2022
10	Venustiano Carranza	Lic. Evelyn Parra Álvarez	06/12/2022

ELABORAR EL PROYECTO DE CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COPACO 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO 2023 Y 2024

Durante el trimestre que se reporta se elaboró el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024”, el cual fue aprobado por la Comisión en su Décima Sesión Urgente de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante acuerdo CPCyC/058/2022 y se encuentra pendiente de su presentación ante el Consejo General del IECM durante la primera quincena del mes de enero de 2023.

Dicho documento fue retroalimentado por las áreas ejecutivas y técnicas del IECM de acuerdo con su ámbito de competencia, así como por las 33 DD; la DEPCyC realizó la sistematización y análisis de las observaciones y comentarios vertidos al documento e integró aquellas que fueron procedentes previo a su presentación ante la CPCyC.

De igual forma, del Proyecto de Convocatoria Única derivan tres convocatorias adicionales, cuyos proyectos fueron elaborados por la DEPCyC y aprobados por la CPCyC, en la misma sesión y serán presentadas ante el Consejo General DEL IECM en el mes de enero de 2023. Las cuales se mencionan a continuación:

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024. Aprobado con el acuerdo CPCyC/059/2022.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que

formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Aprobado con el acuerdo CPCyC/060/2022.

- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, en cada pueblo originario se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Aprobado con el acuerdo CPCyC/061/2022.

Por otro lado, como parte de los trabajos de preparación de la Convocatoria Única, durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se enviaron comunicaciones vía oficio de la Secretaría Ejecutiva a la Jefatura de Gobierno, Congreso de la Ciudad de México y las alcaldías solicitando su autorización para el uso del logotipo correspondiente, a efecto de ser incorporarlos en la Convocatoria Única, y en el caso de las alcaldías también en el formato de dictaminación de proyectos que utilizarán los órganos dictaminadores respectivos; obteniendo la respuesta de todas las autoridades referidas.
- Adicionalmente, se solicitó a las autoridades antes señaladas designar un enlace con la finalidad de mantener una oportuna comunicación y coadyuvancia en los trabajos derivados de la Convocatoria conforme al ámbito de competencia.
- Se envió a la Secretaría de Administración y Finanzas una comunicación solicitando su apoyo para enviar al Instituto Electoral los montos de los recursos asignados a las Unidades Territoriales y espacios geográficos que ocupan los 48 pueblos originarios de la Ciudad de México, correspondiente a los recursos del presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, en virtud de que la Ley de Participación prevé la inclusión y difusión de dichos montos con la Convocatoria Única.
- Se envió la información correspondiente a los apartados de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo, para su incorporación en la versión preliminar del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo.

- Se elaboró el proyecto de Criterios de Integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, los cuales se encuentran en proceso de revisión y retroalimentación para su posterior presentación a los órganos colegiados correspondientes.

ESPECIALISTAS DE ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el trimestre que se reporta, se realizaron actividades de preparación para la elección de las 80 personas especialistas que se integrarán a los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías durante el 2023, tales como:

- Se elaboró el proyecto de *«Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024»*, así como el proyecto de acuerdo respectivo, mismos que fueron presentados a la CPCyC el 14 de diciembre de 2022.
- El 24 de octubre, mediante oficio IECM/DEPCyC/829/2022 se envió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el formato de requerimiento para solicitar ajustes y mejoras al *«Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías»* (SIREOD), por lo que durante el mes de diciembre se estuvieron realizando pruebas de funcionamiento a las reglas de operación requeridas.

IMPLEMENTAR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO CONSULTIVO 2022, ASÍ COMO EL ELECTIVO Y CONSULTIVO 2023 Y 2024

Durante el trimestre que se reporta, la DEPCyC implementó los siguientes sistemas informáticos que apoyan tanto a la ciudadanía, DD y las oficinas centrales en diversas etapas del proceso de presupuesto participativo 2022 y para las consultas de los presupuestos participativo 2023 y 2024:

A) Sistema de Registro de Actas de Asambleas Ciudadanas (SIREAC-2022).

Este sistema tiene por objeto permitir la captura y concentrar la información contenida en las actas de asambleas ciudadanas, en este caso de Información y Selección; en relación con las de Evaluación y Rendición de Cuentas; se informa que la DEPCyC solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la implementación del módulo respectivo a efecto de estar en posibilidad de que las Direcciones Distritales acaten lo indicado en la Circular 78. Asimismo, se implementó el módulo para el registro del contenido de las actas de las asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Al efecto, a continuación, se detalla el enlace con el cual la DEPCyC accede a los reportes centrales para obtener información contenida de las diferentes asambleas registradas:

<https://aplicaciones.iecm.mx/sireac2021/index.php>

B) Sistema Integral de Publicación de Proyectos 2022 (SIPROE Publica, SIPROE difusión,

SIPROE constancia).

Este sistema sigue disponible a la ciudadanía en la plataforma digital de participación ciudadana; contiene la publicación de los formatos F2 (Dictamen), el listado de los proyectos registrados. Listado de los proyectos viables y las Constancias de Validación de Proyectos ganadores en la Consulta y determinados en la Asambleas Ciudadanas para la atención de casos especiales. El enlace para acceder al sistema es el siguiente: <https://siproe2022.iecm.mx/sistema-integral/>

- C) Respecto de la implementación de tecnologías de información para la sistematización del proceso electivo 2023 y consultivo 2023 y 2024.

Durante el trimestre que nos ocupa, la DEPCyC informa que los sistemas que se han presentado en este trimestre cuentan con trabajos preparativos, pruebas para su liberación con miras a la organización y desarrollo de los procesos electivo y consultivo del próximo año son los siguientes:

- I. Sistema de Registro de Actas de Asambleas Ciudadanas (SIREAC-2023).

Se elaboró el requerimiento de este sistema y fue remitido a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos mediante oficio IECM/DEPCYC/898/2022 de fecha 5 de diciembre de 2022, que tiene por objetivo permitir la captura y concentrar la información contenida en las actas de asambleas ciudadanas, en este caso de Información y Selección; en relación con las de Evaluación y Rendición de Cuentas; se informa que la DEPCyC solicitó a Unidad Técnica de Servicios Informáticos la implementación del módulo respectivo a la captura de contenido de las actas de las asambleas de diagnóstico y deliberación a efecto de estar en posibilidad de que las DD acaten lo indicado en la Circular correspondiente del año 2023, en donde se les indicará que deberán realizar la actividad en comentario.

- II. Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE-registro)

Mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2022 se remitió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el catálogo de organizaciones ciudadanas vigentes y el formato de pruebas a este sistema que tiene por objetivo permitir el pre-registro de proyectos presentados por la ciudadanía, para ser sometidos a la validación de las DD (asignación de folios), remitirlos al órgano dictaminador respectivo para su dictaminación y a su devolución de la DD, ser capturada por esta última el sentido de la dictaminación de tal manera que a este sistema ya se le realizaron las pruebas de escritorio y ajustes.

- III. Sistema Integral de Publicación de Proyectos (SIPROE Integral)

Mediante oficio IECM/DEPCYC/869/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022 se remitió el requerimiento de este sistema que se presentará en la plataforma digital de participación ciudadana para la publicación de documentos, listados y constancias, en congruencia con las diferentes etapas del proceso de registro y seguimiento de los proyectos para las próximas consultas ciudadanas de presupuesto participativo 2023 y 2024. La información que se publica corresponde a los reportes de: listado de proyectos registrados, listado de proyectos dictaminados, listado de proyectos viables con número aleatorio asignado; así como el formato F2 de la dictaminación, en su caso, sentencias del tribunal y la re-dictaminación de proyectos y las constancias de validación de proyectos ganadores.

- IV. Sistema para la asignación de identificador alfanumérico aleatorio para los proyectos que se someterán a las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (SIPROE Aleatorio).

Se elaboró el requerimiento de este sistema que consiste en asignar un identificador alfanumérico para cada uno de los proyectos dictaminados positivos tanto para la consulta de presupuesto participativo de 2023 como para la de 2024, y operará de manera local en cada una de las 33 direcciones distritales, para que se aleatoricen del universo de proyectos en cada unidad territorial asignándoles un número con el cual podrán participar en las consultas de presupuesto participativo 2023 y 2024; a su vez, generará las constancias correspondientes de asignación de identificador alfanumérico. Así también en otro momento se podrán hacer asignaciones directas de identificador alfanumérico aleatorio derivado de alguna sentencia emitida por órgano jurisdiccional correspondiente.

- V. Sistema para la publicación de documentos de órgano dictaminador de las alcaldías (SIPOD 2023)

Mediante oficio IECM/DEPCYC/871/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022 se remitió el requerimiento de este sistema que consiste en registrar la publicación de la documentación generada para y por el Órgano Dictaminador de Alcaldía (ODA), concretamente: constancia de Integración del ODA, instalación del ODA, calendario de sesiones del ODA, programa de revisión de folios de proyectos a dictaminar por el ODA. Cabe señalar que de este sistema ya se realizaron las pruebas.

Asimismo, respecto de la implementación de tecnologías de información para la sistematización del proceso electivo 2023 y consultivo 2023 y 2024, derivado de la elaboración de la Convocatoria única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo, la DEPCyC trabajó los requerimientos siguientes:

- Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA)

Se llevaron a cabo reuniones con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos como parte del seguimiento al proceso de diseño y desarrollo, se está a la espera de que sea liberado para pruebas y se lleve a cabo el simulacro previsto para el sistema.

- Publicación de registros, candidaturas e integración para el proceso de elección de COPACO.

Se elaboró y envió a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el requerimiento con la finalidad de precisar los datos que se publicarán en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana para la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

DAR SEGUIMIENTO Y FORTALECER LOS TRABAJOS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A causa de los ajustes presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 que impactaron en los recursos financieros y humanos en la DEPCyC, esta actividad se canceló.

1.11 DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (2022-24A000-0802-136-122003-20-101-1)

En el trimestre que se reporta, se informa que, derivado de las Circulares Número 78, de 7 de septiembre de 2022 y su alcance del 16 de diciembre del mismo año, emitidas por la Secretaría Ejecutiva del IECM, se celebraron las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas, en las cuales se dio a conocer a las personas habitantes y ciudadanas de cada unidad territorial, el informe de avance de cada proyecto ganador y la ejecución del gasto.

Las Asambleas se realizaron en el segundo semestre del año 2022, y primordialmente fueron convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria de cada unidad territorial y, en segundo término, por las personas integrantes de cada Junta de Representación de cada Coordinadora de Participación Comunitaria.

En este sentido, de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Participación y 11 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas (Reglamento de Asambleas), el personal adscrito a cada dirección distrital brindó asesoría y orientación a las personas integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana que así lo requirieron, sobre dichas atribuciones correspondientes a los órganos anteriormente citados, dando el seguimiento y acompañamiento correspondiente.

Asimismo, se informa que las DD dieron seguimiento a la actividad 16-8-141 del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2022, referente a informar mensualmente a la DEPCyC los procedimientos relativos a las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en las Direcciones Distritales respecto

a los recursos que presenten las personas integrantes de las COPACO y la Coordinadora de Participación Comunitaria, lo cual, fue comunicado por medio de correo electrónico al personal de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC, en cumplimiento a la actividad conforme a lo siguiente:

NO.	DD	DEMARCACIÓN	INFORMACIÓN COMUNICADA	FECHA EN QUE DD ENVÍO INFORMACIÓN
1	26	Coyoacán	Se informó que, durante el mes de octubre se notificó la nueva Resolución al Procedimiento para la determinación de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO, identificada con el número de expediente IECM-DD26/PR-01/2022.	3 de noviembre de 2022
2	24	Iztapalapa	Se informó que, durante el mes de octubre del año en curso, se dio seguimiento al procedimiento relativo a las diferencias al interior, respecto al recurso presentado por una integrante de la COPACO de la Unidad Territorial Modelo (U), clave 07-145 con número de expediente IECM-DD24/PR02/2022, el cual se encuentra en trámite.	3 de noviembre de 2022
3	5	Azcapotzalco	Se informó que, se han sustanciado cuatro Procedimientos para la Determinación de Responsabilidades.	8 de noviembre de 2022
4	14	Tlalpan	Se informó que, durante el mes de octubre de 2022, se resolvieron los procedimientos de responsabilidades identificados con las claves IECM-DD14/PR-07/2022 en la UT Héroes de Padierna II, clave 12-210 (reencausado del PI-01) e IECM-DD14/PR-08/2022, de la UT San Juan Tepeximilpa, clave 12-151.	4 de noviembre de 2022
5	8	Tláhuac	Informó que, durante el mes de octubre de 2022 se recibió escrito de denuncia contra una persona integrante de la Coordinadora de Participación Comunitaria y representante de la COPACO en la UT con clave 11-026, Miguel Hidalgo OTE, y se notificó a las partes la resolución derivada de dicho procedimiento.	4 de noviembre de 2022
6	3	Azcapotzalco	Informó que durante el mes de octubre se inició el Procedimiento para la determinación de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO, con número de expediente IECM-DD03/PR/-01/2022.	4 de noviembre de 2022
7			Se informó que, durante el mes de noviembre se dictó el Acuerdo de admisión de pruebas y vistas para alegatos sin contestación del probable responsable en el Procedimiento para la determinación de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO, en el expediente IECM-DD03/PR/-01/2022.	5 de diciembre de 2022
8	21	Iztapalapa	Se informó que el Tribunal Electoral Local, en el expediente del Juicio Electoral identificado con la clave TECDMX-JEL-213/2022, no se ha dictado Acuerdo Plenario de cumplimiento de resolución.	1 de noviembre de 2022
			Se informó que, en el mes de noviembre, se practicó la notificación de la resolución dictada por el Tribunal Electoral Local en el expediente TECDMX-JEL-213/2022.	1 de diciembre de 2022

NO.	DD	DEMARCACIÓN	INFORMACIÓN COMUNICADA	FECHA EN QUE DD ENVÍO INFORMACIÓN
9	5	Azcapotzalco	Se informó que, se han sustanciado cuatro Procedimientos para la determinación de responsabilidades.	1 de diciembre de 2022
10	33	La Magdalena Contreras	Se informó que, el 27 de septiembre el Tribunal Electoral Local, ratificó un procedimiento sancionador en el expediente TECDMX-JEL-161/2022.	3 de octubre de 2022
11	16	Tlalpan	La dirección distrital adjuntó un reporte referente a los procedimientos relativos a las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones y/o procedimientos sancionadores iniciados en esta dirección distrital, respecto a los recursos presentados por las personas integrantes de las COPACO.	5 de octubre de 2022, 3-noviembre-2022 y 6 de diciembre de 2022
12	2	Gustavo A. Madero	Informe que, en el mes de octubre, se notificó la resolución respecto del procedimiento por responsabilidades de las COPACOs, con claves 05-225 y 05-074, Lindavista I y Guadalupe Tepeyac, respectivamente.	7-noviembre-2022

DOTAR DE APOYOS MATERIALES QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN LES OTORGA A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las DD concluyeron con la entrega de los apoyos materiales y de papelería a las Comisiones de Participación Ciudadana en cumplimiento a los artículos 90, fracción IV de la Ley de Participación, y 19 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación.

El resultado de dicha actividad fue que de las 1,754 COPACO se entregó material a 1,721 (98.11%), asimismo, no fue posible entregar dicho material a 32 de ellas lo que representa el (1.89%). Los órganos de representación a los que no fue posible la entrega de material son los siguientes:

DD	UT	CLAVE DE LA UT	RAZÓN POR LA CUAL NO FUE POSIBLE LA ENTREGA DEL MATERIAL, DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LAS DD
1	Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco (U Hab)	05-030	COPACO no instalada
4	51 Legislatura	05-210	COPACO no instalada
5	Las Salinas	02-042	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
	Monte Alto	02-048	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
	Potrero del Llano	02-062	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
	San Álvaro	02-070	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
	Santa Cruz de las Salinas	02-093	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque

DD	UT	CLAVE DE LA UT	RAZÓN POR LA CUAL NO FUE POSIBLE LA ENTREGA DEL MATERIAL, DE ACUERDO CON LO INFORMADO POR LAS DD
			no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
	Tlatilco (U Hab)	02-105	UT sin COPACO
	Trabajadores del Hierro	02-106	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
	Un Hogar para Nosotros	16-082	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y las personas integrantes no se pusieron de acuerdo para recibir la papelería
6	Ejidos San Juan de Aragón 1ª Sección (U Hab)	05-043	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y no fue posible entregar a las personas integrantes.
	Mártires de Río Blanco (Ampl)	05-125	No se cuenta con persona representante de la COPACO porque no se llevó a cabo la insaculación y no fue posible entregar a las personas integrantes.
	San Juan de Aragón 2ª Sección (U Hab) II	05-244	COPACO no instalada
7	Tezontitla - Zompantitla	05-049	UT sin COPACO
16	Ex Hacienda San Juan de Dios	12-042	COPACO no instalada
	La Fama	12-070	Las personas que integran la COPACO no recibieron el material
	Lomas de Texcalatlaco	12-084	UT sin COPACO
	Coapa – Villa Cuemanco	12-093	UT sin COPACO
	Tlalpan Centro	12-177	Las personas que integran la COPACO no recibieron el material
	Tres Fuentes (U Hab)	12-182	UT sin COPACO
18	Belén de las Flores Sección Relleno	10-030	COPACO no instalada
	Torres San Pedro (U Hab)	10-230	COPACO no instalada
20	Cacalote	04-007	La UT a forma parte del Marco Geográfico de Participación Ciudadana
22	San Lorenzo Xicotencatl (Pblo)	07-197	COPACO no instalada
25	Bosques Residencial del Sur (Fracc)	13-006	UT sin COPACO
28	Alcanfores (U Hab)	07-003	UT sin COPACO
30	Petrolera Taxqueña	03-092	COPACO no instalada
	San Francisco Culhuacán (Pblo)	03-101	COPACO no instalada
	Paseos de Taxqueña II	03-134	COPACO no instalada
	Canal Nacional 260 (U Hab)	03-015	Las personas que integran la COPACO no recibieron el material
	Paseos de Taxqueña I	03-133	Las personas que integran la COPACO no recibieron el material
	Presidentes Ejidales Segunda Sección	03-152	Las personas que integran la COPACO no recibieron el material

Asimismo, derivado del seguimiento de las actividades señaladas en la Circular referida, la DEPECyC realizó la revisión y verificación de la información contenida en los acuses de la

entrega de los apoyos materiales y de papelería que realizaron las DD a las personas representantes y/o integrantes de las COPACO, así como del informe recibido.

Por lo anterior, se enviaron correos a las DD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 18, 21, 23, 24, 26, 29, 30 y 32 solicitándoles informar, de acuerdo con lo señalado en los numerales 3 y 4 de la Circular antes referida, las acciones realizadas y la razón por la cual fue imposible realizar la entrega del material a las personas representantes de las COPACO.

Finalmente, se informa que el material sobrante fue distribuido entre las Juntas de Representación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria de las 16 Alcaldías, por conducto de las DD Cabecera de demarcación, de lo cual se recabó el acuse correspondiente.

REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA CREDENCIAL A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE ASÍ LO SOLICITEN

De acuerdo con lo dispuesto en el Apartado 1, *CONSIDERACIONES GENERALES*, numeral 1.4 de la Circular No. 30, emitida por la Secretaría Ejecutiva el 14 de mayo de 2022, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 y 12 del Reglamento de funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación, la credencial que identifica a las personas integrantes de las COPACO como parte del órgano de representación ciudadana, se expidió en formato digital.

En ese sentido, al haberse expedido mediante dicha modalidad, se informa que no se ha realizado reposición alguna de la credencial a las personas integrantes de COPACO.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Reuniones celebradas

- El 3 de octubre de 2022 se realizó una reunión, entre tres personas habitantes de la Unidad Territorial Tlacopac, clave 10-218, de la demarcación Álvaro Obregón, y personas funcionarias adscritas a la DEPCyC, en donde las personas ciudadanas manifestaron su oposición para que eventualmente la Unidad Territorial Tlacopac sea considerada como pueblo originario, por lo cual, se brindó la orientación requerida por las personas ciudadanas en torno al tema planteado.
- El 12 de octubre de 2022 se llevó a cabo una reunión, entre cinco personas vecinas de las demarcaciones Coyoacán y Tlalpan, y personas funcionarias adscritas a la DEPCyC, de la dirección distrital 32, una persona asesora de la oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez y el Director de apoyo a Órganos Desconcentrados, para brindar orientación y asesoría sobre la Consulta Ciudadana en torno al proyecto denominado Conjunto Estadio Azteca, por lo cual, se brindó la orientación requerida por las personas ciudadanas.

- El 10 de noviembre de 2022 se celebró una reunión, con dos personas habitantes de la Unidad Territorial Narvarte V, clave 14-064, de la demarcación Benito Juárez, y personas funcionarias adscritas a la DEPCyC, en la que se brindó orientación y asesoría sobre la ejecución del presupuesto participativo en su Unidad Territorial, por lo que se brindó la información requerida por las personas ciudadanas.
- El 17 de noviembre de 2022 se celebró una reunión, entre personas vecinas de la Unidad Territorial, Torres de Potrero, de la demarcación Álvaro Obregón, y funcionarias adscritas a la DEPCyC, en la que se brindó orientación y asesoría sobre la ejecución del proyecto ganador de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 en su Unidad Territorial, por lo que se brindó la información requerida por las personas ciudadanas.

2. Elaboración de Circulares

En el trimestre que se reporta se elaboró la Circular de la Secretaría Ejecutiva siguiente:

- Alcance a la Circular No.78 relativa a la ampliación del plazo para la celebración de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.

3. Elaboración de respuestas

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

- a) Se elaboraron 13 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

NO.	NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
1	Víctor Israel Bernal Andrade	Solicitud del inicio de un procedimiento sancionador a la persona representante del Comité de Ejecución 2022 de la UT Bosques Residencial del Sur por presuntas conductas cometidas en el desarrollo de su gestión.
2	Melchor Manuel Jarillo Yáñez Romarrosa	Solicitud de reunión en la sede de oficinas centrales sobre diversas problemáticas que se han presentado en la UT Nueva Santa María en el ámbito de la DD 05.
3	Manuel Aguilar Basilio	Solicitud de reunión para tratar temas sobre la aplicación del Presupuesto Participativo en la demarcación La Magdalena Contreras.
4	Melchor Manuel Jarillo Yáñez Romarrosa	Solicitud de reunión en la sede de oficinas centrales sobre diversas problemáticas que se han presentado en la UT Nueva Santa María, clave 02-052 y Hogar Seguridad, clave 02-032 en el ámbito de la DD 05.
5	Diego Hernández	Solicitud del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022
6	Rosa Nelly Urrutia Castañeda	Se atiende la solicitud de la persona integrante del Comité de Ejecución de la UT Santa Cruz Meyehualco, en la demarcación Iztapalapa sobre presuntas situaciones que se han presentado con la Alcaldía Iztapalapa durante el desarrollo de sus actividades.
7	Jorge Adrián Pérez Montes	Solicitud de información sobre la conformación de una OC.
8	Fátima Pérez	Información sobre la existencia de módulos de participación ciudadana ubicados en Lázaro Cárdenas entre las estaciones del metro Lázaro Cárdenas y Obrera.
9	Adriana Huesca	Se proporcionó el enlace para la consulta del Sistema de Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC).
10	Personas integrantes del Comité Promotor de la Consulta Ciudadana en la UT Tlacopac	Respuesta a diversas manifestaciones formuladas sobre la celebración de un Consulta Ciudadana en la UT Tlacopac, en la demarcación Álvaro Obregón.
11	Personas habitantes de la demarcación Xochimilco	Solicitud de información sobre el procedimiento de revocación de mandato para el Alcalde de la demarcación Xochimilco.
12	Arcadio Fernández López	Solicitud de conformación de Mesas de Trabajo entre Unidades Habitacionales, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Tláhuac.

NO.	NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
13	Silvia Castillo	Solicitud de asesoría y orientación sobre la ejecución del proyecto ganador del Presupuesto Participativo 2022 en la UT Lomas de TepemecatI, en el ámbito de la dirección distrital 19, en la demarcación Tlalpan.

- b) Se elaboraron 3 respuestas dirigidas a personas funcionarias de las Alcaldías Coyoacán y La Magdalena Contreras

NO.	NOMBRE DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
1	Alcaldía Coyoacán	Solicitud de opinión jurídica sobre la aplicación de los recursos del presupuesto participativo relativa a la contratación, establecimientos de compromisos y rendición de cuentas.
2	Alcaldía La Magdalena Contreras	Solicitud de opinión sobre la aplicación del recurso del Presupuesto Participativo 2022, en la UT La Carbonera, en la demarcación La Magdalena Contreras.
3	Alcaldía La Magdalena Contreras	Solicitud de opinión sobre la aplicación del recurso del Presupuesto Participativo 2022, en la UT San Francisco (BARR), en la demarcación La Magdalena Contreras.

- c) Se atendieron 6 respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
1	32	Solicitud de fecha para agendar una cita en la cual se brinde asesoría a personas ciudadanas de la demarcación Coyoacán para la celebración de una Consulta Ciudadana.
2	4	Entrega del material de papelería a la COPACO de la UT Torres de San Juan (U HAB), clave 05-186.
3	12	Se informe a la persona representante legal de la OC «Foundation Roma CDMX, A. C. sobre el trámite que debe realizar para la emisión de la credencial digital.
4	2	Situación jurídica del Módulo de Seguridad de la Colonia Guadalupe Tepeyac en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
5	2	Solicitud de opinión a la respuesta proporcionada a la C. Carmen Amezcuita.
6	17	Solicitud de anexos del proyecto IECM-DD17-0279-22 o la apertura del sistema SIPROE 2022.

- d) Se atendió una opinión conjunta

NO.	NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE	ÁREAS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA RESPUESTA	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
1	Personas vecinas de la UT San Lorenzo Huipulco	DEPCyC, DEOEyG y UTAJ	Reconocimiento por parte del Instituto Electoral de la citada UT como Pueblo Originario, lo anterior, en cumplimiento al recurso de reconsideración SUP-REC-35/2020 y Acumulados.

- e) Se atendieron 5 solicitudes de respuesta a oficios remitidos por la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales

NO.	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITANTE	NÚMERO DE OFICIO	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
1	Lic. Eliseo Vázquez Alba	FGJCDMX/FEPADE/INV/18 88/2020-10	Información sobre el Presupuesto Participativo 2022 y de la COPACO de la UT Cerro de la Estrella I en particular de la UH Bertha Von Bloumer.
2	Mtra. Lindsay Yaneth Arellano Quiroz	FGJCDMX/FEPADE/INV/20 54/2020-10	Información relativa a algunas personas con cargos en la COPACO de la UT Escandón II Sección, en la demarcación Miguel Hidalgo.

NO.	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITANTE	NÚMERO DE OFICIO	TEMA SOBRE EL QUE VERSA LA RESPUESTA
3	Lic. Eliseo Vázquez Alba	FGJCDMX/FEPADE/INV/2061/2020-10	Información relacionada con las personas integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia de las UT 2da Jalalpa Tepito (AMPL), clave 10-246, Jalalpa Tepito, clave 10-090 y Jalalpa (AMPL), clave 10-014, en la demarcación Álvaro Obregón.
4	Lic. Alfredo Estrada del Río	CI-FEPADE/A/UI-1S/D/00034/05-2022	Información sobre la aplicación del recurso del presupuesto participativo en la UT Pedregal de Santo Domingo IV, clave 03-142, en la demarcación Coyoacán, así como de la empresa a cargo de la ejecución del proyecto.
5	Lic. Eliseo Vázquez Alba	FGJCDMX/FEPADE/INV/2327/2020-10	Información sobre los recursos del presupuesto participativo

4. Notas informativas

Durante este trimestre se elaboraron las notas siguientes:

- Consulta Ciudadana Estadio Azteca.
- Consulta Ciudadana en la Unidad Territorial Tlacopac en la demarcación Álvaro Obregón
- Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México».
- Presupuesto 2023 de la DOPC.
- Registro de la OC «Foundation Colonia Roma CDMX, A. C.».
- Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 en Unidad Territorial.
- Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 en Pueblos Originarios.
- Evaluación de la Meta 16 del SPEN.
- Precisiones a la evaluación de la Meta 16 del SPEN correspondientes a las direcciones distritales 17, 23 y 33.
- Iniciativa Ciudadana denominada «Residuos sólidos» presentada por la Organización Ciudadana OFEC. A. C.
- Escenarios de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.
- Datos relevantes derivados de la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
- Explicación detallada a las personas integrantes del Comité Promotor de la Iniciativa Ciudadana denominada «No a las corridas de toros en Ciudad de México», sobre algunos rubros del Informe de Resultados presentado por el INE.
- Datos de las acciones realizadas a favor de las niñas y mujeres, así como los resultados obtenidos, población beneficiada y el presupuesto ejercido en materia de igualdad de género derivados de la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

5. Informe Final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Se informa que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77, fracción XIV del CIPECDMX se encuentra en la etapa de elaboración y compilación el informe de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Para la elaboración del informe en mención, se solicitó el apoyo y colaboración de distintas áreas del IECM, con la finalidad de que aporten la información que obra en sus archivos, con la cual se construirán los diversos apartados que componen el informe.

Las áreas del IECM que han proporcionado información son la DEOEyG, la DEAP, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la DAOD y la DVOE. Cabe precisar que dicho informe contempla la celebración de las Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas, las cuales se tiene previsto realizar hasta el 5 de febrero de 2023.

6. Revisión de cumplimiento de la Meta 16 del SPEN

En el marco de las actividades inherentes a las Circulares INE-DESPEN-008-2022, INE/DESPEN/043/2022 e INE/DESPEN/049/2022 emitidas por el Instituto Nacional Electoral; así como a los correos IECM/UTALAOD/1668/CE/2022, de 24 de junio de 2022, e IECM/UTALAOD/1796/CE/2022, de 8 de julio de 2022 y, derivado de la revisión de la información enviada por parte de las 33 DD a fin de dar cumplimiento a la «Meta colectiva para la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los organismos públicos locales electorales del periodo septiembre 2021 a agosto 2022 incorporada a petición del IECM» (Meta 16 del SPEN), se informa lo siguiente:

Se tomaron en consideración los indicadores siguientes:

- De Eficacia
- De eficiencia

En cuanto al Indicador de Eficacia, el nivel esperado fue del 100%, para ello, el indicador toma en consideración el porcentaje de convocatorias y actas recibidas y cargadas en el «Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas» (SISECOAAC), por cada órgano desconcentrado.

En ese sentido, se informa que, los 33 órganos desconcentrados cumplieron con el indicador de eficiencia al 100%, toda vez que publicaron en el SISECOAAC todas las Convocatorias y Actas de Asambleas Ciudadanas de Información y Selección, correspondientes a las unidades territoriales comprendidas en su ámbito territorial.

Por lo que respecta al Indicador de Eficiencia, de acuerdo con la documentación proporcionada

por las Direcciones Distritales, se les colocaría en los niveles siguientes:

Nivel Alto	Todas las convocatorias y actas cargadas en el sistema cumplen con todos los criterios de eficiencia
Nivel Medio	Una de las convocatorias o actas cargadas en el sistema no cumple con todos los criterios de eficiencia
Nivel Bajo	Dos o más convocatorias o actas cargadas en el sistema no cumplen con uno o más de los criterios de eficiencia

En esa tesitura, los Criterios de Eficiencia consisten en:

- Las convocatorias y actas cumplen con lo establecido en la Estrategia para la implementación de las Asambleas Ciudadanas.
- Las convocatorias de las Asambleas Ciudadanas de Información y Selección deberán contener en el orden del día la conformación de los Comités de Ejecución y Vigilancia y dar a conocer el proyecto ganador.
- La convocatoria deberá cargarse en el sistema al menos con 10 días de anticipación a la realización de las Asambleas Ordinarias. En el caso de las Asambleas Extraordinarias deberá cargarse en el sistema al menos con 3 días de anticipación.
- Conformar los Comités de Ejecución y de Vigilancia de cada unidad territorial correspondiente a su ámbito geográfico.
- El Acta de la Asamblea deberá cargarse en el sistema dentro de las 24 horas posteriores a que se reciba.
- Las convocatorias y actas no fueron devueltas por errores u omisiones de información.

De acuerdo con la información proporcionada por las DD, por lo que concierne a los criterios de eficiencia señalados en los numerales 3 y 5, consistentes en que los órganos desconcentrados publicaran en el SISECOAAC sus convocatorias con al menos 3 días previos a su celebración y las actas de asambleas dentro de las 24 horas posteriores a su recepción; las direcciones distritales su pueden agrupar en los niveles siguientes:

NIVEL	DIRECCIONES DISTRIALES	OBSERVACIONES
ALTO	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30	Todas las Convocatorias y Actas de Asamblea cumplen con lo dispuesto en los numerales 3 y 5
MEDIO	33	Una Convocatoria o Acta de Asamblea no cumple con lo establecido en los numerales 3 y 5
BAJO	2, 4, 14, 19, 23, 25, 27, 29, 31 y 32	Dos o más Convocatorias o Actas de Asamblea no cumplen con lo señalado en los numerales 3 y 5

Cabe señalar que, los órganos desconcentrados 2, 4, 14, 19, 23, 25, 27, 29, 31, 32 y 33 remitieron un Formato de Observaciones, en el cual asentaron sus justificaciones y/o razonamientos por los cuales no se publicaron en el SISECOAAC las Convocatorias y/o Actas de Asambleas dentro de los períodos señalados en los Criterios de Eficacia.

En razón de lo anterior, una vez que se concluyó con la revisión de la documentación remitida por las 33 direcciones distritales, la persona evaluadora del SPEN designada, realizó la evaluación en el Sistema Informático desarrollado para tal efecto.

7. Elaboración de la Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes y vecinas, así como a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios de la Ciudad de México para que determinen los proyectos en los que se aplicará el recurso destinado al Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Para la elaboración de la convocatoria se tomó como origen la Convocatoria planteada para el ejercicio fiscal 2022, con las particularidades que en seguida se mencionan:

El 27 de octubre de 2022 la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral emitió la sentencia SCM-JDC-360/2022 con la cual revocó parcialmente la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México TECDMX-JLDC-054/2022 y Acumulados, mandando a diversas autoridades entre ellas el IECM para que, en los subsecuentes procedimientos de presupuesto participativo se llevaran a cabo diversas acciones.

En ese sentido, en cumplimiento a lo ordenado por la autoridad jurisdiccional, el IECM en la presente convocatoria atiende e incorpora lo siguiente:

- Se ajustan los plazos de presentación de proyectos y validación de los mismos por parte de la Alcaldía para que los pueblos originarios estén en posibilidad de agotar la cadena impugnativa local y federal.
- Se precisa que en un solo acto o evento de deliberación las Autoridades Tradicionales representativas determinen los proyectos en los que se aplicará el presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Asimismo, el 28 de octubre de 2022, el Consejo General del IECM mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-066/2022 aprobó el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, que se aplicará en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

En esa tesitura, los Pueblos Originarios que se encuentran comprendidos en las demarcaciones Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Milpa Alta, correspondientes a las DD 20, 33 y 7 respectivamente, permanecen sin modificación. En Tláhuac los Pueblos Originarios de San Francisco Tlaltenco y Santa Catarina Yecahuizotl que se encontraban dentro del ámbito distrital de la DD 7, pasan al ámbito geográfico de la DD 8; y el Pueblo Originario de San Pedro Tláhuac comprendido en la DD 8, ahora pasa a la DD 7.

De los Pueblos Originarios comprendidos anteriormente en el ámbito de la DD 19, denominados La Magdalena Petlacalco, Parres el Guarda, San Miguel Xicalco, San Miguel Ajusco, San Miguel Topilejo y Santo Tomás Ajusco ahora se incorporan a la DD 16 y en Xochimilco los Pueblos Originarios de San Andrés Ahuayucan, San Francisco Tlalnepantla, San Lorenzo Atemoaya, San Lucas Xochimanca, San Mateo Xalpa y Santa Cecilia Tepetlapa se agregan al ámbito de la DD 25.

8. Actualización y elaboración de Reglamentos y Criterios

A fin de elaborar y adecuar diversa normativa que se utilizará en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se realizaron las acciones siguientes:

- Elaboración de anteproyecto de Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el registro y difusión de proyectos de Presupuesto Participativo
- Propuesta de actualización del Reglamento y Criterios
 - Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas
 - Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023

9. Seguimiento a actividades de difusión

Durante el trimestre que se reporta se continuó con el seguimiento a las actividades que capturan las Direcciones Distritales, semanalmente, sobre la difusión y divulgación de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, previstas en la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Las DD reportaron semanalmente el trabajo realizado por medio de un Módulo de Captura. Entre las actividades se encuentra la difusión, recorridos con perifoneo, colocación de carteles de asambleas ciudadanas y de lonas reciclables, distribución de folletos informativos del PP 2022, publicación de Convocatorias para las Asambleas Ciudadanas en sus estrados, publicación de Convocatorias para las Asambleas Ciudadanas en la Plataforma (SISECOAAD), publicación de Convocatoria o comunicados en Facebook, publicación de Convocatoria o comunicados en WhatsApp, publicación en Twitter y en Instagram.

10. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL

En el periodo que se informa, se atendieron un total de 25 llamadas, a través de la línea telefónica denominada PARTICIPATEL.

NO.	TEMA DE LLAMADA TELEFÓNICA	TOTAL
1	Información general sobre el presupuesto participativo	12
2	Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	1
3	Números telefónicos y/o domicilios de las direcciones distritales u otras áreas del Instituto Electoral	6
4	Orientación sobre el mecanismo de democracia directa denominado Consulta Ciudadana	1
5	Orientación sobre personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria	1
6	Información referente a la alcaldía	1
7	Otros temas diversos	3

TOTAL 25

En cuanto a las llamadas telefónicas recibidas por la línea PARTICIPATEL, se presenta la distribución siguiente por demarcación:

ALCALDÍA	NO. DE LLAMADAS
Álvaro Obregón	1
Benito Juárez	2
Coyoacán	2
Cuauhtémoc	3
Miguel Hidalgo	2
Gustavo A. Madero	3
Iztapalapa	4
Tlalpan	3
Venustiano Carranza	2
Tláhuac	2
No se proporcionó la información:	1
TOTAL	25

b) En este periodo se informa que se atendieron un total de 20 orientaciones a personas ciudadanas, a través de las extensiones de las líneas telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC, y una de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las instalaciones del IECM.

Derivado de la atención proporcionada, se resaltan en la tabla siguiente, los temas sobre los que versan las orientaciones, la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes y la demarcación de procedencia, conforme a lo siguiente:

NO.	TEMA DE ORIENTACIÓN	DEMARCACIÓN DE PROCEDENCIA	MODALIDAD	TOTAL
1	Información sobre ejecución de proyecto ganador correspondiente al presupuesto participativo 2022	Cuauhtémoc	Telefónica	12
		Tlalpan	Presencial	

NO.	TEMA DE ORIENTACIÓN	DEMARCACIÓN DE PROCEDENCIA	MODALIDAD	TOTAL
		Benito Juárez	telefónica	
2	Orientación sobre solicitud de taller en torno a mecanismos de participación ciudadana	Tulancingo, Estado de Hidalgo	Telefónica	1
3	Orientación sobre la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM	Coyoacán	Telefónica	1
4	Orientación sobre ejecución de proyecto ganador y/o Comités de Ejecución y de Vigilancia del presupuesto participativo	Benito Juárez	Telefónica	2
5	Orientación sobre Consulta Ciudadana, Consulta Pública y Consulta en pueblos originarios	Iztapalapa	Telefónica	1
6	Orientación sobre las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, así como el Comité de Ejecución	Benito Juárez	Telefónica	1
7	Información general sobre el presupuesto participativo	Benito Juárez	Telefónica	1
8	Números telefónicos y/o domicilios de las direcciones distritales del Instituto Electoral	Álvaro Obregón	Telefónica	1
		Total		20

Además, se informa que en las extensiones 4843 y 4829 de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, se atendieron un total de 7 llamadas realizadas por personas funcionarias adscritas a las DD 2, 6, 20, 27 y 28, relacionadas con temas de participación ciudadana.

11. Atención de Solicitudes de Información Pública

En el trimestre que se reporta, se atendieron 52 solicitudes de información pública, mismas que versaron, entre otros temas, sobre presupuesto participativo, ejecución de proyectos ganadores en Unidades Territoriales, así como obligaciones de las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia.

12. Entrega de reconocimientos de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos

El 10 de octubre de 2022 se llevó a cabo la ceremonia del “Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2022” en el Auditorio Divino Narciso de la Universidad del Claustro de Sor Juana, en la que se presentaron las 16 capsulas de difusión de los proyectos ganadores del reconocimiento, así mismo se entregó el respectivo reconocimiento a las 16 personas que resultaron ganadoras del concurso, mismas que se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA PERSONA PROMOVENTE	DEMARCACIÓN TERRITORIAL
María Guadalupe Peña González	Álvaro Obregón
María Lorena Vega Poucel	Azcapotzalco

NOMBRE DE LA PERSONA PROMOVENTE	DEMARCACIÓN TERRITORIAL
María Del Pilar Figueiras Vallejo	Azcapotzalco
Luis Daniel Olivera Benhumea	Coyoacán
María Del Socorro Segura Torres	Cuajimalpa
Sabrina Páez Montes	Cuauhtémoc
Quetzal Castro Montalvo	Cuauhtémoc
Angelica Susana Reyes Ramírez	Gustavo A. Madero
Sandra Elizabeth Castillo Escalera	Iztacalco
Yeimi Alejandra Guadarrama Castillo	Iztacalco
José Pedro Núñez Martínez	Iztapalapa
Gustavo Sánchez Cancino	Miguel Hidalgo
Martha Doria Campuzano Rodríguez	Milpa Alta
Roberto Isaac Garcia Mejía	Tláhuac
Andrés Guel Acosta	Venustiano Carranza
Daniel Jonatan Rosas García	Xochimilco

Así mismo se elaboró el proyecto de la «Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2023 y 2024», así como el proyecto de acuerdo respectivo, mismos que fueron presentados a la CPCyC el 14 de diciembre de 2022.

1.12 FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (2022-24A000-0802-136-010123-29-101-1)

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el trimestre que se reporta, la Dirección Ejecutiva, de conformidad con el artículo 15 del *Reglamento para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Reglamento), atendió las actividades relacionadas con el procedimiento de registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el IECM, de acuerdo con lo siguiente:

En la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2022, mediante Acuerdo CPCyC/049/2022, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con proyecto de Dictamen, por el que se declaró procedente otorgar el registro como Organización Ciudadana a la persona moral «Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.». Asimismo, el 28 de octubre de 2022 el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-061-2022 la procedencia del registro como Organización Ciudadana.

En atención a lo anterior se dio de alta a la nueva Organización en el Registro de las Organizaciones Ciudadanas que tiene el IECM, asimismo, se actualizó en la página de internet y en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana la información correspondiente, en la liga siguiente <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/que-son-las-organizaciones-ciudadanas/directorio-de-organizaciones-ciudadanas/>.

Adicionalmente, se incluyó la cédula de identificación correspondiente a dicha Organización en la página de internet del IECM y en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, lo anterior, puede verificarse en la liga <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/que-son-las-organizaciones-ciudadanas/busqueda-de-organizaciones-ciudadanas/>, la cual se encuentra ubicada en el apartado de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Al cierre del presente informe, el IECM tiene **172** Organizaciones Ciudadanas con registro vigente.

Por otro lado, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD 2022), las DD informan de manera mensual si se presenta algún supuesto relacionado con dicho registro. Lo anterior, de acuerdo con la actividad 16 8 138 denominada "Atender las actividades relacionadas con el registro, derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos" del CAAOD 2022, sin que hasta el día de cierre del presente informe se hayan presentado solicitudes de registro o cancelación para Organizaciones Ciudadanas.

FOMENTAR EL REFRENDO DE REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

En el trimestre que se reporta se continuaron los trabajos de revisión de las Actas Circunstanciadas elaboradas, por las DD, sobre las Organizaciones Ciudadanas que no presentaron su solicitud de refrendo ni de cancelación de registro. Lo anterior, como parte de las actividades del proceso de pérdida de registro que el IECM realizará conforme a los artículos 53, fracción I, 54, 56, 57 y 58 del Reglamento.

La revisión de las actas tiene como objetivo verificar que se cumplen con los elementos solicitados en la Circular No. 54 de la Secretaría Ejecutiva sobre las actuaciones y diligencias realizadas para exhortar a las Organizaciones Ciudadanas a refrendar su registro y, en aquellos casos en los que se han identificado inconsistencias se solicitará a las direcciones distritales realizar el ajuste o las precisiones correspondientes.

Asimismo, se continuó con la elaboración de los 149 anteproyectos de Dictamen y Acuerdo para atender lo señalado en los artículos 112 de la Ley de Participación; 53, fracción I y CUARTO Transitorio del *Reglamento* en donde se señala que es causal de pérdida de registro no presentar su solicitud de refrendo de registro como Organizaciones Ciudadanas, en el plazo establecido en

dichos ordenamientos. Es de señalar que, la revisión es casuística en relación con la fecha en que se otorgó el registro, ya que desde 2010 a la fecha se han presentado diferentes reformas relacionadas con dicho trámite.

Finalmente, se muestra una gráfica con los datos que se tienen sobre las 327 Organizaciones Ciudadanas que, desde 2010 obtuvieron su registro ante el IECM, de acuerdo con el estatus de registro al corte del presente informe.



DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DATOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se reporta se dio seguimiento a lo reportado mensualmente por las Direcciones Distritales de acuerdo con la actividad 16 8 138 denominada “Atender las actividades relacionadas con el registro, derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos” del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022 (CAAOD 2022), sin que hasta el día de cierre del presente informe se hayan presentado solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos para Organizaciones Ciudadanas.

EMITIR CREDENCIALES A REPRESENTANTES LEGALES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Durante el periodo que se informa se continuaron los trabajos de revisión y atención de las solicitudes para la elaboración de credenciales que acreditan a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas con registro vigente ante el IECM, así como la actualización de aquellas credenciales cuya vigencia había vencido, mismas que les servirán únicamente como medio de identificación ante autoridades electorales, administrativas y órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 30 del

Reglamento.

A la fecha de cierre del presente informe, se emitieron 2 credenciales digitales para las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas siguientes:

NO.	DIRECCIÓN DISTRITAL	ORGANIZACIÓN CIUDADANA	CREDENCIALES DIGITALES EMITIDAS
1	8	Asociación de Residentes de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana y del Caribe, A.C.	1
2	24	Vecinos y Amigos de Iztapalapa de Cuitláhuac, A.C.	1
TOTAL DE CREDENCIALES:			2

Por otro lado, se comunicó, por conducto de la Dirección Distrital 12, a la persona representante legal de la Organización Ciudadana “Foundation Colonia Roma CDMX, A.C.” el derecho que tiene de recibir del IECM la credencial que le servirá únicamente como medio de identificación ante las autoridades electorales, administrativas y órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México; de igual forma se le indicaron los documentos a presentar para ser emitida.

GENERAR UN CANAL DE COMUNICACIÓN PÚBLICO DIGITAL ENTRE EL INSTITUTO Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

El requerimiento Sistema de Organizaciones Ciudadanas y Observatorios Ciudadanos (Fase 1 Organizaciones Ciudadanas) elaborado y reportado el trimestre anterior fue enviado, mediante oficio IECM/DEPCyC/787/2022 de fecha 5 de octubre de 2022, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su desarrollo. Al cierre del trimestre se está en espera de que hagan del conocimiento de la DEPCyC el calendario de trabajo para el diseño y desarrollo del Sistema.

DISEÑAR CONTENIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Con la finalidad de continuar con el acompañamiento y fomentar la participación de las Organizaciones Ciudadanas, se continuó con la difusión en las redes sociales del Instituto de las infografías sobre dicho instrumento de democracia participativa tituladas “¿Qué son las Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante el IECM?”; “Obligaciones de las organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM” y “Derechos de las Organizaciones Ciudadanas registradas ante IECM”.

1.13 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS (2022-24A000-0802-136-010122-29-101-1)

ATENDER Y ASESORAR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Durante el periodo que se reporta, no se presentó ninguna solicitud de registro de Observatorio

Ciudadano, asimismo, las Direcciones Distritales en cumplimiento a la actividad del CAAOD 2022 identificada con la clave 16, 8 y 138 denominada “Atender las actividades relacionadas con el registro, derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos”, informaron mensualmente que no se presentó algún supuesto relacionado con los Observatorios.

Asimismo, se realizó vía telefónica una asesoría a una persona del estado de Quintana Roo respecto de los requisitos para registrar un observatorio ciudadano en la Ciudad de México.

DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

Durante el trimestre que se informa, como parte de las acciones de seguimiento y acompañamiento al Observatorio Ciudadano con registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, la persona representante legal del “*Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac*”, en el mes de noviembre, presentó su solicitud de actualización de datos y de revalidación de registro por lo que con fundamento en los artículos 36, párrafo octavo del Código, 160 y 164 de la Ley de Participación, así como 10, incisos a), b) y c), 13, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento, la DEPCyC de acuerdo con la información proporcionada, realizó la verificación de la documentación y el cumplimiento de los requisitos, identificando diversas inconsistencias, por lo que se elaboró el oficio de requerimiento para que subsanen y, en su caso, presente la información faltante.

GENERAR UN CANAL DE COMUNICACIÓN PÚBLICO DIGITAL

Durante el trimestre que se informa, se concluyó con la elaboración del requerimiento para el desarrollo de una herramienta informática cuyo objetivo es que las personas que integran los Observatorios Ciudadanos (Fase 2) y quienes pretendan registrar la conformación de estos observatorios puedan realizar los diversos trámites para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones mediante dicha modalidad; asimismo, las DD y la DEPCyC darán seguimiento y atención a estos conforme a los procesos establecidos en la norma.

Dicha operación del sistema será vía web por medio de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana con un mecanismo de autenticación y contará con tres perfiles: Ciudadanía, Distrital y Central.

DISEÑAR CONTENIDOS PARA DAR A CONOCER A LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS COMO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se informa, se continuó con la difusión, en las diversas redes sociales del Instituto, del folleto informativo sobre ¿Qué son los Observatorios Ciudadanos? con información dirigida a la ciudadanía, en la que podrá conocer cómo se integran, los derechos y obligaciones que tienen, así como el proceso de registro para constituirse en uno.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.						
Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Publicación	300	457	100%	100%	
Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Asesoría	10	1	100%	100%	
Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse	Evento	1	2	100%	100%	Adicionalmente, los OD realizaron 260 cursos en su ámbito territorial.

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
durante el año.						
Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	1	2	100%	100%	
Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Evento	1	0	0%	75%	Para este trimestre se tenía programada la realización de activaciones en puntos de afluencia ciudadana que no pudieron ser reagendadas por ajustes al presupuesto.
Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.						
Elaborar e implementar una Estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	1	0%	100%	
Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCECC 2022.	Informe	1	1	0%	100%	
Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las	Material didáctico	1	1	0%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
personas que integrarán las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.						
Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Documento	0	0	100%	100%	
Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.						
Implementar acciones formativas para personas prestadoras del servicio social «Fortalecimiento a la participación ciudadana» en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.	Documento	0	1	100%	100%	
Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana orientado a la población infantil y juvenil.	Material didáctico	0	1	100%	100%	
Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.						
Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco.	Documento	3	3	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos.	Curso	1	1	100%	100%	
Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023	Curso	1	1	100%	100%	
Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.						
Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación a través del Módulo de Capacitación del SEDICOP.	Documento	0	0	0	100%	Si bien la actividad se concluyó en el trimestre pasado con la elaboración del requerimiento informático, en este trimestre se reporta el avance de los trabajos realizados de forma conjunta con UTSI.
Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida a través de los instrumentos que se aplican.	Documento	1	1	100%	100%	
Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.						
Monitorear las actividades de las COPACO a través de la información proporcionada por las Direcciones Distritales.	Documento	3	3	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Realizar un ejercicio de retroalimentación con personal de las Direcciones Distritales para identificar oportunidades de mejora en el seguimiento institucional a las actividades de las Copaco.	Documento	3	3	100%	100%	
Realizar un ejercicio de retroalimentación con las personas integrantes de las Copaco sobre el seguimiento a sus actividades, de acuerdo con el nivel de desempeño obtenido.	Documento	1	1	100%	100%	
Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.						
Dar seguimiento a la operación y funcionamiento de la Aplicación web para mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana (Aplicación web).	Documento	3	3	100%	100%	
Mejorar la sistematización de datos que se realiza a través del SEDICOP y la Aplicación Web	Documento	1	1	100%	100%	
Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.						
Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y	Solicitud	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
control.						
Coordinar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Documento	1	1	100%	100%	
Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	1	1	100%	100%	
Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	1	0	0%	0%	A causa de los ajustes realizados al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, mismos que impactaron en los recursos humanos y financieros de la DEPCyC la actividad se canceló.
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.						
Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	1	100%	75%	
Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el	Documento	1	1	100%	50%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
ejercicio fiscal 2022.						
Elaborar el proyecto de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	1	100%	100%	
Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.	Documento	1	1	100%	100%	
Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de Presupuesto Participativo.	Evento	1	0	0%	0%	A causa de los ajustes realizados al presupuesto del ejercicio fiscal 2022, mismos que impactaron en los recursos humanos y financieros de la DEPCyC la actividad se canceló.
Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.						
Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	1	1	100%	100%	
Dotar de apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria	Documento	1	1	100%	100%	
Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así losoliciten.	Documento	1	1	100%	100%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD MEDIDA	DE	PROGRAMADO	LOGRADO		
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas.	Informe		1	1	25%	100%
Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe		1	1	25%	100%
Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe		1	1	25%	100%
Emitir credenciales a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe		0	1	25%	100%
Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas.	Informe		1	1	25%	100%
Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe		1	1	12.5%	100%
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.						
Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	Informe		1	1	25%	100%
Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.	Informe		1	1	25%	100%

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Generar un canal de comunicación público digital.	Informe	1	1	25%	100%	
Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana	Documento	1	1	25%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86, fracción IV del CIPECDM; los Artículos 27 y 28 del RIIECM, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) presenta su informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2022 respecto de los proyectos del POA 2022.

La UTCSyD coadyuvó a las distintas áreas del IECM para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que instruyó el Consejo General del IECM; dio cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Especiales, así como a Comités relacionados con actividades de carácter ordinario.

Se atendieron también todos aquellos requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión por parte de las y los consejeros que integran el Consejo General del IECM, Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, las Direcciones Distritales y la Contraloría Interna.

De octubre a diciembre, se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa (tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones, invitaciones a medios, mensajes y productos para difusión en redes sociales, plataformas electrónicas y grupos de Whatsapp), que permitieron al IECM comunicar su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública, proyectando una imagen institucional autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

Entre las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2022, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia, Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Comisión Provisional para elaborar propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional 2023-2026 y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos. Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del IECM en la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Comisión Permanente de Quejas, Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia. Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Comisión Provisional de

Relaciones Interinstitucionales, Comité Editorial del Instituto Electoral, Comité de Transparencia y Comité Técnico Permanente

ACTIVIDADES

1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09.01.136.04.06.02)

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL ANUAL

De conformidad con el artículo 28, numeral II, del RIIECM, la UTCSyD elaboró la Estrategia de Difusión 2023, en la cual se refieren: la normativa aplicable, un diagnóstico en materia de comunicación social y difusión; acciones encaminadas a promover el quehacer institucional, los ejercicios de Participación Ciudadana y el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2014, previstos para la siguiente anualidad, las políticas y programas generales del Plan General de Desarrollo institucional aplicables, así como los valores a los cuales se ceñirán las acciones en materia de comunicación.

REUNIONES CON REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De manera habitual, se establecieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, para apoyar las tareas y esfuerzos institucionales en materia de información y máxima publicidad. Entre los que destacan, se encuentran El Heraldo de México, Reforma, Milenio Diario, El Sol de México, 100.1 Stereo Cien, Noticias MVS Radio, Radio Capital 830 AM, 88.9 Noticias, entre otros.

ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA Y ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO

En este trimestre, los temas relevantes, en materia de entrevistas, versaron sobre la reestructura del IECM, la entrega de prerrogativas a partidos políticos y la celebración de los 11 años del Presupuesto Participativo.

A continuación, se presenta el desglose correspondiente:

MEDIO	FECHA	PERSONA ENTREVISTADA	TEMA
Heraldo Radio	01/09/2022	CE Erika Estrada Ruiz	Reestructura del IECM
La Jornada	05/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de partidos políticos
El Heraldo	05/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de partidos políticos
100.1 Stereo Cien	06/10/2022	Consejera Presidente Patricia	Prerrogativas de partidos políticos

MEDIO	FECHA	PERSONA ENTREVISTADA	TEMA
		Avendaño Durán	
Heraldo TV	06/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de partidos políticos
Noticias MVS Radio	06/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de partidos políticos
Imagen Noticias	10/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Recorte presupuestal
TV6 Multimedia	11/10/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Premiación de proyectos ganadores novedosos
Radio Capital 830 AM	14/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Recorte presupuestal
88.9 Noticias	15/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de partidos políticos
La Jornada	16/10/2022	CE Bernardo Valle Monroy	Prerrogativas de partidos políticos
El Sol de México	17/10/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Verificación de firmas de la iniciativa de prohibición de corridas de toros
La Jornada	31/10/2022	Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán	Prerrogativas de partidos políticos
Capital 21 21.1	01/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Marco Geográfico de la Ciudad de México
El Heraldo TV	04/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Concurso Vota Film Fest
Canal 121, Telefórmula	04/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	11 años del Presupuesto Participativo
El Heraldo TV	04/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Concurso Vota Film Fest
Radio Fórmula 104.1	06/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	11 años del Presupuesto Participativo
102.5 Noticias MVS	07/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	11 años del Presupuesto Participativo
Canal 3 Imagen	07/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	11 años del Presupuesto Participativo
Capital 21 21.1	08/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	11 años del Presupuesto Participativo
El Heraldo TV	09/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	11 años del Presupuesto Participativo
TV6 Multimedia	15/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto Participativo en la colonia Escandón
Capital 21 21.1	15/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto Participativo en la colonia Escandón
Capital 21 21.1	15/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto Participativo
Capital 21 21.1	29/11/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Presupuesto Participativo
Capital 21 21.1	06/12/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes
Capital 21 21.1	13/12/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Taller de producción multimedia Lucinito 2022
Noticias MVS 102.5	19/12/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Asfixia presupuestal
Capital 21 21.1	20/12/2022	CE Mauricio Huesca Rodríguez	Convocatoria observación de la Consulta de PP 2023-2024

AVANCES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2022, así como en la plataforma electrónica correspondiente.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por la UTCSyD durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 121, fracción XXV, incisos a), b), y c) en materia de Transparencia.

ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA UTCSYD

Durante el periodo que se reporta, se integraron expedientes con 118 documentos recibidos, mismos que se presentaron de manera física y electrónica a la UTCSyD, así como con 79 oficios generados. Entre los documentos recibidos figuran circulares y oficios emitidos por las áreas de: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas; al mismo tiempo se realizó la captura de los documentos referidos en el Sistema de Control Documental, dando así cumplimiento al Catálogo de Disposición Documental que forma parte de la normativa aplicable en materia de administración de documentos generados por el IECM, que se sustentan en los artículos 10, 32, 34, 35, fracción VIII, 42 y Segundo Transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; y 2, inciso C), fracción VIII, y 32, fracción VIII del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del IECM.

RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE COMUNICACIÓN

Se sostuvieron reuniones y acercamientos con funcionarias y funcionarios de diversas instituciones, a decir: Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Ciudad de México; Secretaría de Gobierno, Sistema de Transporte Colectivo Metro; Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Talleres Gráficos de México y diversas alcaldías; así como con el Sistema Público de Radiodifusión (SPR); Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO); Secretaría de Finanzas, INE, entre otras.

1.2 COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09.02.136.04.06.03)

BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 39 boletines de prensa, 2 comunicados de prensa y 3 notas del día, mismos

que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dieron cuenta de las actividades relacionadas con Educación Cívica, Equidad de Género, entre otros.

No.	FECHA	TEMA	ENTE / PERSONA PRINCIPAL
1	01/09/2022	Aprueba Consejo General reestructura interna de IECM	Instituto Electoral de la Ciudad de México
2	02/09/2022	Necesario, eliminar barreras que impidan la participación de las juventudes, afirmó la Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
3	08/09/2022	Unen esfuerzos IECM y Consejo Nacional Electoral de Honduras para fortalecer democracia	Instituto Electoral de la Ciudad de México
4	13/09/2022	Trabaja IECM para impulsar un mayor involucramiento de las y los jóvenes en procesos electorales y de participación ciudadana: Consejero Ernesto Ramos	CE Ernesto Ramos Mega
5	14/09/2022	Quejas en materia de violencia política contra las mujeres han ido en aumento; requisitos mínimos y mayor accesibilidad, los retos: Consejera Sonia Pérez Pérez	CE Sonia Pérez Pérez
6	18/09/2022	Plantean Consejeras Electorales de IECM necesidad de ampliar espacios para juventudes en órganos de representación pública	Instituto Electoral de la Ciudad de México
7	21/09/2022	Premia IECM a ganadoras y ganadores de Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	Instituto Electoral de la Ciudad de México
8	24/09/2022	Exponen especialistas importancia de preservación de medio ambiente en Xochimilco, durante panel organizado por IECM	CE Carolina del Ángel Cruz
9	25/09/2022	La ciudadanía necesita instituciones electorales eficientes, señaló la Consejera del IECM Erika Estrada Ruiz	CE Erika Estrada Ruiz
10	29/09/2022	Realiza IECM encuentro internacional de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes “Seguimos Observando Latinoamericano”	CE Carolina del Ángel Cruz
11	02/10/2022	Exponen IECM e INE evaluación de trabajo conjunto en organización de Proceso Electoral	Instituto Electoral de la Ciudad de México
12	04/10/2022	Aprueba IECM destinar más de 61 millones de pesos de sus economías y ahorros, al pago de prerrogativas de partidos políticos	Instituto Electoral de la Ciudad de México
13	08/10/2022	Garantizar los derechos humanos y político-electorales de las personas con discapacidad, tarea del Estado y las Instituciones: Consejero Mauricio Huesca	CE Mauricio Huesca Rodríguez
14	09/10/2022	Premia IECM a personas ganadoras del Concurso de Ensayo 2022	Instituto Electoral de la Ciudad de México
15	12/10/2022	Busca IECM impulsar derechos político-	Instituto Electoral de la Ciudad de

No.	FECHA	TEMA	ENTE / PERSONA PRINCIPAL
		electorales de personas en prisión preventiva	México
16	13/10/2022	Fortalecer la participación política y garantizar derechos humanos de mujeres, el objetivo de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas: Consejera Carolina del Ángel	CE Carolina del Ángel Cruz
17	13/10/2022	Garantiza IECM pago de prerrogativas a partidos políticos para el último trimestre de 2022	Instituto Electoral de la Ciudad de México
18	16/10/2022	Dedican IECM y Alcaldía Tlalpan feria cívica a la ciencia, el arte y la democracia	Instituto Electoral de la Ciudad de México
19	17/10/2022	Unen esfuerzos IECM y CEEPAC de SLP para blindar sistema electoral, con fortalecimiento de educación cívica, democracia y participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México
20	18/10/2022	Estudiantes de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, espacio que empodera y vigoriza el ejercicio de derechos político-electorales	CE Carolina del Ángel Cruz
21	19/10/2022	Capacita IECM a personal del Gobierno de la CDMX en materia de inclusión	CE Mauricio Huesca Rodríguez
22	27/10/2022	Inicia IECM Procedimiento Especial Sancionador, por probable violencia política en razón de género hacia Diputada local	Instituto Electoral de la Ciudad de México
23	28/10/2022	Multa IECM a PAN y Movimiento Ciudadano, por incumplir obligaciones en transparencia	Instituto Electoral de la Ciudad de México
24	30/10/2022	Conoce IECM de experiencias internacionales y nacionales para garantizar el voto de personas en prisión	Instituto Electoral de la Ciudad de México
25	31/10/2022	Aprueba IECM proyecto de presupuesto racional y austero para Ejercicio Fiscal 2023	Instituto Electoral de la Ciudad de México
26	04/11/2022	Invita IECM a la niñez y juventudes a mostrar su creatividad en el certamen de cortometrajes Vota Film Fest: "Luces, cámara... acción ciudadana"	CE Mauricio Huesca Rodríguez
27	08/11/2022	Organiza IECM Taller de capacitación "Ludoteca Luci" dirigido a personas Vocales de Capacitación Electoral de las Juntas Distritales del INE	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
28	11/11/2022	Inicia IECM Procedimientos Especiales Sancionadores por violencia política en razón de género	Instituto Electoral de la Ciudad de México
29	14/11/2022	IECM respeta la libertad de manifestación de sus trabajadores	Instituto Electoral de la Ciudad de México
30	16/11/2022	IECM moderniza la Plataforma Digital de Participación Ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México
31	16/11/2022	Presenta Comité para los Trabajos de la Reestructura del IECM informe final de actividades	Instituto Electoral de la Ciudad de México
32	16/11/2022	Crea IECM Comisión Provisional para elaborar propuesta de Plan General de Desarrollo Institucional 2023-2026	Instituto Electoral de la Ciudad de México

No.	FECHA	TEMA	ENTE / PERSONA PRINCIPAL
33	17/11/2022	El reto es seguir ofreciendo servicios con altos estándares de calidad, aseguró la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, durante el Círculo de Calidad	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
34	24/11/2022	Con firma de Convenio, promueve IECM la participación activa en asuntos político-electorales de la comunidad estudiantil en el Reino Unido	Instituto Electoral de la Ciudad de México
35	25/11/2022	Eliminar la violencia contra las mujeres y acabar con el lastre patriarcal que nos afecta, llama la Consejera Carolina del Ángel Cruz	CE Carolina del Ángel Cruz
36	30/11/2022	Defiende Consejera Presidente de IECM austeridad de proyecto de Presupuesto de Egresos 2023	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
37	01/12/2022	Participación de jóvenes, fundamental en la construcción de ciudadanía: Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
38	11/12/2022	Preocupa inseguridad, ecología y falta de espacios recreativos a infancias y adolescencias de la Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México
39	13/12/2022	Auditan a IECM para obtener recertificación de ISO Electoral	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
40	14/12/2022	En el marco de la discusión de la reforma electoral, el IECM ofrece su conocimiento y experiencia en la organización de elecciones y mecanismos de participación ciudadana	Instituto Electoral de la Ciudad de México
41	15/12/2022	Otorga Gobierno de la Ciudad ampliación presupuestal solicitada por el IECM	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
42	17/12/2022	Reconoce IECM participación de niñas, niños y adolescentes en Taller de Producción Multimedia Lucinito 2022	Instituto Electoral de la Ciudad de México
43	18/12/2022	Obtiene IECM recertificación de ISO Electoral	Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán
44	19/12/2022	En acatamiento a sentencia, IECM reestablece la estructura orgánica de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Instituto Electoral de la Ciudad de México

RADIO Y TELEVISIÓN

Conforme a los criterios de asignación de tiempos oficiales por el INE a los Organismos Públicos Locales Electorales, el IECM contó con la difusión del siguiente material en radio y Televisión:

MATERIAL	RADIO	TELEVISIÓN
Siempre Contigo	21/10/2022 – 31/12/2022	30/09/2022 - 31/12/2022

COBERTURA DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES INTERNOS Y EXTERNOS

Durante el periodo que se reporta, en materia informativa (redacción, video y fotografía), se realizaron diversos scoutings y coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: Sesiones del Consejo General del IECM, de sus comisiones permanentes y provisionales y diversos comités; entre los que destacan:

- Comité del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible;
- Asambleas Comunitarias Informativas en materia de Circunscripciones de la Ciudad de México;
- Clausura del Módulo II de la Generación 2020 de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas e Inauguración del Módulo I de la Generación 2022;
- Mesa de Diálogo: “Acciones, Retos y Avances para garantizar el voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México”;
- Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; Capacitación:
- “El IECM y la calidad un compromiso con la ciudadanía”;
- Taller Capacitación Biblioteca Luci;
- Vocales del Instituto Nacional Electoral;
- Inicio de la enajenación del lote de materiales de los procesos de participación Ciudadana realizados en 2020 y del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la destrucción y enajenación de los materiales no susceptibles de reutilizarse vinculados con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
- Procedimiento de retiro, revisión, traslado y entrega de la documentación de la Iniciativa de Residuos Sólidos de la Ciudad de México;
- Curso para elaborar documentos en formatos accesibles;
- Destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
- Curso para elaborar documentos en formatos accesibles;
- Apertura y cierre de la Sala de resguardo; así como revisión de la documentación de la iniciativa “No a las corridas de toros en Ciudad de México”;
- Presentación estatal del Informe País 2020;
- El curso de la democracia en México;
- Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México;
- Reunión de apertura del ejercicio de auditoría para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la Norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral);
- Reunión protocolaria de cierre de Auditoría para la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral); entre otros.

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS, SEGUIMIENTOS TEMÁTICOS Y SÍNTESIS INFORMATIVAS MATUTINAS Y VESPERTINAS

De lunes a domingo, se elaboraron en este trimestre un total de 91 síntesis informativas matutinas y 61 vespertinas, integradas con los distintos géneros periodísticos difundidos en medios impresos, radio y televisión e Internet. Dicha síntesis incluye menciones realizadas respecto a las actividades del IECM y notas relativas que atañen a la institución, así como notas relativas al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, temas de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales.

También se integraron y distribuyeron a consejerías electorales y funcionariado del IECM un total de 52 productos informativos: entre cortes informativos, análisis coyunturales e informes de impacto de las notas del IECM.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, A CARGO DE LA UTCSYD

Se realizó la publicación de 91 síntesis informativas matutinas y 61 vespertinas; se colocaron 124 fotografías, 11 banners con acceso a avisos institucionales y convocatorias a sesiones de Consejo General del IECM; asimismo, se realizaron 3,909 publicaciones de difusión y 2,089 documentos en el portal de transparencia; dando un total de 5,998 contenidos.

Por otra parte, durante el cuarto trimestre de 2022, el sitio web alcanzó 925,396 visitas, de las cuales 101,800 fueron al portal de transparencia.

CONTENIDOS DE MENSAJES A DIFUNDIR EN LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES

Respecto a las cuentas oficiales del IECM en redes sociales, destaca la siguiente numeralia:

- Se alcanzaron 7,457,890 visualizaciones en el canal de Youtube (64,474 adicionales al tercer trimestre de 2022) y se logró llegar a 13,828 suscriptores en YouTube (147 nuevos a diferencia del tercer trimestre de 2022).
- Se tienen, al corte del periodo, 46,848 seguidores en Twitter (480 a diferencia del tercer trimestre de 2022); asimismo, se lograron 10,550,000 impresiones en los contenidos emitidos por el IECM en esta plataforma.
- Se registran al corte 63,826 fans en Facebook (64 a diferencia del tercer trimestre de 2022); asimismo, se lograron 48,297 impresiones en los contenidos emitidos en esta plataforma.
- 60.80% de seguidores son mujeres.
- 39.20% de seguidores son hombres.

Los temas que se difundieron en las plataformas de redes sociales fueron los siguientes:

TEMA
Capacitación: "El IECM y la calidad un compromiso con la ciudadanía" 2022/10/20
Clausura de la Feria Cívica: "Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad" 15/10/2022
Clausura de Módulo de la Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas, Generación 2022 17/11/2022
Clausura del Módulo II de la Generación 2020 de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas e Inauguración del Módulo I de la Generación 2022 10/10/2022
Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC) 24/10/2022
Comité de Informática - Décima primera Sesión Ordinaria 30/11/2022
Comité de Informática - Décima segunda Sesión Ordinaria
Comité de Informática - Segunda Sesión Extraordinaria 11/11/2022
CORI - Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales
CORI- Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales
Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).
Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas 24/11/2022
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa 11/10/2022
Décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional 2022-2024 (COSSPEN)
Décima primera sesión ordinaria de la Junta Administrativa 29/11/2022
Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT) 15/11/2022
Décima primera sesión ordinaria del Consejo General del IECM 30/11/2022
Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa 15/11/2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del SPEN
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa 19/12/2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT) 16/12/2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM 15/12/2022
Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN) 24/10/2022
Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNyT) 24/10/2022
Décima Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa 28/10/2022
Décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia 14/10/2022
Décima sesión ordinaria del Consejo General del IECM 28/10/2022
Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa 14/12/2022

TEMA
Feria Cívica: "Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad" 15/10/2022
Firma de convenio CEA Justicia Social y Foro "Derechos político-electorales y de participación de las personas en prisión preventiva en centros penitenciarios de la Ciudad de México" 18/11/2022
Firma de Convenio con la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK) 24/11/2022
Firma del convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y el CEEPAC 17/10/2022
Invita a un consejero a tu casa: región Europa 16/11/2022
Invita a una consejera a tu casa: Presentación Ciudad KeVe con la Consejera Carolina del Ángel Cruz
La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos electorales
La participación política de las mujeres indígenas en la CDMX, del espacio comunitario al voto
Mesa internacional de análisis sobre el voto desde prisión 27/10/2022
Novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM 16/11/2022
Novena sesión urgente de la Junta Administrativa del IECM 27/10/2022
Octava Sesión Urgente del Consejo General del IECM 19/12/2022
Plática a COPACOS - Consulta del Plan General de Desarrollo y Programa de Ordenamiento Territorial
Premiación del 6° Concurso Anual de Calaveritas Literarias 03/11/2022
Presentación de los cortometrajes del Taller de producción multimedia, Lucinito 2022
Presentación de resultados Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2022 10/12/2022
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas 10/11/2022
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos 15/11/2022
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional del Plan General de Desarrollo 2023-2026
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional PGD 2023-2026 25/11/2022
Primera Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización 09/12/2022
Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas 05/10/2022
Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas 25/11/2022
Quinta sesión urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
Reunión de apertura de la auditoría de recertificación en la ISO Electoral del IECM.
Reunión protocolaria de cierre de Auditoría para la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral)
Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2188-7 10/11/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG) 24/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización 24/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas 24/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional del Plan General de Desarrollo 2023-2026.
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial 18/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México 16/11/2022

TEMA
Segunda sesión urgente de la Comisión Permanente de Quejas 21/10/2022
Séptima sesión urgente de la Comisión permanente de quejas 16/12/2022
Séptima sesión urgente del Consejo General del IECM 31/10/2022
Sexta Sesión Urgente de la Comisión de Quejas 29/11/2022
Sexta sesión urgente del Consejo General del IECM 13/10/2022
Taller en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 07/10/2022
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC)
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG)
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas 23/11/2022
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales 23/11/2022
Tercera sesión urgente de la Comisión de Quejas 27/10/2022
Tercera sesión urgente del Comité de Transparencia 28/11/2022

Respecto a las cuentas de VotoChilango en redes sociales, cuyo público objetivo es la ciudadanía de la Ciudad de México radicada en el extranjero, destaca la siguiente numeralia:

- Se tienen, al corte, 3,235 seguidores en Twitter.
- Se tienen, al corte, 21,622 fans en Facebook.
- 46.3% de seguidores son mujeres.
- 53.7% de seguidores son hombres.

Se difundieron diversas noticias de interés como Voto Electrónico y Voto en el extranjero.

Por otra parte, se continúa con la administración del canal en YouTube y Facebook “Ciudad TeVé”, en el cual se realiza la transmisión del programa “Cheemsmesitorio”, orientado a la comunidad infantil y juvenil, a fin de construir ciudadanía e involucrarla en la vida política de la Ciudad de México.

- Se alcanzaron 4,946 visualizaciones en el canal de Youtube. (178 nuevas reproducciones a diferencia del tercer trimestre de 2022)
- Se cuenta con 140 suscriptores en YouTube (2 nuevos seguidores a diferencia del tercer trimestre de 2022)
- Se tiene registro de 139 fans en Facebook (7 nuevos seguidores a diferencia del tercer trimestre de 2022). La plataforma mostrará los datos demográficos una vez que se lleguen a más de 1,000 fans.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SITIO DE INTRANET INSTITUCIONAL (RIE)

Se publicaron diversos contenidos de interés para el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrando 40 publicaciones y 3,729 visitas en la Red Institucional Electoral (RIE).

TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER E INTERÉS INSTITUCIONAL

Se realizaron diversas transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT) e internet, entre las que destacan:

- Junta Administrativa, sesiones del Consejo General del IECM, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; entre los que destacan: Ceremonia de Premiación del Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”;
- Ceremonia de Premiación de Proyectos Novedosos Ganadores del Presupuesto Participativo 2022;
- Firma del Convenio entre la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México;
- Feria Cívica: "Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad”;
- Mesa Internacional de Análisis sobre el voto desde prisión;
- Premiación del 6° Concurso Anual de Calaveritas Literarias;
- Conmemora IECM 11 años de Presupuesto Participativo, con presentación de proyecto incluyente;
- Taller sobre violencia de género, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres;
- Presentación de resultados generales de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022; (Museo de la Acuarela)
- Presentación de resultados generales de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022 (Salón de Sesiones del Consejo General);
- Presentación de los cortometrajes producidos en el Taller de producción multimedia y Lucinito 2022.

Se llevó a cabo la transmisión pública y privada de 85 eventos ordinarios a través de la página web institucional, YouTube, Facebook Live y Twitter Studio, entre los que se encuentran los siguientes:

TEMA
Capacitación: "El IECM y la calidad un compromiso con la ciudadanía" 2022/10/20
Clausura de la Feria Cívica: "Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad" 15/10/2022
Clausura de Módulo de la Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas, Generación 2022 17/11/2022
Clausura del Módulo II de la Generación 2020 de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas e Inauguración del Módulo I de la Generación 2022 10/10/2022
Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC) 24/10/2022
Comité de Informática - Décima primera Sesión Ordinaria 30/11/2022
Comité de Informática - Décima segunda Sesión Ordinaria
Comité de Informática - Segunda Sesión Extraordinaria 11/11/2022
CORI - Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales
CORI- Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales
Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG).
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI).
Cuarta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas 24/11/2022
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa 11/10/2022
Décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional 2022-2024 (COSSPEN)
Décima primera sesión ordinaria de la Junta Administrativa 29/11/2022
Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT) 15/11/2022
Décima primera sesión ordinaria del Consejo General del IECM 30/11/2022
Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa 15/11/2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del SPEN
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa 19/12/2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (CT) 16/12/2022
Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del IECM 15/12/2022
Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN) 24/10/2022
Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNyT) 24/10/2022
Décima Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa 28/10/2022
Décima sesión ordinaria del Comité de Transparencia 14/10/2022
Décima sesión ordinaria del Consejo General del IECM 28/10/2022
Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa 14/12/2022
Feria Cívica: "Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad" 15/10/2022
Firma de convenio CEA Justicia Social y Foro "Derechos político-electorales y de participación de las personas en prisión preventiva en centros penitenciarios de la Ciudad de México" 18/11/2022

TEMA
Firma de Convenio con la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MexSocUK) 24/11/2022
Firma del convenio general de apoyo y colaboración entre el IECM y el CEEPAC 17/10/2022
Invita a un consejero a tu casa: región Europa 16/11/2022
Invita a una consejera a tu casa: Presentación Ciudad KeVe con la Consejera Carolina del Ángel Cruz
La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos electorales
La participación política de las mujeres indígenas en la CDMX, del espacio comunitario al voto
Mesa internacional de análisis sobre el voto desde prisión 27/10/2022
Novena sesión extraordinaria del Consejo General del IECM 16/11/2022
Novena sesión urgente de la Junta Administrativa del IECM 27/10/2022
Octava Sesión Urgente del Consejo General del IECM 19/12/2022
Plática a COPACOS - Consulta del Plan General de Desarrollo y Programa de Ordenamiento Territorial
Premiación del 6° Concurso Anual de Calaveritas Literarias 03/11/2022
Presentación de los cortometrajes del Taller de producción multimedia, Lucinito 2022
Presentación de resultados Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2022 10/12/2022
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas 10/11/2022
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos 15/11/2022
Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional del Plan General de Desarrollo 2023-2026
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional PGD 2023-2026 25/11/2022
Primera Sesión Urgente de la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización 09/12/2022
Primera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas 05/10/2022
Quinta Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas 25/11/2022
Quinta Sesión Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)
Reunión de apertura de la auditoría de recertificación en la ISO Electoral del IECM.
Reunión protocolaria de cierre de Auditoría para la Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019 (ISO Electoral)
Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso núm. 2188-7 10/11/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG) 24/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización 24/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas 24/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional del Plan General de Desarrollo 2023-2026.
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial 18/10/2022
Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México 16/11/2022
Segunda sesión urgente de la Comisión Permanente de Quejas 21/10/2022
Séptima sesión urgente de la Comisión permanente de Quejas 16/12/2022
Séptima sesión urgente del Consejo General del IECM 31/10/2022

TEMA
Sexta Sesión Urgente de la Comisión de Quejas 29/11/2022
Sexta sesión urgente del Consejo General del IECM 13/10/2022
Taller en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 07/10/2022
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC)
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG)
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas 23/11/2022
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales 23/11/2022
Tercera sesión urgente de la Comisión de Quejas 27/10/2022
Tercera sesión urgente del Comité de Transparencia 28/11/2022

INTEGRACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL INSTITUTO: REGISTRO DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Se realizó la cobertura de las Asambleas Comunitarias Informativas en materia de Circunscripciones de la CDMX.

Toma de fotografía Institucional de servidoras públicas del IECM.

PERIÓDICO MURAL VERBO ELEGIR

Se imprimieron 1,200 ejemplares de cada una de las ediciones del periódico mural Verbo Elegir, con los siguientes temas para su distribución en los 33 Distritos Electorales:

- No. 59, “Nueva Plataforma de Participación Ciudadana”;
- No. 60, “Elección COPACOS”;
- No. 61 Registro como persona observadora Consulta 23-24” y
- No. 62 “Consulta de Presupuesto 23-24”.

La colocación de dichos materiales en áreas de mayor afluencia ciudadana, se realiza con el apoyo de las direcciones distritales, las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, el Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México, Escuelas de Educación Superior y Sistema de Transporte Colectivo METRO.

DISEÑO GRÁFICO

El área de diseño elaboró los siguientes productos:

INVITACIONES DIGITALES CON LOS SIGUIENTES TEMAS:

- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas
- “Vivamos en equipo la pasión por la selección”.
- Presentación de "Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México y Experiencia del Voto por Internet.
- Concurso Público 2022-2023 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

INFOGRAFÍAS

- “Capital por cual - Sol Seguimos Observando”.
- Seminario Internacional: “Los presupuestos participativos: intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México”.
- Instrumento de planeación territorial para la democracia participativa.
- Quejas en VPG
- “Invita a un consejero a tu casa: región Europa”.
- Reformas al reglamento de elecciones INE y Lineamientos para el uso del sistema “Candidatas y candidatos, conóceles”
- Plática informativa a las COPACO sobre la Consulta Pública e Indígena de los proyectos de Plan General de Desarrollo (PGD) y Programa de Ordenamiento Territorial (PGOT) de la Ciudad de México.

UTAJ INFORMA

- Reformas y adiciones normativas con motivo de la reestructura al IECM.
- Reforma a la Ley de Participación Ciudadana en materia de parlamento abierto.

SECRETARÍA EJECUTIVA:

- Firma de convenio con MexSocUK
- Curso de Elecciones y Democracia: Edición para México.
- Institucionalidad Democrática de América Latina. Escenarios de salida de la crisis desde una mirada intersectorial.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- “La importancia de los estándares internacionales de calidad en los organismos electorales”.
- “El sistema de gestión de calidad somos todos”.

VOTO CHILANGO:12 INFOGRAFÍAS CON LOS SIGUIENTES TEMAS

- Imagen digital Voto Chilango
- Un día como hoy, nació José “Pedro Infante” Cruz, actor y cantante mexicano.
- ¡Tú nos contaste sobre tu vida en el extranjero!
- Barriga llena, Chilango contento”
- ¿Qué piensan los y las chilangos en el extranjero de la CDMX?
- Leyendas I La Llorona de #Xochimilco
- “Al buen chilango pocas palabras”
- El #CorazónChilango late en todos lados!: Imagen de Trajinera en Venecia.
- Feliz día de Muertos
- Composición de una Ofrenda
- Homenaje a José José
- Aurora Boreal en el Zócalo de la Ciudad de México.

VIDEO

- Pedro Infante vive!, aunque ya no camina entre nosotros, su legado aún perdura en la ciudad.

IMPRESIONES

- Concurso OPLE INE 2022-2023.
- Constancias de Protección civil
- Folder institucional.

OTROS MATERIALES

- Reconocimientos para Persona embajadora en la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
- Diseño de las pañoletas institucionales “YoMePintoDeNaranja”
- Elaboración de tarjetas navideñas de los consejeros electorales.
- Constancias Persona Embajadora “Enchula tu Colonia”
- 1 Back y 6 roll ups para el evento de 11 años de presupuesto Participativo “11 jugadores, 11 años de presupuesto participativo, Una sola pasión.
- Diseño de credenciales institucionales para consejeros
- Elaboración del logotipo “11 jugadores, 11 años de presupuesto participativo, Una sola pasión

BANNERS

- 1 para CIUDAD TEVÉ: Programa Especial: Violencia de Género en los espacios públicos.
- 4 para la RIE y web site Participación Ciudadana

OTRAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

- Grabación de perifoneo para la difusión de las Asambleas Comunitarias Informativas (Tláhuac)
- Se produjo un perifoneo de Asambleas de evaluación y Rendición de Cuentas
- Se realizó un perifoneo para la difusión de la Feria Cívica.
- Se afinó la producción y postproducción para los cortometrajes del Taller Lucinito.
- Un video para la presentación del presupuesto 2023 por parte de la Presidencia.
- Diversas cápsulas con motivo de la campaña de difusión del Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana.
- Dos Podcast del programa Invita una Consejera o Consejero a tu casa
- Grabación de la persona traductora de lenguaje de señas mexicana para su incorporación al spot institucional
- Dos capsulas sobre actividades 2022 para el desayuno con Órganos Distritales

WHATSAPP:

Mediante estrategia de difusión vía whatsapp, se generaron y difundieron productos informativos digitales (banners, gifs y/o infografías) acerca de las actividades institucionales. De igual manera se realizó una difusión complementaria de productos informativos digitales vía whatsapp con ayuda de las direcciones distritales para su reenvío a la red de contactos.

1.3 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (09.02.136.11.1619)

BOLETINES, COMUNICADOS DE PRENSA Y NOTAS INFORMATIVAS

En este periodo, la UTCSyD, elaboró 10 Boletines de Prensa respecto al Presupuesto Participativo, los cuales fueron difundidos en los medios de comunicación, tanto impresos como electrónicos.

No.	FECHA	TEMA	ENTE / PERSONA PRINCIPAL
1	10/09/2022	Plantea Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega retos de Presupuesto Participativo	CE Ernesto Ramos Mega
2	26/09/2022	Emite IECM ABC de reuniones de trabajo de COPACO y asambleas ciudadanas	Instituto Electoral de la Ciudad de México
3	28/09/2022	Determina IECM destrucción de documentación utilizada y sobrante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Instituto Electoral de la Ciudad de México
4	10/10/2022	Premia IECM proyectos del Presupuesto Participativo sustentables, sostenibles y replicables	Instituto Electoral de la Ciudad de México
5	15/10/2022	El presupuesto participativo, oportunidad	Instituto Electoral de la Ciudad de México

No.	FECHA	TEMA	ENTE / PERSONA PRINCIPAL
		para impulsar la democracia participativa, coinciden en seminario internacional; intercambian experiencias México y 67Colombia	México
6	06/11/2022	Conmemora IECM 11 años de Presupuesto Participativo, con presentación de proyecto incluyente	Instituto Electoral de la Ciudad de México
7	12/11/2022	Reconstruir el tejido social y promover la participación ciudadana, bondades de las consultas de Presupuesto Participativo: Consejero Mauricio Huesca	CE Mauricio Huesca Rodríguez
8	13/11/2022	Realiza IECM destrucción de documentación utilizada y sobrante de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	CE Ernesto Ramos Mega
9	29/11/2022	La falta de ejecución de los proyectos inhibe la participación en las consultas de presupuesto participativo, coinciden Consejera Del Ángel y Consejero Huesca	Instituto Electoral de la Ciudad de México
10	30/11/2022	Convoca IECM a ciudadanía interesada en acreditarse como observadora de elección de COPACOS y Consulta de Presupuesto Participativo	Instituto Electoral de la Ciudad de México

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL APARTADO DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Se continúa con la administración y publicación de contenidos del micrositio “Enchula Tu Colonia con el Presupuesto Participativo 2022”, el cual alberga las convocatorias, información, ABC’s, infografías y material audiovisual sobre este proceso democrático. A la fecha se han publicado 12,954 archivos y se ha obtenido un total de 764,322 visitas.

TRANSMISIONES POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, INTERNET E INTRANET DE SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y EVENTOS RELACIONADOS A LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el período que se reporta se realizó la transmisión de 11 eventos institucionales por el canal oficial en YouTube del IECM.

TEMA
Ceremonia de Premiación del Concurso de Ensayo 2022 “Retos y perspectivas a 11 años del Presupuesto Participativo en la Ciudad de México” 06/10/22
Ceremonia de Premiación de Proyectos Novedosos Ganadores del Presupuesto Participativo 2022 10/10/2022
Seminario Internacional: “Los presupuestos participativos: intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México. Instrumento de planeación territorial para la democracia participativa” 13/10/2022
Los presupuestos participativos: intercambio de experiencias entre Bogotá y Ciudad de México
Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) 24/10/2022
Evento conmemorativo: “11 jugadores, 11 años de Presupuesto Participativo, una sola pasión”.
Octava Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación 10/11/2022

TEMA
Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)
Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC).
Novena Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación .
Décima Sesión Urgente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación 14/12/2022

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional anual	Informe	100%	100%	100%	100%	
Comunicación institucional (octubre-diciembre).	Informe	25%	25%	100%	100%	
Ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Actualizar el archivo de la UTCSyD	Informe	25%	25%	100%	100%	
Relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	25%	25%	100%	100%	

COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Periódico mural Verbo Elegir.	Informe	25%	25%	100%	100%	

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ESPECÍFICA PARA LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	25%	25%	100%	100%	
Inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	25%	25%	100%	100%	
Actualización de contenidos sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Informe	25%	25%	100%	100%	
Contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Informe	25%	25%	100%	100%	
Transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados a la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Informe	25%	25%	100%	100%	
Organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Informe	25%	25%	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre a diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 84 y 86, fracción IV del CIPIECD, así como el artículo 25, fracción III; 27, fracción VII y 39, fracción XV del RIIECM.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo octubre a diciembre de 2022. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son los sistemas administrativos, de apoyo a la operación, Proceso de Participación Ciudadana, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el POA 2022.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-19)

La UTSI cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IECM.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2022 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo octubre a diciembre de 2022.

Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinaria del referido órgano colegiado.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	PUNTOS PRESENTADOS
10ª Ordinaria	31	Octubre	2
2ª Extraordinaria	11	Noviembre	2
11ª Ordinaria	30	Noviembre	2
12ª Ordinaria	19	Diciembre	2

1.2 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)

SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Durante este trimestre se dio seguimiento y soporte técnico a las diferentes áreas del IECM para el acceso y uso del SCGD.

- Se proporcionó soporte técnico y de operación a todo el personal del IECM.
- Se proporcionó acceso al sistema a las personas usuarias del IECM.
- Se proporciona Acceso a los usuarios que lo solicitan a través de mesa de ayuda.
- Buscar, exportar y enviar información al área de la UTALAOD de los años 2021 y 2022 de los módulos de Gestión Interna y Generación de Oficios.
- Creación de instancias del sistema para las tres direcciones creadas para la secretaria ejecutiva (DVOE, DS, DAOD)
- Atender vulnerabilidad de seguridad.
- Reuniones con el área de Archivo de la Secretaria Ejecutiva para atender requerimientos referentes al tema de archivo.

SISTEMA DE SELECCIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL (SISPE)

Con fundamento en el oficio IECM/DRDyE/004/2022 con fecha 22 de septiembre de 2022, la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Se generó el formato de análisis, viabilidad y plan de trabajo.
- Se realizaron juntas con el usuario y se definieron reglas de negocio, matriz de perfiles, matriz de estados, prototipo de pantallas, diagramas de flujos de operación del sistema.
- Fue concluido el formato de diseño.
- Se concluyó el desarrollo del sistema.
- Finalizaron las pruebas internas de y del área usuaria.
- Se han recibido hasta el momento 4 solicitudes de cambios por parte del área usuaria con fechas: 4 de octubre, 8 y 17 de noviembre, y 6 de diciembre 2022.
- Se liberó la primera fase el 9 de diciembre 2022.
- Actualmente se encuentra en etapa de pruebas de la segunda fase.

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y COMISIONES PARA EL ÁREA DE PRESIDENCIA

Con fundamento en el oficio IECM/PCG/140/2021 con fecha 6 de diciembre 2021, la Presidencia del Consejo General del IECM, solicitó la creación de un sistema para llevar el seguimiento de los Comités y Comisiones para Presidencia. Derivado de las solicitudes, se realizaron las siguientes actividades:

- Se retomaron los trabajos relativos a dicho sistema en paralelo con la atención de los sistemas para los Procesos de Participación Ciudadana y Operación Ordinaria.
- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la etapa de diseño y desarrollo.
- Actualmente se encuentra en ciclo de pruebas por parte del usuario.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2022

En atención a los oficios IECM/SE/DAOD/0664/CE/2022, IECM/SE/DAOD/O508/CE/2022 y IECM/UTALAOD/1824/CE/2022, remitidos los días 7 y 28 de noviembre de 2022 con las actividades correspondientes a los meses octubre y noviembre se procedió a actualizar los catálogos en base de datos del Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos

Desconcentrados para realizar la captura en los periodos antes mencionados, así mismo se procedió a dar seguimiento y soporte al área usuaria.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (SISECYCC)

Durante este trimestre se dio seguimiento a la operación y se realizaron las siguientes actividades:

- Se proporcionó soporte técnico y de operación a personal del IECM que lo solicitó.
- Se proporciona Acceso a los usuarios que lo solicitan a través de mesa de ayuda.

SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS (SIREC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEAP/0436/2022 con fecha 31 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitó la actualización del sistema para hacer un rediseño completo del mismo.

En atención al requerimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Se han realizado reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electoral y el Servicio de Administración Tributaria.
- Se concluyó el diseño del módulo I, correspondiente a Aspirantes a Candidatura Sin Partido el 22 de agosto 2022.
- Actualmente se continúan las reuniones de levantamiento de requisitos entre la DEAPyF y UTSI para la definición del Módulo V y de desarrolla el Módulo I correspondiente al Registro de Candidaturas.
- Se realizan reuniones con el INE para compartir información con el Sistema Nacional de Registro de Candidatos.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (SESMI)

Con fundamento en el oficio IECM-UTAJ/1190/2022 con fecha 17 de abril 2022, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, solicitó la creación de un sistema que permita consultar la tramitación y seguimiento a los medios de impugnación que se reciban en el IECM.

En atención al requerimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.

- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de diseño, desarrollo y pruebas internas del sistema.
- Actualmente el sistema se encuentra en pruebas por parte del área usuaria.

VOTA FILM FEST

Con fundamento en el oficio IECM/UTVOE/194/2022 con fecha 28 de julio de 2022, la otrora Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos solicitó la actualización anual del sistema.

En atención al requerimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de generación del formato de diseño del requerimiento y su desarrollo.
- Concluyeron las etapas de pruebas internas y de usuario.
- El sistema se liberó el 20 de septiembre de 2022.
- El sistema cerro el 30 de noviembre de 2022.

1.3 NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (1003-136-030401-15-101-1)

ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES, LICENCIAMIENTO Y SUSCRIPCIONES

Se realizó la instalación y configuración del licenciamiento de software que fue adquirido solicitado por las áreas del IECM.

Se asistió a las diferentes etapas de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-12/22, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento de cableado estructurado estándar; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones; servicios de suscripción de seguridad en la nube; servicio de internet redundante; servicio de soporte técnico para el mantenimiento y continuidad operativa de las aplicaciones colaborativas; mantenimientos preventivos y correctivos a diversos equipos de cómputo y de equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión; póliza de soporte "dell apos extended service", para los servidores de la plataforma virtual; adquisición, renovación y suscripción de diversas licencias de software; contratación de la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 5 spots para televisión, 5 spots para radio, así como el desarrollo y ejecución de contenidos para las campañas digitales sobre la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023; servicio

de apertura de una cuenta publicitaria para el pautaado en Twitter, en el perfil del Instituto Electoral de la Ciudad de México (@iecm) para promover los Procesos de Participación Ciudadana 2023, Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, actividades en materia de educación cívica y el que hacer institucional, fotocopiado, estenografía, carpeta informativa y análisis coyuntural mensual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la adquisición de materiales impresos para promover la convocatoria para Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024 y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023. De igual manera se elaboró el dictamen técnico correspondiente.

1.4 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (1002-136-030501-15-101-1)

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS FIREWALLS CENTRALES

Durante este trimestre se realizó el monitoreo de los equipos firewalls centrales Checkpoint, en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y actualización de políticas del FW.
- Realizar la validación de los servicios que se encuentren activos.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA FORCEPOINT

Durante este trimestre se realizó el monitoreo al sistema de control de páginas web Forcepoint, donde se realizan las siguientes actividades:

- Se validaron los servicios y las políticas de seguridad para su correcto funcionamiento.
- Actualizar políticas de seguridad.
- Dar los accesos correctos a los usuarios a páginas bloqueadas (mantenimiento y actualización de las políticas).

MIGRACIÓN DEL SISTEMA ANTIVIRUS

Durante este trimestre se da mantenimiento a los usuarios y a las políticas de operación del sistema antivirus ESET.

Se realizó la migración del sistema antivirus ESET de la versión 9.1.2057.0 a la versión 10.0.2034.0, y del agente de administración de la versión 9.1.1298.0 a la versión 10.0.1126.0; Esto en todas las computadoras de usuarios de la sede central y las oficinas distritales del IECM.

ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA IPS.

Durante este trimestre se realizó la actualización del Sistema de Prevención de Intrusos IPS de la versión 10.1.5.116 a la versión 10.1.5.3 tanto en el sensor como en el manager del sistema.

POLIZAS DE SOPORTE A LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se da seguimiento a las pólizas de soporte de los equipos de comunicaciones tipo balanceadores F5, así como los servidores de cómputo tipo NetApp, Dell y Lenovo.

SISTEMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS

En atención al Acuerdo del Consejo General del IECM, por el que se aprobaron los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Durante este trimestre se dio seguimiento y soporte técnico a las diferentes áreas del IECM para el acceso y uso del sistema.

- Se proporcionó soporte técnico y de operación a todo el personal del IECM.
- Se proporcionó acceso al sistema a las personas usuarias del IECM.
- Se proporciona Acceso a los usuarios que lo solicitan a través de mesa de ayuda.
- Se brindó soporte en la recepción de mensajes cortos SMS.
- Se realizó el enrolamiento de usuarios, así como la revocación de certificados de firma electrónica de un usuario.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se da seguimiento a los contratos relacionados con los mantenimientos preventivos y correctivos para los servidores de cómputo, los bienes informáticos que utilizan los funcionarios, los equipos de red inalámbrica y de comunicaciones; así como los sensores de temperatura, ups, aire acondicionado y energía regulada del centro de cómputo.

De igual forma, se monitorea la continuidad operativa de los servicios de Internet, Internet Redundante y Red de Digital de Datos; así como el seguimiento a incidentes del servicio a Oficinas Centrales, Órganos Desconcentrados y Almacén de Tláhuac del IECM.

Se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de la UTSI supervisa tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
IECM-LPN-02/22	Partida 2.- Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de comunicaciones.	No se llevaron a cabo mantenimientos correctivos.
IECM-LPN-02/22	Partida 7.- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red inalámbrica.	No se llevaron a cabo mantenimientos correctivos.
IECM-LPN-02/22	Partida 11.- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de seguridad del	Se realizo el segundo mantenimiento preventivo en noviembre y diciembre de

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
	circuito cerrado de televisión. (CCTV)	2022.
C.P.LPN.-009-22	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo de Usuario Final.	Se llevaron a cabo 61 mantenimientos correctivos.
C.P.AD.-007-22	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se realizó en noviembre el mantenimiento preventivo.
C.P.AD.-007-22	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos.	Se realizaron mantenimientos correctivos.
C.P.LPN.-018-22	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo de fuerza in-interrumpible (UPS) del centro de cómputo.	Se realizó el tercer mantenimiento preventivo del equipo UPS del centro de cómputo.
C.P.AD.-020-22	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para la unidad de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo	Se realizó el tercer mantenimiento preventivo del aire acondicionado de precisión del centro de cómputo.
C.P.AD.-017-22	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para a la planta de red eléctrica del Centro de Cómputo.	Se da el tercer mantenimiento preventivo a equipos de la planta de la red eléctrica del centro de cómputo.
C.P.AD.-015-22	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la consola y sensores del centro de cómputo.	Se da seguimiento al servicio de mantenimiento a la consola y sensores del centro de cómputo.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizaron las desconexiones de los servicios de biométricos de asistencia, equipos del rack de comunicaciones, equipos de red inalámbrica, equipos del sistema de circuito cerrado de televisión y enlaces de la red digital de datos de los Órganos Desconcentrados 3, 5, 6, 17, 21, 22, 24 y 28 por cambio de inmueble. Adicionalmente, se realizó una adquisición de equipos UPS para el centro de cómputo y se realizó la configuración para tener una red de energía robusta para todos los equipos de cómputo, comunicaciones, balanceo de aplicaciones, seguridad informática, telefonía y del sistema de circuito cerrado de televisión.

1.5 INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 E INCORPORADOS (1002-136-111621-13-101-1)

SISTEMA DE REGISTRO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SIREAC)

Se atendieron las actividades que se enlistan a continuación:

- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios distritales.
- El 8 de septiembre se recibió una solicitud de forma en cuanto al registro de Asambleas Ciudadanas de Información y Selección canceladas por lo que se realizó una reunión de trabajo con personal de la DEPCyC para aclaración de dudas.
- El 9 de septiembre se dio por atendida la solicitud previa visto bueno de la DEPCyC.
- Se recibió un nuevo control de cambios.
- Se realizó el análisis y desarrollo de la solicitud recibida.

- El desarrollo fue concluido mismo que fue atendido y liberado para el área usuaria.

SISTEMA PARA EL REGISTRO E INSACULACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES DE LAS ALCALDÍAS (SIREOD)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/810/2021 con fecha 16 de noviembre 2021, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se llevaron a cabo las etapas de desarrollo y pruebas.
- Se realizó una presentación del sistema con las oficinas de los Consejeros y se presentó el sistema con cinco posibles escenarios a operar.
- El sistema será liberado para su operación el día 07 de enero del año 2023.

SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS Y ACTAS DE ASAMBLEAS CIUDADANAS (SISECOAAC)

Se proporcionó soporte técnico tanto a usuarios distritales como centrales aclarando dudas y solucionando diversas incidencias presentadas durante la operación del sistema que no fueron contempladas en el requerimiento de este (cambio de estatus a registros capturados, publicación manual de actas y borrado lógico de registros).

SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ELECCIÓN Y CONSULTA CIUDADANA (SIPCECC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/669/2022 con fecha 16 de agosto de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización del sistema.

En atención al requerimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con el área usuaria para definir procesos y funcionalidades requeridas en el sistema.
- Diseño del primer módulo de "Registro".
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Se realizó en paralelo el desarrollo y diseño del requerimiento
- Concluyeron los trabajos de desarrollo
- Se realizaron pruebas internas y por parte del área usuaria.

- Se realizó un simulacro el día 16 de diciembre, con la presencia de cinco Órganos Desconcentrados.
- Actualmente se atienden las observaciones remitidas a la UTSI.
- Se realizará otro simulacro para validar los cambios atendidos y el sistema será liberado.

SISTEMA DE UBICACIÓN DE MESAS PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SUMPAC)

Con fundamento en el oficio IECM/DEOEyG/0608/2022 con fecha 6 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística solicitó la actualización del sistema.

En atención al requerimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyeron las etapas de generación del formato de diseño del requerimiento y su desarrollo.
- Se realizaron pruebas internas y por parte del área usuaria.
- Se atendieron las observaciones remitidas.
- Actualmente el sistema se encuentra listo para la realización de los simulacros agendados para los días 23 de enero y 6 de febrero 2023.

SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/755/2022 con fecha 20 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización del sistema.

En atención al requerimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión entre las áreas de Desarrollo de Sistemas e Infraestructura para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad.
- Generación del formato de plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño y la etapa de desarrollo.
- Se realizó el ciclo de pruebas internas de UTSI y se hicieron las modificaciones necesarias.
- Actualmente se encuentra en pruebas del área usuaria, en espera de la retroalimentación de las pruebas mencionadas.

SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CANDIDATURAS A LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (SIRESCA)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/732/2022 con fecha 8 de septiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad y plan de trabajo.
- Actualmente se realizan el diseño y desarrollo de este hasta su conclusión.

SISTEMA INTEGRAL DE PUBLICACIÓN DE PROYECTOS

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/869/2022 con fecha 14 de noviembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se definió la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Se generó el formato de análisis de viabilidad y plan de trabajo.
- Actualmente se realiza de forma paralela el formato de diseño y el desarrollo de este.

SISTEMA PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE LAS ALCALDÍAS (SIPOD 2023)

Con fundamento en el oficio IECM/DEPCyC/871/2022 con fecha 15 de noviembre de 2022, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicitó la actualización del sistema.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó una reunión interna de UTSI para definir la viabilidad del requerimiento solicitado.
- Generación del formato de análisis y viabilidad y plan de trabajo.
- Concluyó la generación del formato de diseño y de desarrollo.
- Se realizaron las pruebas internas de UTSI exitosamente.
- Actualmente se encuentra en pruebas de usuario.

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET SEI

- Se realizaron trabajos de modernización del DBMS de Oracle a SQL Server, que incluyen; Tablas, vistas, índices, stored procedures, triggers, sequences etc.

- Se habilitan servicios y se realizan las configuraciones necesarias en el ambiente en la nube y se construyen los componentes correspondientes (Webservices).
- Actualmente se realizan cambios en la aplicación, tanto en la versión Android como de IOS, con la finalidad de poder realizar el preregistro solo a través de la validación biométrica, así como el envío de contraseña a través de correo electrónico exclusivamente, de igual forma se modifica el módulo central, encargado de la validación de los preregistro para realizar el envío de contraseñas de forma automática en cada registro.

PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado de una reunión con el Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega, el 7 de junio, se solicitó la implementación de un portal que permita la interacción con la ciudadanía, además de mostrar información relevante de los procesos de Participación Ciudadana.

Derivado de la solicitud, se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis de las reglas de negocio.
- Reuniones de trabajo internas para determinar la estrategia a seguir para su atención.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo con personal de la DEPCyC y la oficina del Consejero César Ernesto Ramos Mega para aclaración de dudas.
- Generación del plan de trabajo.
- Se llevaron a cabo las tareas de desarrollo de sistemas.
- Pruebas internas y de usuario de cada una de las reglas de negocio establecidas.
- Atención de diversas observaciones del personal de la DEPCyC y la oficina del Consejero César Ernesto Ramos Mega respecto a las pruebas realizadas.
- Concluida la fase de pruebas de usuario y visto bueno se liberó el sistema en producción.
- Se implemento la infraestructura de desarrollo y producción por parte de la jefatura de servidores y bases de datos.
- Se implemento el certificado de seguridad SSL para **<https://plataformaciudadana.iecm.mx>**
- Se aplicaron los mecanismos correspondientes de seguridad del sitio por parte de la jefatura de servidores y bases de datos.
- Se realizan trabajos de replicación de bases de datos (jobs) por parte de la jefatura de servidores y bases de datos.
- Se tiene acompañamiento de control de cambios entre desarrollo y producción con la jefatura de servidores y bases de datos.
- Se configuró Google maps para la plataforma ciudadana por parte se servidores y bases de datos en la consola de administración.
- Se implementó en producción el módulo de Google captcha.
- La plataforma fue liberada en el mes de noviembre.

- Se actualiza la información según lo requerido y se da soporte a la operación

ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA

- Durante el este período se realizó el monitoreo de la disponibilidad de los servicios publicados en Internet a través del sistema Imperva Incapsula.
- Se mantiene el monitoreo de la infraestructura de redes y comunicaciones, donde se supervisó su correcto funcionamiento y se mantuvo la operación continua de las actividades institucionales, tanto en Oficinas Centrales como en Órganos Desconcentrados del IECM.
- Se apoyó al Departamento de Servidores y Bases de Datos, y al Departamento Web, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en la implementación de sus sistemas proporcionándoles apoyo en las configuraciones que fueron solicitando al área de redes, desde la colocación de cableado dentro del SITE de cómputo, la configuración de puertos de seguridad, asignación de direcciones IP, configuración de puertos de equipos y configuración de salidas al servicio de internet.
- Se le brindó soporte técnico y de configuración en la ejecución de videoconferencias y reuniones virtuales por parte de los Consejeros Electorales, áreas del IECM y Titulares de Distritos.
- Se realizaron las configuraciones de algunas VPN (Red Privada Virtual) lo que permite crear una red local sin necesidad que sus integrantes estén físicamente conectados en el IECM, sino a través de Internet; para que se pueda mantener una continuidad operativa, pudiendo realizar sus actividades realizadas fuera de las instalaciones del IECM.
- El monitoreo se efectuó de forma minuciosa de todos los servicios de red tanto en oficinas centrales como en sedes distritales, para detectar alguna posible falla en continuidad de la operación que no permitan conectarse al personal del IECM.
- Se instalaron varias redes cableadas e inalámbricas en Sala de Usos Múltiples, Sala Anexa al Centro de Formación para diferentes eventos como cursos, captura de información, verificación de la lista nominal, y diferentes actividades del centro de formación, DEOEyGE y DEPCyC.
- Con el cambio de las diferentes áreas del IECM se realizaron las bajas y asignaciones de los servicios de telefonía y red inalámbrica de todos los usuarios que cambiaron de área, que fueron alta en alguna área o que fueron baja del IECM por reestructuración del IECM.
- Durante este periodo se efectuó el monitoreo de todos los servicios de red y comunicaciones con la herramienta PRTG se estuvieron verificando los servicios de los equipos de comunicaciones, los enlaces de comunicación y los servicios de los enlaces de Internet sin que se presentara alguna falla en los servicios.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió incidencias reportadas por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, correo electrónico, llamada telefónica y de manera presencial.
- Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos, así como licencias y suscripciones de software.
- Se atendieron las solicitudes de servicio referentes a movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y del personal de estructura, así como nuevos ingresos de personal conforme al Procedimiento para la Asignación, Préstamo o Devolución de Bienes Informáticos.
- Durante este trimestre se prepararon y entregaron equipos informáticos para atender diversas actividades institucionales como fueron para diversos exámenes aplicados por el centro de formación; para los trabajos de Organización de las Asambleas Comunitarias Informativas y las Comunitarias Consultivas; para la entrega a las 33 Direcciones Distritales de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía y Lista Nominal de Electores producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda), utilizadas en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; las actividades posteriores a la jornada consultiva de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (CPP 2022), específicamente a la recepción de los expedientes de la CPP 2022; para atender las cargas de trabajo de los Órganos Desconcentrados; así como para los trabajos de garantías de audiencia y registro de las personas postuladas por los Partidos Políticos.
- Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales y sedes distritales del Instituto, se llevó a cabo la creación de cuentas en el Directorio Activo Institucional, con su correspondiente configuración en los equipos de cómputo de los usuarios, mismas que se asignaron licencias de correo electrónico institucional y Office365. De igual forma, se dieron de baja cuentas de personal que dejó de laborar en el IECM.
- Se realizó la instalación y activación de las licencias adquiridas por el IECM, al personal de las diversas áreas que lo solicitaron.
- Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 1,214 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del IECM a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 661 servicios informáticos relativos a correo, red, préstamos y eventos; y 553 referentes a soporte técnico a PC's, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos, asesorías informáticas, redes, correo electrónico Outlook, Office 365 y sistemas.
- Derivado del cambio de sedes distritales, se realizó la desinstalación de los dispositivos biométricos de control de asistencia en los distritos 1, 3, 5, 6, 17, 21, 22, 24, 28 y 31.

OTRAS ACTIVIDADES

- La UTSI participa como parte del equipo guía para documentar variables PESTEL y FODA para el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023-2026.
- Se envían correos masivos y circulares, apoyando diferentes áreas y peticiones del personal del IECM.
- Como parte de las actividades de infraestructura de servidores y base de datos, se revisan espacios de respaldos diarios y semanales así mismo se hace la revisión y mantenimiento de los scripts que se ejecutan periódicamente. Se monitorea mediante la herramienta PRTG el espacio en discos, memoria RAM y procesamiento de CPU así como también las URLs de los sistemas en producción.
- En ventanilla única de servicios generales se realizó lo siguiente:
 - Proporcionar acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda.
 - Proporcionar soporte técnico para el personal del IECM.
 - Se identificaron problemáticas reportadas del sistema, las cuales fueron atendidas.
- En el sistema de comités y comisiones se realizó lo siguiente:
 - Creación de las nuevas comisiones y comités a partir de la reestructura del IECM.
 - Actualizar los integrantes del catálogo de los comités y comités.
 - Capacitar a usuarios del Instituto relacionados al uso de la aplicación.
 - Proporcionar acceso a los usuarios que lo solicitan a través de las solicitudes de mesa de ayuda.
 - Proporcionar soporte técnico para el personal del IECM.
 - Identificar problemáticas reportadas del sistema en su caso resolverlas o turnarlas para su atención con proveedores.
 - Capacitar a usuarios del Instituto relacionados al uso de la aplicación.
 - Se tiene en desarrollo la migración de este sistema para actualizar a lo más reciente de la herramienta de sharepoint.
- En nuestra infraestructura de Azure se han realizado las siguientes actividades:
 - Actualizar máquinas virtuales en la plataforma de Azure para reducir costos.
 - Elaboración de ambientes de desarrollo y producción para los nuevos sistemas que ha implementado la UTSI y diferentes áreas del IECM.
 - Depuración de recursos y apagado para el mejor aprovechamiento de costos.
 - Creación de Bases de datos para diferentes sistemas y aplicaciones que administra la UTSI.
 - Administración y organización de los diferentes recursos del IECM.
 - Innovar mejoras de infraestructura web y de bases de datos para SEI en azure y preparar ambiente de desarrollo.

- Se apoya con el mantenimiento y ajuste a ambientes en desarrollo y producción:
 - Ambientes SIEP, SCMGP, SUMPAC 2023, SIJECC Central 2023, SISTEMA VOTAFILM 2022, SICOVICC, SIAD 2023, ELMÍ 2022, SIRFA, SERCOPP.
 - Ambientes SEDIMDECC, SIJECC, SIVACC, SISECCEC y Plataforma Digital.
- Se realizan los respaldos correspondientes a los sistemas productivos, desarrollo, la nube así como también la página institucional con sus respectivas bases de datos.
- Se atienden control de cambios para diferentes áreas del IECM, así como la migración de sistemas de desarrollo a producción.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-24	Sesión	3	3	100%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado.
	Reunión	4	4	100%	100%	Reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances celebradas.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	Mantenimiento	1	1	100%	100%	Se gestiona la circular y cronograma de mantenimiento preventivo para Distritos, Oficinas Centrales y Almacén de Tláhuac y se efectuó el mantenimiento preventivo de los equipos del sistema de seguridad de circuito cerrado de televisión en noviembre y diciembre de 2022.
	Actualización	1	1	100%	100%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	Servicio	600	600	100%	100%	Atención a usuarios optimizada.

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	DE PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Actualización	1	1	100%	100%	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	Actualización	1	1	100%	100%	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.
	Mantenimiento	1	1	100%	100%	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.

PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDAD / ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados. 10-02-11-14-21	Actualización	1	1	100%	100%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos actualizados.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo incorporados. 10-02-11-15-22	Actualización	1	1	100%	100%	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 101 del CIPECMD y 27, fracción VII del RIIECM, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) presenta el Cuarto Informe Trimestral de 2022, correspondiente al periodo Octubre- Diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que desarrolló en el ámbito de su competencia.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IECM y son objeto del POA. Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran, y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal, familiar, administrativa y amparos, en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General del IECM para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación.

Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IECM.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el POA, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (1201-1-13-136-020301-06)

ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA DE LA UNIDAD TÉCNICA, PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos

Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de forma física, así como vía correo electrónico institucional de aproximadamente 880 oficios durante el periodo que se reporta, desahogándose 865 en tiempo y forma.

ASISTIR, CUANDO SE CONVOQUE, A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, A LAS COMISIONES Y A LOS COMITÉS DEL INSTITUTO EN LOS QUE LA UNIDAD TÉCNICA SEA INTEGRANTE O ASESOR

Se participó de forma virtual en los 73 eventos siguientes:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	10ª a 12ª		5ª a la 8ª
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN	2ª a la 4ª	1ª	5ª
COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS	2ª a la 4ª	1ª	1ª a la 5ª
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA	10ª a la 12ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.	10ª a la 12ª	2ª	1ª
COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.	10ª a la 12ª		8ª y 9ª
COMISIÓN PROVISIONAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	2ª a la 4ª		
COMISIÓN PROVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2ª a la 4ª		
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	2ª a la 4ª		
COMITÉ PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	2ª y 3ª		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL IECM.	10ª a la 12ª	6ª y 7ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	10ª a la 12ª		
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	10ª a la 12ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 16551-2	4ª		
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 2188-7	4ª	2ª	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL DEL IECM	3ª y 4ª		
COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	4ª	2ª a la 7ª	
COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2023	1ª y 2ª		
COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS.	5ª y 6ª		

Se participó de manera virtual en 29 eventos y reuniones de trabajo con distintas áreas del IECM.

DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA (CPNYT)

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

La Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo, para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la citada Comisión.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN; ASÍ COMO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

REVISAR LAS OPINIONES JURÍDICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, LOCALES Y FEDERALES

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de lo Contencioso.

COORDINAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIÓN XIII, 77 FRACCIÓN XII Y 86, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, EN LO QUE RESPECTA A LA UNIDAD TÉCNICA

Esta actividad se realizó en coordinación con las 3 Direcciones de área que integran la UTAJ y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (1202-1-13-136-020302-12)

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante este periodo se tramitaron 32 medios de impugnación.

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO A SUS RESOLUCIONES

Durante este periodo se realizó el desahogo de 28 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales.

ELABORAR CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS

Durante este periodo se efectuaron 203 certificaciones y validaciones de documentos.

EFFECTUAR LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS O EN APOYO DE OTRAS ÁREAS

Durante este periodo se efectuaron 95 notificaciones a solicitud de otras áreas.

ASISTIR A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES O REUNIONES DE TRABAJO EN LAS QUE SE CONVOQUE AL ÁREA

Durante el periodo que se informa esta Dirección acudió a 4 sesiones.

ATENDER LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa que se atendieron 6 consultas formuladas por las diversas áreas del IECM.

ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO

Durante el periodo que se informa, se elaboró 1 informe trimestral relacionado con el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General del IECM.

DAR SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS MULTAS O SANCIONES PECUNIARIAS QUE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO IMPONE A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

Durante este periodo se rindió 1 informe mensual de seguimiento a las multas y sanciones pecuniarias impuestas a los partidos políticos en esta Entidad.

APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

Durante este periodo, la UTAJ no recibió ninguna denuncia o queja que iniciara algún procedimiento sancionador ordinario.

APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES DISCIPLINARIOS

Durante el periodo que se reporta se efectuaron 17 actuaciones dentro de los expedientes de los procedimientos laborales disciplinarios en contra del personal que labora en el IECM.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (1203-1-13-136-020201-05)

COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES

PETICIONARIO/ EXPEDIENTE	SOLICITUD	DESAHOGO
Juzgado 1º Familiar de Primera Instancia del 9º Distrito Judicial en el Estado de Morelos Juicio: Controversia Familiar Modificación de Cosa Juzgada Exp. 15/2021-2	Requerimiento de información.	El 4-10-22, se presentó promoción ante el Juzgado de mérito, para desahogar el requerimiento atinente
Juzgado 3º de lo Familiar de la CDMX. Juicio de Controversia del Orden Familiar- Alimentos	Requerimiento de reducción de Pensión Alimenticia.	El 6-12-22, se presentó promoción ante el Juzgado de mérito, para desahogar el requerimiento atinente

Expediente Número: 714/2016		
-----------------------------	--	--

LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES FAMILIARES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA

Se atendieron los siguientes asuntos:

asunto	Motivo	estado
Juzgado 53º de lo Civil de la CDMX. Juicio Ordinario Mercantil Expediente 584/2012 POUNCE CONSULTING, S.A. DE C.V. VS IEDF	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, entre el IEDF y Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	En espera de que se dicte sentencia en el amparo indirecto 929/2022, radicado en el Juzgado 11º de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México.
Juzgado 74 civil de proceso escrito de la CDMX IECM vs Alfredo Saucedo Monroy Jurisdicción Voluntaria 519/2022	Manifestar la voluntad de dar por terminado el contrato de arrendamiento inmobiliario respecto al inmueble que ocupa el órgano desconcentrado 01 en GAM a la sucesión del señor Alfredo Saucedo Monroy	El 24-11-22, se acudió en compañía del actuario para realizar la notificación personal a la albacea de la sucesión del señor Alfredo Saucedo Monroy. El 15-12-22, se solicitaron copias certificadas al Juzgado de todo el expediente.
Diligencias de consignación	Consignar los billetes de depósito correspondientes a las rentas de abril a diciembre de 2021 y de enero a agosto de 2022.	El 16-11-22 se notificó personalmente a la albacea de la sucesión del señor Alfredo Saucedo Monroy, la consignación de los billetes de depósito. El 15-12-22, se solicitaron copias autorizadas a la Dirección de Consignaciones del TSJCDMX de todo el expediente.

Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-006/2019		El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía) e intereses al tipo legal	3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT 724/2022 El 20-10-22, se turnó para resolución
TECDMX-JLI-007/2019		El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía)	3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT 724/2022 El 20-10-22, se turnó para resolución.
TECDMX-JLI-008/2019		El pago de viáticos (alimentación, transporte y telefonía) e intereses al tipo legal	3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT 724/2022

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			El 20-10-22, se turnó para resolución.
TECDMX-JLI-010/2019		Reconocimiento de beneficiarios, el pago de SSI, fondo de ahorro, vales de despensa, vacaciones, prima vacacional, prima de antigüedad, prima quinquenal, gastos funerarios.	15º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, amparo directo DT- 755/2022. El 04-11-22, se turna para sentencia.
TECDMX-JLI-012/2019		Reclama la resolución emitida por el Consejo General del IECM (IECM-ST-COSSPEN-RI-01/2019).	El 09-11-22, el 1er Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió el Amparo Directo DT-881/2019, negando la protección de la justicia federal al actor.
TECDMX-JLI-018/2019		Reclamo de la prescripción del pago de lo indebido.	13º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo Amparo 768/2019 promovido por el IECM; el actor promovió amparo adhesivo. El 25-11-22, se negó al IECM el amparo y protección de la justicia federal. El 12-12-22, el TECDMX dio vista con el escrito del actor solicitando el cumplimiento de la resolución. El 13-12-22 desahogó la vista indicando que se encontraba en estado de cosa juzgada.
TECDMX-JLI-019/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 14-10-22, la SCJN resolvió el recurso de revisión promovido por el IECM, desechándolo. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-020/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-021/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su	16º Tribunal Amparo Directo 264/2022

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores	El 09-11-22, la SCJN, informa que el Recurso de Revisión 4242/2022 se remitió al archivo como asunto susceptible de depuración. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-022/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 14-12-2022, el 3º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, en el Amparo DT. 680/2022, emitió ejecutoria el 01-12-22, en que determinó que la justicia de la unión no ampara ni protege.
TECDMX-JLI-023/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 15º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo radicó el amparo directo promovido por el IECM con el número 723/2022. En espera de la resolución.
TECDMX-JLI-024/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	5º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT 277/2022 El 22-11-22, se dictó acuerdo que tuvo por consentida y cumplida la ejecutoria. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-025/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su	1er Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resuelva el Juicio de Amparo Directo D.T.272/2022.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	Quejoso IECM. El 02-12-22, se tuvo por cumplida la sentencia, visto que las partes no interpusieron recurso para impugnarla.
TECDMX-JLI-026/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	16º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo amparo directo DT263/2022 El 04-10-22, la SCJN desechó el Recurso de Revisión interpuesto por el IECM por improcedente. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-027/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	5º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT 784/2022 El 24-10-22, se admite demanda de amparo. El 29-11-22, se turna para sentencia.
TECDMX-JLI-28/2019.		Descuentos por faltas injustificadas	8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT 842/2022 El 19-10-22, se admitió la demanda de amparo. El 16-11-22 se turnó para resolución.
TECDMX-JLI-031/2019		Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 15-11-22, se elaboró y presentó promoción ante el TECDMX, dando cumplimiento a la sentencia a la que fue condenado este IECM. Anexando título de crédito.
TECDMX-JLI-032/2019		Cumplimiento de Contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 29-11-22, se llevó a cabo la diligencia de cumplimiento de sentencia en la cual se le hizo entrega a la extrabajadora del título de crédito por la cantidad a que fue condenado el IECM.
TECDMX-JLI-33/2019		Cumplimiento de Contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 25-11-22, el 7º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito admitió la demanda de amparo D.T. 977/2022
TECDMX-JLI-036/2019		Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 25-11-22, se atendió diligencia de ratificación y cumplimiento de convenio conciliatorio y de pago. El 05-12-22, el TECDMX, notificó la

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			<p>sentencia de 29-11-22, que aprobó el convenio celebrado entre las partes y se dio por concluida la relación contractual en términos de la resolución.</p> <p>Asunto total y definitivamente concluido.</p>
TECDMX-JLI-037/2019		Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	<p>8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito DT 418/2022 QT 77/2022</p> <p>El 13-10-22, se dictó acuerdo mediante el cual se hizo constar que el término para interponer recurso de revisión transcurrió sin que las partes hubiesen realizado manifestación alguna al respecto.</p>
TECDMX-JLI-039/2019		Cumplimiento de Contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	<p>16º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo resolvió el amparo directo DT. 415/2022 en el sentido de no amparar ni proteger al IECM.</p> <p>El 18-11-22, en audiencia celebrada en el TECDMX se entregó el título de crédito.</p>
TECDMX-JLI-041/2019		Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 14-10-22, el 12º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, turnó el amparo DT.- 681/2022 para proyecto de sentencia.
TECDMX-JLI-042/2019		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>El 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, se declara incompetente.</p> <p>Se turnan los autos a la autoridad administrativa correspondiente.</p>
TECDMX-JLI-043/2019		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	13º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resolvió el amparo promovido por el IECM, mediante el cual determinó que la justicia de la unión no ampara ni protege al IECM contra el acto del Pleno del TECDMX.
TECDMX-JLI-044/2019		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p>	En espera de que el 1er Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resuelva el Amparo Directo 469/2022.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-045/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En espera de que el 8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resuelva el Amparo Directo 485/2022.
TECDMX-JLI-046/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Amparo Directo 485/2022. El 28-11-22, la justicia de la Unión no ampara ni protege. El 15-12-22, el término para que las partes interpusieran recurso de revisión, transcurrió sin que hubiesen realizado manifestación alguna al respecto.
TECDMX-JLI-047/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	5º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo amparo directo 495/2022 El 27-10-22, el Tribunal Colegiado determinó que la justicia de la unión no ampara y protege al IECM. El 08-11-22, el Tribunal Colegiado ordenó archivar el expediente.
TECDMX-JLI-048/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo Directo 895/2022. El 7-12-22, se turnó a Ponencia para estudio y resolución.
TECDMX-JLI-049/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su	Amparo directo 477/2022 radicado en el 7º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en contra de la resolución dictada por el TECDMX.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-050/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	Amparo directo 558/22 radicado en el 14º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en contra de la resolución dictada por el TECDMX. El 27-10-22 el Tribunal Colegiado consideró que no era competente para resolver el asunto y remitió los autos a un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.
TECDMX-JLI-051/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	Amparo directo 484/22 radicado en el 6º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en contra de la resolución dictada por el TECDMX. El Tribunal Colegiado negó el amparo. En cumplimiento.
TECDMX-JLI-053/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Amparo Directo 558/2022. El 12-12-22, se ordenó el archivo del expediente como asunto concluido.
TECDMX-JLI-054/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	10º Tribunal Colegiado en Materia de Administrativa del Primer Circuito. Amparo Directo 666/2022. Quejoso IECM. Conflicto competencial.
TECDMX-JLI-055/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro	El 30-09-22, el TECDMX notificó la resolución emitida en el presente asunto condenando al pago de las prestaciones reclamadas por la actora. En vías de cumplimiento.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-056/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En espera de que se resuelva el Amparo directo 436/2022 radicado en el 8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo en contra de la resolución dictada por el TECDMX.
TECDMX-JLI-057/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	6º Tribunal Colegiado en materia de Trabajo amparo directo 316/2022. El 28-11-22, la SCJN, desechó por improcedente el recurso de revisión interpuesto por el IECM.
TECDMX-JLI-058/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El IECM promovió en el portal del PJF., revisión contra la ejecutoria 312/2022. El 27-10-22, se notificó el auto por medio del cual se desechó el recurso de revisión.
TECDMX-JLI-059/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	13º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo Directo 809/2022. Quejoso IECM. El 25-10-22, se declaró cumplida la ejecutoria.
TECDMX-JLI-060/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales	En vías de cumplimiento.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-061/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	2º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo Directo 442/2022. Quejoso IECM. El 11-10-22, se acordó que la autoridad responsable cumplió con la totalidad de la sentencia emitida por el Tribunal Colegiado. El 14-11-22, en virtud de que la parte quejosa no interpuso recurso de inconformidad, se tuvo por cumplida la ejecutoria.
TECDMX-JLI-062/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 27-10-22, la SCJN devuelve al 16º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el expediente informando que el auto que desecha el Recurso de revisión contra la ejecutoria 346/2022 causó estado el 17-10-22. En vía de cumplimiento.
TECDMX-JLI-063/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	16º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo directo 347/2022 El 8-11-22, se acordó que causó estado la ejecutoria toda vez que se desechó por improcedente el amparo directo en revisión interpuesto por el IECM.
TECDMX-JLI-064/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	5º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo Directo 746/2022. Quejoso IECM. El 6-12-22, se determinó que el asunto es susceptible de depuración.
TECDMX-JLI-065/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera	14º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo Amparo Directo DT. 733/2022.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 02-12-22, se turnó el expediente para resolución.
TECDMX-JLI-066/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 12-12-22, el TECDMX acordó tener por recibidos los documentos enviados por el IECM para los efectos que haya lugar.
TECDMX-JLI-67/2019		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	El 01-12-22, el 4º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo emitió resolución en el amparo directo promovido por el IECM en el sentido de negar la protección de la justicia federal.
TECDMX-JLI-001/2020		Ajuste de salario y prestaciones devengadas	3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo Directo 459/2022. Quejoso IECM. El Tribunal Colegiado emitió ejecutoria que ampara para efectos. El 22-11-22, el TECDMX emitió resolución en el sentido de absolver al IECM de las prestaciones reclamadas por el actor. ASUNTO CONCLUÍDO.
TECDMX-JLI-004/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En espera de que el 16º Tribunal Colegiado de Circuito en materia de Trabajo, resuelva el Juicio de Amparo Directo DT.511/2022

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	
TECDMX-JLI-005/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, resolvió el Amparo Directo DT.- 559/2022, negando el amparo y protección de la justicia federal al IECM.
TECDMX-JLI-006/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	7º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo Amparo Directo DT 521/2022 El 15-11-22, se publicó sentencia en la que se determinó que la justicia de la unión no ampara ni protege al Instituto quejoso.
TECDMX-JLI-007/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En espera de que el 5º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, resuelva el Amparo Directo DT 570/2022.
TECDMX-JLI-008/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	11º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Amparo Directo 517/2022. Quejoso IECM. El 20-10-22, se acordó sobre la improcedencia del recurso de reclamación y resultó procedente continuar con el procedimiento del presente juicio.
TECDMX-JLI-009/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro	El 15-12-22, el 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo emitió resolución en el sentido de declinar la competencia y remite los autos a un Tribunal Colegiado Administrativo.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	
TECDMX-JLI-010/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	4º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, Amparo Directo 519/2022. Quejoso IECM. El 21-10-22 se negó el amparo solicitado. El 16-11-22, al estar el expediente completamente concluido, se ordenó el archivo del mismo.
TECDMX-JLI-011/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	5º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo Amparo Directo DT 571/2022. El 5-12-22, se determinó que este asunto es susceptible de depuración.
TECDMX-JLI-012/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	15º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo Amparo Directo DT 583/2022 El 14-12-22, se publicó la sentencia de amparo que determinó: no amparar y proteger al Instituto quejoso.
TECDMX-JLI-013/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	En espera de que el 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, resuelva el Juicio de Amparo Directo DT 548/2022.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-014/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>El 14-11-22, el 14º Tribunal Colegiado, resolvió el Amparo Directo DT. 583/2022 en el sentido de declinar la competencia del asunto.</p> <p>El 23-11-22, el 11º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa considera que no es legalmente competente para conocer del juicio de amparo promovido.</p> <p>Se remite a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que resuelva el conflicto competencial. En espera de que sea radicado.</p>
TECDMX-JLI-015/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>4º Tribunal Colegiado</p> <p>Amparo Directo DT. 687/2022.</p> <p>El 22-11-22, se publicó la sentencia de amparo que determinó: no amparar y proteger al Instituto quejoso.</p>
TECDMX-JLI-016/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p> <p>Seguro de separación Individualizado, y</p> <p>Seguro de gastos médicos mayores.</p>	<p>3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo,</p> <p>Amparo Directo DT 581/2022.</p> <p>El 10-11-22, el Tribunal Colegiado determinó no amparar y proteger.</p> <p>El 30-11-22 al no existir actuación que realizar, se archivó el asunto como totalmente concluido y es depurable.</p>
TECDMX-JLI-017/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>4º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo.</p> <p>Amparo Directo DT 879/2022</p> <p>El 15-12-22, se publicó la ejecutoria que negó el amparo y protección de la justicia federal.</p>
TECDMX-JLI-018/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su</p>	<p>12º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo.</p>

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	Amparo Directo DT 593/2022 El 1-12-22, se declaró incompetente el Tribunal colegiado para conocer de la demanda de amparo y remitió los autos a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito.
TECDMX-JLI-019/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En espera de que el 2º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, resuelva el Juicio de Amparo Directo DT. 721/2022.
TECDMX-JLI-020/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, Juicio de Amparo Directo DT. 608/2022. Pendiente la competencia entre el 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito y Tribunal Colegiado en Materia Administrativa. El 10-11-22, el 21º Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, acusa de recibo los autos originales y se da cuenta al pleno de ese tribunal para que se determine lo que en derecho corresponda. No Aceptó competencia y devuelve los autos al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. EL 16-11-22, 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, ordena remitir los autos a la SCJN, para que determine la competencia. El 02-12-22, se turnó a la SCJN el conflicto competencial para su estudio.
TECDMX-JLI-021/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro	El 29-11-22, el 4º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo resolvió el amparo directo promovido por el IECM número 811/2022 en el sentido de no otorgar la protección de la justicia federal.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		<p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p> <p>Seguro de separación Individualizado, y</p> <p>Seguro de gastos médicos mayores.</p>	
TECDMX-JLI-022/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p> <p>Seguro de separación Individualizado, y</p> <p>Seguro de gastos médicos mayores.</p>	<p>Pendiente asignación con motivo de la conclusión de funciones del 17º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.</p>
TECDMX-JLI-023/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>El 28-11-22, el IECM exhibió pago a favor de la actora.</p> <p>En vía de cumplimiento</p>
TECDMX-JLI-024/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p> <p>Seguro de separación Individualizado, y</p> <p>Seguro de gastos médicos mayores.</p>	<p>Pendiente asignación con motivo de la conclusión de funciones del 12º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.</p>
TECDMX-JLI-025/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>En vía de cumplimiento.</p>

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-026/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>El 27-10-22, el 12º Tribunal Colegiado, resolvió el Amparo Directo DT. 592/2022, en el sentido de declinar la competencia del asunto.</p> <p>El 23-11-22, el 20º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa considera que es competente para resolver el asunto.</p>
TECDMX-JLI-027/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>El 06-10-22, el 1er Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo emitió resolución en el amparo directo 587/2022, en el sentido de negar el amparo y protección de la justicia federal.</p>
TECDMX-JLI-028/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>El 26-10-22 el 16º Tribunal Colegiado, resolvió el Juicio de Amparo 578/2022, en el sentido de negar el amparo y protección de la justicia federal.</p>
TECDMX-JLI-029/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p> <p>Seguro de separación Individualizado, y</p> <p>Seguro de gastos médicos mayores.</p>	<p>El 13-12-22, el 16º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo emitió resolución en el sentido de negar el amparo y justicia federal.</p>
TECDMX-JLI-030/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>En vía de cumplimiento.</p>

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-031/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo</p> <p>Amparo Directo DT 725/2022</p> <p>El 19-10-22, se turnó para elaborar sentencia.</p>
TECDMX-JLI-032/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>En vía de cumplimiento.</p>
TECDMX-JLI-033/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p>	<p>1er Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo</p> <p>Amparo Directo DT 829/2022</p> <p>El 13-12-22, se acordó turnar los autos de este expediente DT.- 829/2022 para que sea formulado el proyecto de resolución respectivo.</p>
TECDMX-JLI-034/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p> <p>Vales Anuales</p> <p>Seguro de separación Individualizado, y</p> <p>Seguro de gastos médicos mayores.</p>	<p>El 14-12-22, se elaboró y presentó promoción ante el TECDMX, mediante la cual el IECM dio cumplimiento a la resolución de 5-08-22.</p>
TECDMX-JLI-036/2020		<p>Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en:</p> <p>Fondo de Ahorro</p> <p>Vales Mensuales</p> <p>Vales Conmemorativos</p>	<p>El 28-11-22, el 8º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo resolvió el amparo directo 582/2022 en el sentido de negar el amparo y justicia federal.</p>

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		Vales Anuales	
TECDMX-JLI-037/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	Se envió a la SCJN, el conflicto competencial entre el 10º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito y el 21º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
TECDMX-JLI-038/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	12º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo Amparo Directo DT. 594/2022 Quejoso IECM. El 28-12-22, El Tribunal Colegiado emite sentencia negando el amparo. 12º Tribunal Colegiado Amparo Directo Quejosa parte actora DT.595/2022 El 30-12-22, el Tribunal Colegiado Concede el amparo
TECDMX-JLI-039/2020		Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 25-11-2022, el TECDMX emitió resolución en el sentido de condenar al IECM al pago de vacaciones. En cumplimiento.
TECDMX-JLI-040/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivo desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales	En espera de que el 1er Tribunal Colegiado, resuelva el Amparo Directo DT.588/2022. El 11-10-22, se publicó en el Portal del Poder Judicial Federal, acuerdo mediante el cual el 1er Tribunal Colegiado, resolvió el Amparo Directo DT.588/2022, determinado negar el amparo y protección de la justicia federal al Instituto quejoso.
TECDMX-JLI-45/2020		Demandó la nulidad de la notificación del cese de la relación laboral, aduciendo ausencia de facultades por parte del Contralor Interno	11º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. Amparo Directo DT 762/2022 El 10-11-22, se negó el amparo y protección de la justicia federal al

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			Instituto quejoso.
TECDMX-JLI-46/2020		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos	5o Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo. Amparo Directo DT 959/2022 El 11-11-22, se admitió la demanda de amparo. El 13-12-22, se turna para el proyecto de resolución respectivo.
TECDMX-JLI-003/2021		Cumplimiento de contrato y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	10º Tribunal Colegiado Amparo Directo IECM DT. 533/2022 (Niega el amparo) Amparo Directo Actor DT.534/2022. (Ampara y protege) El 12-12-22, el IECM promovió amparo directo
TECDMX-JLI-005/2021		El reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	En espera de que el Décimo 5º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, resuelva el Juicio de Amparo Directo: 826/2022 promovido por el IECM.
TECDMX-JLI-007/2021		El reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 14-12-2022, el 14º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo resolvió el amparo directo promovido por el IECM número 598/2022, en el sentido de negar el amparo y protección de la justicia federal.
TECDMX-JLI-008/2021		El reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	Pendiente el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la actora.
TECDMX-JLI-01/2022		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	En espera que el amparo directo promovido por la actora con el número 595/2022 sea resuelto por el 6º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo
TECDMX-JLI-02/2022		Reclamación de las prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 y de manera	15º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
		permanente hasta la conclusión de su encargo consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	Amparo Directo. 594/2022 El 14-12-22, el 15º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, publicó la ejecutoria de 30-11-22, resolviendo en su punto Único.- Amparar y Proteger.
TECDMX-JLI-004/2022 y su acumulado TECDMX-JLI-014/2022		Reclama despido injustificado y el pago de diversas prestaciones de índole laboral	El 13-12-22, el IECM presentó alegatos.
TECDMX-JLI-005/2022		Reclama despido injustificado y el pago de diversas prestaciones de índole laboral	Pendiente de resolución por parte del TECDMX.
TECDMX-JLI-006/2022		Reclama despido injustificado y el pago de diversas prestaciones de índole laboral	El 15-11-2022, el TECDMX emitió la resolución en el sentido de condenar al IECM al pago de las prestaciones reclamadas. El 08-12-22, el IECM presentó amparo directo.
TECDMX-JLI-007/2022		Despido del que dice fue objeto, reinstalación y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	4º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT.780 y 781/2022 Actores DT.812/2022 IECM En espera de la resolución de los amparos
TECDMX-JLI-010/2022		Despido del que dice fue objeto, reinstalación y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	13º Tribunal Colegiado Amparo Directo DT 852/2022. El 19-10-22, se admitió la demanda de amparo. El 01-12-22, el Tribunal Colegiado turnó los autos a sentencia.
TECDMX-JLI-011/2022		Reclama el pago de diversas prestaciones de índole laboral	9º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo DT.762/2022 IECM En espera de la resolución de la resolución del amparo.
TECDMX-JLI-012/2022		Reclama la inclusión sentencia de 24 de mayo de 2022 emitida por el TECDMX.	El 15º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, radicó el amparo promovido por el actor (5242022). En espera de la resolución del amparo directo.
TECDMX-JLI-013/2022		Reclama el pago de seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizado, fondo de ahorro y vales de despensa.	El 3º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo resolvió el amparo 593/2022 en el sentido de negar el amparo y protección.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-015/2022		Despido del que dice fue objeto, reinstalación y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	El 15-12-22, el TECDMX emitió resolución en el sentido de condenar al IECM al pago de las prestaciones reclamadas por el actor.
TECDMX-JLI-016/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos desde el mes de enero al mes de agosto 2019 consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales Vales Conmemorativos Vales Anuales Seguro de separación Individualizado, y Seguro de gastos médicos mayores.	El 4º Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, radicó el amparo promovido por el actor 733/2022. En espera de la resolución del amparo directo.
TECDMX-JLI-017/2022		Reclama la resolución del recurso de inconformidad IECM-JA/RI/02/2021.	El 25-10-2022, el IECM presentó alegatos. En espera de la resolución del TECDMX.
TECDMX-JLI-018/2022		Reclama despido y diversas prestaciones laborales	En espera de que el TECDMX emita acuerdo de admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-019/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos la 1 de septiembre de 2021 consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	12º Tribunal Colegiado Amparo Directo 1030/2022. El 13-12-22, se admitió la demanda de amparo.
TECDMX-JLI-020/2022		Reclama despido injustificado y prestaciones laborales	El 24-10-22, se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional a cargo de la actora ofrecida por el IECM. El 15-11-22, el IECM formuló alegatos.
TECDMX-JLI-021/2022		Reclama el pago de fondo de ahorro y vales de despensa.	4º Tribunal Colegiado Amparo Directo DT. 956/2022 El 15-11-22, se ordenó formar el juicio de amparo directo número DT.-956/2022, y se reservó acordar lo que en derecho corresponda respecto a la procedencia o improcedencia de la presente demanda, hasta en tanto se emita dicho pronunciamiento y éste quede firme.
TECDMX-JLI-022/2022		Reclama el pago de fondo de ahorro y vales de despensa, seguro de gastos médicos mayores, seguro de separación individualizada.	El 09-12-22, fue notificado el acuerdo de admisión de pruebas. La Ponencia Instructora señaló las 9:00 horas del 02-01-22 para llevar a cabo la confesional ofrecida por el

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			IECM a cargo del actor.
TECDMX-JLI-023/2022		Reclama prestaciones extralegales.	El 09-12-22, se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento de pruebas. Pendiente el acuerdo admisorio.
TECDMX-JLI-024/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 09-11-22, se interpuso Incidente de Competencia y ad cautelam se atendió la audiencia de conciliación, demanda y excepciones. El 29-11-22, el TECDMX, notificó la resolución del Incidente de Competencia declarando Infundado el Incidente.
TECDMX-JLI-025/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 16-11-22 se atendió a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; el Instituto interpuso Incidente de Competencia y ad cautelam dio contestación a la demanda y excepciones.
TECDMX-JLI-026/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos la 1 de septiembre de 2021 consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 06-12-22, el TECDMX, dictó sentencia, por medio de la cual condenó a este Instituto al pago de las prestaciones reclamadas por la parte actora.
TECDMX-JLI-028/2022		Reclama deferencias salariales	El 06-12-22, el TECDMX emitió la resolución condenando al IECM al pago de las prestaciones reclamadas por el actor.
TECDMX-JLI-029/2022		Reclama pagos de carga laboral	El 26-10-22, se presentó escrito de alegatos ante el TECDMX
TECDMX-JLI-031/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 10-11-22 se atendió a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; el Instituto interpuso Incidente de Competencia y ad cautelam dio contestación a la demanda y excepciones.
TECDMX-JLI-032/2022		Reclama prestaciones extralegales	El 30-11-12, fue notificado el acuerdo de admisión de pruebas y al no haber pruebas pendientes para desahogar, la Ponencia otorgó 15 días a las partes para que formulen alegatos.
TECDMX-JLI-033/2022		Reclama prestaciones extralegales	Pendiente la continuación de la audiencia de conciliación, demanda y

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
			excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-034/2022		Reclama prestaciones extralegales	El 14-12-22, el TECDMX notificó el acuerdo de admisión de pruebas y al no haber pruebas pendientes para desahogar, la Ponencia otorgó 15 días a las partes para que formulen alegatos.
TECDMX-JLI-035/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 05-10-22, se acudió a la audiencia Incidental quedando pendiente la resolución Incidental. El 14-10-22, el TECDMX, notificó la resolución Incidental de 11-10-22 declarando Infundado el Incidente de Competencia. El 08-11-22, se llevó a cabo la continuación de la audiencia de Ley, donde este Instituto dio contestación a la demanda, e interpuso las excepciones y defensa y ofreció las pruebas pertinentes.
TECDMX-JLI-036/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales mensuales y anuales.	El 08-12-22 se atendió la audiencia ley, el Instituto interpuso Incidente de Competencia y ad cautelam dio contestación a la demanda e interpuso las excepciones y defensas correspondientes.
TECDMX-JLI-039/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales mensuales y anuales.	El 28-11-22 se atendió la audiencia de ley, el Instituto interpuso Incidente de Competencia y ad cautelam dio contestación a la demanda e interpuso las excepciones y defensas correspondientes. El 29-11-22, se llevó a cabo la audiencia Incidental, quedando pendiente la resolución.
TECDMX-JLI-041/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 25-11-22 se atendió la audiencia de ley, el Instituto interpuso Incidente de Competencia y ad cautelam dio contestación a la demanda e interpuso las excepciones y defensas correspondientes. El 02-12-22, se llevó a cabo la audiencia Incidental, quedando pendiente la resolución. El 08-12-22, el TECDMX, notificó la resolución Incidental de 06-12-22 declarando Infundado el Incidente de Competencia.

EXPEDIENTE	ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TECDMX-JLI-042/2022		Reclaman que se les otorgue otra plaza equivalente a las plazas que fueron suprimidas como consecuencia de la adecuación de la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral.	El 02-12-22 se desahogó requerimiento formulado por el TECDMX.
TECDMX-JLI-044/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales mensuales y anuales.	El 08-12-22 el TECDMX, notificó acuerdo por el cual señaló las 09:00 horas del 10-01-23, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-048/2022		Reclama el pago de diversas prestaciones. Reinstalación inmediata. Pago de salarios caídos. Vales mensuales y anuales Vacaciones Prima vacacional Aguinaldo 2022 Reconocimiento de personal de estructura. Nulidad de los contratos de prestación de servicios profesionales. Indemnización constitucional. Enteramiento y pago de las cuotas del ISSSTE, FOVISSSTE y SAR Tiempo extraordinario	El 15-12-22, se atendió audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. La parte actora exhibió una propuesta de conciliación, respecto al pago de algunas de las prestaciones reclamadas. Se difirió la misma por pláticas conciliatorias, señalándose las 10:00 horas del 5-01-23.
TECDMX-JLI-049/2022		Despido del que dice fue objeto, reinstalación y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral	Pendiente la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-050/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	El 14-12-22 el TECDMX, notificó acuerdo por el cual señaló las 10:00 horas del 09-01-23, para llevar a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.
TECDMX-JLI-052/2022		Pendiente conocer el motivo de la demanda, hasta en tanto la actora no desahogue el requerimiento consistente en informar su fecha de ingreso a laborar al Instituto.	El TECDMX radicó la demanda promovida por la parte actora y requirió a la promovente la fecha de ingreso a laborar este Instituto. Pendiente emplazamiento.
TECDMX-JLI-055/2022		Reclama prestaciones con efecto retroactivos consistentes en: Fondo de Ahorro Vales Mensuales y anuales.	Pendiente atender audiencia de Ley, para las 10:00 horas del 12-01-23.

Asimismo, se dio seguimiento a los juicios de amparo, siguientes:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Amparo Directo DT 313/2022 Promovido por el IECM Tercera interesada:	En contra de la sentencia dictada en el juicio TECDMX-JEL-22/2022.	El 15-07-22 el 10º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo declina competencia y turna autos a los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito. El 27-09-22 el 19º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa no acepta competencia y ordena remitir autos a la SCJN para dirimir competencia.
Amparo Directo DT 494/2022 Promovido por el IECM Tercera interesada:	En contra de la sentencia dictada en el juicio TECDMX-JEL-83/2022.	El 20-10-22 el 5º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo concede amparo para efectos. El 13-12-22 el 5º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, advirtió que la autoridad responsable si dio cumplimiento a la ejecutoria dictada.
Amparo Directo DT 476/2022 Promovido por el IECM Tercera interesada:	En contra de la sentencia dictada en el juicio TECDMX-JEL-64/2022.	16º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa En espera de que se dicte ejecutoria
Amparo Directo DT 601/2022 Promovido por el IECM Tercera interesada:	En contra de la sentencia dictada en el juicio TECDMX-JEL-316/2022	1er Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, tuvo por radicada la demanda de amparo. En espera de que se dicte ejecutoria
Amparo Directo DT 706/2022 Promovido por el IECM Tercera interesada:	En contra de la sentencia dictada en el juicio TECDMX-JEL-351/2022	17º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, tuvo por radicada la demanda de amparo.
Juicio Electoral TECDMX-JEL-387/2022 Actor IECM Autoridad Responsable: Jefa de Gobierno y Congreso ambos de la Ciudad de México	En contra del Decreto por el que se expide el presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.	Actualmente la ejecución se encuentra suspendida debido a lo ordenado en los siguientes procedimientos: Controversia Constitucional (local) CC1/23/2022 Controversia Constitucional 118/2022 emitido el 14 de julio de 2022. Controversia Constitucional 119/2022 emitido el 14

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
		de julio de 2022.
<p>Controversia Constitucional CC1/23/2022</p> <p>Promovente: Congreso de la Ciudad de México</p>	<p>En contra de la sentencia emitida en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-387/2022</p>	<p>El 14/07/22, el IECM, interpuso Recurso de Reclamación en contra de los acuerdos que admiten y conceden la suspensión. RR4/32/2022.</p> <p>El 1/08/22, el TECDMX presentó Recurso de Reclamación en contra de los acuerdos que admiten y conceden la suspensión. RR4/302/2022</p> <p>El 4/08/22, el Presidente de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, ordenó la suspensión del procedimiento de los Recursos de Reclamación RR4/32/2022 y RR4/30/2022, hasta en tanto se resuelve la controversia constitucional 118/2022.</p> <p>El 10/08/22, la Magistrada Instructora de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, ordenó la suspensión del procedimiento de la Controversia Constitucional CC1/23/2022 hasta en tanto se resuelve la Controversia Constitucional 118/2022.</p> <p>Actualmente se encuentra suspendido el procedimiento.</p>
<p>Controversia Constitucional 118/2022</p> <p>Promovente: Congreso de la Ciudad de México</p> <p>Radicada en la SCJN.</p>	<p>En contra de la sentencia emitida en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-387/2022</p>	<p>El 4/10/22, se envía el Recurso de Reclamación 140/2022-CA, promovido por el IECM en contra de la suspensión otorgada en la Controversia Constitucional 118/2022, a la Primera Sala de la SCJN y se designa como Ministro Ponente a Jorge Mario Pardo Rebolledo.</p> <p>El 08/11/22, la Primera Sala de la SCJN, turno al Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo las constancias del Recurso de Reclamación 125/2022-CA, para que se avoque a su conocimiento.</p> <p>El 07/12/22, se resolvió el Recurso de Reclamación 140/2022-CA, promovido por el IECM en contra de la suspensión otorgada en la Controversia Constitucional 118/2022. Se determinó que el recurso el precedente, pero infundado, por lo que, se confirma el acuerdo recurrido.</p> <p>El 07/12/22, se resolvió el Recurso de Reclamación 125/2022-CA, promovido por el IECM en contra de la admisión de la Controversia Constitucional 118/2022. Se determinó que el recurso el precedente, pero infundado, por lo que, se confirma el acuerdo recurrido.</p> <p>El 19/12/22, se notifica acuerdo por medio del cual se da vista al IECM para que en el término de 30 días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la ampliación de demanda presentada por el Congreso de la Ciudad de México.</p>
<p>Controversia Constitucional 119/2022</p> <p>Promovente: Jefa de Gobierno de la Ciudad</p>	<p>En contra de la sentencia emitida en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-387/2022</p>	<p>El 3/10/22, se envía el Recurso de Reclamación 124/2022-CA, a la Primera Sala de la SCJN y se designa como Ministro Ponente a Jorge Mario Pardo Rebolledo.</p> <p>El 4/10/22, se envía el Recurso de Reclamación</p>

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
de México Radicada en la SCJN.		141/2022-CA, promovido por el IECM en contra de la suspensión otorgada en la Controversia Constitucional 119/2022, a la Primera Sala de la SCJN y se designa como Ministro Ponente a Jorge Mario Pardo Rebolledo. El 07/12/22, se resolvió el Recurso de Reclamación 141/2022-CA, promovido por el IECM en contra de la suspensión otorgada en la Controversia Constitucional 119/2022. Se determinó desechar el recurso, por lo que, queda firme el acuerdo recurrido. El 07/12/22, se resolvió el Recurso de Reclamación 124/2022-CA, promovido por el IECM en contra de la admisión de la Controversia Constitucional 119/2022. Se determinó que el recurso el procedente, pero infundado, por lo que, se confirma el acuerdo recurrido. El 19/12/22, se notifica acuerdo por medio del cual se da vista al IECM para que en el término de 30 días hábiles manifieste lo que a su derecho convenga, respecto a la ampliación de demanda presentada por la Jefa de gobierno de la Ciudad de México.
Juicio de Amparo Directo D.T. 594/2022. Quejoso: Congreso de la Ciudad de México Radicado en el 4º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo	En contra de la sentencia emitida en el Juicio Electoral TECDMX-JEL-387/2022	El 2/08/22, el 4º Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo, radicó la demanda de amparo con el número DT. 594/2022 y se declaró incompetente por materia al considerar que se trata de un acto administrativo. El 25/08/22, el 11º Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, radicó el expediente de amparo con el número DT. 528/2022; sin embargo, se declaró incompetente debido a la materia y ordenó remitir las constancias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que resuelva lo que procede. En espera de que la SCJN resuelva conflicto competencial.
Controversia Constitucional 122/2022 Promovente: IECM. Radicada en la SCJN	En contra del Decreto de por medio del cual se reforma el CIPE de la CDMX, publicado el 2/06/22.	El 14/07/22, la SCJN emite acuerdo mediante el cual admite a trámite la Controversia. Pendiente de que se emita resolución.
Acciones de Inconstitucionalidad 91, 92, 93 y 94/2022 Promovente: Diputados de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México	En contra del Decreto de por medio del cual se reforma el CIPE de la CDMX, publicado el 2/06/22.	El 07/07/22, la SCJN emite acuerdo mediante el cual admite a trámite las Acciones de Inconstitucionalidad. Pendiente de que se emita resolución.
Juicio de Amparo Directo 1024/2022. Quejoso: Consejo Nacional de Litigio Estratégico, A.C. Radicado en el Juzgado	En contra del Decreto de por medio del cual se reforma el CIPE de la CDMX, publicado el 2/06/22.	El 08/08/22 el Juzgado de Distrito emite resolución interlocutoria por medio del cual niega la suspensión definitiva. 18/08/22, el IECM, presenta informe justificado. El 28/08/22, el Juzgado de Distrito, tiene por presentado el Recurso de Revisión en contra de la

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
tercero de Distrito en Materia Administrativa		resolución que niega la suspensión. En espera de que se resuelva recurso de revisión.
Juicio Electoral SUP-JE-175/2022 Y SUP-JE-190/2022 Autoridades Responsables: Jefa de Gobierno y Congreso ambos de la Ciudad de México Radicado en la Sala Superior del TEPJF	En contra del Decreto de por medio del cual se reforma el CIPE de la CDMX, publicado el 2/06/22.	El 11-08-22, el TECDMX radicó el expediente TECDMX-JLDC-130-2022, con motivo de la incompetencia de la Sala Superior del TEPJF. Se acumulan los expedientes TECDMX-JLDC-130/2022 y TECDMX-JLDC-131/2022, al diverso TECDMX-JLDFC-126/2022. Se suspende la emisión de la sentencia en los Juicios de la Ciudadanía, para ser resuelto una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emita la determinación que en Derecho corresponda en las acciones de inconstitucionalidad 90/2022, 91/2022, 92/2022, 93/2022 y 94/2022.

CELEBRAR PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O CON QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL

En este periodo se llevaron a cabo 6 pláticas conciliatorias con trabajadores del instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.

ELABORAR DICTÁMENES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DERIVADO DE CARÁCTER LABORAL

Durante el periodo que se reporta se emitieron 6 dictámenes para contener o solucionar algún conflicto derivado de carácter laboral.

ELABORAR LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 12 Convenios de Terminación de la Relación Laboral.

PROMOVER ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Durante el periodo que se reporta se promovieron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto, que a continuación se detallan.

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
TECDMX-PP-43/2022	De terminación de la relación laboral	El 4-10-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 19-10-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		<p>ratificación de convenio.</p> <p>El 25-10-22, el TECDMX, notificó la resolución de 25-10-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-44/2022	Conciliatorio y de pago	<p>El 31-10-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 15-11-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.</p> <p>El 23-11-22, el TECDMX, notificó la resolución de 22-11-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-45/2022	Conciliatorio y de pago	<p>El 31-10-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 23-11-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.</p> <p>El 30-11-22, el TECDMX, notificó la resolución de 29-11-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-046/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	<p>El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 06-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio</p> <p>El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-047/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	<p>El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.</p> <p>El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-048/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	<p>El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 06-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.</p> <p>El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-049/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	<p>El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.</p> <p>El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.</p>
TECDMX-PP-050/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	<p>El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal.</p> <p>El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio.</p> <p>El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de</p>

EXPEDIENTE	CONVENIO	ESTADO PROCESAL
		13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.
TECDMX-PP-051/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.
TECDMX-PP-052/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.
TECDMX-PP-053/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. Pendiente ratificación de convenio ante el TECDMX.
TECDMX-PP-054/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.
TECDMX-PP-055/2022	Para Dar por Terminada la Relación Laboral	El 24-11-22, se presentó ante el TECDMX procedimiento paraprocesal. El 08-12-22, se acudió al TECDMX a la audiencia de ratificación de convenio. El 13-12-22, el TECDMX, notificó la resolución de 13-12-22, ordenando su archivo como asunto definitivamente concluido.

ATENDER LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, INSTRUIDAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO

Durante el periodo que se informa se realizaron 6 notificaciones competencia de la Dirección de lo Contencioso.

PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA UN INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de investigación número	1.- Nos informe si existió algún medio de impugnación en el proceso de elección que diera como ganadora la C. SANDRA XANTALL	El 21-12-22, se presentó escrito ante la FEPADE de la CDMX, para dar respuesta al requerimiento de la

<p>CI-FEPADE/A/UI-1 S/D/00508/08-2021</p> <p>Delito: en materia electoral</p>	<p><i>CUEVAS NIEVES, en la elección al cargo de la Alcaldesa de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, en la candidatura común de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en proceso electoral local ordinario 2020-2021,</i></p> <p><i>2.- De ser afirmativa la respuesta anterior, proporcione copia certificada (respecto de dicho medio de impugnación, así como la determinación que le recayó) de dichos expedientes.</i></p>	<p>candidata a alcaldesa durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.</p>
<p>Carpeta de investigación número</p> <p>CI-FEPADE/A/UI-1 S/D/00346/06-2021</p> <p>Delito: en materia electoral</p>	<p><i>1.- Nos informe si existió algún medio de impugnación en el proceso de elección que diera como ganadora la C. LÍA LIMÓN GARCÍA, en la elección al cargo de la Alcaldesa de la demarcación territorial de Álvaro Obregón, en la candidatura común de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en proceso electoral local ordinario 2020-2021.</i></p> <p><i>2.- De ser afirmativa la respuesta anterior, proporcione copia certificada (respecto de dicho medio de impugnación, así como la determinación que le recayó) de dichos expedientes.</i></p>	<p>El 12-12-22, se presentó escrito ante la FEPADE de la CDMX, para dar respuesta al requerimiento de la candidata a alcaldesa durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021.</p>

ATENDER LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se informa se elaboraron 46 leyendas de certificación relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.

ASISTIR A LAS COMISIONES Y COMITÉS COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Durante el periodo que se reporta se asistió a las sesiones de la Comisión para el Seguimiento del SPEN:

- Décima Sesión Ordinaria del 24-10-22
- Décima Primera Sesión Ordinaria 23-11-22
- Décima Segunda Sesión Ordinaria 8-12-22
- Primera Sesión Urgente 16-12-22

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICO-CONTENCIOSA A LAS ÁREAS DEL IECM

Durante el periodo que se reporta se desahogaron 1 asesorías en materia jurídico- contenciosa.

PRESENTAR ANTE EL INDAUTOR E IMPI LAS SOLICITUDES QUE CORRESPONDAN, POR REGISTRO DE OBRA, NÚMEROS ISBN, PATENTES Y MARCAS

En el periodo que se reporta se realizaron 4 solicitudes de número ISBN ante el INDAUTOR.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (1204-1-13-136-020303-04)

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se emitieron 2 opiniones jurídicas respecto a:

- Determinar si los fondos de que dispone la cuenta 22630, denominada "pasivo contingente a largo plazo, subcuenta 1601 "litigios pendientes de resolución", así como los Fideicomisos 2188-7 y 1655-2, podrían ser utilizadas para hacer frente a la determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del expediente SUP-REC-415/2022 y acumulados, para garantizar la entrega oportuna de las ministraciones a los partidos políticos.
- Esclarecer sobre el órgano facultado para llevar a cabo el establecimiento de reglas de operación o designación de bienes que se contemplan como parte integral del proyecto ganador de la Consulta de Presupuesto Participativo.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LA SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DE LA TITULAR

Durante el periodo reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 31 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités de: Transparencia; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Informática; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7; Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible 16551-2 y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles; de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos; del Comité Técnico Especial para los Trabajos de la Reestructura del Instituto; Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del IECM, en los cuales la Titular de la UTAJ participó en calidad de asesora, con excepción del Comité de Transparencia y Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, en los cuales participa en calidad de vocal. Asimismo, se asistió en calidad de invitada a la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de la Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales y a la Primera Sesión Extraordinaria y a la Primera y Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026.

Se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatorias y bases, así como a todas y cada una de las etapas correspondientes a las Licitaciones Públicas

Nacionales, de la IECM-LPN-09/22 a la IECM-LPN-12/22, así como a los Procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores del IECM-INV-06/22 al IECM-INV-08/22; eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa.

Por otra parte, se asistió a las 7 reuniones de trabajo siguientes:

- 1 Sesión del Círculo de Calidad, con la temática de la importancia de los estándares internacionales de calidad de los organismos electorales.
- 1 reunión de trabajo para analizar la ruta a seguir para la suscripción del nuevo Convenio Marco de Colaboración a celebrarse entre el IECM y la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), cuyos objetivos serían el empleo de planteles educativos dependientes de dicha instancia gubernamental, actividades de difusión de la cultura cívica, construcción de ciudadanía, participación ciudadana, instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, entre otras.
- 1 reunión de trabajo celebrada con diversas áreas del IECM, relacionada con la desocupación de inmuebles e intercambio de archivos entre las Direcciones Distritales.
- 4 reuniones de trabajo del Equipo Guía que tuvo como función principal recopilar información clave, generar el análisis de la documentación, proporcionar apoyo administrativo y/o logístico, proponer y entregar la información necesaria para integrar el Plan General de Desarrollo 2023-2026.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y formalizaron 11 contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se elaboraron y formalizaron 9 convenios modificatorios a igual número de contratos de prestación de servicios, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se revisaron 30 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual, correspondientes a diversas Direcciones Distritales y Oficinas Centrales, de los cuales 24 se validaron y 6 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Dirección de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría Administrativa.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE

Se elaboraron y/o validaron los 8 proyectos de Convenios Interinstitucionales que a continuación se relacionan:

- Convenio Marco de Apoyo y Colaboración con la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, para que de forma conjunta coordinen, desarrollen y ejecuten actividades culturales, sociales y académicas, así como diversas acciones para la organización y desarrollo de actividades en materia electoral, educación cívica y cultura democrática, la participación ciudadana y otras de mutuo interés.
- Convenio de Colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), cuyo objeto consiste en establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la implementación y uso de los certificados de la e.firma emitidos por el SAT, en los procesos, trámites y servicios electrónicos que este Instituto Electoral determine en el ámbito de su competencia para el acceso y uso de sus sistemas institucionales que así lo requieran en términos de los dispuesto tanto en la legislación aplicable como en las diversas disposiciones de observancia general.
- Convenio Específico con la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Psicología, cuyo objeto consiste en promover la vinculación de la formación académica, a través de las Prácticas Supervisadas de las y los estudiantes de grado y posgrado de la Facultad, mediante su inserción en escenarios de formación profesional, que les permitan el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Centro de Estudios y Estrategias Transnacionales por la Seguridad, la Justicia y la Equidad, A.C., cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo actividades conjuntas, con el fin de promover la cultura democrática y de la rendición de cuentas, la formación de ciudadanía, el ejercicio, respeto, protección y garantía de los derechos político-electorales, de acceso a la información pública y la educación cívica entre las personas en prisión preventiva que se encuentran en los Centros Penitenciarios en la Ciudad de México.
- Convenio Específico al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral, cuyo objeto consiste en generar un espacio para la reflexión y discusión pluralista en el que se contribuya a la producción de ideas para el desarrollo de los sistemas políticos latinoamericanos y que, con ello, se abone a la profesionalización de la observación electoral.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, cuyo objeto consiste en organizar y desarrollar diversas actividades de investigación, asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de

calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, desarrollo de sistemas informáticos para los procesos asociados a la organización del proceso electoral y otros procesos, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.

- Convenio de General de Apoyo y Colaboración con la Fundación para el Bienestar de los Paisanos, cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y posibilidades, organicen y desarrollen diversas actividades de difusión y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, derechos político-electorales, diputación migrante, participación ciudadana, mecanismos de votación en el extranjero, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información y materiales, así como la organización de foros, eventos y seminarios basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de informar y tener comunicación permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de Coahuila, cuyo objeto consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, organicen y desarrollen diversas actividades de investigación y asesoría, relacionadas con temas en materia electoral, de gestión de calidad electoral, tecnología y mecanismos de votación, desarrollo de sistemas informáticos para los procesos asociados a la organización del Proceso Electoral y otros procesos en materia de participación ciudadana, así como de educación cívica y cultura democrática, mediante el intercambio de información, materiales, conocimiento y organización de eventos, basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.

Finalmente, se revisó y reiteró la validación a la nueva propuesta del proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con la Sociedad de Estudiantes Mexicanos en el Reino Unido (MEXSOCUK).

APOYAR, ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS, REDACCIÓN DE ACUERDOS, PROYECTOS, INFORMES, RESOLUCIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL, CUANDO LO SOLICITEN EL CONSEJO GENERAL, COMISIONES, COMITÉS O LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo que se informa se revisaron los proyectos de normas internas siguientes:

- Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento de integración, funcionamiento y sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro y Propaganda de Proyectos de Presupuesto Participativo, específicamente en el apartado relativo a la regulación de la propaganda.
- Lineamientos Generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano, requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Asambleas Ciudadanas.
- Manual de operación del Comité de Fondo de Ahorro.

Asimismo, se elaboraron infografías relativas a los siguientes temas:

- Acción de Inconstitucionalidad 151/2021, en contra de diversos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato.
- Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.
- Reglamento de Elecciones del Instituto Electoral Nacional para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como la aprobación de los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos, Conócelos para los Procesos Electorales Federales y Locales.
- Reformas al Reglamento del INE para la designación y remoción de las personas Consejeras Presidentas y Consejeras Electorales de los OPLE.
- Reformas a los diversos reglamentos internos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior, en materia de Transparencia, de Funcionamiento del Comité de Transparencia, de Sesiones del Consejo General, de Sesiones de los Consejos Distritales, de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, del Sistema Institucional de Archivos y en materia de Relaciones Laborales).
- Reformas a la Ley de Participación Ciudadana en materia de Parlamento Abierto.

APOYAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 3 certificaciones de diversos instrumentos jurídicos.

ACTUALIZAR TRIMESTRALMENTE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO, COMPILAR Y SISTEMATIZAR EL MARCO NORMATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio Institucional de Internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el ámbito de atribuciones de la UTAJ, correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2022.

Asimismo, se realizaron 6 peticiones a la UTCSyD, para la actualización de diversos ordenamientos en el apartado de marco normativo del IECM y se remitió la información solicitada mediante la Circular 92 de la Secretaría Ejecutiva, referente a la actualización de la versión pública del Currículum Vitae (CV) de las personas servidoras públicas de estructura.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, FORMULADAS POR LA OFICINA DE TRANSPARENCIA AL ÁREA JURÍDICA; ASÍ COMO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA LEY DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA

Se atendieron 6 solicitudes de acceso a la información pública, identificadas en la Plataforma Nacional de Transparencia, con los números de folios siguientes: 090166022000901; 090166022000908; 090166022000958; 090166022000988; 090166022001030 y 090166022001034;

Asimismo, se emitieron observaciones a 8 proyectos de Informes relativos a los Recursos de Revisión con números: INFOCDMX/RR.IP.5179/2022; INFOCDMX/RR.IP.5210/2022; INFOCDMX/RR.IP.5192/2022; INFOCDMX/RR.IP.5174/2022; INFOCDMX/RR.IP.6183/2022; INFOCDMX/RR.IP.5974/2022; INFOCDMX/RR.IP.6305/2022; e INFOCDMX/RR.IP.6230/2022.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta se realizó 1 solicitud de servicios notariales.

ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la UTAJ, correspondiente al periodo julio-septiembre, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva.

INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL

Durante el periodo que se reporta se integraron 28 expedientes para la elaboración de los respectivos contratos de arrendamiento que ocuparán las sedes distritales para el ejercicio fiscal 2023.

OTRAS ACTIVIDADES

- A petición de la Secretaria Ejecutiva se elaboró y remitió una Atenta Nota y cuatro opciones de proyectos de Convenios (Modificatorio, Específico, General y de Apoyo y Colaboración) para suscribir con la Secretaría de Educación Pública, a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, para permitir el uso de los inmuebles que ocupan los planteles de Educación Básica en la Ciudad de México, para la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
- Se revisó y solicitó diversa documentación e información, necesaria para emitir el dictamen jurídico de los nuevos inmuebles que se pretenden arrendar para las Direcciones Distritales 1, 6, 18, 21 y 28 durante el ejercicio fiscal 2023.
- Se revisó y solicitó diversa documentación e información, necesaria para la elaboración de los contratos de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2023, de los inmuebles que se pretenden arrendar para las Direcciones Distritales 4, 5, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16,17,19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31 y 32.
- Se revisó y remitieron observaciones a la propuesta de cláusulas enviadas por la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, a fin de que fueran incorporadas en el contrato de arrendamiento del próximo ejercicio fiscal, respecto del inmueble que actualmente funge como sede de la Dirección Distrital 5
- Se elaboró y remitió a la Secretaría Ejecutiva una atenta nota, relacionada con cuestiones atinentes a la contratación del personal eventual que apoyará en los Órganos Desconcentrados que prestará sus servicios para el ejercicio fiscal 2023.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (1201-1-13-136-020301-06)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (1202-1-13-136-020302-12)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (1203-1-13-136-020201-05)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (1204-1-13-136-020303-04)	INFORME	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 (1201-1-13-136-1116-2402)

DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta se dirigieron, organizaron y coordinaron 6 actividades de la Unidad, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, concretamente por cuanto hace a la atención de las controversias promovidas por Pueblos y Barrios originarios de esta ciudad, que derivaron en la modificación del marco geográfico de Participación Ciudadana 2022.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se asesoraron en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas requeridas por las diferentes áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA COMO ASESOR, A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta se asistió a 2 reuniones de trabajo convocadas por la Secretaría Ejecutiva del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, concretamente por cuanto hace a las rutas de cumplimiento de las sentencias emitidas por los tribunales de la materia, respecto del reconocimiento de Pueblos y Barrios Originarios, así como el ajuste al marco geográfico en su caso.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Se revisaron 17 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios para personal eventual relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, correspondientes a diversas áreas de Oficinas Centrales y Direcciones Distritales, de los cuales 9 se validaron y 8 se regresaron con observaciones, todos ellos remitidos a la Coordinación de Recursos Humanos.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS INTERINSTITUCIONALES EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el IECM fuera parte, relacionados con el procedimiento de relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se atendieron solicitudes de servicios notariales requeridas por las áreas del IECM, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

TRÁMITE DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS FORMULADOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta se atendieron 4 requerimientos formulados por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, asimismo se informó sobre el cumplimiento dado a 5 resoluciones, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta se elaboraron 9 certificaciones y/o validaciones de documentos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta se coordinó la ejecución de 1 notificación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

RESPUESTAS A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta **no** se atendieron consultas formuladas por las diversas áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

ASISTENCIA A LAS SESIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta que se asistió a 1 reunión de trabajo en las que se haya convocado al área, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Durante el periodo que se reporta no se coordinó la tramitación y seguimiento de carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales o ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

4. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA COORDINACIÓN Y ORGNIZACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES DECIR ELECCIONES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. (1201-1-13-136-1115-0702)

DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se dirigieron, organizaron, ni coordinaron actividades de la UTAJ, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVIERSAS CONSULTAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta se realizó la revisión de la Convocatoria para la Elección de COPACO a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías requeridas por las diferentes Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO, VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se realizaron asesorías requeridas por las diferentes Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS INTERINSTITUIONALES, RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta se elaboró y validó el siguiente convenio institucional, relacionado con Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria:

- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gobierno, cuyo objeto consiste en la preparación, desarrollo y actos posteriores de la Jornada Electiva Única 2023, correspondiente a la Elección de las

Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, que llevará a cabo este Instituto Electoral.

TRÁMITE DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS FORMULADOS RELACIONADOS LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos, relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones y/o validaron documentos, relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS FORMULADOS RELACIONADOS CON LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se atendieron notificaciones, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se formularon consultas por las áreas del IECM, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

ASISTENCIA A LAS SESIONES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se asistió a sesiones, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por Delitos

Electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

5. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (1201-1-13-136-1117-0802)

DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se dirigieron, organizaron, ni coordinaron actividades de la UTAJ, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE DIVERSAS CONSULTAS JURÍDICAS QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se asesoró en materia jurídica por consultas requeridas por las diferentes áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta se elaboró 1 opinión respecto de los diferentes escenarios para la celebración del Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron ni validaron en sus aspectos jurídicos proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el IECM fuera parte, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONVENIOS Y ADENDAS INTERINSTITUCIONALES EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta se formuló, revisó y validó el siguiente convenio institucional, relacionado con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024:

- Convenio de Apoyo y Colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gobierno, cuyo objeto consiste en la preparación, desarrollo y actos posteriores de la Jornada Electiva Única 2023, correspondiente a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, que llevará a cabo este Instituto Electoral.

TRÁMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ATENDER LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS, RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se atendieron requerimientos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ELBORAR LAS CERTIFICACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se elaboraron certificaciones y/o validaron documentos, relacionados con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ATENDER NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se atendieron notificaciones, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se formularon consultas por las áreas del IECM, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

ASISTIR A LAS SESIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se asistió a sesiones relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público, relacionadas con el Procedimiento de Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

6. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (REVOCACIÓN DE MANDATO) (1201-1-13-136-1121-1202)

DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA ORIENTADAS CON LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (REVOCACIÓN DE MANDATO)

Durante el periodo que se reporta no se dirigieron, organizaron, ni coordinaron actividades de la UTAJ, orientadas con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Revocación de Mandato).

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, RELACIONADOS CON LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (REVOCACIÓN DE MANDATO)

Durante el periodo que se reporta **no** se formularon, revisaron, ni validaron en sus aspectos jurídicos proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el IECM fuera parte, relacionados con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Revocación de Mandato).

TRÁMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELACIONADOS CON RELACIONADOS CON LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (REVOCACIÓN DE MANDATO)

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Revocación de Mandato).

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA. (REVOCACIÓN DE MANDATO)

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la atención de los Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público correspondiente, relacionados con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Revocación de Mandato).

7. ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (INICIATIVA CIUDADANA) (1201-1-13-136-1122-0802)

DIRIGIR, ORGANIZAR Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD TÉCNICA ORIENTADAS CON LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (INICIATIVA CIUDADANA)

Durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la notificación del Acuerdo aprobado por el Consejo General respecto de la improcedencia de la Iniciativa de Ley denominada “Corrida de Toros”

FORMULAR, REVISAR Y EN SU CASO VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SEA PARTE, RELACIONADOS CON LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA. (INICIATIVA CIUDADANA)

Durante el periodo que se reporta no se formularon, revisaron, ni validaron en sus aspectos jurídicos proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el IECM fuera parte, relacionados con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Iniciativa Ciudadana).

TRÁMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELACIONADOS CON RELACIONADOS CON LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (INICIATIVA CIUDADANA)

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron medios de impugnación, relacionados con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Iniciativa Ciudadana).

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDAN DURANTE LOS MECANISMOS EMERGENTES DE DEMOCRACIA DIRECTA (INICIATIVA CIUDADANA)

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la atención de los Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público correspondiente, relacionados con los mecanismos emergentes de Democracia Directa. (Iniciativa Ciudadana).